

# Pedagogía y Sociedad CUBA

ISSN: 1608-3784

e-ISSN: 3007-4363

RNPS: 1903

Septiembre- Diciembre/ 2024

Vol. 27 No. 71

## Innovación Educativa y Ambiental: Tecnología, Evaluación Universitaria y Resiliencia en Comunidades Aisladas

## **EQUIPO EDITORIAL**

Jefe de Edición

Dr.C. Lidia Esther Estrada Jiménez

Editora Científica

MSc. Nisdani de las Mercedes González Hernández

MSc. Kenialiss Solenzal Hernández

Maquetadora

MSc. Fortuna Rodríguez Bernal

Correctora de Estilo

MSc. Maritza Valdivia Fonseca

MSc. Adapmerys Hernández Pérez

Traducción y Redacción en Inglés

MSc. Yenima Martínez Castro

Diseñador

MSc. Yorján Ruiz Torres

Webmáster

Lic. Sunny Juan Castro García

## Contenido

EDITORIAL.....	1
Enseñanza de la Ley Periódica de los Elementos en Contextos Mediados por las <i>Tecnologías</i> .....	3
Buenas prácticas en el desarrollo de la resiliencia ambiental en la escuela primaria rural multigrado.....	26
La capacitación de los auditores en el Banco Popular de Ahorro .....	50
Flujograma del subsistema de evaluación y acreditación para carreras universitarias	74
Ruralidad en comunidades aisladas. Estudio de caso: Yaguá* .....	98
Talleres metodológicos para mejorar el modo de actuación ético .....	123
Las fuentes del conocimiento histórico contemporáneo. Potencialidades de los textos periodísticos .....	144
Un acercamiento a la historia de la Educación Preescolar en Guantánamo.....	166
Actividades sobre la enseñanza-aprendizaje del salto de longitud en escolares con discapacidad intelectual moderada .....	185
Habilidades directivas en emprendimientos privados: contribución a la formación de equipos de alto rendimiento.....	207
Procedimiento para gestión del fiscal en los Procesos de Amparo en los Derechos Constitucionales .....	225
La orientación psicopedagógica en el contexto cubano.....	244
REQUISITOS FORMALES DE LOS ARTÍCULOS .....	268



## EDITORIAL

### **Innovación Educativa y Ambiental: Tecnología, Evaluación Universitaria y Resiliencia en Comunidades Aisladas**

#### **Educational and Environmental Innovation: Technology, University Assessment and Resilience in Isolated Communities**

Lidia Esther Estrada Jiménez

E-mail: [lestrada@uniss.edu.cu](mailto:lestrada@uniss.edu.cu)

<https://orcid.org/0000-0002-5175-6049>

Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, Cuba.

La innovación educativa y ambiental en entornos universitarios representa un desafío importante en la actualidad, especialmente cuando se trata de comunidades aisladas. La integración de la tecnología, la implementación de estrategias de evaluación efectivas y el fomento de la resiliencia son aspectos clave para promover un desarrollo sostenible en estos contextos. Por lo cual, tal como lo señalan Varela Portela y Álvarez de Sotomayor (2024) afirman que “la innovación educativa en la educación superior máxime si nos referimos a la evaluación marca importantes retos para la docencia” (p. 8).

Según estudios recientes recopilados de bases de datos como Scopus, Scielo y Redalyc, se ha demostrado que la tecnología juega un papel fundamental en la innovación educativa. De esta manera, “La innovación educativa se puede manifestar de diversas formas (nuevas teorías y concepciones curriculares, didácticas y pedagógicas, nuevos enfoque, técnicas, herramientas que re-crean los aspectos metodológicos, instruccionales, y formativos”. (Palacios Núñez et al., 2021, p. 137).

Para Sri-gran, et al. (2024) la investigación y la formación docente está basada en competencias. De acuerdo con los estudios de Camacho Marín, et al. (2020) afirma que “la institucionalización de la tecnología e innovación, condujo

cambios organizacionales a nivel mundial, incursionando en todos los ámbitos con la intención de crear sistemas que permitieran aumentar la productividad con resultados satisfactorios, manejar datos eficientemente y generar respuestas” (p. 464). Aunque la resiliencia contribuye a los aspectos para adaptarse a situaciones adversas, aspecto necesario para enfrentar los retos ambientales y educativos que existen en las comunidades.

En conclusión, la innovación educativa y ambiental, junto con la integración de la tecnología y el fomento de la resiliencia, son aspectos cruciales para impulsar el desarrollo sostenible en comunidades aisladas. Es imperativo seguir investigando y promoviendo prácticas innovadoras que contribuyan a la mejora de la calidad educativa y ambiental en estos contextos particulares, con el objetivo de generar un impacto positivo y duradero en las generaciones presentes y futuras.

#### Referencias Bibliográficas

- Camacho Marín, R., Rivas Vallejo, C., Gaspar Castro, M. y Quiñonez Mendoza, C. (2020). Innovación y tecnología educativa en el contexto actual latinoamericano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26, <https://www.redalyc.org/journal/280/28064146030/28064146030.pdf>
- Palacios Núñez, M., Toribio López, A., y Deroncele Acosta, A. (2021). Innovación educativa en el desarrollo de aprendizajes relevantes: una revisión sistemática de literatura. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 134-145. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n5/2218-3620-rus-13-05-134.pdf>
- Sri-gran, K., Homjan, S. y Wandee, A. (2024). Research and development teacher education: authentic competency-based assessment. *International Journal of Evaluation and Research in Education (IJERE)* 13(4), 2489-2495 <http://doi.org/10.11591/ijere.v13i4.27911>
- Varela Portela, C. y Álvarez de Sotomayor, I. D. (2024). Evaluación innovadora en Educación Superior. *Revista De Estilos De Aprendizaje*, 17(33), 1–11. <https://doi.org/10.55777/rea.v17i33.4497>

Recibido: 25/5/2024, Aceptado: 7/7/2024, Publicado: 20/8/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

## Artículo original

### Enseñanza de la Ley Periódica de los Elementos en Contextos Mediados por las *Tecnologías* Teaching the Periodic Law of Elements in Contexts Mediated by as Technologies

Judith Marcela Martínez Alonzo<sup>1</sup>

E-mail: [Jmartinez86@uasd.edu.do](mailto:Jmartinez86@uasd.edu.do)

 <https://orcid.org/0000-0002-8313-3356>

Wanda Marina Román-Santana<sup>2</sup>

E-mail: [Jmartinez86@uasd.edu.do](mailto:Jmartinez86@uasd.edu.do)

 <https://orcid.org/0000-0002-9205-3200>

Legnaly De Jesús López<sup>3</sup>

E-mail: [legnalyjesus@gmail.com](mailto:legnalyjesus@gmail.com)

 <https://orcid.org/0009-0009-5244-9110>

<sup>1</sup>Facultad de Ciencias, Instituto de Química (IQUASD); Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), República Dominicana.

<sup>2</sup>Instituto de Investigación e Innovación Educativa (INEDUC); Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), República Dominicana.

<sup>3</sup>Liceo “Antorcha del Futuro”; Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). República Dominicana.

---

### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Martínez Alonzo, J. M., Román-Santana, W. M. y De Jesús López, L. (2024). Enseñanza de la Ley Periódica de los Elementos mediados por las tecnologías. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 3-25. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1859>

## RESUMEN

**Introducción:** La implementación de estrategias de enseñanza mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (*TIC*), se considera esencial para el aprendizaje significativo y el desarrollo cognitivo.

**Objetivo:** Comparar entre la metodología tradicional o Constructivismo y el Conectivismo, en la enseñanza-aprendizaje de la Ley Periódica de los Elementos, en contextos mediados por las *TIC*.

**Métodos:** Con un diseño preexperimental se utilizó un pre test y un post test, como instrumento para recolectar la información de la investigación, compuesto por 25 ítems de selección múltiple con respuesta única relacionada con la Ley de las Propiedades Periódicas de los Elementos, las cuales darán información de la historia, organización, estructura, ubicación y propiedades.

**Resultados:** La comparación de los resultados del grupo control que trabajaron con una metodología tradicional vs el grupo experimental con una metodología conectivista, permitió constatar que aunque ambos alcanzaron aprendizajes, es evidente que el grupo experimental logró aprendizajes significativos con mayor porcentaje, lo que indica que la metodología conectivista es más efectiva que la tradicional, pues facilita la comprensión de conceptos en el aprendizaje de la tabla periódica en contextos mediados por las *TIC*.

**Conclusiones:** Se concluye que tanto el Constructivismo como el Conectivismo son válidos para diseñar propuestas tecnopedagógicas, pero es crucial considerar sus principios al diseñar estrategias educativas. El Conectivismo se destaca por fomentar la interacción estudiantil mediante redes sociales y herramientas colaborativas y la adaptación de la enseñanza a las herramientas tecnológicas para mejorar la comprensión y el aprendizaje en el aula.

**Palabras clave:** conectivismo; constructivismo; estrategias educativas; química; tecnologías; teoría de la educación

## ABSTRACT

**Introduction:** The implementation of teaching strategies mediated by Information and Communication Technologies (*ICTs*) is considered essential for meaningful learning and cognitive development.

**Objective:** To compare the traditional methodology or constructivism with connectivism in the teaching-learning of the Periodic Law of Elements, in a context mediated by *ICTs*.

**Methods:** With a pre-experimental design, a pre-test and a post-test were used as an instrument to collect the research information, composed of 25 multiple selection items with a single response related to the Periodic Law of Elements, which will provide information about history, organization, structure, location and properties.

**Results:** The comparison of the results of the control group that worked with a traditional methodology versus the experimental group with a connectivist methodology, enabled verifying that although both achieved learning, it is evident that the experimental group accomplished significant learning with a higher percentage. This indicates that the connectivist methodology is more effective than the traditional one, because it facilitates the understanding of concepts in learning the periodic table in contexts mediated by *ICTs*.

**Conclusions:** It is concluded that both constructivism and connectivism are valid for designing techno-pedagogical proposals, but it is crucial to consider their principles when designing educational strategies. Connectivism stands out for promoting student interaction through social networks and collaborative tools, and the adaptation of teaching to technological tools to improve understanding and learning in the classroom.

**Keywords:** chemistry; connectivism; constructivism; educational strategies; education theory; technologies

## Introducción

El Constructivismo y el Conectivismo están relacionados con el Diseño Tecno pedagógico, porque dentro de este campo se requieren tanto conocimientos tecnológicos como pedagógicos, donde cobran gran importancia las diferentes teorías del aprendizaje, como son el Constructivismo y el Conectivismo, ya que para poder enseñar y diseñar los procesos de enseñanza-aprendizaje correctamente, se debe saber cómo aprenden los alumnos.

Aportes como los Dick y Carey (1996), fueron y seguirán siendo significativos, ellos entendieron este modelo como un proceso sistemático de planificación, basado en las teorías instruccionales y los procesos empíricos a la práctica educativa.

Tarazona Suárez (2012), refiere que el diseño instruccional es “un proceso pedagógico, donde se planifica y se produce gran cantidad de material



educativo que se adapta a los objetivos propuestos en cada curso, llevando al estudiante a un aprendizaje agradable y de calidad” (p. 38).

El énfasis del diseño instruccional radica en la puesta en común de problemas auténticos y reales en los ambientes de aprendizaje, donde se busca favorecer la implicación intelectual y emocional de los estudiantes (Santamaría-Muñoz, 2022).

Este proceso se basa en investigaciones teóricas y prácticas en campos relacionados con la cognición humana, la psicología educativa y la solución de problemas, lo que permite diseñar estrategias de enseñanza que maximicen el potencial de aprendizaje de los estudiantes. En resumen, el diseño instruccional, se centra en diseñar experiencias educativas que sean efectivas y significativas, aprovechando el conocimiento existente sobre cómo aprenden las personas y cómo resolver desafíos de aprendizaje específicos.

Por su parte, Rodríguez de los Ríos, et al. (2022), afirma que: “una de las bondades del diseño tecno pedagógico es su capacidad de antelación o planificación del acto didáctico en forma sistemática, estructurada, rigurosa y predictora” (párr. 12).

Por tanto, el Constructivismo como el Conectivismo son teorías que responden a unos principios determinados. Estos principios son los que se deben tener en cuenta a la hora de diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje, o lo que es lo mismo, a la hora de aplicar estas teorías en el campo del diseño tecnopedagógico.

Según Ertmer y Newby, 1993 cada teoría del aprendizaje influye de una manera diferente en el diseño instruccional. En el caso del Constructivismo, es importante el empleo de métodos y estrategias que permitan a los alumnos explorar temas y entornos complejos activamente, el estudio de los contenidos en su contexto, la construcción del conocimiento por parte de los alumnos y su posterior discusión con otras personas, para validar esos conocimientos.

Algunas cuestiones que debe tener en cuenta el diseñador instruccional a la hora de crear una propuesta constructivista son: énfasis en la identificación del contexto real donde se deberán poner a prueba las habilidades adquiridas, énfasis en la capacidad del alumno para manipular la información, necesidad de que la información sea presentada de diferentes formas, habilidades de resolución de problemas que permitan a los alumnos ir “más

allá de la información dada” y evaluación centrada en la transferencia de conocimientos y habilidades.

En relación con el Conectivismo y el Diseño Tecno pedagógico, sobre la base de las aseveraciones de Luna Rizo, et. al (2021), algunas cuestiones que debe tener en cuenta el diseñador instruccional para el diseño de propuestas de enseñanza-aprendizaje “buscan una apropiación de diversas aplicaciones tecnológicas y se relaciona con los procesos de metacognición propios de las y los estudiantes, reforzando una vez más la aproximación a través de la empatía” (p. 73).

El Constructivismo hace hincapié en la agencia humana, el aprendizaje centrado en el alumno y las prácticas pedagógicas que promueven un clima de aula centrado en el alumno. El Conectivismo hace hincapié en las redes sociales, la producción de conocimientos y el aprendizaje colaborativo.

Por lo anterior, el objetivo de este estudio, es comparar la metodología tradicional o Constructivismo y el Conectivismo, en la enseñanza-aprendizaje de la Ley periódica de los elementos, en contexto mediados por las *TIC*.

### **Marco teórico o referentes conceptuales**

El Constructivismo es una de las grandes teorías del aprendizaje que surgió en el siglo XX de la mano de Piaget. Al igual que con el concepto de Diseño Tecno pedagógico, hay varias definiciones de Constructivismo, aunque todas llevan implícitas las características principales de esta teoría, como se citó en Peralta Caballero y Díaz Barriga Arceo (2010), perspectiva constructivista del proceso educativo, donde se reconoce al estudiante como el agente principal de su propio aprendizaje. En primer lugar, se destaca que el alumno es el responsable último de su proceso de aprendizaje.

El cognitivismo es una corriente teórica, que hace alusión a la psicología cognitiva, que aborda los procesos de aprendizaje, desde la perspectiva de los procesos de información y como modelo pedagógico (Bolaño Muñoz, 2020). Concebida por una rama de la psicología y vista desde la formación de los estudiantes universitarios (Posso Pacheco, et. al, 2020), analiza críticamente el uso del conductismo en el siglo XXI, desde los fundamentos teóricos más actuales y cómo se aplican en la educación superior desde los diferentes paradigmas de aprendizaje (González Beade, 2023).

Esto implica que el estudiante debe participar activamente en su propio proceso de adquisición de conocimiento, tomando la iniciativa en su

aprendizaje y asumiendo la responsabilidad de su progreso académico. Por otro lado, se hace hincapié en la actividad mental constructiva del alumno, que se aplica a contenidos previamente elaborados.

Esto sugiere que los estudiantes interactúan con la información existente, construyendo su comprensión y significado a partir de sus propias experiencias y conocimientos previos. Así, el aprendizaje se concibe como un proceso activo y participativo, donde los estudiantes no solo absorben información, sino que la reinterpretan y reconstruyen a la luz de sus propias perspectivas y contextos.

Finalmente, se subraya la función del docente como facilitador del aprendizaje. En este enfoque, el papel del maestro no es tanto impartir conocimientos de forma unilateral, sino más bien guiar y facilitar los procesos de construcción del estudiante. El docente actúa como un mediador entre el conocimiento existente y los estudiantes, ayudándolos a relacionar sus propias experiencias y comprensiones con el conocimiento colectivo culturalmente organizado. En resumen, estas afirmaciones enfatizan la importancia de un enfoque centrado en el estudiante, donde el aprendizaje se construye activamente a través de la interacción y la reflexión, con el maestro como guía y facilitador en este proceso.

Como se ha dicho anteriormente, el Constructivismo es una teoría del aprendizaje y, como tal, a ella se asocian algunos principios de aprendizaje. El proceso de aprendizaje desde una perspectiva constructivista, enfatiza la importancia de la actividad mental del estudiante en la construcción de su propio conocimiento. Reconoce que el aprendizaje es un proceso interno y autoestructurante, donde el individuo organiza y da forma a la información recibida para construir su comprensión del mundo que lo rodea. Además, se destaca que el grado de aprendizaje está estrechamente relacionado con el nivel de desarrollo cognitivo del estudiante, lo que sugiere que la capacidad para asimilar y procesar nueva información varía según la etapa de desarrollo en la que se encuentre el individuo.

Por otro lado, se enfatiza que el aprendizaje parte de los conocimientos previos del estudiante, sirviendo como base sobre la cual se construye el nuevo conocimiento. Este proceso implica una reconstrucción de los saberes culturales existentes, donde el individuo integra nuevos conceptos y perspectivas en su comprensión del mundo. Además, se reconoce que el

aprendizaje se facilita a través de la interacción con otros, lo que sugiere que el intercambio de ideas y la colaboración son elementos fundamentales en el proceso de construcción del conocimiento. En resumen, estas afirmaciones resaltan la importancia de la actividad cognitiva del estudiante, su nivel de desarrollo, la integración de conocimientos previos, la interacción social y la resolución de conflictos cognitivos en el proceso de aprendizaje.

Para otros autores como Peralta Caballero y Díaz Barriga Arceo (2010), un diseño tecnoinstruccional debe contar con los siguientes elementos:

1. Una propuesta de contenidos, objetivos y actividades de enseñanza aprendizaje.
2. Orientaciones y sugerencias para llevar a cabo las actividades.
3. Una oferta de herramientas tecnológicas.
4. Orientaciones y sugerencias sobre el uso de herramientas tecnológicas en el desarrollo de las actividades. (párr.93)

Para Coll, como se citó por Tigse Parreño 2019 “el paradigma constructivista no es un libro de recetas, sino un conjunto articulado de principios desde donde es posible identificar problemas y articular soluciones” (p. 25).

Cabe agregar en este punto que, la finalidad del docente, en la actualidad, debe ser la de enfatizar los procesos de construcción del conocimiento, para promover la metacognición y un aprendizaje activo. El Constructivismo constituye una posición epistemológica, es decir, referente a cómo se origina y también a cómo se modifica el conocimiento. No debe confundirse con una posición pedagógica, puesto que la posición epistemológica se refiere al ser de las cosas, a cómo suceden, y la posición pedagógica se refiere al deber ser, es decir, a cómo se pretende que sucedan (Rodrigo López y Arnay Puerta, 1997).

En ese mismo orden, el Constructivismo es una teoría de transmisión cultural, como también una teoría del desarrollo, pues la educación no sólo implica, según el autor, el desarrollo del potencial del individuo, sino también la expresión y el crecimiento histórico de la cultura humana, es decir, que la educación no es sólo dominante en el desarrollo cognitivo, sino que también es la esencia de la actividad sociocultural (Carrera Moreira y Mozzarella 2001).

Plantea además que estos conceptos cotidianos y los científicos deben estar interconectados y son interdependientes, unos no pueden estar sin los otros.

A través del uso de conceptos cotidianos, los niños logran darle sentido a las definiciones y explicaciones de los conceptos, es decir, que los conceptos cotidianos median en la adquisición de conceptos científicos.

De la mano con lo anterior, esta teoría establece que el sujeto cognoscente construye el conocimiento, ya que no los puede recibir contruidos de otros. Todo lo ya citado, plantea la necesidad de una dinámica pedagógica diferente de la habitual o tradicional, pues el docente debe aplicar estrategias instruccionales que lleven al alumno a descubrir por sí mismo el conocimiento.

Para Broderick (2001), como se citó en Belloch, 2017, el diseño instruccional es la combinación del arte y la ciencia, con la finalidad de crear un ambiente de aprendizaje, que permita desarrollar las competencias cognoscitivas y procedimentales.

Es bueno mencionar a Porlán (1995), quien plantea que: “desde una perspectiva constructivista hablar de realidad en sí misma carece de sentido. Sólo puede señalarse que existe, pero toda referencia a ella se debe hacer a través de la medición del sujeto cognoscente” (p. 224). En esta teoría, el conocimiento se adquiere por un proceso de construcción, o mejor, de autoconstrucción y no acumulación de información proveniente del exterior. De todo lo antes dicho, la importancia de estimular al estudiante para que haga preguntas y las responda por su propia iniciativa y de acuerdo con su capacidad para reinventar experimentando y descubriendo cosas, llevarlo a reflexionar sobre sus propias conclusiones y a percibir sus errores o fallas como aproximaciones a la verdad.

Como el Constructivismo equipara el aprendizaje con la creación de significados a partir de experiencias, los estudiantes no transfieren el conocimiento del mundo externo hacia la memoria, más bien construyen interpretaciones personales del mundo basado en las experiencias e interrelaciones individuales.

Domínguez Pérez et al. (2018), manifiestan sobre el diseño instruccional, que “Este procedimiento permite detallar las actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de propuestas formativas (...)” (p. 82), haciendo uso del medio tecnológico.

En consecuencia, las representaciones internas están constantemente abiertas al cambio. Esto significa, que los conceptos elaborados por el

individuo van asumiendo su caracterización y forma con la adquisición de experiencias externas relacionadas con el alumno.

De igual manera, el interés del constructivismo se sitúa en la creación de herramientas que reflejan la sabiduría de la cultura en la cual se utilizan, así como los deseos y experiencias de los individuos. Para ser exitoso, significativo y duradero, el aprendizaje debe incluir los tres factores cruciales: actividad (ejercitación), concepto (conocimiento) y cultura (contexto). (Porlán, 1995, p. 224)

La perspectiva constructivista del aprendizaje y de la intervención pedagógica significa partir de que el desarrollo y el aprendizaje humanos son básicamente el resultado de un proceso de construcción y no un proceso de recepción pasiva; siendo la actividad mental constructiva del alumno el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares.

En ese marco, solo el aprendizaje significativo, en oposición al memorístico y repetitivo, tiene sentido, el alumno realmente aprende un nuevo contenido cuando es capaz de darle sentido y significado. Ahora bien, dotar de significado a un contenido de aprendizaje es establecer el máximo de vinculaciones sustantivas y no arbitrarias entre lo que ya sabe y lo que va a aprender (Belloch, 2017) es decir, entre los contenidos previos y los nuevos contenidos (Prado Rodríguez y Reyes Chávez, 2020).

Rodrigo López y Arnay Puerta (1997), sugieren que, en el proceso de construcción del conocimiento deben existir tres opciones: Primero, se tendrían que revisar la permanente insistencia en anular el conocimiento cotidiano por la acción del conocimiento académico. Es decir que, el conocimiento cotidiano cumple un papel fundamental en la comprensión y acción de las personas en contextos de actividad específicos y, por tanto, que no exista ninguna razón para gastar esfuerzos y recursos educativos en anularlos, no se podría, por tanto, seguir considerando al conocimiento cotidiano como sinónimo de mal conocimiento.

Segundo, y como consecuencia de lo anterior, surge la oportunidad de plantearse si se abandona la idea de convertir el conocimiento académico en una traba frente al conocimiento cotidiano, lo que se entiende por conocimiento escolar debería coexistir, es decir, ser compatible y explícito con respecto al conocimiento cotidiano, en otras palabras, debe estar más basado en lo implícito.

Tercero, se tendría que considerar si los procesos y contenidos de lo que se suele denominar conocimiento científico son compatibles con el conocimiento escolar, dado que su enseñanza, en términos de transmisión de contenidos formales, intenta trasladar, sin más, contenidos y procedimientos que tienen sentido en unos contextos de actividad científica pero no en otros, como puede ser el escolar, ante el cual muchos contenidos procedimientos y fines se vuelven irrelevantes.

Relacionado con lo anterior, es fácil descifrar que el papel del educador en este contexto no es de mero transmisor de conocimientos, como única fuente de información; su función consiste en crear las condiciones adecuadas para que el alumno, en interacción con el propio profesor, los compañeros, el material y las situaciones que tiene ante sí, realice la construcción personal.

Hechas las consideraciones anteriores y sobre la base de los postulados constructivistas, entonces, la formación y el desempeño docente apuntan hacia la transformación de su formación inicial y permanente, revisando la preparación del docente permanentemente desde su perfil académico hasta su vocación pedagógica.

El Conectivismo, sin embargo, es una teoría que ha surgido recientemente de la mano de Siemens (2004), que la define como “teoría de aprendizaje para la era digital”, (como se citó en Gutiérrez Campos, 2012, p. 112). Actualmente existe controversia sobre si “(...) merece ser considerada una teoría de aprendizaje” (Gutiérrez Campos, 2012, p. 111), o no.

Nuevamente Siemens (2006), como se citó en Gutiérrez Campos, 2012, apunta:

El aprendizaje es un proceso que ocurre al interior de un ambiente nebuloso de elementos cambiantes, los cuales no están enteramente bajo el control del individuo. En esta dirección, el mismo autor indica que el aprendizaje se caracteriza por ser caótico, continuo, complejo, de conexión especializada, y certeza continua. (...). (p. 113)

El Conectivismo define el aprendizaje como un proceso continuo que ocurre en diferentes escenarios, incluyendo comunidades de práctica, redes personales y en el desempeño de tareas en el lugar de trabajo al igual que el Constructivismo, el Conectivismo también se basa en algunos principios, que según Siemens (2004), expresa, que el aprendizaje se caracteriza por:

(...) la diversidad de opiniones y la conexión especializada de nodos de información, que pueden incluso residir en artefactos no humanos. La capacidad de conocer más se valora sobre lo ya conocido, y mantener y fomentar conexiones es esencial para un aprendizaje continuo. La habilidad para identificar conexiones entre ideas y conceptos es crucial, y la toma de decisiones se percibe como un proceso de aprendizaje en sí mismo. La selección de qué aprender y el significado de la información se entienden a través de la lente de una realidad en constante cambio. (Como se citó en Gutiérrez Campos, 2012, p. 113)

### **Metodología empleada**

El presente estudio es de enfoque cuantitativo, diseño cuasi experimental, ya que, se manipuló deliberadamente al menos una variable independiente para ver su efecto y relación con una o más variables dependientes. Con un grupo de control y otro experimental, se desarrolla un trabajo paralelo en el cual el grupo experimental estudia los conceptos de la Ley de las Propiedades Periódicas de los Elementos Químicos utilizando diferentes herramientas tecnológicas (softwares, plataformas, juegos interactivos, entre otros) y el grupo control que recibió los mismos contenidos con la metodología tradicional o Constructivismo.

Se utilizó un pre test y un post test, como instrumento para recolectar la información de la investigación, que estará compuesto por 25 ítems de selección múltiple con respuesta única relacionadas con la Ley de las Propiedades Periódicas de los Elementos, las cuales darán información de la historia, de la organización, de la estructura, ubicación y propiedades.

Para este estudio se plantearon dos hipótesis:

H0= El uso de las TIC no favorecen la enseñanza de las propiedades periódicas de los elementos.

H1= El uso de las TIC sí favorecen la enseñanza de las propiedades periódicas de los elementos.

**Tabla 1**

*Clasificación de las preguntas del pre test y post test*

<b>Objetivos de la investigación</b>	<b>No. de Ítems</b>
Conceptos	1,2,3,4,5
Estructura de la tabla periódica y	6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,



configuración electrónica	22,23,24,25
Estrategias didácticas pedagógicas	26
Softwares educativos	27,28
El rendimiento de los estudiantes	29
Enfoques tradicionales y modernos	30

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se ha seleccionado una muestra previa de (60) estudiantes, divididos en dos grupos de treinta (30), grupo (5°. A) y (5°. B); a los cuales le fue aplicado el pre test y post test, las muestras seleccionadas pertenecen al 5°. grado del nivel secundario del Liceo “Antorcha del Futuro”, del municipio de Río San Juan, en las secciones A y B. Los estudiantes que se tomaron como muestra control fueron la sección (A), mientras que la experimental fue la sección (B).

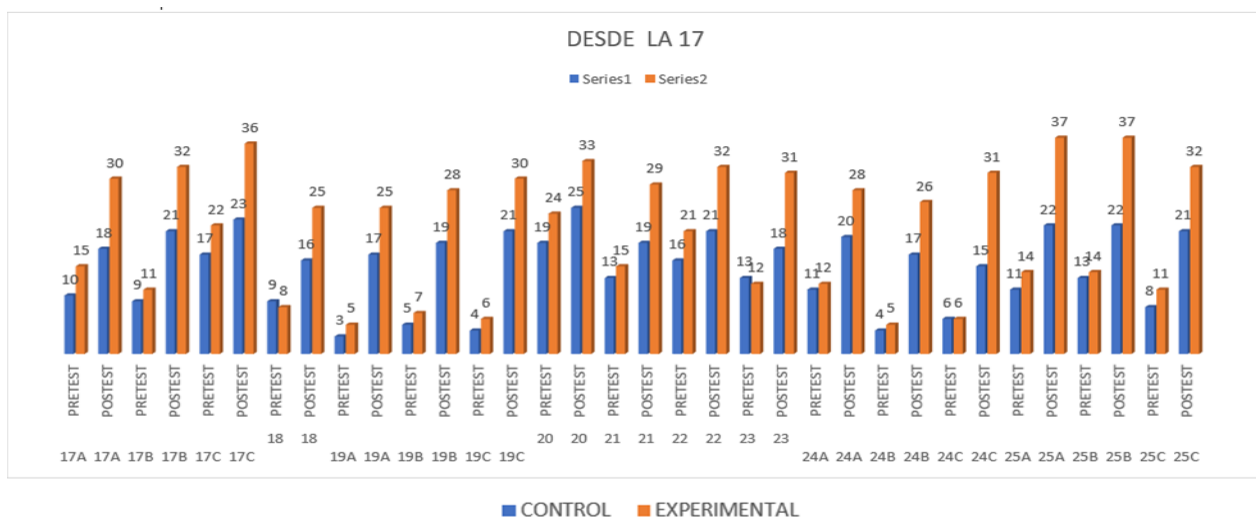
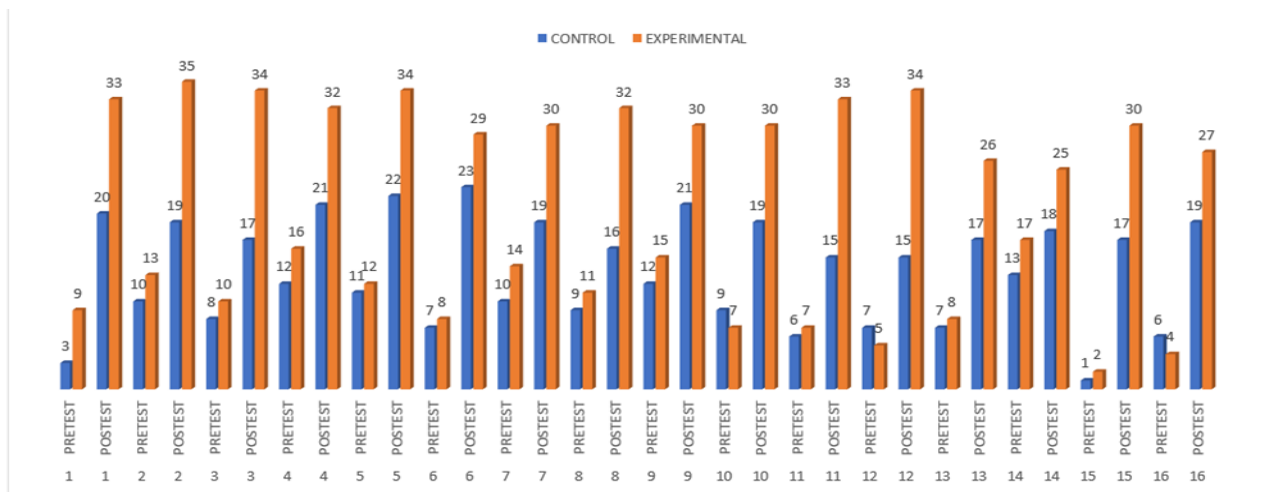
El instrumento que se utilizó fue un cuestionario de selección múltiple, según la escala de Likert, el cual está orientado al logro de información factible que permita dar respuestas a las interrogantes planteadas en consonancia con los objetivos propuestos; de igual manera se impartieron clases con los grupos (A) y (B), con el primero se trabajó el Conectivismo y con el segundo se utilizó la forma tradicional y o el Constructivismo.

Para la interpretación y análisis de los datos, se utilizó el método de correlación de variables, con el Software SPSS 27, para determinar la factibilidad de la variable nula o alternativa.

## **Resultados y Discusión**

### **Figura 1 y 2**

*Comparación del pre test y post test grupo control vs experimental*



La característica del currículo de Ciencias es su subjetividad, en especial el contenido de Ley Periódica de los Elementos, mediador este, recargado del lado abstracto de la química, por lo que resulta idóneo para este proyecto de intervención, la propuesta del enfoque tecno pedagógico, del Conectivismo.

En esta parte se presentan el análisis e interpretación de los resultados del pre y post test aplicado a los grupos tanto el de control, como al experimental referidos a los estudiantes objeto del presente estudio; atendiendo a los objetivos generales y específicos, planteados en la investigación.

Con relación al dominio de conceptos, al inquirir sobre el elemento químico solo 12 respondieron correctamente en el pre test, de los cuales 3 corresponden al grupo control y 9 al grupo experimental, mientras que en el post test referido a la misma pregunta, se observó que 53 respondieron de

manera correcta, de ellos 20 corresponden al grupo control y 33 al grupo experimental.

En ese mismo orden, se observó que en cuanto a la cantidad de elementos químicos que posee la tabla periódica, 23 respondieron de manera correcta en el pre test, de los cuales, 10 pertenecen al grupo control y 13 al grupo experimental, por otra parte, en el post test 54 respondieron de manera correcta, de los cuales 19 corresponden al grupo control y 35 al grupo experimental.

Con referencia a la definición de número atómico, 18 respondieron correctamente, de ellos 8, pertenecen al grupo control y 10 al experimental, en contraste con el post test; que 41 respondieron de forma correcta, 17 pertenecen al grupo control y 34 al grupo experimental.

Se comprobó que, con respecto a la masa atómica 28 respondieron de manera satisfactoria el pre test, de ellos, 12 son del grupo control y 16 del grupo experimental, por el contrario, en el post test 53 respondieron bien, de los cuales 21 son del grupo control y 32 del grupo experimental.

Asimismo, se observó que, para lo referido a ¿qué es la Tabla Periódica? 23 respondieron bien en el pre test, 11 pertenecen al grupo control y 12 al grupo experimental, por el contrario, en el post test, 56 respondieron bien, de ellos 22 pertenecen al grupo control y 34 al grupo experimental. Por lo que, a partir de los datos obtenidos se concluyó que incorporar el uso de las TIC como estrategia de enseñanza-aprendizaje favoreció la comprensión de las propiedades periódicas de los elementos, así lo establecen las diferencias porcentuales del pre y post test y el aumento significativo de las respuestas correctas.

Al determinar la incidencia que tiene el uso de las TIC en la predicción del comportamiento químico de los elementos, a partir de su ubicación en la tabla periódica de los elementos en los estudiantes del 5º. grado del nivel secundario en el Liceo “Antorcha del Futuro”, en el año escolar 2022-2023, se evidenció que, en cuanto a la organización de la tabla periódica, 15 respondieron de manera correcta en el pre test, siendo 7 del grupo control y 8 del grupo experimental, mientras que, en el post test, 52 contestaron

correctamente, de los cuales 23 corresponden al grupo control y 29 al grupo experimental.

Con referencia a los elementos:  $Z=8$ ,  $Z=16$  y  $Z=5$ , y si estos pertenecen al mismo grupo, en el pre test 24 respondieron bien, 10 fueron del grupo control y 14 del grupo experimental, por otra parte, en el post test, 49 respondieron bien, 19 fueron del grupo control y 30 del grupo experimental.

Con relación a cuál es el orden creciente de radio atómico de los elementos: 1)  $Z=13$ , 2)  $Z=18$  y 3)  $Z=15$ , se observó que, 20 respondieron bien en el pre test, siendo 9 del grupo control y 11 del grupo experimental, por el contrario, en el post test, 48 respondieron bien, 16 son del grupo control y 32 del experimental.

En cuanto a los elementos de un mismo grupo, que tienen el mismo número de niveles de energía, se determinó que: 27 respondieron correctamente en el pre test, 12 pertenecen al grupo control y 15 al grupo experimental, mientras que, en el post test, 51 respondieron bien, de ellos, 12 pertenecen al grupo control y 39 al grupo experimental.

Con relación a si la configuración electrónica de un elemento es  $1s^2 2s^2, 2p^6, 3s^2, 3p^4$ , 16 respondieron correctamente en el pre test, 9 pertenecen al grupo control y 7 al grupo experimental, al contrario, en el post test 49 respondieron bien, 19 pertenecen al grupo control y 30 al grupo experimental.

Se observó que, con relación a si las letras s, p, d, f, se pueden usar para identificar subniveles de energía, 13 contestaron bien en el pre test, 6 pertenecen al grupo control y 7 al grupo experimental, por otra parte, en el post test, 48 respondieron bien, 15 pertenecen al grupo control y 33 al grupo experimental.

En cuanto a qué tienen en común las configuraciones electrónicas de los átomos de Mg, Ca, Sr y Ba; 12 contestaron correctamente en el pre test, 7 pertenecen al grupo control y 5 al grupo experimental, mientras que, en el post test, 49 respondieron bien, de ellos 15 pertenecen al grupo control y 34 al grupo experimental.

En cuanto a la distribución electrónica del elemento:  $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6$ , 15 respondieron de forma correcta en el pre test, siendo 7 del grupo control y 8

del grupo experimental, a diferencia del post test en el que 43 respondieron bien, de ellos 17 pertenecen al grupo control y 26 al grupo experimental.

Con relación a si la repetición periódica de las propiedades físicas y químicas que presentan los elementos químicos dentro de la tabla periódica es causada por la organización de estos en la tabla, 18 respondieron bien, 13 pertenecen al grupo control y 17 al grupo experimental, por el contrario, en el post test, 43 respondieron bien, 18 pertenecen al grupo control y 25 al grupo experimental.

En cuanto a si una columna vertical en la tabla periódica recibe el nombre de período, 3 respondieron correctamente en el pre test, 1 pertenece al grupo control y 2 al grupo experimental, de los cuales 17 pertenecen al grupo control y 30 al grupo experimental.

De igual forma, dentro de las características propias de los metales, se comprobó que, 10 respondieron bien, 6 pertenecen al grupo control y 4 al grupo experimental, a diferencia del post test que 46 respondieron bien, de ellos, 19 pertenecen al grupo control y 27 al grupo experimental.

Se comprobó que los elementos de números atómicos: 20, 13 y 38 apartado A, 25 respondieron bien de ellos, 10 pertenecen al grupo control y 15 al grupo experimental, a diferencia del post test que 48 respondieron de forma correcta, 18 pertenecen al grupo control y 30 al grupo experimental.

A los números atómicos de los elementos: 20, 13 y 38, apartado B, 20 contestaron correctamente en el pre test, de los cuales 9 pertenecen al grupo control y 20 al grupo experimental, en cambio en el post test, 53 respondieron de forma correcta, de ellos 21 pertenecen al grupo control y 32 al grupo experimental.

Con relación al apartado C, del ítem anterior, 35 contestaron de forma correcta en el pre test, 17 pertenecen al grupo control y 22 al grupo experimental, mientras que, en el post test, un total de 59 respondió de forma correcta, 23 pertenecen al grupo control y 36 al grupo experimental.

En lo relativo a las configuraciones electrónicas de la última capa, identificar cada elemento, determinar su número atómico e indicar el grupo y período al que pertenecen, se comprobó que, 17 respondieron de forma correcta, de

ellos 9 pertenecen al grupo control y 8 al grupo experimental, en cambio en el post test, 41 lo hicieron de forma correcta, 16 del grupo control y 25 del grupo experimental.

Se comprobó que, en cuanto a configuración electrónica en los niveles de energía los elementos más externos (a)  $2s^2 2p^4$ / b)  $2s^2$ / c)  $3s^2 3p^2$ / d)  $3s^2 3p^5$ , apartado A, 8 contestaron correctamente en el pre test, 3 pertenecen al grupo control y 5 al grupo experimental, mientras que, en el post test, 37 contestaron de forma correcta, 17 pertenecen al grupo control y 25 al grupo experimental.

Se determinó que, en cuanto a configuración electrónica en los niveles de energía, los elementos más externos (a)  $2s^2 2p^4$ / b)  $2s^2$ / c)  $3s^2 3p^2$ / d)  $3s^2 3p^5$ ) apartado B, 12 respondieron bien en el pre test, de los cuales 5 pertenecen al grupo control y 7 al grupo experimental, por otro lado, en el post test 47 respondieron de forma correcta, de los cuales 19 pertenecen al grupo control y 29 al grupo experimental.

En cuanto al valor obtenido en el post test, se demostró que, usar las TIC en las prácticas pedagógicas contribuye y facilita el aprendizaje significativo. Se comprobó que, en cuanto a configuración electrónica en los niveles de energía los elementos más externos (a)  $2s^2 2p^4$ / b)  $2s^2$ /c)  $3s^2 3p^2$ /d)  $3s^2 3p^5$ ) apartado C, 10 contestaron de manera correcta en el pre test, de ellos 4 pertenecen al grupo control y 6 al grupo experimental, mientras que en el post test 51 contestó de forma correcta, de ellos 21 pertenecen al grupo control y 30 al grupo experimental.

Con relación al valor del post test se demostró que las TIC contribuyen y facilitan el aprendizaje de los estudiantes. Se determinó que, en cuanto a la cantidad de bloques que posee la tabla periódica, 33 respondieron bien en el pre test, de los cuales 19 pertenecen al grupo control y 24 al grupo experimental, mientras que, 58 en el post test respondieron correctamente de ellos, 25 pertenecen al grupo control y 33 al grupo experimental.

El por ciento obtenido en el post test evidenció que, el uso de las TIC sí contribuye al aprendizaje de los estudiantes haciéndolo más efectivo y significativo. Se concluyó que, en cuanto a la determinación del periodo, el número atómico y el grupo al que pertenecen los elementos antes citados, 28

contestaron correctamente en el pre test, de ellos 13 pertenecen al grupo control y 15 al grupo experimental, en cambio en el post test, 48 respondieron de forma correcta, 19 pertenecen al grupo control y 29 al grupo experimental; por lo que, el uso de las TIC sí contribuye y facilita el aprendizaje efectivo y significativo.

Se comprobó que, en cuanto a escribir la masa atómica de los elementos antes mencionados, 37 contestaron bien en el pre test, 16 pertenecen al grupo control y 21 al grupo experimental, por el contrario, en el post test 53 respondieron de forma correcta, 21 pertenecen al grupo control y 32 al grupo experimental; lo que demostró que las TIC como herramienta pedagógica, sí contribuyen al aprendizaje efectivo de los discentes.

Se determinó que, en cuanto a la determinación de la configuración electrónica de los elementos ya citados, 25 contestaron bien en el pre test, 13 pertenecen al grupo control y 12 al grupo experimental, mientras que, en el post test, 49 respondieron de forma correcta, 18 pertenecen al grupo control y 31 al grupo experimental. Los valores antes citados demostraron que, el uso de las TIC facilita y contribuye de forma efectiva el aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a la configuración electrónica del último nivel energético del elemento (4s<sup>2</sup> 4p<sup>5</sup>) apartado A, 23 contestaron de forma correcta en el pre test, de ellos, 11 pertenecen al grupo control y 12 al grupo experimental, por el contrario, en el post test 48 respondieron de forma correcta, 20 pertenecen al grupo control y 28 al grupo experimental.

Lo antes citado registró que las TIC como herramienta didáctico-pedagógica sí contribuye al aprendizaje de los estudiantes. Se comprobó que, en cuanto a la configuración electrónica del último nivel energético del elemento (4s<sup>2</sup> 4p<sup>5</sup>) apartado B, solo 9 respondieron correctamente en el pre test, 4 pertenecen al grupo control y 5 al grupo experimental, mientras que, en el post test 43 respondieron de forma correcta, 17 pertenecen al grupo control y 26 al grupo experimental.

Se observó que, en cuanto a la configuración electrónica del último nivel energético del elemento (4s<sup>2</sup> 4p<sup>5</sup>) apartado C, 12 respondieron correctamente, de los cuales 6 pertenecen al grupo control y 6 al grupo

experimental, en cambio en el post test, 46 respondieron correctamente, 15 pertenecen al grupo control y 31 al grupo experimental. Los valores antes citados demostraron que, el uso de las TIC facilita y contribuye de forma efectiva el aprendizaje de los discentes de forma significativa.

Se comprobó que indicar la posición (período y grupo) de los elementos: F, Li, Cl y Na, en el Sistema Periódico en el pre test, 25 respondieron, de los cuales 11 pertenecen al grupo control y 14 al grupo experimental, en cambio en el post test 59 respondieron de forma correcta, 22 pertenecen al grupo control y 37 al grupo experimental.

En cuanto a determinar los números atómicos de los elementos: F, Li, Cl y Na, 27 respondieron correctamente, 13 pertenecen al grupo control y 14 al grupo experimental, mientras que, en el pos test, 59 respondieron de forma correcta, 22 pertenecen al grupo control y 37 al grupo experimental.

Con relación a ordenar los elementos: F, Li, Cl y Na, en función de su primera energía de ionización; en el pre test 19 contestaron correctamente de los cuales 8 pertenecen al grupo control y 11 al grupo experimental, por el contrario, en el post test, 53 respondieron de forma correcta, 21 pertenecen al grupo control y 32 al grupo experimental.

Si se observa la comparación de los resultados del grupo control vs el grupo experimental, y teniendo en cuenta que los estudiantes del grupo control trabajaron con una metodología tradicional, mientras que el grupo experimental trabajó con una metodología conectivista se advertirá, que aunque ambos alcanzaron aprendizajes, el grupo experimental alcanzó aprendizajes significativos con mayor porcentaje, lo que indica que la metodología conectivista es más efectiva que la tradicional, pues facilita la comprensión de conceptos en el aprendizaje de la tabla periódica.

En definitiva, el uso de las TIC como estrategia didáctico-pedagógica en la enseñanza-aprendizaje de las propiedades periódicas, admite el abordaje de este contenido, de una forma dinámica e interactiva, lo que motiva el interés de los discentes, por adquirir conocimientos nuevos y significativos.

## **Conclusiones**



El uso de un enfoque tecno-pedagógico basado en el Conectivismo demostró ser efectivo para mejorar los resultados de aprendizaje en comparación con los métodos tradicionales de enseñanza basados en el Constructivismo.

Las TIC contribuyeron significativamente a la adquisición de conocimientos relacionados con la Tabla Periódica y sus elementos, como lo demuestra el mayor porcentaje de respuestas correctas en el post test en comparación con el pre test en varias preguntas y tareas, lo que evidencia el impacto al momento de adquirir conocimientos.

En cuanto a la mejora en la comprensión, se puede afirmar que la integración de las TIC como estrategia de enseñanza y aprendizaje facilitó una mejor comprensión de las propiedades periódicas de los elementos, como se evidencia por el aumento significativo en las respuestas correctas desde el pre test al post test.

Una comparación entre los grupos de control y experimental reveló que el grupo experimental, que empleó una metodología conectivista con integración de las TIC, logró resultados de aprendizaje más significativos en comparación con el grupo de control, que siguió métodos de enseñanza tradicionales lo que demostró que la metodología Conectivista supera los métodos tradicionales.

### **Referencias bibliográficas**

- Belloch, C. (2017). *Diseño instruccional*. Universidad de Valencia.  
<https://www.uv.es/bellohc/pedagogia/eva4.pdf>
- Bolaño Muñoz, O. E. (2020). El constructivismo: Modelo pedagógico para la enseñanza de las matemáticas. *Revista Educare*, 24(3), 488-502.  
<https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1413/1359>
- Carrera Moreira, B. y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky, enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>
- Dick, W. & Carey, W. (1996). *The Systematic Design of Instruction* (4<sup>a</sup>. ed). Scott, Foresman and Company.
- Domínguez Pérez, C., Organista Sandoval, J. y López Ornelas, M. (2018). *Diseño instruccional para el desarrollo de contenidos educativos digitales*

- para teléfonos inteligentes. *Apertura: Revista de Innovación Educativa*, 10(2), 80-93. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/498613>
- Ertmer, P. A. y Newby, T. J. (1993). Conductismo, cognitivismo y constructivismo: una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción. *Performance Improvement Quarterly*, 6(4), 50–72. <https://www.galileo.edu/faced/files/2011/05/1.-ConductismoCognositivismo-y-Constructivismo.pdf>
- González Beade, I. (2023). El conductismo en la formación docente: una mirada crítica. *Revista Iberoamericana de Investigación en Educación. RIIED*, (7), 1-12. <https://www.riied.org/index.php/v1/article/view/95/152>
- Gutiérrez Campos, L. (2012). Conectivismo como teoría de aprendizaje, conceptos, ideas y posibles limitaciones. *Revista Educación y Tecnología*, (1), 111-122. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4169414.pdf>
- Luna Rizo, M., Ayala Ramírez, S. y Rosas Chávez, P. (2021). *El Diseño Instruccional Elemento clave para la Innovación en el Aprendizaje: Modelos y Enfoque*. Astra Ediciones. [https://mta.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/el\\_diseno\\_instruccional\\_interaactivo.pdf](https://mta.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/el_diseno_instruccional_interaactivo.pdf)
- Peralta Caballero, A. y Díaz Barriga Arceo, F. (2010). *Diseño instruccional de ambientes virtuales de aprendizaje desde una perspectiva constructivista* <https://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/sites/default/files/field/adjuntos/disenoinstruccionaldeambientesvirtualesdeaprendizajedesdeunaperspectivaconstructivista.pdf>
- Porlán, R. (2017). *Modelos Didácticos*. Ediciones Moral.
- Posso Pacheco, R. J., Barba Miranda, L. C. y Otáñez Enríquez, N. R. (2020). El conductismo en la formación de los estudiantes universitarios. *Revista Educare*, 24(1), 117-133. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1229/1229>
- Prado Rodríguez, A. B. y Reyes Chávez, R. (26-28 de septiembre de 2019). *Diseño Instruccional y Tecnología Educativa: Herramientas para una Currícula Virtual*. [Ponencia. Debates en Evaluación y Currículum]. Congreso Internacional de Educación: Currículum, 5(5), Universidad Autónoma de Tlaxcala.

<https://centrodeinvestigacioneducativauatx.org/publicacion/pdf2019/C045.pdf>

Rodrigo López, M. J. y Arnay Puerta, J. (1997). *La Construcción del Conocimiento Escolar*. Paidós.

[https://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/EEDU\\_Lacasa\\_Unidad\\_1.pdf](https://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/EEDU_Lacasa_Unidad_1.pdf)

Rodríguez de los Ríos, L., Flores Limo, F. A., Landa Maturrano, B. y Rubio González, J. (2022). El diseño técnico pedagógico: Aspectos conceptuales y metodológicos. *Revista Educa-UMCH*, (19), 204-223.

<https://revistas.umch.edu.pe/index.php/EducaUMCH/article/view/226/198>

Santamaría Muñoz, J. (2022). Consideraciones didácticas, tecnológicas y comunicacionales para el diseño de un entorno virtual de enseñanza aprendizaje. *Cátedra*, 5(1), 80-105.

<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/3447>

Tarazona Suárez, J. E. (2012). Generalidades del diseño instruccional. *INVENTUM*, 7(12), 37-41.

<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Inventum/article/view/481/454>

Tigse Parreño, C. M. (2019). El Constructivismo, según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 25-28.

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/659/635>

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

### Contribución de los autores

**J. M. M. A.:** Búsqueda y revisión de literatura, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de tablas, gráficos e imágenes, redacción del original, revisión y versión final del artículo, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada.

**W. M. R. S.:** Búsqueda y revisión de literatura, aplicación de instrumentos, análisis estadístico, revisión y versión final del artículo, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica.

**L. D. J. L.:** Búsqueda y revisión de literatura, aplicación de instrumentos, análisis estadístico, revisión y versión final del artículo.

---

*Pedagogía y Sociedad* publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/>:  
[pedagogiasociedad@uniss.edu.cu](mailto:pedagogiasociedad@uniss.edu.cu)

Recibido: 18/5/2024, Aceptado: 10/7/2024, Publicado: 19/8/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

## Artículo original

### Buenas prácticas en el desarrollo de la resiliencia ambiental en la escuela primaria rural multigrado Good practices in the development of environmental resilience in rural multigrade elementary schools

Daylin Rodríguez Morffi<sup>1</sup>

Email: [drmorff@gmail.com](mailto:drmorff@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0003-3886-3103>

Milagros Mederos Piñeiro<sup>2</sup>

Email: [milagrosmp@uclv.cu](mailto:milagrosmp@uclv.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-0871-2219>

Daisy María Valdés Romero<sup>2</sup>

Email: [dvromero@uclv.cu](mailto:dvromero@uclv.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-1007-6952>

<sup>1</sup> Escuela primaria rural “Alfredo Sáez Martín”. Villa Clara, Cuba.

<sup>2</sup> Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Departamento Educación Primaria. Villa Clara, Cuba.

---

#### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Rodríguez Morffi, D., Mederos Piñeiro, M. y Valdés Romero, D. M. (2024). Buenas prácticas en el desarrollo de la resiliencia ambiental en la escuela primaria rural multigrado. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 26-49  
<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1849>

---

#### RESUMEN

**Introducción:** El perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, brinda especial atención a la educación para el desarrollo sostenible y desde ella es necesario desarrollar la resiliencia ambiental ante el cambio climático.

**Objetivo:** Proponer un sistema de acciones para el desarrollo de la resiliencia

ambiental en los escolares de tercero-cuarto de la escuela primaria rural multigrado.

**Métodos:** Con una metodología cualitativa y diseño de investigación-acción, se aplicaron métodos teóricos y empíricos para fundamentar la propuesta y buscar la información necesaria.

**Resultados:** El sistema de acciones, responde a teorías sobre la resiliencia ambiental y las particularidades de los escolares de tercero-cuarto grados de un multigrado; está compuesto por variadas acciones curriculares y extracurriculares que implican a escolares, familias y comunidad, planificadas en el Proyecto Educativo de grupo, para minimizar riesgos, aprovechar fortalezas y superar debilidades.

**Conclusiones:** Su aplicación mostró a escolares con capacidad de ayudarse a sí mismos, motivados para actuar, recuperarse y buscar recursos personales y habilidades sociales para adaptarse a las condiciones del contexto donde se desarrollan, con seguridad, satisfacción por lo que hacen para cuidar el medio ambiente desde una actitud resiliente en el contexto rural, así como, la transformación social, al ser las familias y la comunidad protagonistas.

**Palabras clave:** desarrollo sostenible; educación rural; medio ambiente; resiliencia

## **ABSTRACT**

**Introduction:** The improvement of the National Education System gives special attention to education for sustainable development and from it, it is necessary to develop environmental resilience in the face of climate change.

**Objective:** To propose a system of actions for the development of environmental resilience in third-fourth grade students of rural multigrade elementary schools.

**Methods:** With a qualitative methodology and an action-research design, theoretical and empirical methods were applied to support the proposal and search for the necessary information.

**Results:** The system of actions responds to theories on environmental resilience and the particularities of third-fourth grade students in a multigrade school. It is composed of various curricular and extracurricular actions involving students, families and community, planned in the group's educational project, to minimize risks, take advantage of strengths and overcome weaknesses.

**Conclusion:** Its application showed students with the capacity to help themselves, motivated to act, recover and seek personal resources and social skills to adapt to the conditions of the context where they develop; with security, satisfaction for what they do to take care of the environment showing a resilient attitude in the rural context, as well as, social transformation by being the families and community protagonists.

**Key words:** environment; resilience; rural education; sustainable development

## Introducción

La Agenda 2030 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, destaca la importancia esencial de ampliar los conocimientos, desarrollar capacidades, habilidades para adaptarse, responder a las oportunidades y desafíos del presente y del futuro (Unesco, 2017).

Le corresponde a la educación formar las nuevas generaciones preparadas para incorporarse a la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible, porque el mundo requiere una transformación en los modos de actuar y pensar de los ciudadanos de cada país. Los planes y programas de estudios deben conceder un rol esencial a la educación para el desarrollo sostenible.

El Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, plantea como componente del contenido de la educación integral de los escolares de la educación primaria la: “Educación para el desarrollo sostenible” (Ministerio de Educación [Mined], 2019, p.10) y en uno de sus objetivos: “Demostrar una actitud positiva, creadora y responsable ante el medio ambiente (...), así como de adaptación al cambio climático en el planeta” (Mined, 2019, p. 10).

En el logro de esta aspiración debe dirigir su atención al desarrollo de la resiliencia, porque puede propiciar cambios en las relaciones inclusivas entre los seres humanos y de estos con la naturaleza, donde se establezcan nuevas tradiciones, formas de hacer, en cualquier ámbito de la vida, que garanticen precisamente la sostenibilidad del desarrollo. Lograr la resiliencia ambiental es una exigencia a la humanidad y opción para enfrentar las adversidades del cambio climático (Santiago-Vera et al., 2018).

La resiliencia ambiental es abordada por diferentes autores Rodríguez García et al. (2017), propone acciones integradas para mitigar el cambio climático a partir de la energía renovable; Hardy-Casado et al. (2019), plantea aspectos sobre la resiliencia en la localidad; Casimiro-Rodríguez (2020), esboza la resiliencia socioecológica en agricultura familiar; Jofré Rojas (2020) expone

acerca de la adaptación y saberes locales ante el cambio climático y Hardy Casado et al. (2021) presenta la gestión local de riesgos ante incendios; López Pedroso y Ferro Díaz (2021), asumen la resiliencia desde perspectiva del cambio climático en comunidades costeras vulnerables y García Dueñas et al. (2022) centran sus estudios desde la perspectiva socio-ecológica frente al cambio climático en comunidades costeras.

Los autores relacionan la resiliencia con la capacidad de recuperación, adaptación y supervivencia ante las circunstancias desfavorables que le permiten a los ecosistemas, recursos naturales, sistemas económicos, sociales y personas ser más fuertes para sobrevivan ante la adversidad. El reto es conducir el mundo por un camino sostenible y resiliente, donde las personas evidencien habilidades y conocimientos necesarios para convertirse en ciudadanos responsables que propicien el desarrollo y promuevan soluciones sostenibles.

Le corresponde a la escuela en su carácter social, contribuir al desarrollo de la resiliencia ambiental para que los escolares aprendan a prevenir los riesgos o eliminarlos y sean capaces de reconocer y mostrar sensibilidad ante una situación de riesgo, protegerse y proponer soluciones en entornos vulnerables, para la adaptación, mitigación y enfrentamiento al cambio climático. Una pedagogía resiliente favorece el movimiento continuo de la armonía entre riesgo-protección, aumenta en los escolares la capacidad de luchar, defenderse frente a la adversidad y desafíos a los que se enfrentan, desde ellas se contribuye al desarrollo psicológico sano y con éxito de los escolares (Sandoval-Díaz, 2020).

Es significativo señalar que existen insuficiencias en el desarrollo de la resiliencia ambiental en los escolares, en particular en las escuelas del sector rural multigradas, donde debe desarrollarse el proceso docente educativo vinculado con la naturaleza, el entorno rural y con la implicación del ciudadano del sector rural para minimizar los efectos del cambio climático y contribuir a la soberanía alimentaria sobre bases sostenibles de desarrollo.

El presente trabajo está dirigido a proponer un sistema de acciones para el desarrollo de la resiliencia ambiental en los escolares del multigrado tercerocuarto de la escuela primaria rural, donde muestren sus conocimientos, habilidades y modos de actuación en relación con los objetos, fenómenos y procesos que se desarrollan en el entorno rural.



## **Marco teórico o referentes conceptuales**

### **Acercamiento teórico a la resiliencia ambiental en el contexto de la educación para el desarrollo sostenible**

Múltiples investigadores abordan la resiliencia en diferentes campos del saber: la ingeniería, la salud, la educación y el medio ambiente. En metalurgia la analizan como capacidad de algunos materiales de recobrar su forma original después de ser sometidos a una presión deformadora; en la salud la capacidad para enfrentar las enfermedades, en las Ciencias Sociales como característica de los sujetos que, a pesar de los riesgos, se desarrollan psicológicamente sanos y socialmente exitosos (Salgado Lévano, 2012).

En los estudios de Sibalde Vanderley et al. (2020), los procesos de resiliencia se pueden entender como una serie de pasos, donde la superación juega un papel preponderante, de la misma forma señala que la persistencia ayuda a superar las adversidades que se presentan.

La resiliencia está asociada a los factores de riesgo (que pueden estar unidos a elevar la probabilidad de dañar la salud física, mental, socio emocional o espiritual y ambiental), a los factores protectores (condiciones o entornos que favorecen el desarrollo de personas o grupos y reducir los efectos de las circunstancias desfavorables). Una persona resiliente a pesar de estar en una situación de adversidad, o expuesto a factores de riesgo es capaz de utilizar los factores protectores para sobreponerse a la adversidad y desarrollarse a pesar de los pronósticos desfavorables.

Quienes poseen resiliencia muestran posibilidades de preguntarse a sí mismos, darse una respuesta con independencia y son capaces de fijar los límites entre él y la afectación del medio. Poseen capacidad de mantener distancia emocional y física sin caer en aislamiento, depresión e inhibición; saben relacionarse y compensar la propia necesidad de afecto, muestran la posibilidad de brindarse a otros para ayudar, toman iniciativas y usan la creatividad para sobreponerse.

La Unicef (2015), crea una guía para “(...) ofrecer orientaciones a los gobiernos sobre el desarrollo y la implementación de políticas públicas dirigidas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), desde un enfoque multi-sectorial, específicamente en los sectores de protección de la niñez y la juventud” (p. 7).

Fortes Martín (2019), aborda la resiliencia ambiental y señala que es:

Capacidad de adaptación (...) un ejercicio de supervivencia ante las circunstancias climáticas más desfavorables (...) de modo que sólo aquellos ecosistemas, recursos naturales, sistemas económicos, sociales, y personas más fuertes (porque sean capaces de adaptarse a esas circunstancias perturbadoras) serán las más resiliente. (p. 8)

El desarrollo de la resiliencia ambiental está dirigida a estudiar los procesos y fenómenos ambientales, considerando las dimensiones de la persona humana para afrontar, superar los problemas y adversidades. Los análisis anteriores inducen a las autoras de la investigación a considerar la resiliencia como factor esencial para propiciar cambios, transformar e instaurar nuevas tradiciones en la vida de las personas, que garantizan la sostenibilidad del desarrollo.

La resiliencia ambiental resulta un indicador de la actividad del hombre, que es mayor o menor en la medida que logre cuidar el medio ambiente, asumir una postura de mantenimiento y enfrentamiento a los riesgos de desastres y al cambio climático. En la actualidad su desarrollo constituye una esperanza para reducir los costos de las afectaciones del cambio climático, enfrentarse y adaptarse a él con alternativas para lograr un desarrollo próspero y sostenible.

Como parte de la educación para este desarrollo sostenible en las instituciones educativas, es necesario desarrollar la resiliencia ambiental con el despliegue de todo un potencial de conocimientos y recursos educativos, que puede emplear el docente desde las actividades curriculares y extracurriculares que se preparan desde el Proyecto Educativo Institucional y el Grupal. El docente se convierte entonces, un resorte moral, para que los escolares aprendan a no desanimarse ante las adversidades, ni se dejen abatir ante determinados problemas que afecten su vida en el entorno donde viven. Es una cualidad que les permite resistir y rehacerse ante determinadas situaciones.

Dedican sus estudios a cómo desarrollar la resiliencia en las instituciones educativas Valdés Valdés et al. (2013); González Gaudiano et al. (2019), quienes aportan sus saberes, para desarrollar la capacidad de sobreponerse a la adversidad ante el cambio climático; como vía para la incorporación de la dimensión ambiental y los riesgos de desastres territoriales en las clases, las

actividades extra-docentes y extraescolares en la educación primaria, secundaria y preuniversitaria.

Ruiz Bueno y Lagos San Martín (2019), realizan un estudio para el desarrollo de la resiliencia en niños y niñas de educación primaria; León Barajas (2018), plantea el uso del diálogo colectivo para mejorar la resiliencia en el grado tercero; Díaz Wong et al. (2021), el desarrollo de capacidad de resiliencia para asumir los retos de la vida. El estudio realizado acerca del desarrollo de la resiliencia en el contexto de la educación para el desarrollo sostenible permite reflexionar acerca de cómo lograrlo en el contexto de una escuela rural multigrado.

### **La escuela rural multigrado en la educación primaria**

En el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación se actualizan los currículos, a partir de las demandas de la Agenda 2030 para favorecer la equidad y calidad educativa. La educación, en acción conjunta con los agentes de la comunidad educativa, debe favorecer la formación y desarrollo sostenible de la sociedad.

El sector rural a pesar de regirse por los principios generales de la educación cubana tiene características particulares, las cuales se centran en la convergencia de los escolares de diferentes grados, edades, características psicopedagógicas, atendidos por el docente y el entorno donde está ubicada la institución educativa. En la escuela rural cubana prevalece la idiosincrasia campesina y el trabajo educativo se encamina a la conservación e importancia del medio rural para el desarrollo de la economía del país.

Las escuelas con grupos-clases multigrados, organizan el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando una concepción novedosa que persigue la planificación y ejecución de una clase única, sin dejar de atender los escolares de manera individualizada. Constituye una variante que, sin dudas, favorece la atención al desarrollo potencial de cada escolar, de los de mayores dificultades, a partir de las condiciones de aprendizaje social en colaboración e interacción con los escolares que poseen un nivel superior de desarrollo. (Mined, 2019 p. 55)

El proceso educativo debe ser un proceso holístico, consciente y dialéctico, donde se convierte el grupo escolar multigrado, en sujeto grupal de la actividad del aprendizaje para el abordaje del conocimiento desde diferentes ángulos y niveles de profundidad. Se deben realizar actividades grupales, en las que se

les brinde la posibilidad de que pregunten, indaguen, comenten sobre el tema de la clase y otros relacionados; todo ello como expresión de que comprendan lo que hacen y a la vez, que estén motivados e interesados por hacerlo.

El trabajo comunitario en estas zonas tiene gran importancia, promueve el rescate de valores campesinos, las costumbres que lo caracterizan, el amor al trabajo como principal fuente de riqueza, lo cual contribuye directamente al desarrollo de la sociedad. La escuela rural vincula al escolar directamente con el territorio en el que se desarrolla como ser social, lo acerca a sus propias vivencias. Facilita la capacidad de aprender desde la interacción con el medio para construir conocimientos y aprendizajes significativos, por lo que es promotora de los conocimientos acerca del cuidado y protección del medio ambiente.

El entorno de la escuela rural es idóneo para potenciar el desarrollo de la resiliencia ambiental de los escolares desde sus propias vivencias. El arraigo con el territorio permite el aprendizaje contextualizado, además de la utilización de importantes recursos personales, materiales y la implicación de toda la comunidad educativa. Facilita el aprovechamiento del medio social creando personas autónomas, capaces de construir y reconstruir su entorno.

Atendiendo al análisis realizado las autoras de la investigación reflexionan acerca de cómo organizar el proceso educativo en la escuela rural multigrada, para desarrollar la resiliencia ambiental en los escolares de tercero-cuarto. Están en un segundo momento de desarrollo escolar; han adquirido conocimientos esenciales de la naturaleza en grados anteriores, tienen posibilidades de hacer análisis reflexivos, muestran independencia al ejecutar sus ejercicios, tareas de aprendizaje y mayor ejecutividad en los procesos cognitivos y en el control valorativo de su actividad de aprendizaje y de su actuación. Realizan los análisis y valoraciones con mayor objetividad, por lo que tienen posibilidades de asimilar y consolidar normas de comportamiento y sentido del deber (Mined, 2019).

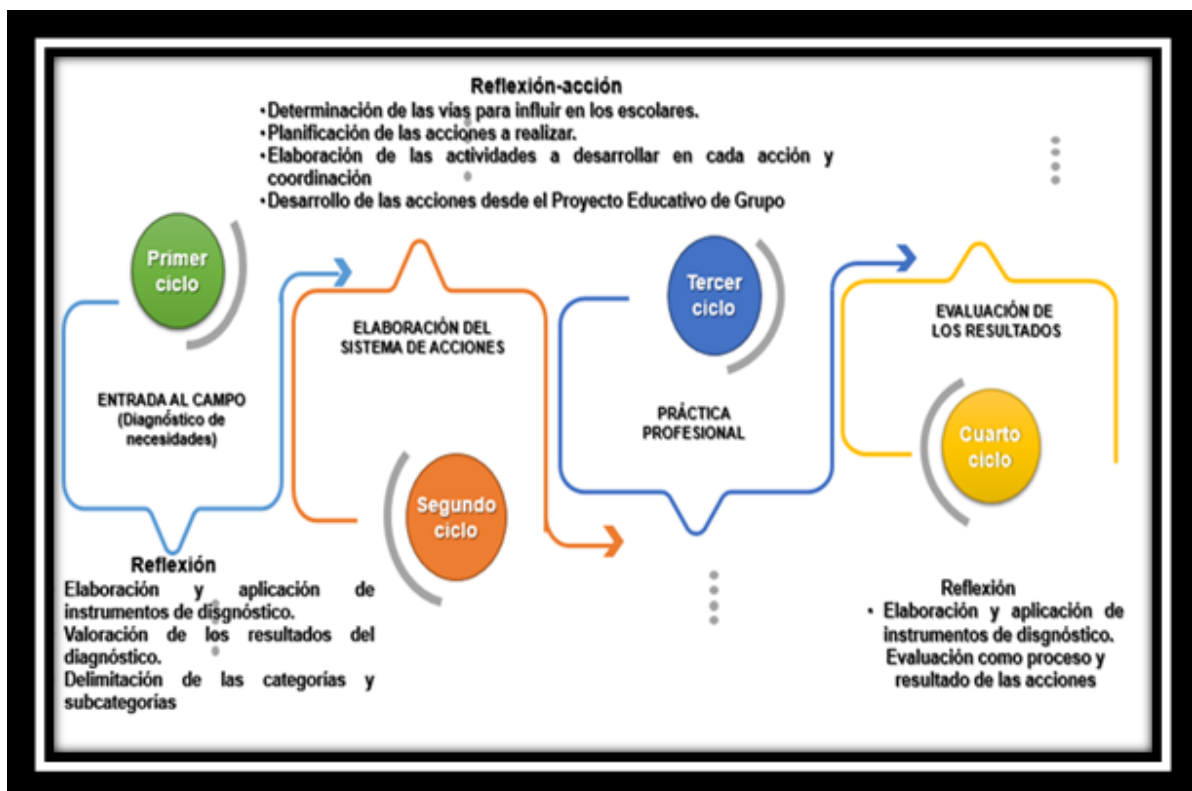
### **Metodología empleada**

La metodología de investigación utilizada, tiene un enfoque cualitativo con una estrategia metodológica flexible de investigación-acción del docente y su práctica educativa, con un diseño que permitió construir y reconstruir los hallazgos teóricos, prácticos y regularidades más significativas desde la práctica.

Con una visión crítico reflexiva, que permite explicitar la comprensión, concepción transformadora y proyección de cómo evaluar la resiliencia ambiental en la escuela primaria rural multigrada. La investigación se desarrolla en un proceso cíclico, transita por diferentes momentos que se relacionan mutuamente y en ellos se aplican diferentes métodos y técnicas de investigación (Figura1).

**Figura 1**

*Proceso cíclico y momentos por los que transita la investigación*



La investigación se realizó en la escuela primaria rural “Alfredo Sáez Martín”, se utilizó como unidad de estudio los nueve escolares matriculados en el multigrado tercero-cuarto, con criterio no probabilístico intencional. Se caracterizan por mantener en el grupo buen clima psicológico y relaciones interpersonales, tienen buen aprovechamiento docente y vencimiento de los objetivos del grado.

En un primer momento se identificó el estado del desarrollo de la resiliencia ambiental en los escolares del multigrado de tercero-cuarto grados, sus potencialidades y dificultades. La identificación de las necesidades (diagnóstico) se realizó desde dos esferas de la realidad educativa:

- Conocimientos sobre los problemas ambientales en el contexto escolar y comunitario.
- Comportamiento ante los problemas ambientales en el contexto escolar y comunitario.
- Condiciones del contexto que frenan o facilitan el desarrollo de la resiliencia ambiental en los escolares del multigrado tercero-cuarto.

El análisis se robusteció con la aplicación de los métodos y técnicas de investigación: análisis documental, entrevista en profundidad, observación participante.

Para el análisis documental se escogió un total de 12 documentos que direccionan el proceso docente en la educación primaria: Documento normativo del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (1) Plan de Estudio (1), Programas de asignaturas (5) y Orientaciones metodológicas (5). Los resultados del análisis evidenciaron que, si bien existen posibilidades de desarrollar la resiliencia ambiental porque los documentos normativos indican la necesidad de la educación para el desarrollo sostenible en el tercer y cuarto grado, reconociendo como principal escenario la clase y las actividades extracurriculares, no se ofrecen en dichos documentos orientaciones necesarias para lograrla.

La entrevista en profundidad a docentes acerca de sus experiencias en la educación para el desarrollo sostenible y la resiliencia ambiental desde las diferentes asignaturas del currículo (reconstruyen sus prácticas), evidenció que los docentes reconocen el trabajo que realizan en función de la educación para el desarrollo sostenible, sin embargo no hacia el desarrollo de la resiliencia ambiental porque en primer lugar consideran que necesitan preparación y además no lo han intencionado como objetivo desde las asignaturas, no obstante opinan que es necesario para contribuir de manera más efectiva a la formación de sus escolares.

La observación participante al contexto escolar y comunitario para constatar las afectaciones al medio ambiente y el comportamiento de los escolares, familia y comunidad. Existen afectaciones en el estado constructivo que dañan el uso óptimo de la energía y el agua, la presencia de focos contaminantes como microvertederos y salideros albañales; el vertimiento de desechos sólidos en las márgenes de los caminos, lo que hace que no se logre la higiene y saneamiento ambiental. En los viales aledaños a la institución existe

deterioro por la erosión causada por las lluvias y el mal drenaje que provoca deslizamiento del terreno.

Otro aspecto importante es que, tanto dentro como fuera de la escuela hay baja percepción de riesgo de los problemas ambientales. Los escolares no se consideran responsables ni de las afectaciones que se identifican en el contexto escolar y comunitario ni de las posibles soluciones.

De las reflexiones derivadas de los resultados se decidió la transformación consciente de la realidad educativa en relación con el desarrollo de la resiliencia ambiental en los escolares del multigrado tercero-cuarto, respondiendo a las preguntas: *¿Qué potencialidades hay? ¿Cuáles son los problemas existentes? ¿Con qué se cuenta para resolverlos?* Se piensa en la necesidad de desarrollar variedad de acciones con actividades novedosas, que propicien la participación, el uso de recursos de la institución y la comunidad, según necesidades e intereses de los escolares.

## **Resultados**

Se consideró elaborar un sistema de acciones. En las ciencias pedagógicas se considera un sistema al conjunto de influencias conscientemente organizado, dirigido, sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica. Un sistema es una totalidad, una configuración de elementos que se integran recíprocamente a lo largo del tiempo y del espacio, para lograr un propósito común, una meta, un resultado (García Torrel y Sánchez Franco, 2020). Surge de un proceso de interacción con la realidad educativa y la práctica de las investigadoras, que respaldan su eficacia y veracidad.

En el contexto de la escuela rural multigrado, fue oportuno la aplicación del sistema de acciones porque posibilitó la concepción de una variedad de acciones que implicaron a escolares, las familias y la comunidad. Fue posible su concepción y ejecución como parte de la educación para el desarrollo sostenible en la institución educativa. El sistema tuvo como objetivo: Desarrollar la resiliencia ambiental en los escolares del multigrado tercero-cuarto de la escuela primaria rural “Alfredo Sáez Martín”.

Se conciben cuatro subsistemas con relaciones de dependencia, interdependencia, al estar estrechamente relacionados.

- El subsistema contexto: considera las demandas formativas y exigencias externas e internas en el entorno escolar, desde lo general (Tercer Perfeccionamiento), lo específico (educación primaria) y lo

singular (multigrado de tercero-cuarto de la escuela primaria rural “Alfredo Sáez Martín”). Este subsistema establece una relación de subordinación y coordinación con el resto de los subsistemas.

- El subsistema curricular: garantiza el cumplimiento de las demandas formativas y exigencias externas e internas en el entorno escolar respecto al desarrollo de la resiliencia ambiental, concretado en actividades vinculado al plan y programas de estudio de la educación primaria.
- El subsistema extracurricular producto: se caracteriza por la participación de las familias y factores de la comunidad, como entes importantes en la educación de los escolares.
- *El subsistema de evaluación* con el fin de elaborar juicios de valor, que orienten la determinación de acciones reguladoras en función de la mejora, en un proceso participativo y compromiso.

El cumplimiento integrado como totalidad garantiza la funcionalidad del sistema, o sea, debe caracterizarse por la integración, interdependencia, centralización de sus componentes estructurales.

**Tabla 1**  
*Sistema de acciones*

SUBSISTEMA	ACCIONES	TAREAS	ACTIVIDADES
<b>SUBSISTEMA CURRICULAR</b>	Aprenden sobre el desarrollo sostenible:	-Sensibilización sobre afectaciones de los problemas ambientales.	Charlas, conversatorios y actividades educativas (actividades curriculares en diferentes asignaturas).
		-Educación ambiental: conservación del medio ambiente, el cambio climático, la biodiversidad, la resiliencia ambiental.	Currículo escolar, contenidos relacionados con la conservación del medio ambiente, el cambio climático, la biodiversidad.
		-Contribución al cumplimiento del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático en Cuba “Tarea Vida”.	Tratamiento en temas de diferentes asignaturas del currículo escolar.
	<i>¿Qué conozco del cambio climático y</i>	-Observación de videos acerca de los problemas	Degradación de los suelos, pérdida de la biodiversidad,



<b>su manifestación en la comunidad?</b>	Demostración de los efectos del cambio climático y lo que significa	ambientales y conversemos.	deforestación, contaminación, carencia de agua, entre otros.
		-Observaremos vídeos que muestran acciones para contribuir al desarrollo sostenible	Valoraciones de las buenas actitudes y propuestas de otras formas de mejorar los problemas ambientales.
		-Utilización de los recursos que brinda la educación musical y la educación plástica.	Muestran su accionar para mejorar en su localidad las afectaciones del cambio climático.
		-Excursiones en la localidad.	Registro de problemas ambientales. Conversatorios acerca de cómo los problemas ambientales globales se reflejan en su localidad y qué hacer para minimizar, adaptarse a estos y lograr el desarrollo local.
<b>SUBSISTEMA EXTRACURRICULAR</b>	Tareas relacionadas con peligro, vulnerabilidad y riesgo a nivel nacional y local	-Prácticas sostenibles.	Reciclaje, la reducción del consumo de energía y agua, la creación de huertos escolares y la participación en jornadas de limpieza y reforestación en el entorno más cercano a la escuela y la comunidad, colección de fotos sobre la naturaleza.
		-Promoción de estilos de vida saludables.	Crear hábitos de alimentación saludable.  Práctica de deporte al aire libre y en el contacto con la naturaleza.
		-Resolución de problemas.	Identificar problemas ambientales y buscar soluciones creativas y sostenibles.  Pensamiento crítico y capacidad de trabajar en equipo y abordar desafíos ambientales.
		-Contacto con la naturaleza.	Experimentar y apreciar la belleza de la naturaleza.  Actividades al aire libre

"Por un entorno resiliente"			que fortalezcan la conexión emocional con el medio ambiente.
		-Participación para mejorar mi entorno.	Toman de decisiones relacionadas con la gestión ambiental en la escuela, ante la pregunta ¿Qué harías tú? Proponer ideas y soluciones para mejorar la sostenibilidad del entorno escolar.
	La sostenibilidad en la diversidad biológica	-Siembra de árboles frutales y maderables.	Reforestar en los alrededores de la escuela. Crear el "Bosque Martiano".
		-Actividad complementaria.	Círculo de interés "Por un agua limpia"; Círculo de interés "Frutales"; Círculo de interés "Aves".
	La producción y consumo sostenible, seguridad alimentaria	-Cultivando en el huerto escolar.	Trabajo en el huerto o parcela escolar.
- ¡Por una nutrición sana! Feria y promoción de una educación nutricional.		Creación de recetas.	
¡Los mejores resultados!	-Actividad docente-recreativa.  -Destaca impacto positivo de sus acciones en el entorno escolar y la comunidad.	Recuento de lo que se ha hecho, los logros y mejores resultados.  Reconocimiento a escolares, familias factores e instituciones de la comunidad.	
	<i>Rúbricas de evaluación.</i> Son útiles porque posibilita la autoevaluación, la retroalimentación de los aprendizajes de los escolares.		
	<i>Listas de cotejo.</i> Es un instrumento de evaluación que se basan en un cuadro de doble entrada con criterios que consideran aspectos fundamentales del proceso de aprendizaje.		
	<i>Guía de observación.</i> Contiene una lista de indicadores que pueden plantearse desde la afirmación o la interrogación, desde la observación y registro de las respuestas de los escolares ante una actividad concreta.		
	<i>Cuadernos de clase.</i> Es esencial para la evaluación, recoge información útil, en especial para la evaluación continua. Se comprueba entre otras cosas: capacidad de comprensión y la selección de ideas; reflexiones		

<b>SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	propias.
	<i>Pequeñas investigaciones.</i> Estas propician abordar intereses y motivaciones de los escolares, al dejar que elijan el tema concreto, estimulan a aplicar sus conocimientos según sus intereses. Se emplea el uso de equipos para analizar, evaluar y corregir las actitudes que manifiestan a la hora de interactuar entre ellos y enfrentar las afectaciones del cambio climático.
	<i>Grabaciones de audio o vídeo.</i> Este instrumento evaluativo incluye grabaciones explicando lo aprendido y su contribución en la mitigación del cambio climático. Es una técnica evaluativa que evalúa la adquisición de conocimientos y la capacidad de comprensión del problema ambiental.
	<i>Juegos.</i> Es una manera de evaluar que favorece la participación, colaboración y la motivación para valorar los aprendizajes y la capacidad de los escolares de enfrentar situaciones adversas con el empleo de situaciones adversas simuladas y se favorece desde la evaluación al desarrollo de la creatividad.
	<i>Galería de fotos.</i> El uso de las fotografías para evaluar los problemas del cambio climático a través de imágenes, representar conceptos aprendidos; explicaciones de procesos y afectaciones provocadas por él y cómo lo enfrentan junto a su familia y comunidad.
	<i>Infografía.</i> En este tipo de gráficos los escolares explican de manera visual algunos temas. Se trata de que analicen lo aprendido, lo sinteticen y lo muestren de manera sencilla con datos e imágenes, su manera de entenderlo, adaptarse y enfrentarlo.
	<i>Maqueta o diorama.</i> Con este instrumento evaluativo los escolares elaboran pequeñas representaciones de la realidad, puede servir por ejemplo, para mostrar afectaciones de del cambio climático y cómo lo enfrentarían, buscarían soluciones, esto contribuye al desarrollo de la creatividad.

## Discusión

El sistema se aplicó desde el Proyecto Educativo de grupo, en el que se concibieron las actividades tanto curriculares como extracurriculares, según cada acción planificada. Se aprovecharon además las posibilidades que brinda la organización pioneril, las actividades de educación familiar y otras actividades que se coordinaron con los factores de la comunidad.

Atendiendo a las particularidades de escolares entre 8 a 10 años se pudo valorar las manifestaciones de resiliencia ambiental; al responder de forma positiva ante los problemas ambientales de su entorno escolar y comunitario, mostrar que conocen, sienten y se comportan de forma adecuada con relación al medio ambiente. Mostrar disposición y comportamientos de conservación y uso racional de los recursos naturales; comportamiento adecuados ante las especies que están en el entorno en que viven,

capacidad para adaptarse y recuperarse a las afectaciones ambientales de su entorno escolar y comunitario.

Los escolares demostraron que comprendieron la importancia de preservar el medio ambiente y la necesidad de contribuir a mitigar problemas ambientales en su comunidad con propuestas y participación en acciones para reducir dichos problemas.

Es necesario aprovechar que en estas edades los escolares son más reflexivos, críticos, responsables, creadores, portadores de valores que les permiten actuar con mayor responsabilidad, en su entorno y con la naturaleza, para asuman las consecuencias de sus actos y desarrollen habilidades para enfrentar las dificultades de la vida cotidiana desde la cooperación, la resolución de conflictos y habilidades de comunicación para adoptar decisiones asumiendo la responsabilidad.

En estas edades el desarrollo de la resiliencia ambiental necesita de docentes que brinden afecto y apoyo incondicional para que los escolares superen las adversidades con su apoyo. Se deben transmitir expectativas con la finalidad de motivar y dar oportunidades de participación en la resolución de problemas, en la toma de decisiones, planificación de metas y en la ayuda a otros.

Se coincide con los estudios realizados por González Jiménez (2016), quien investiga la resiliencia en niños y propone actividades para la educación emocional, se muestren más fuertes, confiados y seguros, con ganas de indagar sobre sí mismos; Rodríguez-Fernández et al. (2018), aportan en sus investigaciones la influencia de: "(...) la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social" (p. 88).

Segovia-Quesada et al. (2020), plantean acerca de resiliencia que: "(...) cuando el personal docente se adapta a diversas situaciones desfavorables presentadas en la escuela, que le permiten convertir las limitaciones en fortalezas y así superar las adversidades" (p. 2); Álvarez de Barrios (2020), expresa ideas sobre la resiliencia "(...) ante la pandemia y las nuevas alternativas de aprendizaje" (p. 407) y García Merenciano (2021), relaciona la resiliencia en la escuela y el aumento de la autoestima en niños de la educación primaria.

El docente tiene que dar posibilidades de participación activa a las familias y la comunidad en las actividades, tanto curriculares como extracurriculares.

Desarrollar vínculos afectivos entre la escuela, las familias y escolares como factor de protección, enseñándoles recursos para adaptarse, afrontar y superar los riesgos, elevando la autoestima, la percepción del control de lo que sucede y las habilidades para relacionarse con los demás.

La escuela rural multigrado debe lograr un clima de confianza e influir para cambiar las actitudes negativas cuando sea necesario; desarrollar actividades que les permitan aprender según sus particularidades; el momento del desarrollo y a sus capacidades; estimular el desarrollo y a que se animen a esforzarse ante las dificultades.

La institución y los miembros de la comunidad educativa deben focalizar la atención no en el fracaso, sino en cómo transformar cada fracaso en una posibilidad de un nuevo aprendizaje. Para fortalecer la resiliencia ambiental y contribuir a la transformación de los problemas ambientales de la localidad deben convertirse en sujetos activos de la protección del entorno donde viven.

El docente tiene que aprovechar las potencialidades del Proyecto Educativo de Grupo para incluir a la comunidad educativa como protagonista del cambio, fortalecer la conciencia ambiental desde la percepción de riesgo y la comprensión de las consecuencias del cambio climático para la supervivencia. Debe convertirse en el guía y modelo para el desarrollo de la resiliencia desde la formación de cualidades individuales, colectivas, y capacidades en los escolares.

Una de las transformaciones que se realizan en el Tercer Perfeccionamiento es el empleo del Proyecto Educativo de Grupo concebido como: “el sistema de acciones a nivel de grupo, con la implicación de los estudiantes, docentes, familia y comunidad, para darle cumplimiento al fin y los objetivos del nivel educativo” (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas [ICCP], 2016, p. 5). En la elaboración y puesta en práctica del proyecto se realizan intercambios y acciones conjuntas en los que participan los docentes, escolares, las familias y la comunidad junto a la organización pioneril.

Desde Proyecto Educativo de Grupo se proyectan las acciones a realizar; son acciones integradoras con una proyección variada de actividades de carácter innovador (no tradicionales para que motiven la participación), que recorren todas las aristas del desarrollo de la resiliencia ambiental (conocimientos, habilidades, percepción de riesgo, adaptación, actitudes, comportamiento), de

manera que se influye en ellos y creen condiciones para la adaptación, mitigación y transformaciones de su actuación ante las adversidades del cambio climático.

Las acciones deben propiciar la realización de actividades novedosas, que promuevan la utilización de estrategias y recursos propios de los escolares y que respondan a sus intereses y exigencias de los objetivos que se desean alcanzar. Deben estimular las interacciones entre todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, escolares, familias, comunidad), por la vinculación que tienen con la naturaleza y el entorno rural. Es prioridad, la comprensión de la implicación del ciudadano del sector rural, para minimizar los efectos del cambio climático sobre bases sostenibles de desarrollo.

La resiliencia ambiental se sustenta en la interacción entre la persona y el entorno, es fruto de los dos (García Torrel y Sánchez Franco, 2020). En escolares de tercer-cuarto grados (entre 8 y 10 años), es un proceso que depende de diversos factores como: el entorno educativo; el apoyo de las familias, la comunidad y las actitudes personales hacia el medio ambiente.

Un elemento esencial en este trabajo es la evaluación del desarrollo de la resiliencia ambiental en los escolares, entendiendo que la evaluación debe ser un mecanismo de revisión y renovación constante del sistema de acciones. Esta debe propiciar el trabajo en grupo, diferentes formas de participación en el proceso de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (Moreno Olivos, 2016).

Para realizar la evaluación de la resiliencia ambiental en los escolares de tercero-cuarto grados de la escuela rural multigrado se debe: elaborar situaciones de aprendizajes, colaborativas; analizar los resultados de los registros de evaluación con los escolares, destacando sus progresos y dificultades para que tomen decisiones y piensen cómo resolver las insuficiencias, corregir los errores y superar las dificultades que confrontan. Lo más importante es ir analizando de forma sistemática los cambios.

Cuando los escolares valoran qué y cómo aprenden, están condiciones de afrontar sus éxitos y dificultades con una actitud resiliente y en esa misma medida se preparan para asumir esa actitud ante los problemas ambientales que les rodean y cambiar estilos de vida, así como, modos de actuación en los diferentes contextos. En la evaluación no solo se valora la acción individual, sino la colectiva.

Se considera que una educación de calidad en el contexto rural debe lograr el desarrollo de la resiliencia ambiental. Es una vía para alcanzar aprendizajes significativos y una formación integral de los escolares, como parte de la educación para el desarrollo sostenible. El docente tiene la misión de, en su quehacer diario preparar a los escolares para enfrentar la adversidad, desde una posición activa, crítica y participativa, atendiendo a sus características y las de la localidad en que se desarrollan.

### **Conclusiones**

La teoría que fundamenta el desarrollo de la resiliencia ambiental en los escolares del multigrado tercero-cuarto de la escuela primaria rural “Alfredo Sáez Martín”, está sobre las bases de la educación para el desarrollo sostenible y sus particularidades en el desarrollo de capacidades de adaptación y enfrentamiento a los efectos del cambio climático, con modos de actuación positivos ante los fenómenos y procesos del entorno rural.

La propuesta de un sistema de acciones para el desarrollo de la resiliencia ambiental en los escolares del **multigrado** tercero-cuarto de la escuela primaria rural “Alfredo Sáez Martín”, se caracteriza por acciones que recorren lo curricular y lo extracurricular con la participación de escolares, docentes, las familias y la comunidad dirigido a que cambien su actitud ante los problemas ambientales, sus estilos de vida y modos de actuación.

Los resultados del sistema de acciones que se desarrolló desde un proceso de investigación-acción, mostró su efectividad en los cambios que se produjeron en los comportamientos, formas de asumir y enfrentar los problemas ambientales del entorno escolar y comunitario por los escolares, los docentes, las familias y la comunidad con un mayor compromiso y participación en las actividades curriculares y extracurriculares.

### **Referencias bibliográficas**

- Álvarez de Barrios, A. M. (2020). Doctorandos en resiliencia ante la pandemia y las nuevas alternativas de aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 407-410. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-407.pdf>
- Casimiro-Rodríguez, L., Casimiro-González, J. A., Suárez-Hernández, J., Martín-Martín, G. J., Navarro-Boulardier, A. M. y Rodríguez-Delgado, I. (2020). Resiliencia socioecológica en escenarios de agricultura familiar

- en cinco provincias de Cuba. *Pastos y Forrajes*, 43(4), 286-296.  
[http://scielo.sld.cu/pdf/pyf/v43n4/en\\_2078-8452-pyf-43-04-304.pdf](http://scielo.sld.cu/pdf/pyf/v43n4/en_2078-8452-pyf-43-04-304.pdf)
- Díaz Wong, G. L., Romero Castillo, Y. y Huayta-Franco, Y. J. (2021). *Capacidad de resiliencia en estudiantes de secundaria: Una revisión sistemática*. *Revista Igobernanza*, 4(15), 336–354.  
<https://igobernanza.org/index.php/IGOB/article/view/141/438>
- Fortes Martín, A. (2019). La resiliencia ambiental y el (re) posicionamiento del derecho ante una nueva era sostenible de obligada adaptación al cambio. *Actualidad Jurídica Ambiental*, (92), 1-21.  
[https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2019/06/2019\\_07\\_01\\_Fortes\\_Resiliencia-ambiental.pdf](https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2019/06/2019_07_01_Fortes_Resiliencia-ambiental.pdf)
- García Dueñas, R. Y., Soler Marchán, S. D., Mirabal Pérez, Y. y Agüero Contreras, F. C. (2022). Estudio de resiliencia socioecológica frente al cambio climático en comunidades costeras: una apuesta desde la provincia de Cienfuegos. *Revista Conrado*, 18(87), 44-54.  
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2501/2427>
- García Merenciano, S. M. (2021). Resiliencia en la escuela: Promoción del factor protector de la autoestima en niños de educación primaria [Tesis de diploma, Universidad Católica de Valencia].  
<https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/2025/Garci%c2%b4a%20Merenciano%2c%20Sarah%20Mari%c2%b4a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García Torrel, I. C. y Sánchez Franco, M. A. (2020). Sistematización de resultados científicos de tesis doctorales en el área de educación artística para el Sistema Nacional de Educación en Cuba. *Revista Diálogo Interdisciplinario Sobre Educación*, 2(1), 56-89.  
<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/redised/article/view/1742/1619>
- González Gaudiano, E. J., Bello Benavides, L., Maldonado González, A. L., Cruz Sánchez, G. E. y Méndez Andrade, L. M. (2019). Nuevos desafíos para la educación ambiental: la vulnerabilidad y la resiliencia social ante el cambio climático. *Cuadernos de Investigación*, 11(1especial), 571-577.  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/cinn/v11n1/1659-4266-cinn-11-01-71.pdf>
- González Jiménez, R. (2016). La resiliencia en el entorno educativo: intervención educativa con niños de 5 años [Tesis de diploma, Universidad de Valladolid, España].



<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/18464/TFG-O%20725.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hardy Casado, V., Vilariño Corella, C. M., Nieves Julbe, A. F, Fernández Cruz, S., Arias Guevara, M. A. y Peña Rodríguez, E. (2021). Resiliencia local. Evaluación orientada a la reducción de riesgos por incendios forestales. *Revista Cubana de Ciencias Forestales: CFORES*, 9(3), 302-321. <http://scielo.sld.cu/pdf/cfp/v9n3/2310-3469-cfp-9-03-302.pdf>
- Hardy-Casado, V., Cuevas-Muñiz, A. y Gallardo-Milanés, O. (2019). Aprendizaje y resiliencia en la gestión local de riesgos de desastres. *Luz*, 18(2), 41-48. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589164245004>
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). (2016). *Proyecto educativo: un acercamiento a su construcción*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Jofré Rojas, S. A. (2020). *Gobernanza adaptativa y saberes locales en la adaptación al cambio climático: construcción de resiliencia desde la cuenca* [Tesis presentada para obtener el grado académico de Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Pontificia Universidad Católica de Chile]. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2022/01/TESIS-SJR.pdf>
- León Barajas, Y. L. (2018). *El diálogo colectivo como propuesta de formación para mejorar la resiliencia en los estudiantes del grado tercero del colegio San Luis de Aratoca* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. [https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/2570/2018\\_Tesis\\_Leon\\_Barajas\\_Yaneth\\_Liliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/2570/2018_Tesis_Leon_Barajas_Yaneth_Liliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- López Pedroso, I. y Ferro Díaz, J. (2021). La educacional ambiental desde la perspectiva del cambio climático en comunidades costeras vulnerables. *Avances*, 23(3), 333-345. <https://www.redalyc.org/journal/6378/637869395008/html/>
- Ministerio de Educación (Mined). (2019). *Plan de Estudio Educación Primaria*. Ministerio de Educación.
- Moreno Olivos, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula*. Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Autónoma de México, Unidad Cuajimalpa.

[https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Evaluacion\\_del\\_aprendizaje.pdf](https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Evaluacion_del_aprendizaje.pdf)

- Rodríguez García, R. M., Reinoso Castillo, I. y Hernández Martín, J. C. (2017). Acciones integradas para mitigar el cambio climático en la finca La María a partir de la energía renovable. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/11/cambio-climatico-fincalamaria.html>
- Rodríguez-Fernández, A., Ramos-Díaz, E., Ros Martínez de Lahidalga, I. y Zuazagoitia Rey-Baltar, A. (2018). Implicación escolar de estudiantes de secundaria: La influencia de la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social percibido. *Educación XX1*, 21(1), 87-108. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70653466005.pdf>
- Ruiz Bueno, P. y Lagos San Martín, N. (2019). Diseño de una propuesta de intervención para desarrollar la resiliencia en niños y niñas de educación primaria. *REINED: Revista Reflexión e Investigación Educativa*, 2(1), 107-117. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/3868/3642>
- Salgado Lévano, C. (2012). Medición de la resiliencia en adolescentes y adultos. *Revista Temática Psicológica*, 8(1), 21-27. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/tematicapsicologica/article/view/847/759>
- Sandoval-Díaz, J. (2020). Vulnerabilidad-resiliencia ante el proceso de riesgo-desastre: Un análisis desde la ecología política. *Polis: Revista Latinoamericana*, (56), 138-154. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v19n56/0718-6568-polis-19-56-214.pdf>
- Santiago-Vera, T. de J., García-Millán, M. A. y Michael-Rosset, P. M. (2018). Enfoques de la resiliencia ante el cambio climático. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 15(4), 531-539. <https://www.redalyc.org/journal/3605/360559686004/360559686004.pdf>
- Segovia-Quesada, S., Fuster-Guillén, D. y Ocaña Fernández, Y. (2020). Resiliencia del docente en situaciones de enseñanza y aprendizaje en escuelas rurales de Perú. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 1-26. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v24n2/1409-4258-ree-24-02-411.pdf>
- Sibalde Vanderley, I. C., Sibalde Vanderley, M. de A., Da Silva Santana, A. D., Scorsolini-Comin, F., Brandão Neto, W. y Leite Meirelles Monteiro, E. M.

(2020). Factores relacionados con la resiliencia de adolescentes en contextos de vulnerabilidad social: revisión integradora. *Enfermería Global*, 19(59), 582–596.  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412020000300582&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412020000300582&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Unesco. (2017). *La Unesco Avanza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Grupo de Trabajo de la Unesco sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247785\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247785_spa)

Unicef. (2015). *Acciones para la resiliencia de la niñez y la juventud. Guía para gobiernos*. Unicef.  
<https://www.unicef.org/lac/media/2271/file/PDF%20Acciones%20para%20la%20resiliencia%20de%20la%20ni%C3%B1ez%20y%20la%20juventud.pdf>

Valdés Valdés, O., Romero Pacheco, E., Rodríguez Rensoli, M., Hernández Fuentes, M., Amador Lorenzo, E. L., García Rodríguez, M. E., Rodríguez Salvá, A., Llivina Lavigne, M., Santos Abreu, I., Lugo González, N., Pentón Hernández, F., Braña González, A., Barroso Rodríguez, T., Meriño Gómez, T. y Bosque Suárez, R. (2013). *A prepararnos y protegernos: educación, capacitación, currículo, integración, evaluación y sostenibilidad*. Ministerio de Educación de Cuba.  
[https://www.researchgate.net/publication/303697905\\_A\\_prepararnos\\_y\\_protegernos\\_educacion\\_capacitacion\\_curriculo\\_integracion\\_evaluacion\\_y\\_sostenibilidad\\_Libro\\_digital\\_e\\_impreso\\_del\\_Proyecto\\_A\\_prepararnos\\_y\\_protegernos\\_educacion\\_para\\_el\\_fortalecimiento](https://www.researchgate.net/publication/303697905_A_prepararnos_y_protegernos_educacion_capacitacion_curriculo_integracion_evaluacion_y_sostenibilidad_Libro_digital_e_impreso_del_Proyecto_A_prepararnos_y_protegernos_educacion_para_el_fortalecimiento)

---

#### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

#### **Contribución de los autores**

**D.R.M.:** Análisis de la aplicación en la práctica, recopilación de los datos.

**M.M.P.:** Análisis teórico y metodológico.

**D.M.V.R.:** Valoración de resultados.

---

*Pedagogía y Sociedad* publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/>:  
[pedagogiasociedad@uniss.edu.cu](mailto:pedagogiasociedad@uniss.edu.cu)

Recibido: 17/6/2024, Aceptado: 10/7/2024, Publicado: 20/8/2024

## Artículo original

### La capacitación de los auditores en el Banco Popular de Ahorro

#### Training of auditors at Banco Popular de Ahorro

María Esther Cárdenas Alpizar<sup>1</sup>

E-mail: [mcardenas@mail.ss.bpa.cu](mailto:mcardenas@mail.ss.bpa.cu)

 <https://orcid.org/0009-0006-9489-4667>

María de las Mercedes Calderón Mora<sup>2</sup>

E-mail: [mcalderon@uniss.edu.cu](mailto:mcalderon@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-7897-8418>

<sup>1</sup> Banco Popular de Ahorro, Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup> Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, Facultad de Ciencias Técnicas y Económicas. Sancti Spíritus, Cuba.

---

#### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Cárdenas Alpizar, M. E. y Calderón Mora, M. de las M. (2024). La capacitación de los auditores en el Banco Popular de Ahorro. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 50-73  
<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1850>

---

## RESUMEN

**Introducción:** El mundo exige en la actualidad de profesionales competentes en cada entidad laboral, que constituyan el principal recurso de las organizaciones, y es la capacitación una de las vías para propiciar la integridad de estos y el desarrollo de las entidades laborales.

**Objetivo:** Proponer una estrategia de capacitación que contribuya a la preparación de los auditores del Banco Popular de Ahorro en procedimientos bancarios.

**Métodos:** Se utilizaron métodos como: histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, observación científica, encuesta, análisis de documentos, experimentación y triangulación.

**Resultados:** Se diseñó una estrategia de capacitación que contribuye a la preparación de los auditores del Banco Popular de Ahorro en procedimientos bancarios.

**Conclusiones:** La evaluación de la estrategia de capacitación diseñada, demostró su contribución a la preparación de los auditores en procedimientos bancarios.

**Palabras clave:** auditoría; banco; capacitación; estrategia; formación

## ABSTRACT

**Introduction:** The world currently demands competent professionals in each labor entity, who constitute the main resource of organizations. Their training is one of the ways to promote their integrity and the development of labor entities.

**Objective:** To propose a training strategy that contributes to the preparation of the auditors of Banco Popular de Ahorro in banking procedures.

**Methods:** The methods used were: historical-logical, analytical-synthetic, inductive-deductive, scientific observation, survey, document analysis, experimentation and triangulation.

**Results:** A training strategy contributing to the preparation of the auditors of Banco Popular de Ahorro in banking procedures was designed.

**Conclusions:** The evaluation of the training strategy designed demonstrated its contribution to the preparation of auditors in banking procedures.

**Keywords:** audit; bank; strategy; training

## Introducción

La capacitación juega un papel primordial para el logro de cualquier tarea o proyecto, dado que es el proceso mediante el cual los individuos adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar con el entorno laboral y cumplir de manera satisfactoria con el trabajo que se les encomienda. El mundo exige en la actualidad, profesionales competentes en cada entidad laboral, que constituyan el principal recurso de las organizaciones, y es la capacitación de los mismos una de las vías para propiciar la integridad de estos y el desarrollo de las entidades laborales. De forma general la capacitación genera un aumento de la productividad y la calidad del trabajo e incrementa la rentabilidad de la institución, por lo que constituye una de las inversiones más rentables de una empresa. En Cuba esta idea se encuentra bien clara y se ampara de manera legal en la Constitución de la República, donde aparece como constitucional el derecho a la capacitación técnica y laboral.

La profesión de auditor fue reconocida por primera vez en el siglo XIX, en el año 1862, bajo la supervisión de la Ley Británica de Sociedades Anónimas. Un auditor es el profesional que se encarga de analizar una empresa con el objetivo de comprobar que sus sistemas, procesos, y reglamentos sean cumplidos y aplicados de una manera idónea. La figura del auditor es de suma importancia en cualquier institución, dado que los auditores deben ser expertos en entender los riesgos de la organización y sus controles internos disponibles para mitigar esos riesgos; ayudan a la gerencia a comprender estos temas y aportan recomendaciones de mejora, por lo que deben poseer los conocimientos y la habilidad que les permitan minimizar los riesgos y perfeccionar los sistemas de control que garanticen el buen desenvolvimiento de la entidad para la que laboran.

Las competencias de un auditor cambian en la misma medida en que lo hacen los estándares, las regulaciones, la economía y las tendencias del mundo globalizado. En este sentido, la Escuela Europea de Excelencia (EEE) ha

ampliado la formación para auditores desde el área de calidad en base a ISO 9001, para alcanzar también el área de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con ISO 45001 y el de seguridad de la información según ISO 27001. Estos programas formativos permiten a estos profesionales desarrollar auditorías en cualquier país de la Unión Europea y en algunos países de América Latina, ya que están avalados por el registro Europeo de Auditores Certificados, así como otros organismos latinoamericanos reconocidos. Recientemente, en todo el mundo ha comenzado a adoptarse el Modelo de Superación en Auditoría Interna (en inglés, Internal Audit Ambition Model) desarrollado por el Instituto de Auditoría Interna (IIA) de los Países Bajos. La Fundación Latinoamericana de Auditores Internos (FLAI), es una organización profesional no lucrativa, autónoma e independiente que tiene como misión abogar por la profesionalización de los auditores internos en América Latina, agrupa a 16 países (Instituto de Auditores Internos de España, 2024).

En Cuba la capacitación de los auditores constituye en los momentos actuales una necesidad apremiante. Teniendo en cuenta el constante y acelerado ritmo en que están ocurriendo cambios en nuestro entorno, los auditores deben mantenerse a la vanguardia y esto solo lo pueden lograr mediante la capacitación, lo que se traduce en profesionales altamente efectivos que logren realizar auditorías de alto impacto para la mejora de los procesos. Los auditores necesitan por tanto aumentar continuamente sus habilidades y conocimientos, no solo en lo referente a las normas y técnicas de auditoría, sino también en áreas clave como son la tecnología, la comunicación y la ética.

La deficiente capacitación del auditor o la carencia de esta en lo que respecta a los procedimientos bancarios constituye una necesidad social, económica, política y práctica y se ha convertido en un problema que repercute de manera directa en los resultados del Banco Popular de Ahorro y por tanto debe verse la capacitación como una actividad dirigida a lograr la asimilación de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades que pongan al auditor en condiciones de asumir los constantes y crecientes retos que afronta continuamente el Sistema Bancario Nacional.



En el Sistema Bancario, específicamente en la Unidad Central de Auditoría Interna del Banco Popular de Ahorro de Sancti Spíritus, la capacitación de los auditores respecto a procedimientos bancarios presenta dificultades como:

- El escaso conocimiento teórico y práctico respecto a los procedimientos establecidos.
- Deficiente asimilación y actualización de los cambios en los procedimientos.
- Carencia de una metodología que favorezca el aprendizaje de las instrucciones y procedimientos bancarios.

Al respecto, en la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el Octavo Congreso del Partido Comunista de Cuba (2021) puntualiza: en el lineamiento 19 que se debe: “Consolidar un sistema financiero y bancario eficiente y diversificado, que dinamice la economía y asegure la sostenibilidad financiera, del proceso de Actualización del Modelo Económico y Social” (p. 60), y en el 94 afirma: “Lograr que la formación de la fuerza de trabajo calificada, brinde respuesta integral a la demanda que exige el desarrollo socioeconómico del país y los territorios. (...)” (p. 70).

No obstante, ejecutar la auditoría de bancos implica un conocimiento profundo del marco regulatorio bancario, ya que es una de las industrias más reglamentadas en todos los países por las repercusiones que provoca en la economía. La innovación financiera, el desarrollo de nuevos productos en materia de créditos, ahorro y servicios, determina la necesidad de una actualización constante.

Los cambios en la legislación vigente, en los procedimientos y de forma general, en las políticas económicas, crediticias y monetarias del país, impactan en el entorno, por lo que exigen que la capacitación sea constante y específicamente el auditor tiene que estar a tono con estos cambios.

Dentro de sus potencialidades se encuentra el entendimiento por parte de los auditores de la necesidad de dominar cada uno de los procedimientos establecidos y sus cambios, así como el interés de superarse profesionalmente

mediante la adquisición de conocimientos y habilidades que le permitan incidir de forma activa en el adecuado funcionamiento de los procesos del Sistema Bancario.

En lo antes expuesto se manifiesta la contradicción entre la necesidad de la adquisición por parte de los auditores de conocimientos referentes a los procedimientos bancarios y la carencia de una metodología que favorezcan el proceso de asimilación de los conocimientos y habilidades que le permitan ejecutar su labor de manera efectiva.

El objetivo de este artículo es: proponer una estrategia de capacitación que contribuya a la preparación de los auditores del Banco Popular de Ahorro en procedimientos bancarios.

## **Marco teórico o referentes conceptuales**

### **Algunas consideraciones acerca del proceso de capacitación**

La capacitación juega un papel primordial para el logro de cualquier tarea o proyecto, dado que genera un aumento de la productividad y la calidad del trabajo e incrementa la rentabilidad de la institución, por lo que constituye una de las inversiones más rentables de una empresa.

La capacitación ha sido definida por disimiles autores, según Dessler y Varela Juárez (2011), es un “proceso para enseñar a los empleados nuevos o en activo las habilidades básicas que necesitan para desempeñar su trabajo” (p.500). López Montalvo et al. (2021), coinciden en que la capacitación se refiere al acto de aumentar el conocimiento y habilidad de un empleado para el desempeño de determinado puesto o trabajo.

Hellriegel et al. (2019), expresan que: “capacitación se refiere a las actividades que ayudan a los colaboradores a superar las limitaciones y mejorar su desempeño en los puestos que poseen” (p. 440), siendo este el concepto que se asume en esta investigación.

Por su parte Susomrith et al. (2019), indican que la capacitación es un proceso a corto plazo y una inversión a largo plazo; los planes de capacitación bien ejecutados aumentan el conocimiento sus competencias y su desempeño laboral lo que permite la aumentar la calidad y la productividad de la organización.

Lira García y Brunet Zarza (2021), enfatizan en la necesidad de evaluar la calidad de la capacitación y la transformación de la cualidad del trabajador en su desempeño.

Chiavenato (2021) como se citó en Pérez Morejón y Alfonso Porraspita (2023), muestra que:

La capacitación de personal es de suma importancia en una empresa porque garantiza el desarrollo del talento humano para poder maximizar la efectividad en los procedimientos y obtener buenos resultados en el desempeño de los colaboradores de una empresa. Este autor enfatiza en variables clave del proceso de capacitación y, sobre todo, en la necesaria optimización de los recursos empleados en este proceso para que se constituya en un real espacio de transformación y aportación de competencias. (párr. 16)

Por su parte López Montalvo et al (2021), consideran que la capacitación se refiere al acto de aumentar el conocimiento y habilidad de un empleado para el desempeño de determinado puesto o trabajo y debe ser considerada como una inversión y no un gasto.

La capacitación puede darse en tantos ámbitos como destrezas o conocimientos se requieran de los trabajadores. Puede ofrecerse de manera específica, masiva, formal o informal, puntual o continua, dependiendo del programa de capacitación que se implemente.

En el Banco Popular de Ahorro el Diagnóstico o Determinación de las Necesidades Individuales de Capacitación (DNC), se desarrolla en el mes de octubre. El jefe inmediato superior del área procede a su elaboración de forma

individual por cada trabajador, teniendo en cuenta la información conocida referida a:

- Funciones del puesto de trabajo.
- Contenido de trabajo específico asignado.
- Resultados en la evaluación del desempeño, solucionando las deficiencias y sugerencias efectuadas.
- Calidad y eficiencia demostrada en la ejecución de su trabajo.
- Valoración de las necesidades expuestas por el trabajador.
- Otras que se considere valorar.

Posteriormente concilia con el trabajador las brechas detectadas en el Diagnóstico o Determinación de las Necesidades Individuales de Capacitación (DNC) y las propuestas de acciones de capacitación para solucionarlas, acto que termina con la firma del documento por ambas partes y queda expresada la conformidad. El Diagnóstico final, resultante de la conciliación anterior, se envía al área de Capital Humano, al especialista que atiende la actividad de capacitación. En la Oficina Central es enviado al Centro Nacional de Capacitación. El Centro Nacional de Capacitación y el especialista que atiende capacitación en las provincias, elaboran en los meses de octubre y noviembre del año en curso, para ser ejecutado en el próximo año. El Plan de Capacitación y Desarrollo Anual de la Unidad Organizativa se confecciona a partir de los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico (DNC); teniendo en cuenta que exista correspondencia con la estrategia y objetivos del Banco y de las áreas.

El Plan de Capacitación y Desarrollo se elabora en correspondencia con los objetivos globales y específicos de la organización laboral y los resultados del diagnóstico de las necesidades de capacitación, tiene en cuenta las expectativas y motivaciones de los trabajadores y comprende, entre otros, los tipos de acciones de capacitación a realizar, modo de formación a utilizar para dar cumplimiento a las acciones, fecha de inicio y terminación de cada acción y cantidad de participantes. En la confección del Plan se toman en consideración

las opciones que cada área posee o ha gestionado (autoestudio, talleres, seminarios, etc.), la oferta de cursos externos de diversos organismos (gratis o mediante pagos efectuados previa contratación), cursos convenidos con instituciones afines, utilización de instructores o contratación temporal de profesores.

### **El auditor, su preparación en procedimientos bancarios**

Para Sánchez Curiel (2006), la auditoría es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración.

Según Mendivil Escalante (2015) la auditoría:

Es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros de fuentes y contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos. (p. XVI)

Arens et al., entiende la auditoría como: “la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (2007, p. 4).

La auditoría en Cuba se norma, asesora, supervisa, ejecuta, controla y dirige metodológicamente por la Contraloría General de la República (2020), a cuyos efectos fue emitida la Resolución 76/2020, en la que queda definido que entre los objetivos esenciales de la auditoría se encuentran:

1. Calificar el estado de control interno y evaluar la efectividad de las medidas de prevención.
2. Fortalecer la disciplina administrativa y económico-financiera, mediante la evaluación e información de los resultados a quien corresponda y el seguimiento de las medidas adoptadas.

3. Fomentar la integridad, honradez y probidad de los cuadros, funcionarios y trabajadores, en interés de elevar la economía, eficiencia y eficacia al utilizar los recursos del Estado. (p. 226)

En esta propia resolución se precisa que de acuerdo con los objetivos fundamentales que se persigan, las auditorías se clasifican en financiera, de desempeño, de cumplimiento, fiscal y forense, en correspondencia con la disposición jurídica vigente.

Para que un auditor tenga éxito en su labor debe tener:

- Conocimientos técnicos actualizados.
- Destreza en el uso de las tecnologías de la información.
- Una mente creativa que le permita emplear las motivaciones y cambios ocurridos en la entidad para mejorar su trabajo.
- Disposición para el mejoramiento continuo, no creer que se ha alcanzado el nivel máximo de rendimiento sino buscar nuevas formas de crecer.

El auditor para desempeñar su labor en cualquier entidad y específicamente en el sistema bancario, debe dominar al detalle cada uno de los procedimientos establecidos en los Manuales de Instrucciones y Procedimientos.

### **Metodología empleada**

La metodología empleada asume, como criterio fundamental, la concepción marxista-leninista con un enfoque materialista dialéctico.

La población inicial del estudio lo conformaron los 25 auditores del Banco Popular de Ahorro. La muestra está integrada por los 19 auditores del grupo de línea, lo que representa el 76 por ciento de la población.

Métodos y Técnicas:

Del nivel teórico:

- Histórico-lógico: permitió profundizar en la necesidad de profesionalización del personal de auditoría y la superación de los auditores internos en procedimientos bancarios.
- Analítico-sintético: permitió realizar un análisis de los criterios de diferentes autores acerca de la superación profesional de los auditores internos en cuanto a procedimientos bancarios, así como para sintetizar las ideas que fundamentan el problema investigado.
- Inductivo-deductivo: permitió el tránsito de lo general a lo particular y viceversa, este constituye una importante vía científica para arribar análisis particulares y a generalizaciones acerca de la superación profesional del auditor interno y en particular los procedimientos bancarios.

Del nivel empírico:

- Observación científica: se utilizó en la observación a la aplicación de los procedimientos bancarios, para el diagnóstico, con el objetivo de constatar el nivel de preparación; además, para comprobar el desarrollo de los sujetos de investigación durante la realización del pre-experimento.
- Encuesta: se empleó para la obtención de información por parte de los auditores internos, acerca de la motivación y conocimientos que poseen sobre los procedimientos bancarios para su desempeño en el proceso de revisión, así como la superación que en tal sentido han recibido.
- Análisis de documentos: posibilitó el análisis de los documentos legislativos, textos científicos e investigaciones en los que se sustenta y fundamenta el proceso de superación profesional de los auditores internos.
- Experimentación: se empleó en la modalidad de pre-experimento Se introdujo la variable propuesta a partir de la constatación inicial y se evalúan los cambios en la variable operacional.
- Triangulación: Se empleó la estadística descriptiva y como procedimiento matemático el cálculo porcentual para el análisis

cuantitativo de los resultados que aportaron los instrumentos investigativos, tablas y gráficos para presentar los resultados de los instrumentos y técnicas aplicados.

## **Resultados**

Para conformar la estrategia se consultaron múltiples fuentes que analizaron el término desde varios ángulos y se concuerda con Duval Aponte y García González (2020), quienes consideran que la estrategia establece la dirección inteligente, desde una perspectiva amplia y global, de las acciones encaminadas a resolver los problemas detectados en un determinado segmento de la actividad humana, entendiéndose como problemas, las contradicciones o discrepancias entre lo que es y debería ser, de acuerdo con determinadas expectativas que dimanen de un proyecto social dado.

### **Introducción**

La determinación de necesidades de capacitación de los auditores de la Unidad Central de Auditoría Interna del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spíritus, relacionadas con la preparación en procedimientos bancarios permitió que, como parte de este, se elaborara y aplicara una estrategia de capacitación encaminada a la preparación en procedimientos bancarios, de modo que contribuya a su desempeño como auditor. Para ello se asume la capacitación como las actividades que ayudan a los colaboradores a superar las limitaciones y mejorar su desempeño en el puesto que poseen, tomando como base los fundamentos teóricos sobre esta temática. Dadas las características de la Unidad Central de Auditoría Interna del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spíritus se determinó desarrollar la capacitación de los auditores en estrecha relación con su desempeño profesional. Esto permitió concretar en la práctica la estrategia propuesta.

### **Fundamentos y exigencias básicas de la estrategia de capacitación**

Un auditor con pleno dominio de los procedimientos bancarios es aquel que posee las combinaciones de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para reconocer, caracterizar y fiscalizar cada transacción o proceso. Además,



sabe cómo proceder y actuar de forma ética y efectiva para apoyar el curso de las acciones, la solución de los problemas, la toma de decisiones y el aprendizaje para toda la vida. Los presupuestos que sirven como base teórica a la estrategia parten de la valoración filosófica, sociológica, pedagógica y psicológica. La filosofía marxista-leninista constituye el sustento teórico de la estrategia propuesta en esta investigación, sobre la cual se estructuran los principios de la ciencia y sus métodos de investigación, apoyados en el materialismo dialéctico e histórico al evidenciarse la relación del proceso de formación del hombre en interacción con la naturaleza y la sociedad, a través de la práctica social.

De gran valor metodológico resulta para la enseñanza el concepto introducido por Vigotsky “zona de desarrollo próximo” (1987). Leontiev (1982), retoma de la teoría de Vigotsky, el papel fundamental de la actividad en el desarrollo psíquico del hombre y elabora una teoría general de la actividad y desarrolla la idea del vínculo entre la actividad externa e interna y plantea como componentes funcionales de toda actividad la orientación, la ejecución y el control. Según este, la actividad externa se interioriza y se convierte en interna.

### **Objetivo general**

Contribuir a la preparación de los auditores en procedimientos bancarios, en la Unidad Central de Auditoría Interna del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spíritus, de modo que se favorezca su desempeño. Este objetivo constituye el elemento rector que guió los distintos componentes de la estrategia de capacitación.

### **Diagnóstico**

La revisión de la determinación de las necesidades de capacitación de los auditores del Banco Popular de Ahorro de Sancti Spíritus del 2021 al 2023 permite afirmar que en este período no se planificaron acciones de capacitación relacionadas con la totalidad de los procedimientos bancarios, solo se abordaron algunos procedimientos de manera puntual. Lo anterior permitió afirmar que la capacitación recibida hasta el momento de iniciarse la

presente investigación no satisfacía las necesidades de preparación de los auditores para enfrentar la fiscalización de los procedimientos bancarios de forma óptima.

### **Aplicación de la observación y encuestas**

Se recomienda aplicar encuestas a los auditores y además, la observación de acciones de control, las que junto al análisis de documentos aportan importantes datos sobre el estado del objeto de investigación. En un principio, se pide la identificación con el(los) programa(s) que se aplican. Se formularon una serie de preguntas cerradas, redactadas de antemano, de Sí o No. Por último, se procedió a las operaciones de codificación. Si la respuesta es afirmativa se califica con 1; si es negativa se califica con 0. Se organiza la información mediante Microsoft Office Excel y se utiliza el por ciento, representándose con el símbolo “%”.

Para constatar los conocimientos que poseen los auditores sobre procedimientos bancarios fueron encuestados 19 de ellos. Los resultados de la aplicación de este instrumento se precisan a continuación. Al indagar sobre la frecuencia de realización de las actividades de capacitación en las que participan los auditores, relacionadas con los procedimientos bancarios, 17 (89,47%) de ellos, refieren que no participan en actividades de capacitación donde se trabaja esta temática y dos (10,53%) auditores plantearon que han cursado talleres. En relación con los factores que limitan el desarrollo de actividades de capacitación con respecto a los procedimientos bancarios y su inserción en ellas, 15 auditores (78.94%) no se insertan porque no hay ofertas de cursos, dos (10,53%), refieren falta de asesoramiento y dos auditores (10,53%) porque no tienen tiempo. En relación con los ejes temáticos que se relacionan con los procedimientos bancarios, dos auditores (10,53%), refieren que son los relacionados con el efectivo y los préstamos bancarios. El resto de los auditores, 17 (89,47%), no conoce los restantes ejes temáticos. Con respecto a las expectativas que poseen los auditores sobre la capacitación en procedimientos bancarios, los 19 (100%), manifiestan la necesidad de poseer conocimientos y actitudes que permitan la preparación en cuestión.

Con vistas a determinar la existencia de la preparación en procedimientos bancarios en los auditores de la Unidad Central de Auditoría Interna del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spíritus, se aplica el tercer cuestionario. Se procedió a la aplicación del cuestionario en la muestra, conformada por 19 auditores.

El auditor indica su preparación al seleccionar con un círculo el número que mejor expresa su respuesta, sobre una escala de menor a mayor que va del 1 (baja preparación) al 9 (excelente preparación), de la siguiente manera: Bajo (1, 2, 3), Medio (4, 5, 6) y Alto (7, 8, 9).

Posteriormente a la aplicación de este instrumento y procesamiento de los datos obtenidos se concluye que:

- La motivación por la preparación en procedimientos bancarios es alta, se ubica en la escala baja un auditor (5,27%), media seis (31,58%) y alta 12 (63.15%).
- El nivel del conocimiento de los procedimientos es relativamente bajo, se encontraron en la escala baja 14 (73,68%), medio tres (15,79%) y alto dos (10,53%).
- La fuente de aprendizaje predominante es la autopreparación (86.49%), seguida por la experiencia (10,81%) y el curso con 2,70%. Lo anterior evidencia la necesidad de una estrategia que permita una serie de acciones encaminadas a cubrir al menos una parte de esta necesidad.

Las observaciones a acciones de control se realizaron con el objetivo de observar el tratamiento de los procedimientos bancarios en las actividades que realiza el auditor. Se observaron un total de 13 acciones de control, en las que se midieron determinados indicadores en la actividad del auditor. En relación con el empleo de los resultados del diagnóstico en función de darle tratamiento durante la acción de control, se constató que solo dos auditores (10,53%) les dan tratamiento a los procedimientos bancarios determinados en el diagnóstico, los restantes 17 auditores (89,47%), no tienen en cuenta el diagnóstico.

En lo que respecta a la intencionalidad para la preparación en procedimientos bancarios durante la acción de control, se constató que dos (10.53%) de los auditores intencionan en el objetivo lo relacionado con la preparación en procedimientos bancarios, lo que se sitúa en un nivel bajo, el resto, 17 (89.47%), no lo intencionan por lo que se sitúan en un nivel alto. Otro indicador medido fue el relacionado con las vías, métodos y operaciones en función del procedimiento bancario, el cual tuvo un comportamiento cuantitativo similar al indicador dos, ya que dos de los auditores (10.53%) los utilizan y el resto, 17 (89.47%), no los tienen en cuenta, por lo que se sitúan en el nivel alto.

La vinculación de las problemáticas del procedimiento bancario con el contexto de actuación del auditor, constituyó el indicador cuatro medido, se evidenciaron iguales porcentajes al indicador anterior, ya que dos (10.53%) de los auditores, tienen en cuenta la problemática para un nivel bajo, el resto, 17 (89.47%), no tienen en cuenta estas problemáticas y se sitúan en el nivel alto.

El indicador cinco fue el último medido, ejecución de tareas que propicien la preparación en procedimientos bancarios, reflejó que tres auditores (15,79%), desarrollan en ocasiones tareas que propician la preparación en procedimientos bancarios.

## **Planeación estratégica**

### Acciones

- ✓ **Determinación de los objetivos de la capacitación de los auditores en procedimientos bancarios**
- Contribuir a la adquisición de los conocimientos necesarios por parte de los auditores para la fiscalización de los procedimientos bancarios.
- Contribuir al fortalecimiento de actitudes positivas de los auditores para prepararse en los procedimientos bancarios.
- Contribuir al perfeccionamiento de los modos de actuación en el proceso de capacitación de los auditores en procedimientos bancarios.

Los objetivos están encaminados a transformar en los auditores sus conocimientos y actitudes con respecto a los procedimientos bancarios para su preparación profesional y que se manifieste en su actuación profesional de forma creadora.

✓ **Determinación de los contenidos de la preparación de los auditores en procedimientos bancarios**

En correspondencia con las necesidades de capacitación de los auditores y los problemas de la práctica con respecto a la preparación de los auditores en procedimientos bancarios, se procedió determinar los contenidos que deben ser objeto de tratamiento:

- Conceptos fundamentales relacionados con los procedimientos bancarios.
- Dominio del contenido para aplicar los procedimientos bancarios e identificar errores en su utilizar aplicación.
- Apropiación del contenido para fiscalizar la ejecución de los procedimientos bancarios
- Las actitudes de los auditores como elemento esencial en el trabajo de preparación en procedimientos bancarios.

✓ **Determinación de las formas de organización de la superación**

Para adoptar las formas organizativas de la superación se tuvo en cuenta las características actuales del sistema bancario, los resultados del diagnóstico de las necesidades de capacitación y lo establecido en el Manual de Instrucciones y Procedimientos del Banco Popular de Ahorro. En su selección se consideró la necesidad de desarrollar el carácter ascendente de las acciones de capacitación en cuanto a su nivel de complejidad:

- Curso de capacitación a tiempo parcial. Su objetivo fue preparar a los auditores en procedimientos bancarios.

- **Autopreparación.** Constituye un peldaño superior al anterior. Su contenido principal son los procedimientos bancarios, a partir del estudio y valoración de la metodología propuesta. Esta forma de capacitación permite aplicar la autoevaluación como procedimiento principal para evaluar los resultados obtenidos.
- **Talleres profesionales.** Asisten los auditores que han logrado cumplir con los objetivos propuestos en las formas anteriores. Su objetivo fundamental es el intercambio de experiencias sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la auditoría. Como contenido de los mismos se planificaron debates en torno a las experiencias de los auditores en la determinación de problemas, en las acciones diseñadas para su solución, en la aplicación de la metodología propuesta a distintas situaciones y sobre las actitudes mostradas en el proceder de los auditores. En estos talleres se utilizaron la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación como procedimientos evaluativos, lo que permitió la confrontación de ideas, juicios, opiniones, el ejercicio de la crítica, así como la socialización de los conocimientos adquiridos.
- **Debates científicos.** Permiten la actualización científica del conocimiento profesional de los auditores mediante la presentación y exhibición de razonamientos, juicios, cuestionamientos; así como el cotejo y confrontación de ideas, saberes y experiencias que evidencian el crecimiento profesional y personal mediante el empleo de los conocimientos y las manifestaciones de actitudes desarrolladas en el proceso de capacitación. Las reflexiones individuales y grupales contribuyen a la creación de condiciones para el desarrollo ascendente de la creatividad y la investigación.

✓ **Elaboración de programas**

La elaboración de programas para el desarrollo de la capacitación de los auditores de la Unidad Central de Auditoría Interna del Banco Popular de Ahorro de Sancti Spíritus, se realiza a partir de los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación y de las posibilidades para ser implementados en la práctica.

✓ **Determinación de la evaluación por cada forma de organización de la superación**

En esta fase se planearon las distintas formas que, según criterios del autor, deben emplearse para evaluar cada acción de capacitación y se determinaron las características y procedimientos a emplear, no obstante, para evitar repeticiones innecesarias estas aparecen explicadas en la etapa de evaluación de la estrategia.

✓ **Instrumentación**

Después de planeada se procederá a la instrumentación de la estrategia de capacitación.

**Resultados por dimensiones:**

Luego de instrumentada y evaluada la estrategia pudieron comprobarse los siguientes resultados por dimensiones formativas:

Cognitiva:

Con relación a esta dimensión se obtuvo que los auditores alcanzaron un nivel superior en sus conocimientos, pues los 19 están evaluados de muy alto, lo que significa que poseen rapidez en la apropiación del contenido de aplicar los procedimientos bancarios y para identificar errores en la ejecución de los

procedimientos bancarios, son flexibles ante los cambios y tienen creatividad para enfrentar las contingencias relacionadas con la actividad de auditoría.

#### Actitudinal:

En esta dimensión 16 auditores son evaluados de muy alto que representa un 84,21 %, lo que significa que demuestran que aplican procedimientos bancarios e identifican errores y deficiencias al fiscalizar la ejecución de los procedimientos. Fueron evaluados de alto tres auditores para un 15,79%, lo que evidencia que alcanzaron un nivel superior a la inicial sobre las dificultades en preparación en procedimientos bancarios.

#### Axiológica:

En la aplicación final del cuestionario de autoevaluación se obtuvo que los auditores incrementaron su asistencia a las actividades de capacitación, lo que se reflejó en una constante práctica de la auditoría y socializar los resultados, de esta manera se alcanzó niveles superiores, 16 auditores evaluados de muy alto lo que representa un 84,21% y tres evaluados de alto, lo que significa un 15,79%. Evidentemente se aprecia la calidad en el ejercicio de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, poseen control en el cumplimiento de las acciones de capacitación y saben evaluarla y utilizarla para el bien del colectivo.

Al efectuar un análisis final acerca del nivel de preparación en procedimientos bancarios que conformó la muestra en que se aplicó la propuesta, se pudo inferir que con relación al período inicial los auditores en sentido general tuvieron un cambio positivo y altamente significativo, si se tienen en cuenta los parámetros establecidos, pues un auditor ascendió en dos valores, 16 en tres valores y 6 en cuatro valores, lo que permite atender las diferencias individuales y facilita orientarse mejor y obtener un diagnóstico más acertado de estos auditores.



## Conclusiones

La preparación en procedimientos bancarios es un proceso complejo y dinámico, en el que intervienen diversos factores. Una adecuada preparación respecto a los procedimientos establecidos en la entidad bancaria le permite al auditor estar en condiciones de asumir su labor de forma eficiente y eficaz. El diagnóstico de las necesidades de capacitación de los auditores de la Unidad Central de Auditoría Interna del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spíritus permite afirmar que existen insuficiencias en su preparación en procedimientos bancarios que no permiten enfrentar con éxito las acciones de control, y pueden ser resueltas utilizando la estrategia de capacitación que se propone.

La estrategia de capacitación estableció la dirección inteligente, y desde una perspectiva amplia y global, de las acciones encaminadas a resolver los problemas detectados durante el diagnóstico, está diseñada para desarrollarse desde el puesto de trabajo, en estrecha relación con la labor profesional que desempeñan los auditores, se emplea la modalidad a tiempo parcial. La evaluación de la estrategia de capacitación diseñada, demostró su contribución a la preparación de los auditores en procedimientos bancarios, lo cual fue corroborado mediante un pre-experimento a una muestra compuesta por 19 auditores, lo que permite afirmar que su instrumentación en la práctica provoca una modificación en la preparación en procedimientos bancarios, a partir de la significatividad de la diferencia entre los resultados del pre-test y el pos-test.

## Referencias bibliográficas

Arens, A. A., Elder, R. J. y Beasley, M. S. (2007). *Auditoría un enfoque integral*. Pearson Prentice Hall.  
[https://www.academia.edu/14967363/AUDITORIA\\_UN\\_ENFOQUE\\_INT\\_EGRAL\\_11ma\\_Edici%C3%B3n\\_Autores\\_Alvin\\_A\\_Arens\\_Randal\\_J\\_Elder\\_Mark\\_S\\_Beasley\\_Libr](https://www.academia.edu/14967363/AUDITORIA_UN_ENFOQUE_INT_EGRAL_11ma_Edici%C3%B3n_Autores_Alvin_A_Arens_Randal_J_Elder_Mark_S_Beasley_Libr)

Contraloría General de la República (9 de abril de 2020). Resolución 76 /2020. Gaceta Oficial 306-EX18 del 9 de abril de 2020

[https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-ex18\\_0\\_0.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-ex18_0_0.pdf)

Dessler, G. y Varela Juárez, R. (2011). *Administración de recursos humanos*. Pearson Educación.

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24802w/Administraci%C3%B3n-de-recursos-humanos-5ed-Gary-Dessler-y-Ricardo-Varela.pdf>

Duval Aponte, S. y García González, M. (2020). Propuesta de indicadores para la evaluación de impacto en programas académicos. En VIII Congreso Internacional de Educación y Pedagogía (p. 69-73). Redipe-Evenhock.

<https://redipe.org/wp-content/uploads/2020/07/Contextualizaci%C3%B3n-investigativa-en-la-Educaci%C3%B3n-Cultura-F%C3%ADsica-y-el-Deporte-VI-CAPITULO-2.pdf>

Hellriegel, D., Jackson, S. E. y Slocum, J. W. (2019). *Administración: Un enfoque basado en competencias* (11ª.Ed.) [https://uachatec.com.mx/wp-content/uploads/2019/09/Administracion\\_un\\_enfoque\\_basado\\_en\\_comp.pdf](https://uachatec.com.mx/wp-content/uploads/2019/09/Administracion_un_enfoque_basado_en_comp.pdf)

Instituto de Auditores Internos de España (2024). Nuevas Normas Globales de Auditoría Interna. Fundación Latinoamericana de Auditores Internos. <https://www.theiia.org/globalassets/site/standards/editable-versions/global-internal-audit-standards-spanish.pdf>

Leontiev, A. N. (1982). *Actividad, conciencia, personalidad en el proceso de formación de la psicología marxista*. Libros para la Educación.

Lira García, A. A. y Brunett Zarza, K. (2021). Indicadores para evaluar la calidad en un curso de capacitación e-learning en México. *Revista Tecnología, Ciencia y Educación*, 20, 83-102. <https://www.tecnologia-ciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/610/446>

López Montalvo, D., Jorge Coto, E. y Cadena López, A. (2021). La capacitación en pequeñas y medianas empresas: hacia una caracterización. *Revista*

*Perspectiva Empresarial*, 8(1), 71-85.  
<https://revistas.ceipa.edu.co/index.php/perspectiva-empresarial/article/view/686/952>

Mendivil Escalante, V. M. (2015). *Elementos de auditoría* (7ª.Ed). Cengage Learning.  
[https://issuu.com/cengagelatam/docs/elementos\\_de\\_auditor\\_a\\_mendivil\\_i](https://issuu.com/cengagelatam/docs/elementos_de_auditor_a_mendivil_i)

Partido Comunista de Cuba. (2021). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2021-2026*. Comité Central del Partido Comunista de Cuba.  
<https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/09/CONCEPTUALIZACION-DEL-MODELO-ECONOMICO-Y-SOCIAL-CUBANO-DE-DESARROLLO-SOCIALISTA-y-LINEAMIENTOS-DE-LA-POLITICA-ECONOMICA-Y-SOCIAL-DEL-PARTIDO-Y-LA-REVOLUCION-PARA-EL-PERIODO-2021.pdf>

Pérez Morejón, K. y Alfonso Porraspita, D. (2023). El proceso de capacitación. Retos para lograr resultados superiores en una organización. *Cooperativismo y desarrollo (COODES)*, 11(2), e624.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/cod/v11n2/2310-340X-cod-11-02-e624.pdf>

Sánchez Curiel, G. (2006). *Auditoría de los estados financieros práctica moderna integral*. Edición Pearson. <https://isae.metabiblioteca.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=265>

Susomrith, P., Coetzer, A. & Ampofo, E. T. (2019). Training and development in small professional services firms. *European Journal of Training and Development*, 43(1), 517-535.  
[https://www.researchgate.net/publication/332156065\\_Training\\_and\\_development\\_in\\_small\\_professional\\_services\\_firms](https://www.researchgate.net/publication/332156065_Training_and_development_in_small_professional_services_firms)

Vigotsky, L. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico-Técnica.

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

### Contribución de los autores

**M.E.C.A.:** Diseño y realización de la investigación.

**M.M.C.M.:** Conducción metodológica y teórica. Revisión del informe final.

---

*Pedagogía y Sociedad* publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/pedagogiasociedad@uniss.edu.cu>

Recibido: 23/12/2023, Aceptado: 25/5/2024, Publicado: 20/8/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

## Artículo original

### Flujograma del subsistema de evaluación y acreditación para carreras universitarias

### Flowchart of the evaluation and accreditation subsystem for university majors

Niurka de las Mercedes González Acosta<sup>1</sup>

E-mail: [ngonzalez@uniss.edu.cu](mailto:ngonzalez@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-1591-7212>

Adalis Julia Valdivia Orellana<sup>1</sup>

E-mail: [adalis@uniss.edu.cu](mailto:adalis@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-9331-8135>

Dagné Torres Aquino<sup>1</sup>

E-mail: [dtorres@uniss.edu.cu](mailto:dtorres@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-0454-676X>

<sup>1</sup> Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Sancti Spíritus, Cuba.

---

### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

González Acosta, N. de las M., Valdivia Orellana, A. J. y Torres Aquino, D. (2024). Flujograma del subsistema de evaluación y acreditación para carreras universitarias. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 74-97. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1585>

---

## RESUMEN

**Introducción:** La gestión de la calidad de los programas de carreras universitarias, requieren de información actualizada y acertada que expresen los estándares correspondientes a las variables e indicadores establecidos en el subsistema de evaluación y acreditación.

**Objetivo:** Exponer las etapas del diseño de los diagramas de flujos de la información para la gestión de la calidad de los Programas de carrera, con la intención de develar la interacción dinámica de los componentes del proceso y poder adquirir los beneficios de calidad a partir del mejoramiento continuo.

**Métodos:** El estudio se desarrolló desde un enfoque metodológico cuantitativo, se utilizó el criterio de expertos para la evaluación con carácter prospectivo de la validez y pertinencia de los flujogramas de información, además se utilizaron técnicas como la entrevista y el análisis de documentos.

**Resultados:** Los flujogramas propuestos garantizan el carácter sistémico para la toma de decisiones oportunas a favor de la gestión de la calidad y favorecen la evaluación de los programas de carreras con fines de acreditación para categorías superiores.

**Conclusiones:** Se reconoce la efectividad de los flujogramas propuestos para la comunicación y difusión de forma clara y concreta de la información fiable y oportuna entre los actores implicados, de manera que permita la comprensión e identificación de las oportunidades para la mejora de los programas de carreras.

**Palabras clave:** acreditación; calidad de la educación; flujo de información; gestión; transferencia de la información

## ABSTRACT

**Introduction:** The quality management of undergraduate university programs requires updated and accurate information that expresses the standards

corresponding to the variables and indicators established in the evaluation and accreditation subsystem.

**Objective:** To expose the stages of the design of information flowcharts for quality management of undergraduate programs, with the intention of revealing the dynamic interaction of the components of the process and being able to acquire quality benefits from continuous improvement.

**Methods:** The study was developed under a quantitative methodological approach. Expert judgment was used for the prospective evaluation of the validity and relevance of the information flowcharts. Techniques such as interviews and document analysis were also used.

**Results:** The proposed flowcharts guarantee the systemic nature for making timely decisions in favor of quality management and favor the evaluation of undergraduate programs for accreditation purposes for higher categories.

**Conclusions:** The effectiveness of the flowcharts proposed for clear and concrete communication and dissemination of reliable and timely information among the actors involved is recognized, in a way that the understanding and identification of opportunities for the improvement of undergraduate programs is enabled.

**Keywords:** accreditation; information flow; information transfer; management; quality of education

## Introducción

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 4<sup>o</sup>., se refiere específicamente a la calidad de la educación y dispone que se debe: “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” Naciones Unidas (2018, p. 27); lo cual hace alusión a la calidad de la educación en todos sus niveles y se refiere en algunas de sus metas, específicamente, a la Educación Superior.

En correspondencia con ello, en América Latina y el Caribe la Educación Superior ha estado inmersa en la atención de la calidad, la evaluación y la acreditación,

debido a la necesidad de mejorar continuamente los procesos en los cuales se soporta la gestión educativa en cada una de las Instituciones de Educación Superior (IES) (Carbonell García et al., 2021).

Al decir de Páez Luna et al. (2021), “(...). Esta mejora es condición ineludible para el posicionamiento de las instituciones en el ámbito educativo a nivel nacional y mundial y se evidencia en el sistema de rankings, donde se clasifican las IES y reciben legitimidad y reconocimiento” (párr. 9).

Este proceso tuvo los inicios en la década de los 90, cuando el aseguramiento de la calidad de la educación comienza a formar parte importante en la agenda de las políticas de Educación Superior en la mayoría de los países iberoamericanos (Durán Chinchilla y Páez Quintero, 2020), aunque es de destacar que en esta región ha existido una diferencia en el desarrollo de las IES, lo que ha ocasionado que cada país haya establecido sus diferentes políticas de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, que han incluido procesos de evaluación y acreditación.

En el 2003, este proceso alcanza su mayor consecución con “(...) la creación de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES)” (Lemaitre, 2017, p. 15). Con el surgimiento de esta Red, se establecen objetivos comunes en la región para promover la cooperación y el intercambio de información de experiencias entre instancias de Iberoamérica, cuya misión es la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior; facilitar la transferencia de conocimientos e información en dichos ámbitos y analizar el desarrollo de la Educación Superior con el fin de hacer del Aseguramiento de la Calidad, un instrumento eficaz para el mejoramiento continuo de las Instituciones de Educación Superior.

Se comenzó desde ese momento una cultura de la evaluación en las Instituciones de Educación Superior y el desarrollo de modelos, políticas educativas, estrategias, criterios, indicadores y estándares de calidad, a fin de obtener la acreditación de la calidad educativa, siguiendo las recomendaciones de la



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (Mendoza Lozano y Ortegón Cifuentes, 2019).

En Cuba, la evaluación de la calidad de los procesos universitarios ha estado normalizada por políticas que han establecido los requisitos de calidad en coherencia con las particularidades del país y las exigencias de los estándares internacionales.

Este proceso está regido mediante la Resolución Ministerial 100/2000, donde se aprueba la Junta de Acreditación Nacional (JAN), con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior cubana mediante el desarrollo y la aplicación del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (Ministerio de Educación Superior [MES], 2000).

Una de las particularidades del proceso de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior cubana, es que se estructura en etapas: “(...) la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación (...)” (MES, 2018, p. 3). Estas constituyen momentos de un sistema integral que se reconoce como la: “(...) Gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación Superior y de certificación pública de niveles de calidad nacional e internacional” (MES, 2018).

Entre los investigadores cubanos que han profundizado en la temática, se distingue Horruitiner Silva (2020), quien reflexiona acerca del enfoque de la gestión integral de la calidad como proceso en la Educación Superior cubana y la estructura en diferentes momentos: “Autoevaluación; Ajuste y mejora; Evaluación externa; Acreditación y Reconocimiento” (p. 120).

Desde este modelo, la autoevaluación constituye el elemento central, pues faculta a los actores implicados en el proceso, a partir del análisis de evidencias tangibles y perdurables, a realizar el examen global y sistemático que permite la regulación de las actividades y sus resultados y compararlos con un modelo -el patrón de calidad- para conocer cuáles son las principales fortalezas y debilidades y en

correspondencia con ellas establecer el plan de ajuste y mejora. (Horruitiner Silva, 2020, p. 120)

Herrera-Serrano y Sánchez-Cabrera (2013), consideran la autoevaluación institucional como un proceso evaluativo pedagógico, donde reconocen tres momentos fundamentales para su desarrollo:

1. La recogida y valoración de información fiable acerca del objeto evaluado, lo cual facilita diagnosticar su estado actual.
2. La emisión de juicios de valor acerca del objeto evaluado.
3. La toma de decisiones que apunten a la mejora del desempeño de la institución. (p. 11)

En este sentido, el investigador Cruzata Santos (2020), particulariza el proceso de autoevaluación en los programas de carrera con la inclusión de un sistema de acciones que direcciona el trabajo para la mejora y promueve la participación de las partes interesadas en la formación profesional, lo que posibilita valorar en qué medida los programas académicos que se autoevalúan, poseen aptitudes para cumplir con su encargo social.

Este proceso permite adoptar decisiones y potenciar acciones de mejora a partir de la participación transparente, reflexiva y ética de todos los actores del programa en torno a "(...) la situación de la carrera, fundamentada en datos válidos y fidedignos, los que evidencian la transparencia en la identificación de las debilidades y potencialidades encontradas" (Villarroel Sikujara y Hernández Mayea, 2019, p. 184).

Para su ejecución, según refiere Gopalakrishnan y Santoro, como se citó en Jaya Escobar et al. (2017), se requiere de "una dirección estable, orientada a las metas para llevar a cabo la implementación del sistema propuesto y por otra parte se requieren elementos de una cultura orientada al cambio, que posibilite la motivación y la transferencia del conocimiento" (párr. 55).

Varios son los componentes de la calidad que coinciden para alcanzar la

efectividad del modelo: “los procesos de la institución, los equipos de trabajo, el liderazgo, la evaluación y la acreditación. Por lo que la gestión de esta es imprescindible para lograr resultados positivos continuamente” (Martínez Gil y Hernández Moreno, 2019, p. 210).

Un aspecto medular para ello, es la comunicación e intercambio de experiencias entre los poseedores del conocimiento y los encargados de gestionarlo, cuando se trata de compartir el conocimiento latente en los procesos que integran cada programa. En correspondencia con lo anterior, queda explícita en el modelo la comunicación de la información de documentos, que la organización determine como necesaria, en relación con las exigencias de los requisitos legales.

En un acercamiento a la realidad en la universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, mediante el estudio realizado por las autoras, como integrantes del proyecto “La informatización del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para la gestión de la calidad”, indagaron el nivel de efectividad de la metodología establecida en la gestión de la calidad de los procesos universitarios, particularmente en los programas de carreras, donde se observaron las siguientes deficiencias en la gestión de la información:

- Limitación en la información confiable y perdurable que asegure la pertinencia de las variables evaluadas.
- Disponibilidad de la información apropiada.
- La información recuperada, en ocasiones, carece de organización o se encuentra incompleta.
- La información está desprovista de la actualización necesaria para la toma oportuna de decisiones.

Por tanto, se requiere de la información fiable y pertinente por parte de los actores involucrados en el proceso, de manera que se propicie la gestión de la calidad con la toma de decisiones oportunas y la mejora de los programas de carreras. En este contexto, el presente trabajo asume como objetivo: exponer las etapas del

diseño de los diagramas de flujos de la información para la gestión de la calidad de los Programas de carrera, con la intención de develar la interacción dinámica de los componentes del proceso y poder adquirir los beneficios de calidad a partir del mejoramiento continuo.

### **Marco teórico o referentes conceptuales**

El Subsistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) tiene como objetivo general el mejoramiento continuo y sistemático de la calidad de las carreras universitarias, resultante del desarrollo integral de sus procesos sustantivos orientados a la formación profesional y la responsabilidad social de los actores educativos, el que contribuye, desde la autoevaluación y planes de desarrollo, como soportes de la gestión de la calidad, a lograr los objetivos estratégicos de la institución y la Educación Superior cubana (MES, 2018).

En la calidad, según Sosa y Martín (2015), “se fijan los estándares y parámetros de control de las características que debe tener un proceso o producto, los cuales son establecidos para que sean efectivos” (como se citó en Mendoza-Arviso y Solís-Rodríguez, 2022, p. 85).

En tal sentido, en la génesis funcional de este proceso se encuentra la recopilación sistemática de la información fidedigna y objetiva sobre la calidad de los programas universitarios, de tal manera que permita la emisión de un juicio o diagnóstico a partir del análisis de los componentes, funciones, procesos y resultados para poder reformar y mejorar los diferentes programas.

Para los programas de carreras involucrados en la gestión de su calidad, resulta imprescindible la pertinencia de la información, en la cual se revelen las propiedades que los caracterizan y los distinguen, a partir del modelo ofrecido por el patrón y los estándares establecidos previamente, que expresan la relación dialéctica entre la excelencia académica y la pertinencia integral; en el cumplimiento de la misión y la visión para la formación de profesionales de la Educación Superior cubana, la cual descansa en un modelo pedagógico de amplio perfil integrador y prioriza la labor educativa político-ideológica.

“Este proceso evaluativo requiere la utilización de métodos específicos para manejar la integración de las opiniones de los expertos, minimizando la pérdida de tiempo y de información para lograr un consenso entre sus valoraciones. (...)” (Estrada Velazco et al., 2023, p. 7).

En este contexto los flujos del proceso y de la información bien definidos y gestionados constituyen una fuente de vital importancia, pues su manejo y uso garantizan los atributos necesarios como confiabilidad, persistencia de la información y disponibilidad, que a su vez facilitan la toma de decisiones y el desarrollo organizacional.

El diagrama de flujo, también conocido como flujograma, es una herramienta utilizada para representar la secuencia de las actividades en un proceso. Para ello, muestra el comienzo del proceso, los puntos de decisión y el final del mismo. Todo ello proporciona una visualización del funcionamiento del proceso, volviendo la descripción más intuitiva y analítica. Esta herramienta también expresa el flujo de la información, los materiales, las derivaciones del proceso y el número de pasos. (Ramírez Jara, 2022, p. 46)

En este sentido, resultó imprescindible incursionar en: “Los procesos principales de la gestión de información: la identificación de las necesidades de información; la adquisición de las fuentes informativas, su organización y almacenamiento” (Suárez Alfonso et al., 2015, p. 76).

Para realizar el estudio, teniendo en cuenta la problemática presente, se hizo necesario transitar por una secuencia de actividades para gestionar la calidad en el programa de las carreras acorde al modelo establecido. Ellas son:

1. La determinación de las particularidades del proceso.
2. La determinación de las variables necesarias en correspondencia con la metodología actuante y sus interacciones.
3. La identificación de la información documentada y flujos de información

para la gestión efectiva de la calidad en el programa.

4. La definición de los criterios, métodos de medición e indicadores para la evaluación del programa de carreras.
5. Identificación y alerta de los riesgos.

Ello permitió visualizar el flujo de información (FI) para describir el proceso y mostrar la dinámica que se establece entre los componentes del SEA-CU. Se tomó el criterio de Bravo Carrasco, 2011, al considerar la elaboración de FI por las divisiones (variables) existentes en el proceso. Además, estos modelos se adaptan a las especificidades de cada carrera a partir de sus características propias y los requisitos legales aplicables.

### **Metodología empleada**

Para la evaluación con carácter prospectivo de la validez y pertinencia de los flujogramas de información para el SEA-CU, se aplicó, en la etapa de procesamiento de la información en el curso 2022, el método de criterio de expertos, con el modelo por preferencia en la variante de coeficiente de concordancia de rangos de Kendall y su décima de significación al contar con 10 expertos y realizarse de forma cuantitativa (López Fernández et al., 2016), unido a técnicas de entrevistas y análisis de documentos.

Para la realización del procedimiento se siguió la siguiente secuencia:

A cada experto se le entregó una tabla de doble entrada en la que estaban ubicados los indicadores a evaluar. Cada celda de esta, guarda relación con los indicadores comparados y en ella se marcó, a juicio del experto, la que mejor refleja o manifiesta el resultado objeto de evaluación. Los indicadores son los siguientes:

1. Rigor científico de la presentación del flujograma de información del SEA-CU.

2. Fundamentos teóricos y legales en los que se sustenta el flujograma de información del SEA-CU.
3. Análisis e interpretación que logra el flujograma de información del proceso que representa.
4. Carácter orientador con relación al proceso que representa.
5. Pertinencia del flujograma de información del SEA-CU con relación al proceso modelado.
6. Pertinencia de las informaciones derivadas de cada variable.
7. Pertinencia de los llamados de alertas en cada variable, atendiendo a los indicadores de referencia establecidos.
8. Carácter sistémico de las variables que conforman el flujograma correspondiente.
9. Validez del flujograma de información para el perfeccionamiento del proceso representado.
10. Pertinencia de la utilidad del flujograma por los protagonistas del proceso.
11. Posibilidades que brinda en la práctica para la elaboración de una aplicación informática.

Estos indicadores se evaluaron utilizando una escala valorativa de selección única sobre la base de 100. Posteriormente se estableció el criterio generalizado para cada indicador, a través de la Media aritmética y se determinó el nivel de concordancia de los expertos por el coeficiente de variación, a partir del cálculo de la desviación típica entre el criterio generalizado para cada indicador, lo cual determina el grado de concordancia para todos los indicadores, como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Nivel de concordancia de los expertos por indicador*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Cj	84.4	84.4	85.4	84.9	81.5	85.8	84.6	85.9	85.5	82.6	84.6

Dj	8.085653	5.738757	7.545418	6.190495	10.94684	9.795691	5.872724	7.534366	7.168604	11.32549	5.872724145
Vj	0.095802	0.067995	0.088354	0.072915	0.134317	0.114169	0.069418	0.087711	0.083843	0.137112	0.069417543
C	90.41984	93.20052	91.16462	92.70849	86.56829	88.58311	93.05825	91.22891	91.61567	86.28876	93.05824569

En ella se aprecia, la prevalencia de una alta concordancia de los expertos en la evaluación de cada uno de los indicadores (todos se encuentran con valores mayores de 85); asimismo se obtuvo un elevado grado de concordancia general; lo cual permite afirmar que resulta favorable la propuesta sometida a consideración.

## Resultados y discusión

En el desarrollo de la investigación se ejecutaron las siguientes etapas:

### 1. Etapa. Proceso del SEA-CU.

Se tomó como referencia el diseño de flujogramas de la información, pues permiten representar las secuencias de un proceso, de igual modo admiten describir la secuencia y su interacción de las distintas etapas.

A partir del análisis de la documentación legal se determinaron las particularidades del proceso, donde se identificaron los subprocesos y sus relaciones; con lo cual quedó establecido el flujograma del proceso de evaluación y acreditación de las carreras, como se muestra a continuación.

**Figura 1**

*Flujograma del proceso de evaluación y acreditación de las carreras*



### 2. Etapa. Análisis de la gestión de la información.

En esta etapa se identificaron e integraron las distintas fuentes de información relevantes, se estandarizaron los canales y flujos para los distintos actores involucrados en la toma de decisiones, lo cual permite tener un seguimiento más



efectivo de la gestión de la calidad de las carreras en los diferentes puntos del proceso.

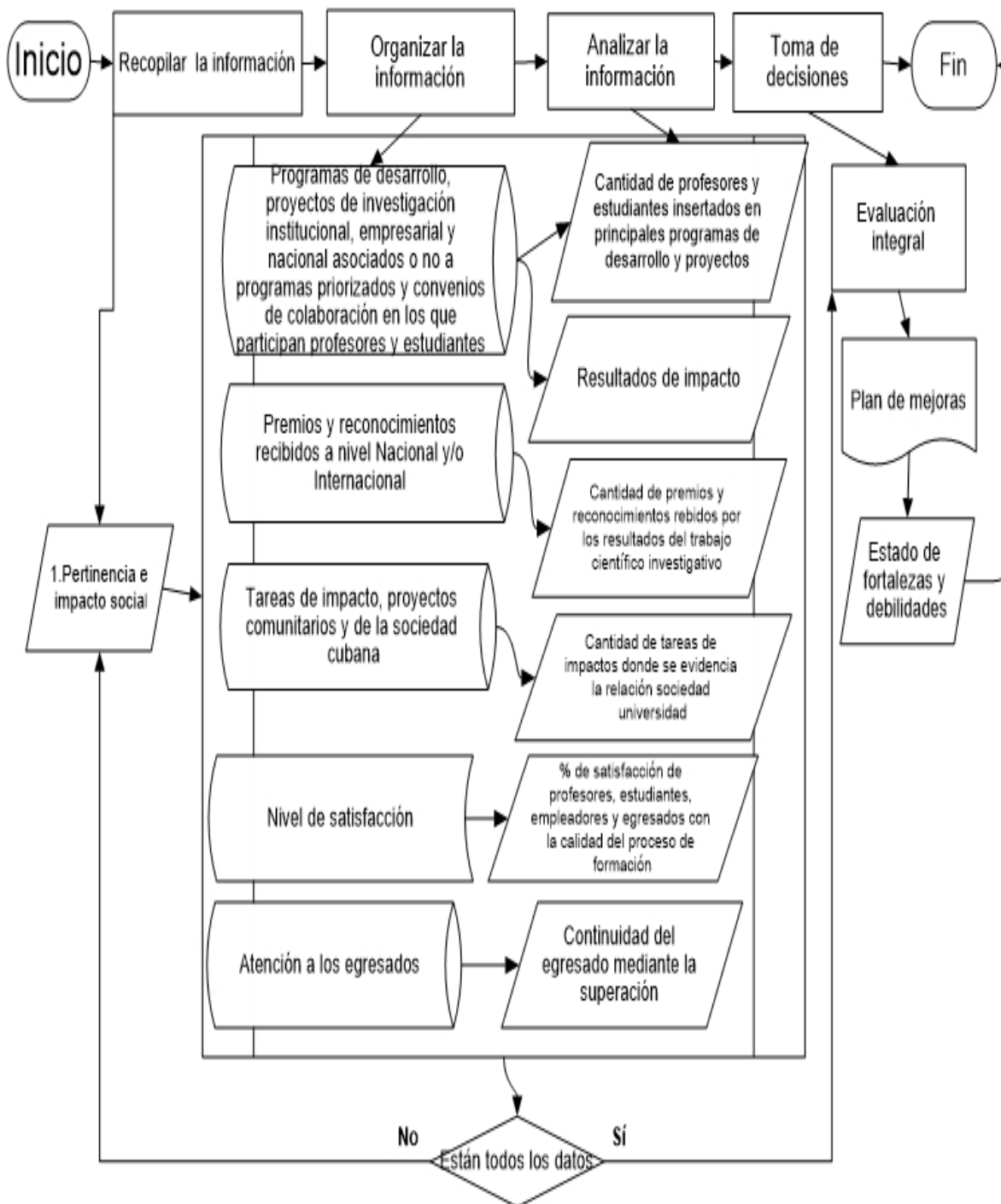
Para la estructuración del flujograma se tuvieron en cuenta las variables establecidas en el Artículo 6, de la Resolución 150 emitida por el MES (2018), las que permitieron organizar el proceso atendiendo a las características que distinguen la calidad del programa; así como, los indicadores reconocidos para dichas variables las cuales son en definitiva, el conjunto ordenado de datos procesados que expresan la información sobre el estado de las variables y distinguen la calidad del programa evaluado en un periodo determinado, en correspondencia con los criterios de evaluación.

Los flujogramas por variables a su vez, garantizaron la identificación e integración de la información en bases de datos, con vistas a optimizar el proceso de evaluación y el carácter sistémico del proceso para hacer llamados de alertas en torno a la toma de decisiones, atendiendo a las actuales categorías superiores de acreditación de la calidad.

Por lo que queda establecido un flujograma de información por cada variable en correspondencia con lo expresado en el SEA-CU, como se muestra a continuación en las figuras:

## **Figura 2**

### *Flujograma de la variable Pertinencia e impacto social*



### **Figura 3**

*Flujograma de la variable Claustro y personal de apoyo a la docencia*

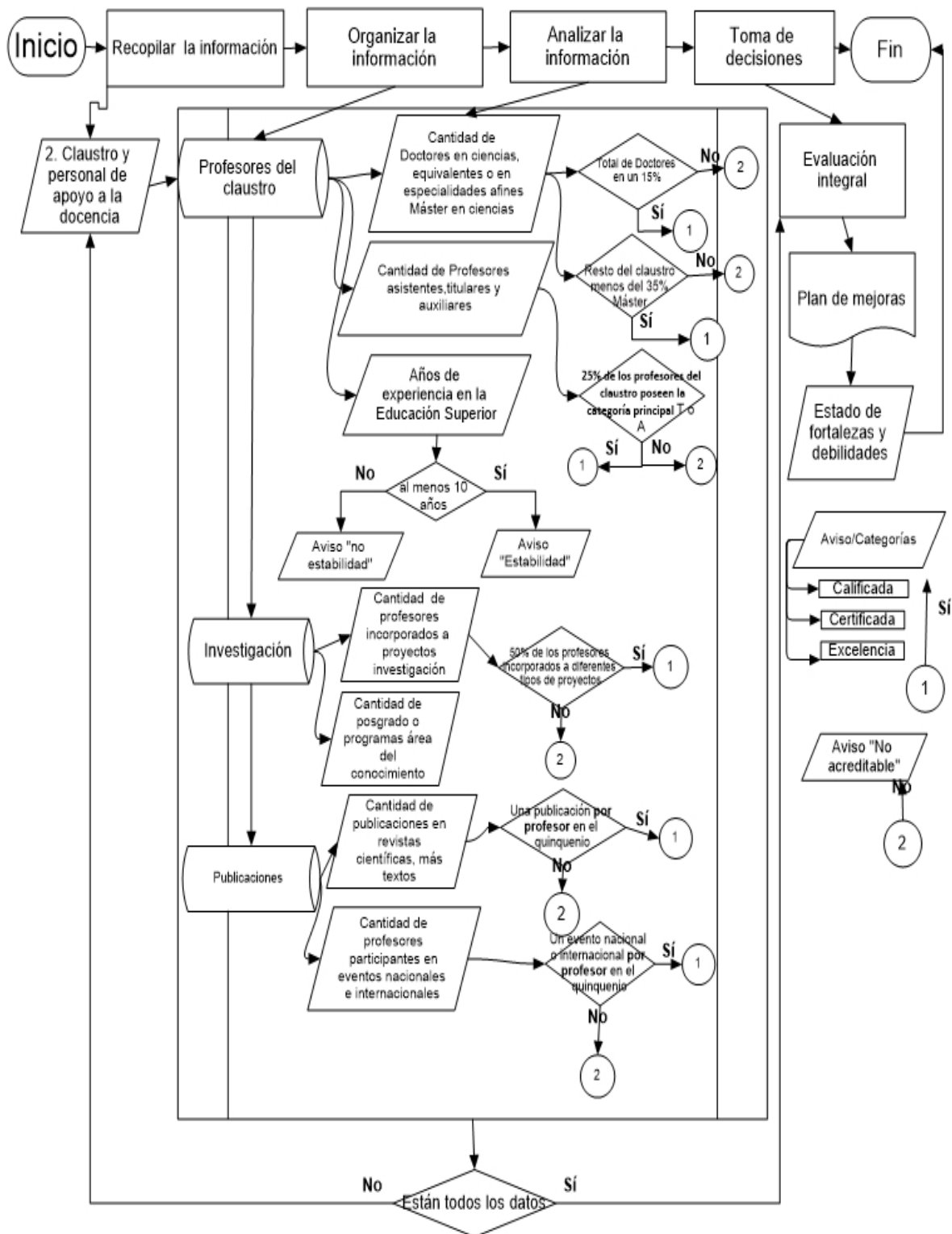
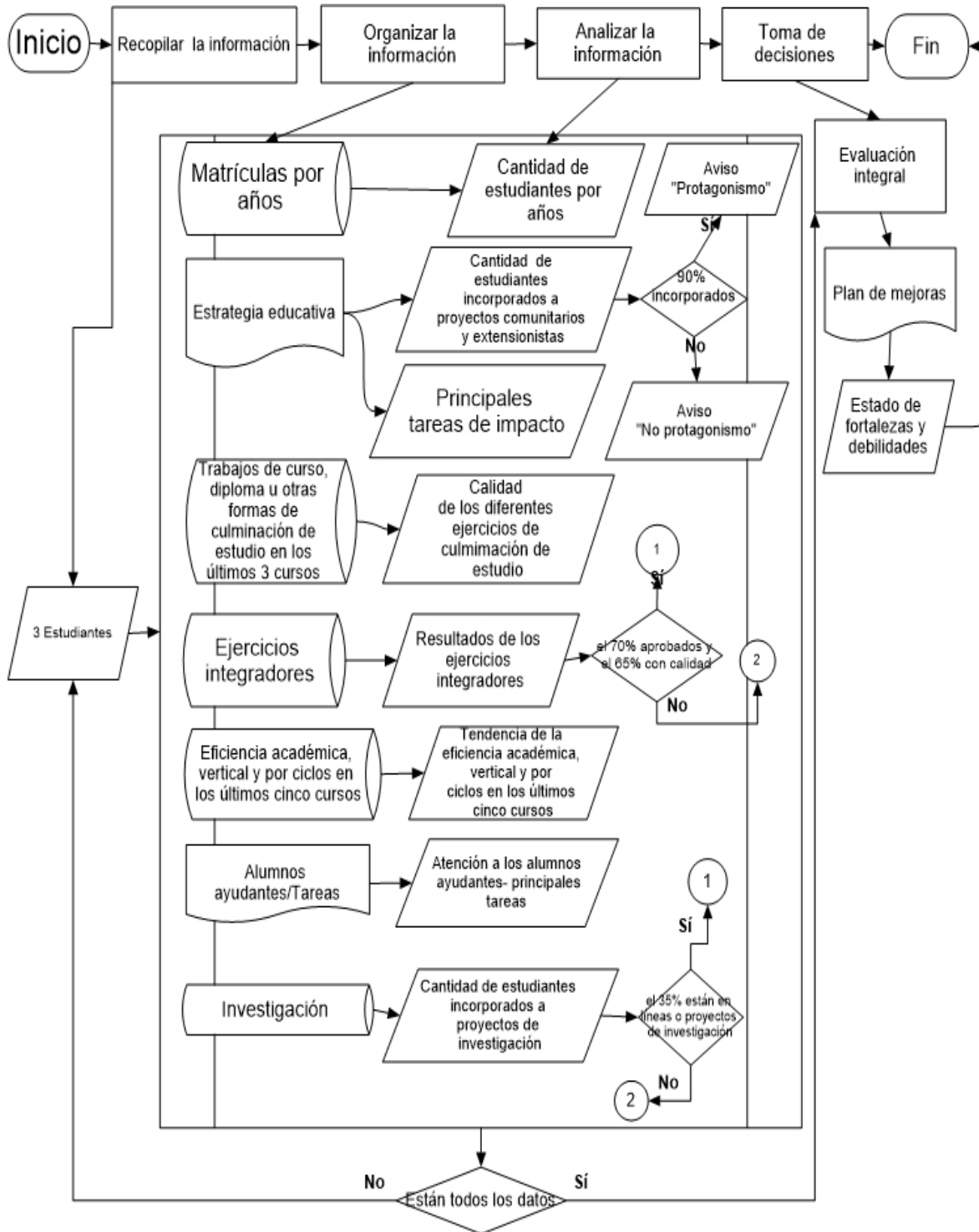
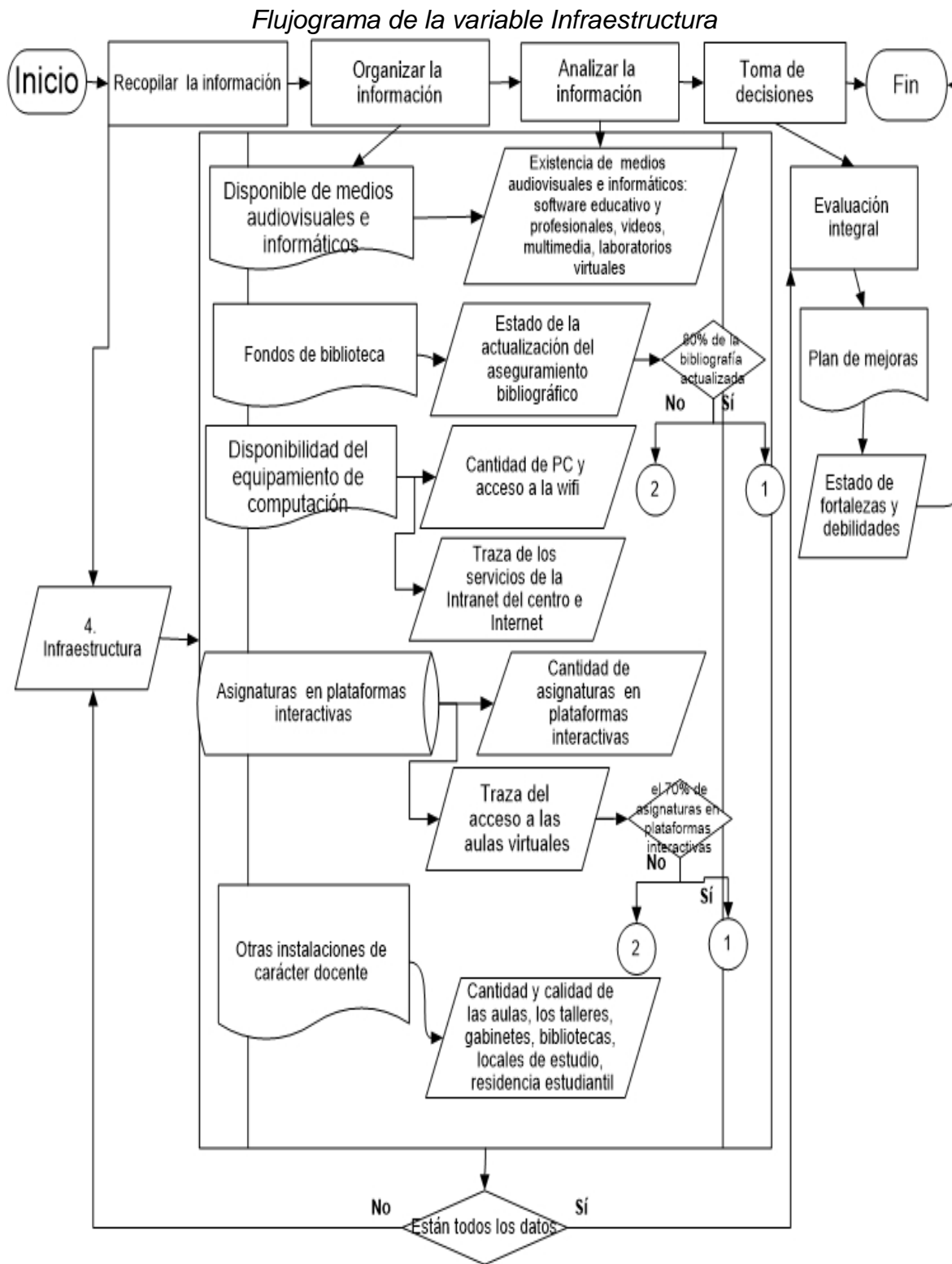


Figura 4

*Flujograma de la variable Estudiantes*

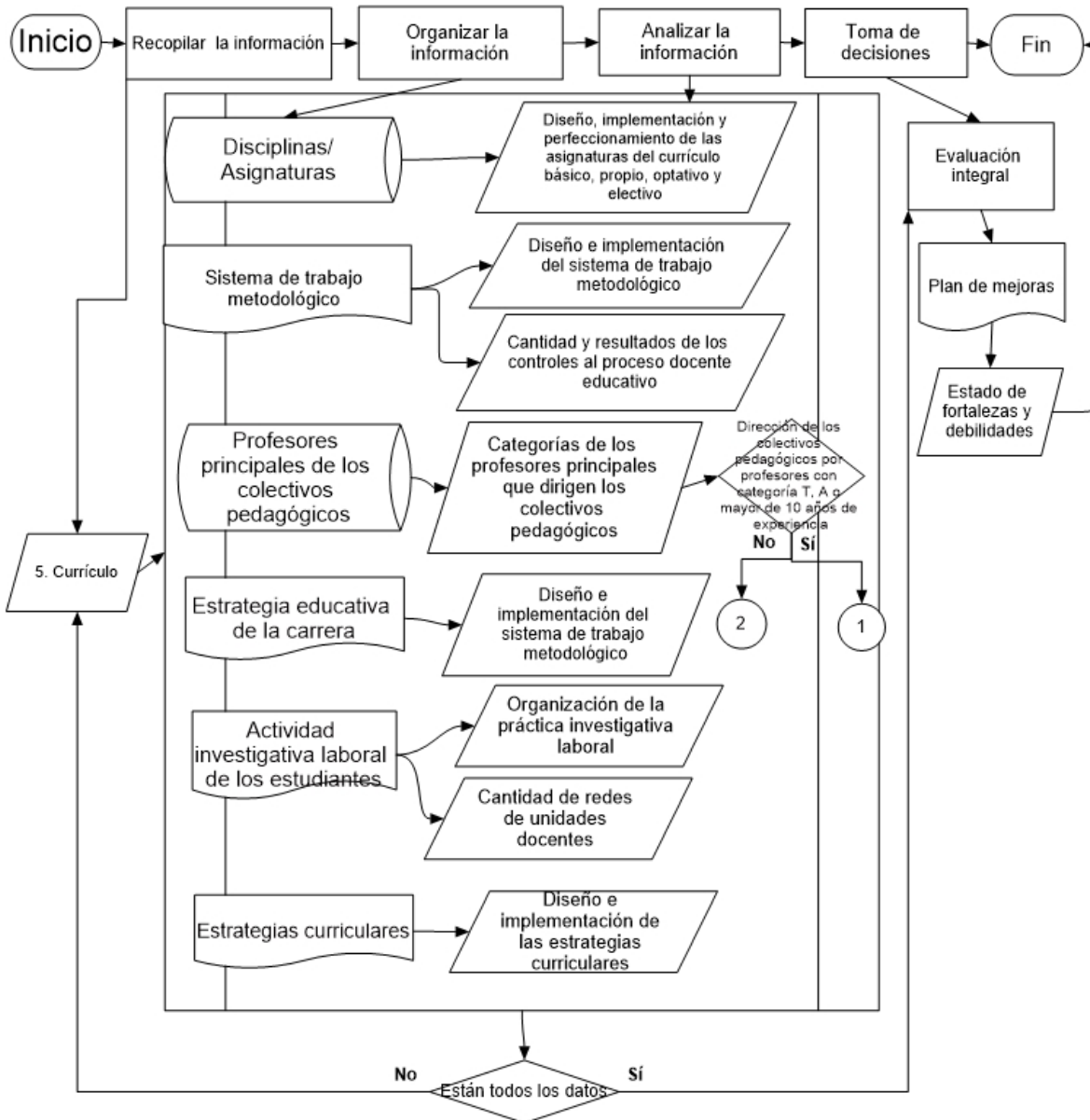


**Figura 5**



**Figura 6**

*Flujograma de la variable Currículo*



3. Etapa. Valoración de los resultados.

En la entrevista realizada a los expertos se pudo constatar la pertinencia de los flujogramas para mapear el proceso del SEA-CU y detectar los puntos críticos relacionados con la adquisición de la información de manera sistemática, para aplicarla en la gestión de la calidad del programa

de carreras.

## Conclusiones

Este estudio confirma que la gestión de la calidad en las carreras requiere de la visualización en los flujos de información de las variables e indicadores del proceso, pues permiten que la información fluya durante todo el trascurso de este.

La identificación de la información del proceso, ya sea interna o externa, es sumamente importante para lograr la toma de decisiones certera. Dentro de ella, se genera constantemente un importante flujo de información que permite, comprender e identificar las oportunidades para mejorar la situación actual y diseñar un nuevo proceso en el cual aparezcan incorporadas aquellas mejoras; de igual manera, facilita la comunicación entre los actores implicados y difunde de forma clara y concreta informaciones sobre dichos procesos.

Los resultados confirman que los flujogramas propuestos favorecen la evaluación de los programas de carreras con carácter sistémico para poder realizar la toma de decisiones oportunas a favor de la gestión de alta calidad con fines de acreditación.

## Referencias bibliográfica

Bravo Carrasco, J. (2011). *Gestión de Procesos*. Editorial Evolución S.A.  
<https://anyflip.com/xivtx/jfgp/basic>

Carbonell García, C. E., Gutiérrez Rojas, A. M., Marín Cacho, F. T. y Rodríguez Román, R. (2021). Calidad en la educación superior en América Latina: revisión sistemática. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(6), 344-360.  
<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/37157/404>  
[24](#)



Cruzata Santos, R. (2020). *Estrategia para la gestión del proceso de autoevaluación de carreras con fines de mejora continua en la Universidad de Camagüey* [Tesis de doctorado, Universidad de La Habana, Cuba].

Durán Chinchilla, C. M. y Páez Quintero, D. C. (2020). *Una mirada sobre la calidad en Educación Superior. Conceptos y reflexiones*. Redipe. <https://redipe.org/wp-content/uploads/2020/10/Libro-una-mirada-sobre-la-calidad-en-educacion-superior.pdf>

Estrada Velazco, A., Zulueta Veliz, Y. y Vega Prieto, R. (2023). La autoevaluación de la calidad en la Educación Superior como un problema de toma de decisiones. *Revista Cubana de Educación Superior*, 42(esp. 3),1-10. <https://observatorio.anec.cu/uploads/d5914655-4530-4dc1-ae98-81c7fa8f09c9.pdf>

Herrera-Serrano, D. y Sánchez-Cabrera, S. J. (2013). La autoevaluación institucional y su relación con la acreditación universitaria desde la Dirección Educacional. *Varona*, (56), 10-14. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360633908003.pdf>

Horruitiner Silva, P. (2020). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Editorial Universitaria. [https://books.google.com.cu/books/about/La\\_universidad\\_cubana\\_el\\_modelo\\_de\\_forma.html?id=r4D1DwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.cu/books/about/La_universidad_cubana_el_modelo_de_forma.html?id=r4D1DwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

Jaya Escobar, A. I., Quizhpe Baculima, V. H. y Guerra Bretaña, R. M. (2017). Gestionando la calidad en la Educación Superior. *Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/02/calidad.html>

Lemaitre, M. J. (2017). Presentación. *Educación Superior y Sociedad*, 22(22), 11-20. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/5>

López Fernández, R., Crespo Borges, T. P., Crespo Hurtado, E., Fadul Franco, J. S., Palmero Urquiza, D. E., García, M. B., Juca Maldonado, F. y Batista, M. I. (2016). *Expertos y prospectiva en la investigación pedagógica*. Universidad Metropolitana. <https://repositorio.umet.edu.ec/handle/67000/103>

Martínez Gil, L. y Hernández Moreno, T. (2019). La calidad del proceso docente, un sistema para su gestión en la carrera de Licenciatura en Economía en la Universidad de Pinar del Río, Cuba. *Revista electrónica Calidad en la Educación Superior*, 10(1), 202-221. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/2051>

Mendoza Lozano, F. A. y Ortegón Cifuentes, M. N. (2019). La evaluación en Educación Superior con fines de acreditación de alta calidad a través de un modelo sistémico con teoría de redes. *RESU. Revista de la Educación Superior (ANUIES)*, 48(192), 1-22. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/925/377>

Mendoza-Arviso, U. y Solís-Rodríguez, F. T. (2022). Calidad, conocimiento e innovación de procesos de manufactura en Ciudad Juárez, México. *Retos*, 12(23), 83-94. <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/5154/5240>

Ministerio de Educación Superior (MES). (2000). *Resolución Ministerial No. 100/2000*. Ministerio de Educación Superior.

Ministerio de Educación Superior (MES). (2018). *Resolución 150. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)*. <http://www.hospitalameijeiras.sld.cu/hha/sites/all/images/docencia%20medic>

[a/reglamentos/Resoluci%C3%B3n%20150%20REGLAMENTO%20DEL%20SEAES.pdf](#)

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Páez Luna, D. L., Camargo Celis, D. R. y Muriel Perea, Y. de J. (2021). Calidad de las Instituciones de Educación Superior desde la perspectiva de América Latina y el Caribe. *SIGNOS, Investigación en Sistemas de Gestión*, 13(1), 211-230. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/signos/article/view/6350/6081>

Ramírez Jara, E. (2022). *Desarrollo de un sistema de información para la planificación de la producción en la empresa EURASALAD SPA* [Tesis de pregrado, Universidad de Talca]. <http://dspace.ugal.cl/bitstream/1950/13347/3/2022A001219.pdf>

Suárez Alfonso, A., Cruz Rodríguez, I. y Pérez Macías, Y. (2015). La gestión de la información: herramienta esencial para el desarrollo de habilidades en la comunidad estudiantil universitaria. *Universidad y Sociedad*, 7(2), 72-79. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v7n2/rus10215.pdf>

Villarroel Sikujara, K. y Hernández Mayea, T. (2019). Fundamentos históricos de procesos de autoevaluación y certificación en Bolivia. *FIDES ET RATIO. Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle*, 17(17), 165-192. [http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v17n17/v17n17\\_a09.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v17n17/v17n17_a09.pdf)

---

#### **Conflicto de intereses:**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

#### **Contribución de los autores:**

**N.M.G.A.:** Análisis de los antecedentes teóricos de la gestión de la calidad en la

---

educación y su incidencia en la metodología aplicada en Cuba; así como las particularidades de los flujogramas de información. Análisis del comportamiento del flujo de información en el Subsistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) y elaboración de los flujogramas de información del proceso del y las variables 1, 2 y 3.

**A.J.V.O.:** Análisis del comportamiento del flujo de información en el SEA-CU y elaboración de los flujogramas de información de las variables 4 y 5.

**D.T.A.:** Evaluación de los flujogramas resultantes con la aplicación del criterio de experto.

---

Recibido: 30/5/2024, Aceptado: 28/6/2024, Publicado: 30/8/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

## Artículo original

### Ruralidad en comunidades aisladas. Estudio de caso: Yaguá\* Rurality in isolated communities. Case study: Yaguá

Yudelkys Ponce Valdés<sup>1</sup>

E-mail: [yponce@uniss.edu.cu](mailto:yponce@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-2893-0790>

Alexei Lorenzo Sosa<sup>2</sup>

E-mail: [alexelorenzo69@gmail.com](mailto:alexelorenzo69@gmail.com)

 <https://orcid.org/0009-0007-6992-6310>

Rosabell Pérez Gutiérrez<sup>3</sup>

E-mail: [rosabell.pg@yahoo.com](mailto:rosabell.pg@yahoo.com)

 <https://orcid.org/0000-0002-2014-2351>

Yenima Martínez Castro<sup>1</sup>

E-mail: [yenima@uniss.edu.cu](mailto:yenima@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0001-5819-3309>

María del Carmen Echevarría Gómez<sup>1</sup>

E-mail: [mariac@uniss.edu.cu](mailto:mariac@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0003-2502-4300>

<sup>1</sup>Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (UNISS). Unidad de Desarrollo e Innovación-Centro de Estudios de Energía y Procesos Industriales (UDI-CEEPI). Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Centro Universitario Municipal de Fomento. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>3</sup>Energía sin Fronteras. Santa Cruz de Tenerife, España.

**\*Esta investigación responde a la tarea 1 del proyecto Fuentes Renovables de Energía como apoyo al Desarrollo Local (FRE local). El artículo ha sido**

elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

---

### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Ponce Valdés, Y., Lorenzo Sosa, A., Pérez Gutiérrez, R., Martínez Castro, Y. y Echevarría Gómez, M. del C. (2024). Ruralidad en comunidades aisladas. Estudio de caso: Yaguá. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 98-122.  
<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1845>

---

### RESUMEN

**Introducción:** La ruralidad es una construcción social cambiante y dinámica en constante tensión entre las dinámicas globales externas y las dinámicas locales internas.

**Objetivo:** Describir la ruralidad de la comunidad Yaguá como antesala a la implementación de tecnologías basadas en fuentes renovables para su desarrollo local.

**Métodos:** El presente estudio se efectuó desde un enfoque descriptivo-interpretativo mediante un estudio descriptivo de caso. Para la recolección de datos, se utilizaron métodos teóricos y prácticos como: encuestas y entrevistas en profundidad; y para el procesamiento de los datos cuantitativos se empleó el método matemático-estadístico.

**Resultados:** La investigación permitió describir el complejo sistema de relaciones que caracterizan la comunidad espirituana Yaguá.

**Conclusiones:** Este estudio puede aportar elementos importantes para decisores en el desarrollo de acciones y políticas en favor del desarrollo local de Yaguá y la mejora del bienestar de la población.

**Palabras clave:** comunidad rural; desarrollo rural; estudio de caso; población rural

### ABSTRACT

**Introduction:** Rurality is a changing and dynamic social construction in constant tension between global external dynamics and local internal dynamics.

**Objective:** To describe the rurality of the community Yaguá as a prelude to the implementation of technologies based on renewable energy sources for local development.

**Methods:** The present study was carried out from a descriptive-interpretative approach through a descriptive case study. For data collection, theoretical and practical methods were used, such as: surveys and in-depth interviews; and for the processing of quantitative data, the mathematical-statistical method was used.

**Results:** The research made it possible to describe the complex system of relationships that characterize the community Yaguá.

**Conclusion:** This study can contribute important elements for decision makers in the development of actions and policies in favor of the local development of Yaguá and the improvement of the well-being of the population.

**Keywords:** case study; rural community; rural development; rural population

## Introducción

La ruralidad es la forma de relación que se establece entre la sociedad y los espacios rurales, a partir de la cual se construye el sentido social de lo rural, la identidad rural y se moviliza el patrimonio territorial de dichos espacios. (Sili, 2019, p. 2).

En los últimos años se habla además de una nueva ruralidad, menos enfocada en la agricultura, por tanto, más diversificada e integrada a las economías nacionales. Ello ha traído consigo que, en Europa, por ejemplo, se potencie en los espacios rurales una cultura basada en la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Los planes de desarrollo rural se centran en el desarrollo local, en la sanidad y calidad de los alimentos, en la diversificación de la actividad económica, en el fomento de la equidad, en el desarrollo de las energías renovables, entre otros (Tolón Becerra y Lastra Bravo, 2008).

En Cuba se han desarrollado varias investigaciones abordando el fenómeno de la ruralidad desde varias aristas. Por ejemplo, Oliveros Blet (2011), desarrolló un estudio desde la óptica geográfica (nivel municipal) y con un enfoque tipológico. Su análisis se basó en indicadores cuantitativos que vinculaban población y desarrollo, con regularidades espaciales bien definidas y altos niveles de correspondencia con la dinámica demográfica de la población rural. Por su parte, Hidalgo López-Chávez y León Hidalgo (2021), realizaron una aproximación a la relación familia-trabajo, con sus dinámicas subjetivas y

relacionales, en escenarios rurales de Cuba, en la que trasciende la dimensión económica que generalmente se pondera en estos estudios.

Además de realizar investigaciones sobre el tema, en Cuba, al igual que en Europa, se implementan acciones y estrategias de desarrollo, encaminadas a revalorizar la ruralidad en el ámbito municipal. Se busca el fortalecimiento del equilibrio entre la población rural y las dinámicas ambientales, económicas y sociales, a través de una adecuada identificación de los desafíos, acciones y criterios para su evaluación, así como de las demandas de la población rural (Quiroga Gómez, 2023).

En consonancia, se desarrollan diferentes proyectos, tales como Fuentes Renovables de Energía como apoyo al Desarrollo Local (FRE local), que busca contribuir a la revalorización de la ruralidad en el país, desde la implementación de fuentes renovables de energía. FRE local es un componente del Programa de Apoyo a la Política de Energía de Cuba, financiado por la Unión Europea y coordinado por el Ministerio de Energía y Minas. Es implementado en el plano internacional por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en el nacional, por la Unidad de Desarrollo e Innovación Centro de Estudios de Energía y Procesos Industriales de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.

FRE local favorece a ocho provincias del país, incluida Sancti Spíritus, provincia fundamentalmente agrícola que se encuentra en el centro de la isla. Su municipio cabecero, del mismo nombre, cuenta con varias comunidades rurales, algunas aisladas del sistema electro-energético nacional. Entre ellas Yaguá, uno de los seis asentamientos poblacionales con que cuenta el Consejo Popular Paredes del municipio Sancti Spíritus, fue seleccionada para ser beneficiada.

Como parte de la metodología de intervención social que rige el trabajo del proyecto (Echevarría Gómez et al., 2020), se parte de un estudio integral descriptivo de cada comunidad. Es precisamente ese el objetivo de este trabajo, describir de manera integral la comunidad rural Yaguá, como antesala a la implementación de tecnologías basadas en fuentes renovables para su desarrollo local.

### **Marco teórico o referentes conceptuales**



En el campo de las Ciencias Sociales, el término comunidad ha sido definido desde varios enfoques. Bustio Ramos (2023), realiza un acercamiento teórico al concepto y a partir de su análisis acertadamente lo identifica:

(...) no solo como el espacio físico bien delimitado donde conviven varias personas, sino como las relaciones que se establecen entre las personas a partir de la interacción entre ellos como sujeto de acción y de cuya interacción nace cierta identidad comunitaria definiendo los rasgos comunes que distinguen una comunidad de otra (...). (párr. 4)

En el caso de las comunidades rurales, hasta finales del siglo XX, estos rasgos distintivos estaban determinados esencialmente por su relación con el cultivo de la tierra. Sin embargo, los procesos de modernización, la globalización, los movimientos migratorios, entre otros fenómenos, ha re-significado el concepto de lo rural. Las relaciones de interdependencia y conexión rural-urbano han variado, y el espacio rural se ha complejizado y se ha revalorizado como factor de atracción hacia formas menos artificiales de vida donde se desempeñan actividades más diversificadas tales como artesanía, turismo rural, pequeñas y medianas empresas, actividades de servicio y comercio (Hidalgo López-Chávez y León Hidalgo, 2021; Martínez Betancourt, 2019).

Para Sili (2019), la ruralidad "(...) constituye la dimensión social de los territorios rurales" (p. 2); este autor afirma que es por tanto hoy: "(...) una construcción social cambiante y dinámica en constante tensión entre las dinámicas globales externas y las dinámicas locales internas" (p. 2).

Como explica Martínez Betancourt (2019), la actividad agrícola continúa siendo esencial para la generación de ingresos y fuente de empleo en la población rural. No obstante, nuevos retos y necesidades surgen a partir de la incorporación de nuevas actividades no agrícolas y pecuarias, entre otras. El reconocimiento y estudio de esta nueva realidad y de las percepciones de los habitantes de las comunidades rurales, son fundamentales para su revitalización

### **Metodología empleada**

Para el presente trabajo se utilizó el método de estudio de caso. Como recomienda Arzaluz Solano (2005), este es útil para indagar detalladamente

procesos y mecanismos locales ya que estudia temas contemporáneos sobre los cuales el investigador no tiene control.

El estudio de casos consiste en un método o técnica de investigación, habitualmente utilizado en las ciencias de la salud y sociales, el cual se caracteriza por precisar de un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos. Se entiende por caso todas aquellas circunstancias, situaciones o fenómenos únicos de los que se requiere más información o merecen algún tipo de interés dentro del mundo de la investigación (Arnal, 2017).

En este trabajo se utiliza específicamente un estudio descriptivo de caso, que de acuerdo con Veiga de Cabo et al. (2008), es normalmente el mejor método de recolección de información que demuestra las relaciones y describe el mundo tal cual es. Además, refiere que: "(...) En los estudios descriptivos, el investigador se limita a medir la presencia, características o distribución de un fenómeno dentro de la población de estudio como si de un corte en el tiempo se tratara (...)" (p. 82).

El caso seleccionado es la comunidad rural Yaguá, por ser una de las beneficiadas por el proyecto FRE local. La ruralidad de Yaguá se describe a partir de indicadores que se establecieron para el estudio. Ellos son: indicadores socioculturales, dinámica y estructura socio-demográfica de la población, indicadores socio-económicos, e indicadores medioambientales. Para la recolección de datos, se utilizaron encuestas y entrevistas en profundidad que se aplicaron en mayo del 2020. Para el procesamiento de los datos cuantitativos se empleó el método matemático-estadístico.

## **Resultados**

La comunidad Yaguá fue fundada en la etapa prerrevolucionaria (antes de 1959) y abarca una superficie de 102 kilómetros cuadrados. Se encuentra en la parte suroeste de la cabecera provincial; específicamente en las coordenadas 21° 47'09.3'' al norte y 79° 26'19.53'' al oeste, con una elevación de 14 m por encima del nivel del mar. El territorio es fundamentalmente llano (Figura 1), con temperaturas que oscilan entre los 24°C y los 27°C; los vientos predominantes son del norte al nordeste.

En el momento que se realiza el estudio, la comunidad cuenta con un total de 12 viviendas, proporcionales a la cantidad de familias que conviven en el lugar, para un total de 30 habitantes, lo que representa el 1.7 % de la población residente en el consejo popular Paredes. Las viviendas se hallan en un radio de 1 318 m y a una distancia aproximada de 1 178 m en relación al núcleo fundamental de la comunidad.

### Figura 1

*Imagen satelital de la comunidad Yaguá con una representación gráfica de sus casas usando Google Earth*



Nota: Esta figura fue modificada por los autores, a partir de la imagen satelital tomada de: (Google, 2023).

Según estudio realizado por La Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), a través de su Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) se puede establecer que la comunidad se distingue por ser un asentamiento poblacional concentrado y ostenta la categoría de caserío

### Indicadores socioculturales

Los orígenes de la comunidad datan del siglo pasado (1945), a partir de la presencia de reconocidas familias en la zona: los Estrada, los Nápoles, los Ulloa, los Orellana, los García, entre otras. De origen campesino, sus pobladores manifiestan orgullo y arraigo a su terruño, a su tierra, a sus raíces.

“Yo llegué con 14 años, en el mes de mayo de 1960 y aquí ya vivían más de 400 personas. Toda mi vida he vivido aquí, y aunque las cosas han cambiado mucho, no imagino mi vida en otro lugar”. (Residente de la comunidad, comunicación personal, 2020).

Históricamente la comunidad ha mostrado especial atención a los festejos de carácter oficial; dígase, Día de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), 26 de Julio, 1<sup>ro</sup> de Mayo, Aniversario del Triunfo de la Revolución, Día del Campesino, entre otras. Tradición que, con el paso de los años y la ausencia de un liderazgo que los movilice ha perdido su sentido más genuino. De igual manera la elección del delegado y las ferias tradicionales representaron por muchos años la expresión auténtica del campesino que crece en el espíritu de su comunidad.

“Todo lo organizábamos entre todos. Solo bastaba que Luis Jiménez, un señor muy fiestero que vivía aquí, comenzara el jolgorio y todos nos sumábamos. La fiesta podía durar dos o tres días y la verdad es que daba gusto ver cómo todas las familias participaban y colaboraban” (Residente de la comunidad, comunicación personal, 2020).

Con el paso de los años y por el esfuerzo de las familias se construyó el círculo social y el cuadro de pelota, espacios que acogieron importantes festejos para la comunidad. Las ferias tradicionales y los torneos a caballo, especialmente los fines de semana, constituyeron motivo para el encuentro y el disfrute de los residentes de este asentamiento. Acciones lideradas por buena parte de sus miembros hicieron de Yaguá un lugar para quedarse.

“La primera Planta que tuvimos fue gestionada por nosotros. Yo recuerdo que Jaramillo, el maestro, vino un día y me dijo que le habían propuesto un dinamo en 1000.00 pesos. A mí me pareció un poco caro, pero luego lo compramos entre los dos. Así fue como tuvimos corriente por primera vez” (Residente de la comunidad, comunicación personal, 2020).

Sin embargo, a partir de dinámicas nacionales, se generaron cambios que condujeron a una disminución drástica en su población. Yaguá fue una de las comunidades que se vieron afectadas con la decisión a nivel de país en 2011 de cerrar hospitales y puesto de salud rurales, para concentrar los servicios en áreas más pobladas. De manera similar se cerraron instalaciones educativas. En el momento del estudio, la ausencia de un líder que aglutine e integre a la comunidad en sus procesos de desarrollo y el resquebrajamiento de los logros alcanzados, ha hecho de este caserío un lugar decadente con significativas señales de descontento, expresadas en el 70,0 % de la población encuestada.

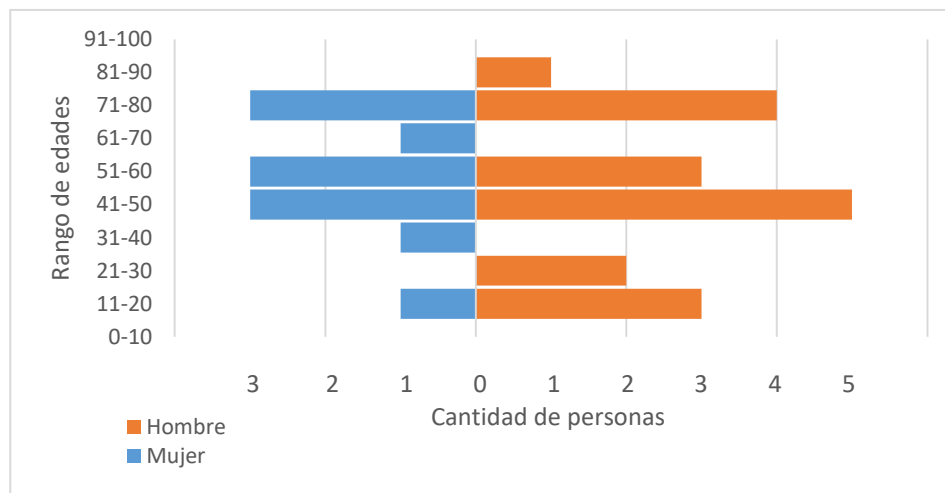
Como aspecto positivo, se observa que conflictos sociales como: violencia, maltrato a la propiedad social, prostitución, proxenetismo, drogadicción, entre otros, no tienen una expresión visible en el ámbito de la familia y la comunidad. Tan solo con episodios un tanto distantes, algunos campesinos declaran haber sido afectados por el hurto y sacrificio de animales.

### Dinámica y estructura socio-demográfica de la población

La comunidad cuenta con 12 familias, para un total de 30 habitantes. De ellos 12 son del sexo femenino y 18 del sexo masculino, lo que ofrece una pirámide poblacional discordante. Solo seis personas son jóvenes menores de 30 años, lo que representa el 20,0 % de la población total. De ellos, cinco son masculinos y una, femenina (Gráfico 1).

**Gráfico 1**

*Pirámide poblacional de la comunidad Yaguá*



Solo el 50,0 % de la población se encuentra en edad laboral, de los cuales ocho son hombres y siete son mujeres. La comunidad muestra una marcada tendencia al envejecimiento poblacional, para un promedio de edad de 50 años, aproximadamente. Las modificaciones implementadas en la década de 1990, con el fin de fortalecer el rol de los pequeños agricultores, cooperativistas y su familia, enfrentar la crisis agroalimentaria, disminuir el éxodo poblacional de las zonas rurales a espacios urbanos y revertir el envejecimiento de la fuerza de trabajo agrícola, no tuvieron en Yaguá sostenibilidad en el tiempo. Las incertidumbres asociadas al envejecimiento y la transmisión de las vulnerabilidades a la siguiente generación, dependen en buena medida de las

condiciones del contexto, de ahí que no siempre puedan encontrar respuesta en la relación costos/beneficios. Como resultado, se agudizan las problemáticas asociadas a la seguridad alimentaria, un aumento del flujo migratorio hacia las comunidades más desarrolladas, la limitada fuerza de trabajo y con ello los bajos niveles de productividad, entre otros.

Según el testimonio varios habitantes, en 1960 la comunidad contaba con 400 habitantes aproximadamente. Así lo expresa uno de los pobladores más longevos: “Yo te puedo decir que en 1960 aquí había alrededor de 400 personas. Un poco más tarde yo comencé administrar la tienda de víveres<sup>1</sup> y llevaba muy claro ese número, ahora ya ves..., no llegamos a las 50 personas” (Residente de la comunidad, comunicación personal, 2020).

Este decrecimiento poblacional durante los últimos 60 años permite aseverar que es una comunidad con limitada perspectiva de crecimiento, dato que evidencia el resultado de la acción combinada de tres variables demográficas básicas: fecundidad, mortalidad y migraciones, cuya consideración es de suma importancia para la planificación económica y social de cualquier país, región o territorio. El envejecimiento demográfico, por su parte, a decir de Aja Díaz:

(...). Es un desafío, no un problema, porque significa que tenemos una población importante que vive más, con un grupo de saberes, de experiencia acumulada... Pero al mismo tiempo es un reto, en primer lugar, económico, y desde el punto de vista social y familiar. (Como se citó en Fariñas Acosta, 2017, párr. 7)

Esta realidad conlleva a la necesidad de acciones estratégicas que ofrezcan nuevas oportunidades y mejores condiciones de vida a la población de este caserío. Resulta de particular importancia para el estudio la limitada inserción de los menores de 30 años en el sector agropecuario y forestal (Gráfico 2). Esta es una de las problemáticas más acuciantes dentro del sector agropecuario, a partir del modo en que estas cuestiones impactan en el desarrollo y sostenibilidad de los procesos productivos.

Las limitadas condiciones de trabajo, la carencia de recursos y servicios básicos para la población y la falta de oportunidades de toda índole, pudieran

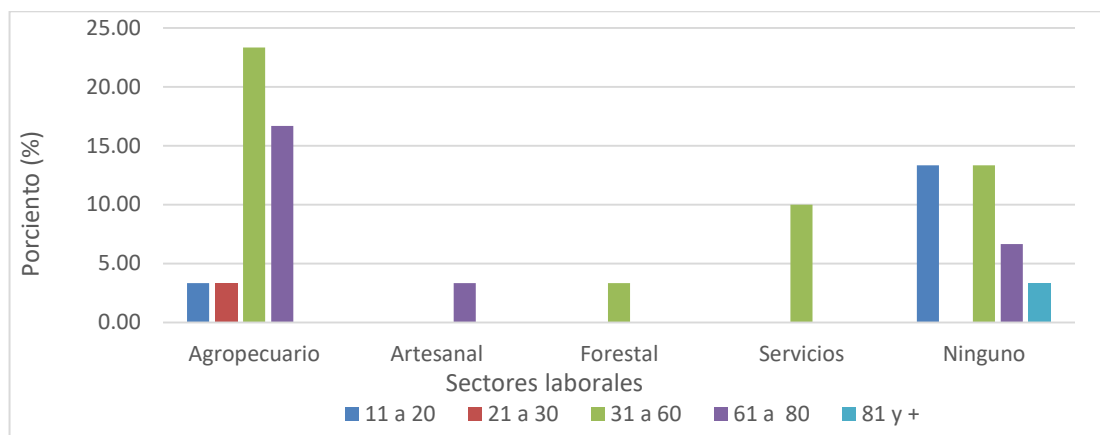
---

<sup>1</sup> Fundada el 19 de noviembre de 1969 y cerrada en el 2018.

representar en este particular, factores condicionantes del proceso migratorio de los jóvenes en busca de nuevas oportunidades profesionales y de trabajo. Adicionalmente, la comunidad muestra bajos índices de reproducción y altos índices de emigración, sobre todo a comunidades cercanas con mejores oportunidades de vida. Tal situación puede agravarse para las mujeres, que enfrentan desigualdades y desventajas en diversos ámbitos de la sociedad.

### Gráfico 2

*Distribución de los sectores laborales desagregado por grupos de edades*

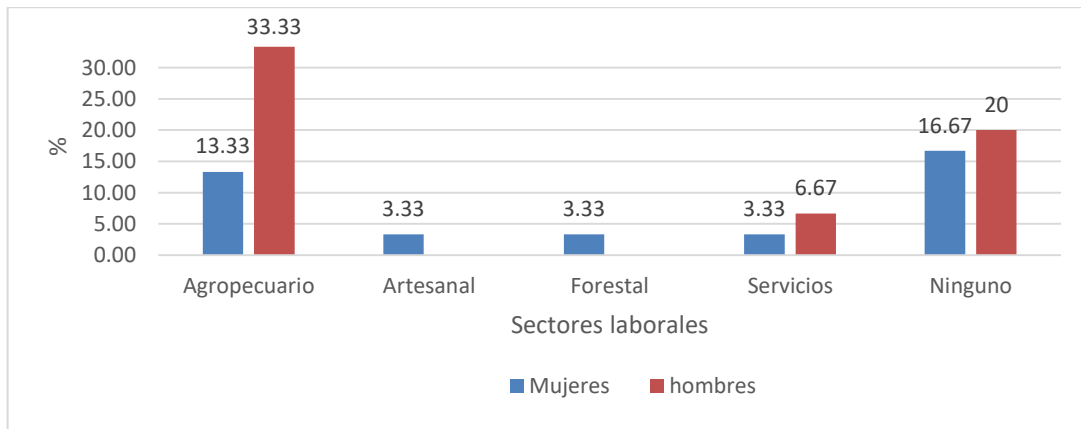


El tema de la equidad entre géneros en la comunidad Yaguá está mediado por el envejecimiento de la población, y no se observa gran desigualdad entre mujeres y hombres en edad laboral respecto a la ocupación (22,4 % de las mujeres y 37,5 % de los hombres). Ellos trabajan en sectores de la economía como el agropecuario, el forestal, la artesanía y los servicios, con predominio de los hombres en el sector agropecuario, un 33,3 % (Gráfico 3).

Como dato relevante, es notable que el 36,7 % de la población refiere estar desocupado, ya sea por su edad o por problemas de salud (Gráfico 4). El trabajo doméstico no remunerado se caracteriza por ser una labor relacionada con la manutención del bienestar y cuidado de la familia, realizada principalmente en el hogar y en su mayoría por las mujeres, que muchas veces son consideradas improductivas.

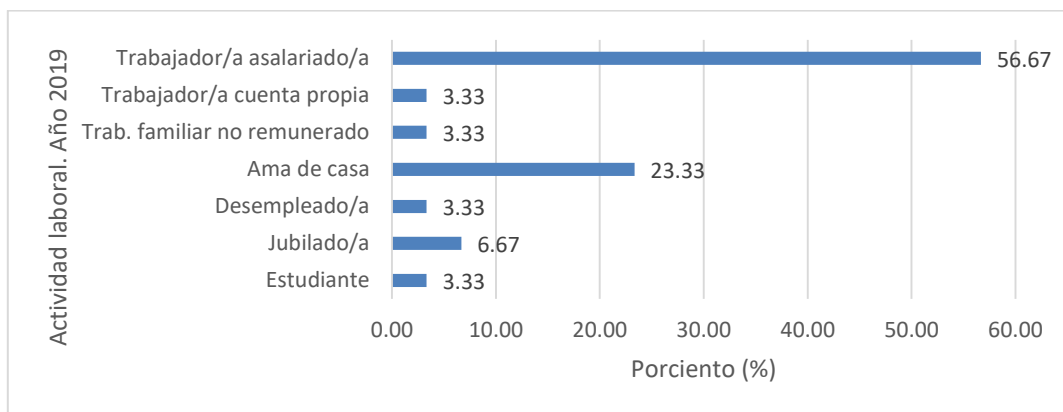
### Gráfico 3

*Distribución de la ocupación laboral desagregado por sexo y sectores ocupacionales*



### Gráfico 4

*Actividad laboral desempeñada en el último año (2019)*



Como parte de la encuesta, se aplicó la “matriz de actividades”<sup>2</sup>, con el propósito de determinar los roles asignados a hombres y mujeres en los espacios de vida cotidiana (trabajo productivo, trabajo reproductivo y trabajo comunitario). Al analizar los resultados, se pudo constatar que las actividades de las mujeres no son remuneradas o se desarrollan en el sector no estructurado de la economía, sin estar cubiertas por la legislación laboral. Por tanto, el trabajo de las mujeres a menudo queda excluido también de las estadísticas de empleo y de trabajo en el campo.

Otras cuestiones que pudieran estar impactando son la falta de oportunidades de empleo, el contenido y exigencias del puesto de trabajo, y la escasa

<sup>2</sup> Describe las responsabilidades y tareas realizadas por hombres/mujeres en cada momento del día.



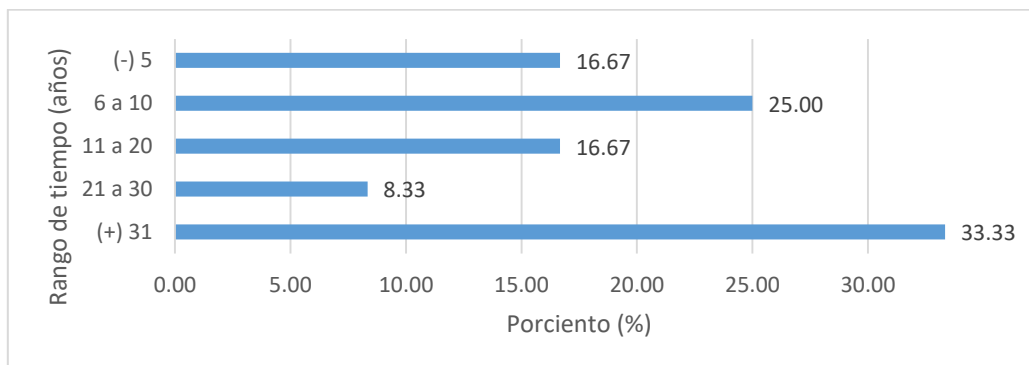
remuneración del trabajo e ingresos de los hogares. Ellas son expresión de las brechas de género e intergeneracional históricamente acentuadas en el ámbito rural (Flores Martínez et al., 2020; Hidalgo López-Chávez y León Hidalgo, 2021).

En la comunidad existen 11 hombres jefes de núcleo y solo una mujer que ostenta dicha condición, lo que expone claramente los comportamientos patriarcales que históricamente han prevalecido en la sociedad cubana. De modo que resulta un imperativo que mujeres y hombres puedan participar en los ámbitos y actividades de la economía, la política, la participación social, la toma de decisiones, el liderazgo, la educación, la capacitación y el empleo sobre bases de equidad.

El 75,0 % de las familias afirman realizar las tareas de forma conjunta, (cuidado de animales, cuidado de la familia, festejos, tareas domésticas), mientras que el resto, de manera independiente. La comunidad posee familias pequeñas (75,0 %) y medianas (25,0 %). El tiempo de residencia en la vivienda oscila entre 1 y 78 años. Como puede observarse en el gráfico 5, predominan las familias que llevan más de 31 años de estancia (33,3 %).

**Gráfico 5**

*Tiempo de residencia en la comunidad*



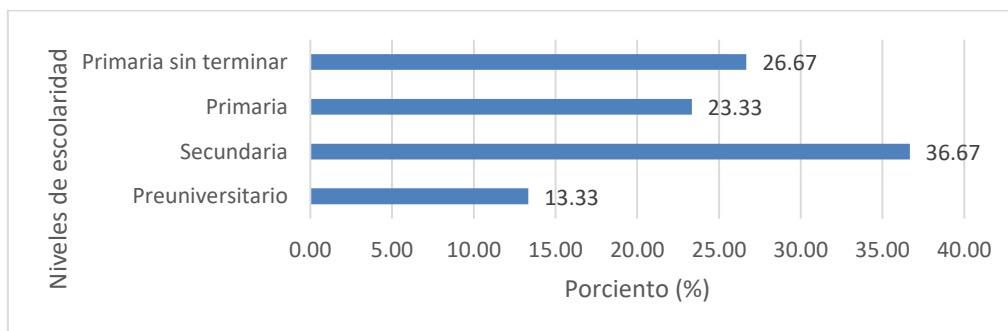
Los hogares son un centro clave de toma de decisiones y relaciones de poder; por lo tanto, es indispensable identificar los alcances y límites que tienen sus integrantes adultos para participar en las decisiones y, en especial, el grado de autonomía que disponen. En el caso de Yaguá, las familias refieren en un 41,6 % que la toma de decisiones se realiza a través del diálogo democrático, el 50,0 % con el predominio del hombre, y solo el 8,4 % con predominio de la

mujer. Con respecto a las actividades en el tiempo libre, solo el 25,0 % de las familias realizan actividades deportivas, mientras que el 75,0 % manifiestan no realizar ninguna actividad. En cuanto al disfrute, todas las familias encuestadas ratifican que las realizan con el conjunto familiar.

La población muestra niveles bajos de escolaridad, si se tiene en consideración que solo el 13,3 % alcanzó el nivel medio superior y ninguno logró culminar el nivel superior (Gráfico 6). Este es un factor que atenta contra el desarrollo comunitario pues como afirman Ariza Bulla y Retajac (2019), en la literatura se evidencia que la educación “(...) amplía la perspectiva de las personas, aumenta su capacidad para tomar decisiones electorales racionales, informadas y en línea con los objetivos de progreso social. (...)” (p. 76).

**Gráfico 6**

*Niveles de escolaridad de los miembros de la comunidad*



En relación al estado civil de la población, dígame por matrimonio o de hecho, se pudo constatar que el 26,6 % de la población aseguran estar casados, el 46,6 % acompañados y solo el 26,6 % solteros; realidad que ilustra un comportamiento característico de las zonas rurales. Otras cuestiones de tipo estructural impactan, también, en la composición demográfica de la población. La educación ambiental, la percepción sobre el estado de salud/enfermedad, las condiciones de vida, entre otros, de algún modo determinan que el 23,3 % refieran estar enfermos mientras que el 76,6 % se declaran en condición de sanos. De acuerdo a los hábitos alimentarios y de sueño, se puede afirmar que el 83,3 % de las familias son saludables.

El territorio muestra tasas de saldo migratorio negativo y numerosos movimientos intramunicipales. Pese a la identificación de diversas problemáticas, resultan aún insuficientes las acciones orientadas al

enfrentamiento de la vulnerabilidad sociodemográfica como parte de la adaptación al cambio climático y a las actuales condiciones físico ambientales. En este estudio, coincidiendo con Nolasco-Benitez y Gomis-Bellmunt (2021), se identifica la electrificación de las zonas rurales con potencialidades para integrar el sector agropecuario al desarrollo económico nacional, aumentar la generación de ingresos a partir de la introducción de tecnologías limpias, mejorar las condiciones de vida de las familias y frenar la migración.

### **Indicadores socio-económicos**

Históricamente la comunidad se ha destacado por el desarrollo de la actividad agraria, ganadera y de cultivos varios; actividades que constituyen una importante base de sustentación económica para la mayoría de la población y principalmente de campesinos independientes y cooperativistas asociados a la Cooperativa de Créditos y Servicios “San Andrés” y la Unidad Básica de Producción Cooperativa “La Junta”. Sin embargo, solo 6 familias son tenentes de tierra, lo que representa el 50,0 %: 4 familias tienen la tierra en usufructo y solo 2 son propietarias. La comunidad cuenta con un aproximado de 36,34 ha aptas para el cultivo, dedicadas en su mayoría a la producción ganadera y de cultivos varios y se destacan entre los cultivos la yuca, el plátano, la calabaza y el maíz, para una media de 3,30 ha por familia. Como dato de interés se debe destacar que un solo productor tiene a su cargo un total de 13,42 ha de tierra, dedicadas en su mayoría a la producción ganadera y de cultivos varios.

Se observa un grave deterioro del suelo, que podría estar causado principalmente por erosión hídrica por la lluvia que impacta el suelo desnudo, pues el sistema tradicional de establecimiento de cultivos se basa en labrar el suelo con arados que entierran las coberturas vegetales y los residuos. En la literatura se evidencia cómo el mal manejo de los suelos y de los sistemas de cultivo ha resultado en una acentuada pérdida de su fertilidad, estructura y materia orgánica, así como en erosión y contaminación (Cañizares Martínez et al., 2022). Presumiblemente, la calidad del suelo en la comunidad puede haberse visto afectada por: escasos recursos económicos para enfrentar la limpieza del marabú (en la actualidad se ha convertido en fuente para elaborar carbón vegetal), violaciones en relación al objeto social para lo que le fue

entregada la tierra, y limitaciones para la construcción de fuentes de abasto de agua y su electrificación. Estos factores socio-ambientales han provocado una disminución considerable de la productividad agrícola y un incremento significativo en los costos de producción.

En el momento del estudio (previo a la Tarea Ordenamiento), los ingresos totales de la comunidad oscilaban entre los 242.00 CUP y los 25 000.00 CUP anualmente, cifras un tanto alentadoras en lo que a desarrollo económico se refiere. Sin embargo, estos ingresos son contentivos de marcados signos de desigualdad; pues solo el 3,33 % de la población es capaz de generar estas cifras, es decir un habitante. A ello se refiere uno de los pobladores al expresar: “Aquí en la comunidad tenemos a “Euclides”, un joven productor que tiene una finca que produce muchísimo cada año. Tienen cabezas de ganado mayor y menor, también produce cultivos varios. Él siempre ayuda cuando lo necesitamos, pero no se relaciona mucho con la comunidad” (Residente de la comunidad, comunicación personal, 2020).

Esta disparidad, en cuanto a la productividad y acceso a determinados recursos por parte de las familias, impacta negativamente en los procesos de desarrollo futuro y en el espíritu dinamizador de la comunidad. De modo que, en cuanto a la satisfacción con su nivel de ingreso por parte de la población, se pudo constatar que, solo el 16,7 % de las personas se sienten satisfechas con sus ingresos; el 60,0 % manifiesta un nivel moderado de satisfacción; y el 23,3 % se declaran insatisfechos.

Como se expresó anteriormente, a partir del decrecimiento poblacional, en 2011 se eliminaron algunos servicios básicos dentro de la comunidad. De modo que Yaguá carece de instituciones de salud (consultorio médico y farmacia) y educación (escuela), por lo que deben trasladarse alrededor de 10 km hasta Paredes y Guasimal, respectivamente, para acceder a estos servicios. Tampoco posee tienda de víveres, servicios de correo, círculo social, panadería, peluquería-barbería, teléfono público, telefonía móvil e internet, por lo que de igual manera deben desplazarse a comunidades vecinas. Por otro lado, no existen ofertas recreativas o de esparcimiento al interior de la comunidad. Frente al exiguo enfrentamiento a este asunto, los residentes manifiestan desconfianza hacia las autoridades locales y descontento social.

En cuanto al acceso a la comunidad, la principal vía es un camino de tierra que la conecta a los consejos populares colindantes de Paredes y Guasimal. Se reconoce como principal medio de transporte el ómnibus intermunicipal, que traslada al personal dos días a la semana (martes y jueves), con una salida en la mañana y una entrada en la tarde. Pese a los esfuerzos y autogestión de los pobladores para arreglar el camino, la vía que conecta la comunidad con los poblados cercanos se halla en estado crítico; y cuando llueve resulta intransitable (Figura 2). La situación se agrava aún más en ocasiones, como expresa un poblador: “Cuando abren las compuertas de la presa Zaza, se desborda el río Cayajaná y sus afluentes. ¡Todo esto se inunda! Entones no tenemos paso ni a San Carlos, ni a San Andrés, ni a La Junta, ni a Sancti Spíritus. Solo podemos pasar cuando baja el agua, así que estamos totalmente incomunicados” (Residente de la comunidad, comunicación personal, 2020).

**Figura 2**

*Estado del camino a la comunidad Yaguá*



De modo que, la tracción animal, en cualquiera de sus variantes, representa el medio de transporte más eficaz en la satisfacción de la movilidad. Los pobladores perciben que entre las cuestiones medulares a ser atendidas está precisamente el transporte público, debido a la carencia de un servicio seguro y estable que garantice la movilidad de los residentes al municipio cabecera o al menos a las comunidades más cercanas. En el momento del estudio, según el testimonio de una de sus pobladoras: “La guagua no entraba desde hace casi un año, y si no es porque nos quejamos varias veces y fuimos allá la semana pasada, estaríamos igual. Y eso que el camino se pudo arreglar un poco por gestión de la gente aquí” (Residente de la comunidad, comunicación personal, 2020).

En conversaciones con líderes de Yaguá, se pudo constatar que el tema del transporte público constituye una problemática esencial pendiente a resolver. Con el paso de los años las vías de comunicación se han deteriorado considerablemente y las opciones de transporte son cada vez más limitadas e inestables. Además, los perjuicios asociados a las inundaciones, en determinadas épocas del año, no solo afectan la transportación, sino además los modos de producción agrícola y el sustento de los pobladores que viven en la cuenca baja, con lo que se desvirtúa el compromiso social del sector económico productivo que incide en esta zona.

En las márgenes de río Cayajaná, cercano a Yaguá, se encuentra la arenera de San Andrés, un importante yacimiento de arena sílice que pertenece al Grupo Empresarial de la Agroindustria Azucarera (Azcuba). Sin embargo, no se aprecia interés por parte de esta entidad en colaborar con el desarrollo de la comunidad. Así lo expresa un poblador al decir: “La verdad es que por aquí pasan camiones todo el tiempo para un lado y para el otro, pero ellos no colaboran con la comunidad” (Residente de la comunidad, comunicación personal, 2020).

Es así que el desarrollo local puede verse como un proceso complejo de integración de expectativas e intereses de los diversos actores. Entonces, es el proceso de concertación entre actores vinculados a un territorio, orientado a mejorar de manera sistemática y permanente la calidad de vida de sus habitantes. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar sus capacidades de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Con la participación del proyecto FRE local, se pretende fortalecer las relaciones entre los actores vinculados al desarrollo de la comunidad (Figura 3), en aras de lograr la colaboración y coordinación entre todos los factores gubernamentales, institucionales, sociales y no estatales para potenciar el trabajo conjunto en la búsqueda de soluciones que contemplen la complejidad de este proceso.

**Figura 3**

*Mapa de actores para el desarrollo de la comunidad Yaguá*



### Indicadores medioambientales (hábitat)

Para describir el hábitat, es importante referirse tanto a aspectos naturales, como a los espacios construidos por el hombre, es decir, sus viviendas. El estudio arrojó que el 83,3 % de las casas en Yaguá son propias, mientras que el 16,7 % las tienen en condición de prestada. Las viviendas son de madera, tablas de palma y techo de guano, aunque también hay (en su minoría) casas de maderas con techos de tejas (Figura 4). Predominan las casas independientes y el 75,0 % de ellas está en estado regular. El 58,3 % de las viviendas pertenecen a las tipologías 3 (paredes sólidas y cubierta ligera) y 4 (paredes de madera y cubierta ligera), con predominio de chozas y bohíos. A pesar de sus condiciones, el 66,6 % de la población manifiestan un alto grado de satisfacción.

**Figura 4**

*Condiciones constructivas de viviendas en la comunidad Yaguá*



En cuanto a los recursos paisajísticos y de la flora y la fauna, se aprecia que la cantidad de árboles frutales es muy reducida. Existen grandes extensiones sembradas de majagua, y se observan orquídeas cimarronas y endémicas, así como helechos arborescentes de una amplia variedad. La avifauna existente es de colibrí, cartacuba, palomas, carpinteros, tomeguines, totíes, negritos, auras tiñosas y tocororos. Los mamíferos silvestres escasean en el área, así como la fauna fluvial en los afluentes y el río cercano a la comunidad.

El agua potable es un recurso altamente demandado y necesario para la vida, sobre todo, en aquellas comunidades y regiones donde su acceso es limitado. Garantizar su abastecimiento, distribución y consumo de manera sostenible representa una prioridad en las agendas ambientales y políticas de Cuba, de ahí que encuentra respuesta proyectiva en las estrategias ambientales nacionales. El suministro de agua es a través de pozos individuales y comunitarios, pues no poseen acueducto que lleve el agua hasta los hogares. De manera que el 75,0 % de las viviendas carece de agua corriente. De manera particular, cuentan con 5 pozos, con una profundidad promedio de 25 varas (20,9 m), lo que hace que no se agoten durante todo el año (Figura 5).

**Figura 5**

*Sistema de abastecimiento de agua*



Por otra parte, el sistema de desagüe para el 50,0 % de las familias es a través de fosas o tanques sépticos, mientras que el otro 50,0 % asegura no poseer ninguno. El sistema de riego se ve notablemente limitado debido a la carencia de energía suficiente que garantice el aprovechamiento óptimo y sostenible de la tecnología necesaria.

Como se mencionó en la sección anterior, la comunidad cuenta con un importante yacimiento de arena sílice, perteneciente a Azcuba. Son conocidos los riesgos medioambientales asociados a la producción azucarera (Martínez



Pérez et al., 2022), ya que pueden generar pérdida de la biodiversidad (animal y vegetal) y deterioro de ecosistemas; contaminación, carencia y dificultades con el manejo, disponibilidad y calidad del agua; y degradación del suelo, entre otros problemas. En Yaguá, por ejemplo, existe compactación de los suelos por el uso extensivo de maquinarias agrícolas. También la erosión está presente en el cauce del río y el agua corre arrastrando elementos terrígenos.

Para evaluar el modelo de vida de la comunidad, se solicitó a especialistas del Centro de Estudios de Energía y Procesos Industriales (CEEPI) de la Universidad de Sancti Spíritus que realizaran el análisis de la huella ecológica de Yaguá a partir de su número de miembros, el volumen de consumo y la intensidad en el uso de los recursos para proveerla de bienes y servicios. La huella ecológica se expresa en hectáreas globales por persona y año; representa la superficie de planeta necesaria para asimilar el impacto de las actividades del modelo de vida analizado. Este indicador permite comparar el consumo del sector poblacional con la limitada productividad ecológica de la tierra.

Siguiendo la metodología empleada por Nodarse García y López Bastida (2012), los resultados del análisis por parte de los especialistas expresan una capacidad de carga del ecosistema de 0.624, valor que se considera bajo para comunidades rurales, influenciado por la limitada cantidad de tierras en posesión de los habitantes para su sustento. No obstante, la huella ecológica total fue de 0.0927 hag/persona\*año y se corresponde con la huella actual para asentamientos rurales cubanos. Estos valores podrían disminuir a medida que se disminuya la subhuella energética (0.0031 hag/p\*a), la subhuella de cultivos (0.00658 hag/p\*a) y la subhuella de pastos (0.0064 hag/p\*a), con acciones ambientales, económicas y sociales potenciales identificadas.

La desconexión de la comunidad del Sistema Eléctrico Nacional genera grandes afectaciones al medioambiente y a la vida de los pobladores. En Yaguá se identificaron las siguientes:

- Emisión de dióxido de carbono generado a partir del consumo de combustible fósil por el grupo electrógeno.
- Ruido provocado por el grupo electrógeno.

- Uso de leña como combustible para la cocción de alimentos en fogones rústicos poco eficientes.
- Prácticas agrícolas no adecuadas.
- Inexistencia de infraestructura para el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía.
- Incremento de la carga contaminante de origen vegetal que afecta la atmósfera y las aguas superficiales y subterráneas, e incrementa la deforestación y la pérdida de fertilidad de los suelos.
- Falta de agua potable y de un sistema eficiente de riego.

### **Conclusiones**

En esta investigación se realizó un acercamiento a la ruralidad de la comunidad Yaguá mediante un estudio descriptivo de caso, a partir de indicadores determinados para el estudio. Como resultado se puso de manifiesto el entramado de relaciones a partir del cual se construye el sentido social de lo rural, la identidad rural y se moviliza el patrimonio territorial de dichos espacios. La ruralidad de Yaguá se revela desde su sentido de pertenencia, que se sobrepone a insatisfacciones sociales y carencias materiales. La constante tensión entre las dinámicas globales externas y las dinámicas locales internas se aprecian a partir de la información brindada por sus pobladores y quedaron reflejadas en forma del mapa de actores que deben aunar acciones en función del desarrollo local que la comunidad demanda y por la que está dispuesta a movilizar recursos.

Este estudio de la comunidad puede aportar elementos importantes para decisores en el desarrollo de acciones y políticas en favor del desarrollo local de Yaguá y la mejora del bienestar de la población.

### **Referencias bibliográficas**

- Ariza Bulla, J. F. y Retajac, A. (2019). *Impactos sociales de la educación* (1ª. ed.). Universidad del Tolima. [https://www.researchgate.net/publication/338924879\\_IMPACTOS\\_SOCIALES\\_DE\\_LA\\_EDUCACION](https://www.researchgate.net/publication/338924879_IMPACTOS_SOCIALES_DE_LA_EDUCACION)
- Arnal, J., Rincón, D. del y Latorre, A. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Editorial Labor. S. A.

<https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/InvestigacionEducativa.pdf>

- Arzaluz Solano, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y Sociedad*, 17(32), 107-144. <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v17n32/v17n32a4.pdf>
- Bustio Ramos, A. (2023). El Trabajo Comunitario Integrado y su incidencia en el desarrollo local. *COODES. Cooperativismo y Desarrollo*, 11(2), e642. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/642/1118>
- Cañizares Martínez, J. A., González Rodríguez, A., Barreiro Wong, M. y Cano Estrella, O. (2022). Análisis inicial para la implementación de la agricultura de conservación en tres sitios del país. *Revista Ingeniería Agrícola*, 12(3), 68-76. <https://redalyc.org/articulo.oa?id=586272871010>
- Echevarría Gómez, M. C., Pérez Gutiérrez, R., Martínez Castro, Y., Medina Echevarría, A. y Barrera Cardoso, E. L. (2020). Fuentes renovables de energía en comunidades rurales aisladas: una metodología de intervención social. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(1), 1-28. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2447/2492>
- Fariñas Acosta, L. (10 de noviembre de 2017). Retrato dinámico de la población cubana. *Granma*. <https://www.granma.cu/ciencia/2017-11-10/retrato-dinamico-de-la-poblacion-cubana-10-11-2017-23-11-11>
- Flores Martínez, R. M., Villegas Garay, S. y Arroyo Rueda, M. C. (2020). Brechas de género en el curso de vida y sus repercusiones en la vejez: una aproximación para repensar las políticas públicas de atención a las personas mayores en México. *Revista Kairós-Gerontología*, 23(1), 9-24. <https://revistas.pucsp.br/index.php/kairos/article/view/48622/32099>
- Google. (2023). [Imagen satelital de la comunidad Yaguá con una representación gráfica de sus casas usando Google Earth]. Recuperado de <https://www.google.es/intl/es/earth/index.html>
- Hidalgo López-Chávez, V. y León Hidalgo, R. (2021). Familia, trabajo y ruralidad en el contexto cubano: Configuraciones y realidades. *Revista*

- Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(1).  
<http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v9n1/2308-0132-reds-9-01-e7.pdf>
- Martínez Betancourt, E. (2019). Consideraciones histórico-teóricas sobre nuevos emprendimientos laborales en comunidades. Apuntes para el debate cubano. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(2), 1-18. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5463/4583>
- Martínez Pérez, Y. Sosa Castillo, Y. y Puerta Díaz, L. (2022). La gestión ambiental de la empresa azucarera Cienfuegos. *Mapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, 7(29), 68-83. <https://www.revistamapa.org/index.php/es/article/view/345/513>
- Nodarse García, R. y López Bastida, E. (2012). Determinación de la huella ecológica del municipio Lajas. *DELOS. Desarrollo Local Sostenible*, 5(13). <https://www.eumed.net/rev/delos/13/nglb.pdf>
- Nolasco-Benitez, E. y Gomis-Bellmunt, O. (2021). Acceso a la electricidad y desarrollo rural. *CienciaAmérica*, 10(3). <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/371/759>
- Oliveros Blet, A. (2011). Población, ambiente y desarrollo: una mirada desde la ruralidad en Cuba. *Novedades en Población*, 7(13), 18-34. <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/1661/1468>
- Quiroga Gómez, Z. M. (2023). Hoja de ruta para revalorizar la ruralidad a través comportamiento de dinámica demográfica. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 7(1), 77-88. <https://observatorio.anec.cu/uploads/6b6fa637-35c7-4249-98b0-397371798595.pdf>
- Sili, M. E. (2019). *La reconstrucción de la ruralidad en Argentina. Agenda para una política de desarrollo rural*. CONICET, UNS Fundación Génesis. <https://www.marcelosili.com/wp-content/uploads/2019/05/La-reconstruccion-de-la-ruralidad-en-Argentina.pdf>
- Tolón Becerra, A. y Lastra Bravo, X. (2008). Evolución del desarrollo rural en Europa y en España. Las áreas rurales de metodología LEADER. *M+A. Revista Electrónica de Medio Ambiente*, 4, 35-62. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41230/TOLON%20LASTRA%20.pdf>

Veiga de Cabo, J., Fuente Díez, E. y Zimmermann Verdejo, M. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(210), 81-88.  
<https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n210/aula.pdf>

---

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

### **Contribución de los autores**

**Y.P.V.:** Búsqueda y revisión bibliográfica, aplicación de instrumentos, recopilación y análisis de información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, gráficos e imágenes, redacción del original, revisión y versión final del artículo.

**A.L.S.:** Búsqueda y revisión bibliográfica, aplicación de instrumentos, recopilación y análisis de información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, gráficos e imágenes, redacción del original, revisión y versión final del artículo.

**R.P.G.:** Búsqueda y revisión bibliográfica, aplicación de instrumentos, recopilación y análisis de información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, redacción del original.

**Y.M.C.:** Búsqueda y revisión bibliográfica, análisis estadístico, gráficos e imágenes, redacción del original, revisión y versión final del artículo, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada.

**M.C.E.G.:** Búsqueda y revisión bibliográfica, aplicación de instrumentos, recopilación y análisis de información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, redacción del original.

---

*Pedagogía y Sociedad* publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/pedagogiasociedad@uniss.edu.cu>

Recibido: 30/2/2024, Aceptado: 26/5/2024, Publicado: 2/9/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

## Artículo original

### Talleres metodológicos para mejorar el modo de actuación ético Methodological workshops to improve the ethical mode of action

Miriela del Carmen Bécquer Montesino<sup>1</sup>

E-mail: [mirielabecquer@gmail.com](mailto:mirielabecquer@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-8938-3316>

Antonio Vicente Hernández Alegría<sup>2</sup>

E-mail: [aalegria@uniss.edu.cu](mailto:aalegria@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0003-2837-7531>

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Sancti Spíritus, Cuba.

---

#### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Bécquer Montesino, M. del C. y Hernández Alegría, A. V. (2024). Talleres metodológicos para mejorar el modo de actuación ético. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 123-143.

<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1860>

---

#### RESUMEN

**Introducción:** El modo de actuación ético en el proceso de formación de posgrado del especialista en Higiene y Epidemiología es determinante para mejorar los procesos de salud desde su desempeño profesional.

**Objetivo:** Proponer talleres metodológicos dirigidos a mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología desde el proceso

de formación de posgrado.

**Métodos:** Se siguió una estrategia investigativa de tipo predominantemente cuantitativa, de nivel explicativo y se aplicaron diferentes métodos del nivel teórico, empírico, matemáticos y/o estadísticos: análisis-síntesis, inducción-deducción, histórico-lógico, tránsito de lo abstracto a lo concreto, la observación científica, la encuesta, la entrevista, el experimento, criterios de expertos y la estadística descriptiva.

**Resultados:** Como resultado se destacan las acciones establecidas en cada uno de los talleres metodológicos como elemento de cambio dentro del resultado científico.

**Conclusiones:** Se concluye que la validez de los talleres metodológicos fue corroborada a través del método criterio de expertos, donde estos manifestaron que es muy adecuada, y en la práctica educativa, mediante el desarrollo de un preexperimento con los profesores de la especialidad Higiene y Epidemiología, donde quedó demostrado que se logra la mejora del modo de actuación ético desde el proceso de formación de posgrado.

**Palabras clave:** curso posuniversitario; ética médica; posgrado; talleres metodológicos

## ABSTRACT

**Introduction:** The ethical mode of action in the postgraduate training process of the hygiene and epidemiology specialist is decisive for improving health processes from their professional performance.

**Objective:** To propose methodological workshops aimed at improving the ethical mode of action of the hygiene and epidemiology specialist from the postgraduate training process.

**Methods:** A predominantly quantitative research strategy was followed, at an explanatory level. Different methods at the theoretical, empirical, mathematical and/or statistical level were applied: analysis and synthesis, induction and deduction, historical and logical, transition from the abstract to the concrete, scientific observation, survey, interview, experiment, expert judgment and descriptive statistics.

**Results:** The actions established in each of the methodological workshops stand out as an element of change within the scientific result.

**Conclusions:** It is concluded that the validity of the methodological workshops was corroborated through the expert judgment method, where experts assessed them as very adequate; and in educational practice, through the development of a pre-experiment with the professors of the specialty of hygiene and epidemiology. It was demonstrated that the improvement of ethical mode of action is achieved from the postgraduate training process.

**Keywords:** medical ethics; methodological workshops; postgraduate courses

## Introducción

El modo de actuación en la educación médica debe estar orientado a potenciar comunicación, colaboración, creatividad y pensamiento crítico, de manera que permita problematizar y transformar su práctica.

En la actualidad existe un consenso acerca de qué debe desarrollarse en correspondencia con su contexto de actuación profesional y social. En tal sentido Mora Reyes et al. (2020), reconocen: “la necesidad de fortalecer el paradigma biopsicosocial. Esto contribuye a la pertinencia de este proceso, con énfasis en la promoción de salud y prevención, sin abandonar la atención, asistencia o cuidados médicos” (p. 272).

La Educación Médica a través de acciones formativas, articula la ética y la formación profesional creadora de conciencia, en la que todos sus procesos se integran, se enriquecen mutuamente, y se aplican en la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad y de las naciones.

Ello ha obligado a plantearse nuevas herramientas y formas de pensar que den cuenta de los desafíos del presente; en consideración, la ética del cuidado propone entender, reformular y repensar los diferentes esquemas y modelos interpretativos que tradicionalmente han sido utilizados por la ética, ya no desde la defensa de deberes y principios universales, sino desde el punto de vista de la experiencia, que abarca todas las dimensiones de la vida y por eso, debe estar presente en todos los ámbitos y niveles educativos.

Estas premisas configuran el modelo cubano de Educación Superior sobre la base de nuevos conceptos de formación continua, donde el desarrollo y perfeccionamiento del modo de actuación del profesional se materializa en la dinámica de sus tres componentes: la formación de pregrado, que se



complementa con el desarrollo profesional, por medio de la preparación para el empleo en las instituciones educativas donde inicia su vida laboral y la formación posgraduada (Ministerio de Educación Superior [MES], 2019).

De esta forma el graduado a partir de un enfoque profesional y desde el eslabón de base de la profesión tiene como propósito ejercer su trabajo de forma que le permita interiorizar su modo de actuación, en función de enfrentar los problemas desde la práctica profesional.

Se han analizado documentos normativos emitidos por el MES relacionados con el proceso de formación de posgrado, tales como: resoluciones, indicaciones metodológicas y estrategias emanadas de las investigaciones realizadas en el país.

Sobre los referentes teóricos acerca de esta temática se destacan varios autores, los cuales realizan un análisis desde diferentes posiciones psicológicas y pedagógicas. Estos autores enfatizan en la necesidad de desarrollar modos de actuación ético a tono con los cambios sociales y económicos, destacando el papel promocional y preventivo del objeto de la profesión médica cubana, caracterizada por competencias diagnósticas, terapéuticas y comunicativas, desarrolladas sobre la base de la aplicación de los métodos profesionales propios de su trabajo, lo que evidencia el creciente nivel de actualidad y prioridad dado al tratamiento de este tema.

En la práctica pedagógica se ha comprobado un tratamiento insuficiente al modo de actuación ético desde el proceso de formación de posgrado, sobre la base del tratamiento concreto del contenido que se imparte, dirigido a especialidades médicas, lo que a su vez constituye una carencia en el orden teórico.

En Cuba, antes del año 1959, la enseñanza posgraduada tenía un carácter elitista, es a partir del triunfo revolucionario que tiene una etapa de desarrollo más significativa, se convierte en una prioridad de la política de salud, como una vía para propiciar la calidad en la atención de los pacientes.

Las valoraciones teóricas realizadas hasta este momento y los resultados preliminares de carácter exploratorio permitieron determinar las contradicciones en su forma externa entre el encargo social del especialista en

Higiene y Epidemiología y el modo de actuación ético. De ahí que se declara como objetivo: proponer talleres metodológicos dirigidos a mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología desde el proceso de formación de posgrado.

### **Marco teórico o referentes conceptuales**

Desde el punto de vista teórico, el modo de actuación ha sido objeto de variados estudios desde diferentes perspectivas. Su definición se ha ido modificando, a lo largo de la historia. De manera general, constituye el deber ser y hacer; en tanto el desempeño, es lo que realmente hace el profesional no obstante con diversos matices y enfoques según la ciencia que lo aborda.

En relación con el término modo de actuación, se coincide con los autores Sixto Fuentes et al. (2023), quienes reconocen “al modo de actuación profesional como más general, al considerarlo el deber ser y hacer” (p. 6).

Por su parte, la investigadora Añorga Morales (1995), define el modo de actuación profesional como:

[...] antesala de los niveles de profesionalización mostrados en el nivel de desempeño de todo estudiante toda vez que egresa; expresa una cualidad superior a la que es posible encontrar en los problemas profesionales, pero además en las necesidades y metas personales y grupales de cada individuo en sus relaciones interpersonales, al caracterizar íntegramente el desempeño del profesional, provisto de las potencialidades alcanzadas o a desarrollar en la educación permanente y continuada. Los modos de actuación, constituyen el saber, el hacer, el sentir y el ser del profesional; se expresan en su actuación y comportamiento, donde se supone la integración de conocimientos, habilidades y valores que aseguran el desempeño profesional. (Como se citó en Valle Llufrío et al., 2023, p. 8)

Según Cristo Sosa et al. (2020) “el modo de actuación del profesional de la educación adquiere particularidades de acuerdo a las funciones profesionales y los niveles educativos donde se desempeña” (p. 268).

De acuerdo con los estudiosos Nápoles Crespo et al. (2019), “el concepto de modo de actuación como métodos generales de la profesión posibilita

estructurar la actividad del profesional y distinguir, los modos de acción, las formas y las cualidades de acción de dicho profesional” (p. 316).

La ética como orientación para el desarrollo y la práctica profesional, tiene en cuenta las implicaciones de las acciones de un profesional frente a los demás, y abarca todas las dimensiones de la vida; todo lo cual, subraya la necesidad de atender los aspectos éticos en la sociedad actual, su papel en la educación y en especial de la educación superior, en este caso a través de la necesaria e imprescindible formación ética que se le debe propiciar a todo profesional desde el acceso a este nivel educacional y en particular a las instituciones de alta calidad (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe Orealc/Unesco, 2017).

Los investigadores Vega Moreno et al. (2023) consideran que la ética profesional “(...) influye en la manera de realizar sus funciones o prestar sus servicios, en el uso y aplicación de sus competencias profesionales y en la orientación y finalidad del desempeño profesional. (...)” (párr. 43).

Por su parte Alonso Betancourt et al. (2020) plantean que:

(...) un sujeto es competente cuando además de saber hacer con calidad y eficiencia, integra actitudes, valores morales, ambientales, profesionales, éticos asociados a la justicia social, la equidad, la colaboración, el respeto y ayuda mutua, es decir, sabe estar y convivir en un entorno laboral complejo y cambiante, todo lo cual lo expresa mediante la versatilidad de su desempeño profesional. (p. 550)

En este sentido Ramos Serpa (2021) expresa que:

(...) la formación ética del profesional representa un elemento esencial de la integralidad y la calidad de un profesional efectivamente apto para enfrentar y resolver las demandas y los retos de la actualidad, a la vez que el docente que lo forme debe poseer una ética profesional que lo distinga como profesional de la educación. (p. 62)

Se aprecia por Méndez Medrano, et al. (2018) como se citó en Vega Moreno, et al. (2023), que “(...) en la educación superior es reconocida y reclamada la necesidad de incluir en los currículos la formación ética en la profesión. (...)” (párr. 9).

Para los autores el modo de actuación ético está relacionado con los procedimientos y métodos que caracterizan integralmente el desempeño del profesional demostrado en la práctica profesional.

La formación del especialista en Higiene y Epidemiología deviene proceso fundamental para garantizar especialistas con una sólida preparación profesional, capaces de liderar la educación y la prevención de enfermedades, e incluso, anticiparse a los problemas de salud que pueden afectar al individuo, la familia y la comunidad desde una formación teórico-práctica consistente, que asegure una capacidad médica efectiva de intervención, en contextos reales.

Este especialista tiene su campo de acción en los medios extra e intra hospitalarios, y su objetivo general es realizar el tratamiento adecuado de cualquiera de los problemas de salud que afecten las colectividades humanas.

### **Metodología empleada**

Se empleó como método general el dialéctico materialista y se siguió una estrategia investigativa de tipo predominantemente cuantitativa, de nivel explicativo, se aplicaron diferentes métodos del nivel teórico, empírico, matemáticos y/o estadísticos tales como: el análisis-síntesis, inducción-deducción, histórico-lógico, tránsito de lo abstracto a lo concreto, la observación científica, la encuesta, la entrevista, el experimento, criterio de expertos y la estadística descriptiva.

A partir de los métodos e instrumentos investigativos empleados, se pudo constatar en la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus que los profesores poseen dominio de los sistemas de contenidos concernientes al modo de actuación ético y se evidenciaron resultados obtenidos de la participación en eventos nacionales e internacionales en estas áreas del conocimiento que constituyen un baluarte para el fortalecimiento del modo de actuación ético.

### **Resultados**

A partir de un estudio detallado del modo de actuación ético del programa de estudio para la especialidad Higiene y Epidemiología, que se desarrolla en la

Universidad de Ciencias Médicas, se aprecia el tratamiento a estos contenidos en las condiciones actuales del modelo de formación y es aquí donde los autores centraron sus análisis, a fin de encaminar el estudio con el nivel de objetividad requerido.

En la investigación se asume la definición de taller dada por Añorga Morales (1995) en la que plantea que:

Taller es una forma de Educación Avanzada donde se construye colectivamente el conocimiento con una metodología participativa didáctica, coherente, tolerante frente a las diferencias, donde las decisiones y conclusiones se toman mediante mecanismos colectivos, y donde las ideas comunes se tienen en cuenta. (Como se citó en Crespo Recaño et al., 2024, p. 78)

El objetivo general de los talleres metodológicos es mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología desde el proceso de formación de posgrado.

Durante la realización de los talleres metodológicos participan un número limitado de personas que realizan en forma colectiva, activa, creativa, concreta y sistemática, mediante el aporte e intercambio de experiencias, discusiones, consensos y demás actitudes que ayudan a generar puntos de vista y soluciones nuevas a problemas dados.

Estos talleres metodológicos deben ser un proceso de aprendizaje mutuo y de retroalimentación, por ello, su finalidad es que los participantes, de acuerdo con sus necesidades logren apropiarse de los aprendizajes fruto de las discusiones que se dan alrededor de los temas y objetivos compartidos.

Desde esta concepción científico-filosófica, se asume un enfoque materialista sobre la realidad social y educacional, lo que implica comprender la unidad dialéctica e interactiva existente entre las estructuras innatas y las condiciones sociales en el desarrollo de la personalidad, en una relación en la que determina, en última instancia, lo social. Tal punto de vista permite considerar a los especialistas como un ser social, históricamente condicionado, y ubica tanto, sus necesidades como sus potencialidades, en correspondencia con una

época, un medio y un determinado sistema de relaciones, que condicionan el curso del proceso de formación del cuál es objeto y sujeto.

En el plano psicológico, también se le da importancia a los intereses que deben vincularse con necesidades, premisa esencial para que el sujeto se implique en este sistema de influencias educativas, ya que la personalidad asume estas necesidades en los motivos, y la actitud es la manifestación concreta de la personalidad, en la cual el motivo se estructura.

Siendo consecuentes, los talleres metodológicos desde el punto de vista psicológico se sostienen en los aportes del enfoque histórico-cultural. Se concibe, además, el aprender como un proceso de participación, de colaboración y de interacción. En el grupo, en la comunicación con los otros, los especialistas desarrollan el compromiso y la responsabilidad, individual y social, elevan su capacidad para reflexionar diversa y creadoramente, para la evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas y tomar decisiones, a partir de los resultados que se derivan de cada actividad según el área o puesto de trabajo; por lo que su montaje y funcionamiento deben estar en correspondencia con los requerimientos científico-técnico-productivos, de modo que favorezcan los procesos de memorización.

Desde los axiomas pedagógicos, los talleres metodológicos, parten de los presupuestos teóricos de que el fin de la educación cubana es la formación integral y humanista de la personalidad y la instauración de instituciones formadoras, concebidas como centros investigativos, de servicios y productivos más importantes de la comunidad.

Se asume en su marco conceptual las leyes, principios y categorías de la pedagogía cubana, ciencia integradora de los saberes de las demás ciencias, que se ha nutrido de lo mejor del pensamiento pedagógico nacional y universal.

En concordancia con Crespo Recaño et al. (2024), los procedimientos, la metodología y los instrumentos que se utilicen deben responder a las necesidades del profesor, favoreciendo la intervención en un proceso motivador que desenvuelva la capacidad de aprender.

El objetivo que se persiga da lugar a la estructura de los talleres metodológicos, deben tener una guía flexible y poseen diferentes momentos:

### **Pasos para la realización de los Talleres Metodológicos**

1. La convocatoria: Se le da a conocer al participante la claridad del objetivo que se persigue para lograr la participación activa y productiva, mediante preguntas, problemas a resolver de forma previa al taller que sirvan como punto de partida.
2. El diseño: Garantiza la lógica de la actividad, se utiliza para lograr los objetivos trazados, no solo el contenido sino los aspectos dinámicos del proceso y de los participantes.
3. La realización: Se parte de la problemática del tema y de las experiencias más cercanas a los participantes.
4. Evaluación: Resultados logrados con la impartición del taller.

Los talleres metodológicos planificados están incorporados al Plan de Trabajo Metodológico de la especialidad Higiene y Epidemiología y es considerada la primera línea de interés en el trabajo docente metodológico en función de elevar la calidad del proceso académico y la formación integral de los futuros especialistas.

Los profesores que constituyen la muestra, entiéndase profesionales de la Higiene y la Epidemiología, aunque tienen el conocimiento, y el epidemiólogo figura como eje conductor en las acciones de educación y promoción de salud en la comunidad, su proceso de formación no está provisto de las herramientas pedagógicas y educativas suficientes con respecto a los modos de actuación éticos en el ejercicio de la profesión, lo que se convirtió en una necesidad para la presente investigación.

Los investigadores Reyes Fernández et al. (2021), atribuyen a “las especialidades de posgrado, la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades para un mejor desempeño y desarrollan la cultura integral del individuo” (p. 159).

En la Resolución Ministerial 140 del 2019 Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (MES, 2019), establece que el posgrado es el nivel más alto del sistema de educación y garantiza la superación permanente de los graduados universitarios.

El desarrollo alcanzado por el posgrado en la Educación Médica Cubana, le ha conferido un lugar destacado en el subsistema de Educación Superior (Carreño de Celis, 2005). En particular es significativo el alto nivel de desarrollo de las especialidades en las Ciencias Médicas, que "(...) ha contribuido a mejorar la calidad del Sistema Nacional de Salud, incentivando el perfeccionamiento del proceso de formación y superación de los recursos y el desarrollo de concepciones pedagógicas para varios procesos" (Nolla Cao, 2001, p. 148).

### **Discusión**

Con el fin de lograr de la manera más eficiente y eficaz el cumplimiento de los objetivos previstos y el compromiso de todos los profesores para garantizar el futuro especialista, se utilizó una de las formas organizativas del trabajo docente metodológico con predominio de los talleres metodológicos. Su concepción reposa sobre los fundamentos que acerca de esta forma expone Sánchez (2016), como se citó en García Viamontes et al. (2022), que: "los talleres de discusión como metodología participativa es otro resultado que no debe obviarse en las prácticas de educación en gestión del conocimiento a nivel local" (p.100), que coincide en el valor de su procedimiento en los diferentes módulos de la especialidad y su repercusión en la formación integral del futuro especialista.

Taller metodológico # 1: ¿Qué debe saber el profesor para mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología en su formación de posgrado?

Objetivo: Analizar los documentos rectores que norman la formación académica del especialista en Higiene y Epidemiología.

Tiempo de duración: 2 horas.

Medios a utilizar: pizarra, guías de estudio, posters, la bibliografía básica y complementaria; las TICs para utilizar las herramientas de navegación en la búsqueda de información.

Contenido:

- Concepto de modo de actuación y modo de actuación ético.
- Características modo de actuación ético.
- La instrumentación del modo de actuación ético.



- Requerimientos didácticos a tener en cuenta para la implementación del modo de actuación ético.

Procedimiento:

- Lectura y comprensión de la bibliografía facilitada por el profesor de forma que permita llegar a su análisis crítico.
- Realizar un análisis acerca de los documentos que conforman el programa de la especialidad. Fortalezas y debilidades detectadas en cuanto a la documentación y observación de la visita a clases en cuanto a modos de actuación y ética.

El taller metodológico se conduce a partir de la exposición de la experiencia de los especialistas, como facilitadores de procesos, para entre todos, llegar a conclusiones acerca de cuáles son las principales brechas a incidir para perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar así la formación integral del profesional. En este sentido, demanda un alto grado de autonomía y de auto preparación. El especialista dirige algunas interrogantes para que sean contestadas e introduzcan el contenido.

1. ¿Qué importancia le concedes a realizar una adecuada implementación del modo de actuación ético considerando el contexto actual en que se vive?
2. Demuestre con ejemplos concretos de su especialidad por qué contribuyen a la formación integral del profesional.
3. Explique la importancia que le concede al Modelo del Profesional de su especialidad respecto a esta implementación.

Se consideró resaltar en este primer taller la exposición de los elementos teóricos fundamentales, la reflexión y el debate a partir de las experiencias adquiridas.

Evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Taller metodológico # 2: ¿Qué debe hacer el profesor para mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología en su desempeño?

Objetivo: Caracterizar los métodos y habilidades idóneas a emplear para mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología en su desempeño.

Tiempo de duración: 2 horas.

Medios a utilizar: Modelo del especialista, guías para el trabajo en equipos, documentos elaborados.

Contenido:

- El modo de actuación ético en el especialista en Higiene y Epidemiología en su desempeño profesional.
- ¿Cómo responde a los objetivos de los módulos y la especialidad en general?
- Explique cómo contribuye a la formación del profesional desde la educación en el trabajo.
- Debatir sobre algunas de las acciones contenidas en los modos de actuación y su posible tratamiento durante la educación en el trabajo.

Taller metodológico # 3: ¿Cómo debe de ser el profesor para mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología en su desempeño?

Objetivo: Identificar las principales cualidades del especialista en Higiene y Epidemiología en su desempeño que favorecen el modo de actuación ético.

Tiempo de duración: 2 horas.

Medios a utilizar: Modelo del especialista, guías para el trabajo en equipos, documentos elaborados.

Contenido:

- Estrategias comunes a todas las especialidades acerca del modo de actuación.
- Acciones a desarrollar según lo concebido en las ya elaboradas.
- Relación dialéctica y didáctica entre modo de actuación y la ética.

Procedimiento:

En los programas para especialidades de posgrado se incorporan elementos relacionados con proceso de práctica profesional programada, los que contribuyen al modo de actuación ante el objeto de la profesión. Las más comunes son:

- Vínculo laboral real.
- Mayor independencia en el aprendizaje.

- Independencia en actividades concretas de trabajo.
- Eficiencia laboral, que se evidencia por la competencia y desempeño profesional.
- Dominio de otro idioma para la obtención de información y para la comunicación de los resultados.
- Amplio desarrollo científico técnico e investigativo.
- Obtención de experiencia, desarrollo de la creatividad y producción de conocimientos.

Hacer explícita la relación dialéctica y didáctica entre modo de actuación y la ética es una cuestión teórica y práctica esencial, precisamente porque su presencia contribuye a superar las posibles limitaciones para la formación integral del profesional, que se derivan de un currículo con una estructura flexible, aunque esencialmente disciplinar.

Evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Taller metodológico # 4: La organización curricular de la especialidad. Su rol en el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología en su desempeño.

Objetivo: Determinar las características curriculares de la especialidad que posibiliten el mejoramiento del modo de actuación ético.

Tiempo de duración: 4 horas.

Medios a utilizar: Modelo del especialista, guías para el trabajo en equipos, documentos elaborados.

Contenido:

- Observación de una educación en el trabajo para debatir la salida del modo de actuación ético a partir de las acciones concebidas.

Procedimiento:

La actividad se desarrolla a través de la observación de una educación en el trabajo por parte de los profesores de la especialidad. Se realizará un debate por la guía de observación elaborada por el profesor principal de la especialidad, su particularidad está centrada en el tratamiento dado al modo de actuación ético, así como otras acciones que pueden incluirse.

Evaluación: Se realizará considerando la participación en el debate a partir de los elementos abordados en la guía.

Taller metodológico # 5: Potencialidades de la educación en el trabajo para el desarrollo del saber ético.

Objetivo: Identificar las potencialidades educativas de la educación en el trabajo.

Tiempo de duración: 2 horas.

Medios a utilizar: Modelo del especialista, guías para el trabajo en equipos, documentos elaborados.

Contenido:

- La implementación del saber ético a través de los módulos propios del ejercicio de la profesión.
- Importancia de su tratamiento en la educación en el trabajo como forma organizativa del trabajo docente fundamental en el proceso de formación de posgrado.

Procedimiento:

El vínculo laboral que propicia el adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, se puede lograr utilizando los módulos propios del ejercicio de la profesión para interpretar los fundamentos teórico-prácticos del saber ético en el trabajo diario del especialista.

Se desarrollará un debate sobre los módulos propios de la profesión para interpretar los fundamentos teórico-prácticos del saber ético en el trabajo diario del especialista y su concepción en cada año académico.

Taller metodológico # 6: El método epidemiológico. Su rol en el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología en su desempeño.

Objetivo: Identificar las potencialidades educativas del método epidemiológico como el método científico para enfrentar un problema de salud en la comunidad.

Tiempo de duración: 2 horas.

Medios a utilizar: Modelo del especialista, guías para el trabajo en equipos, documentos elaborados.

Contenido:

- Necesidad de la aplicación del método epidemiológico como método científico contextualizado a las colectividades humanas y su importancia en la formación integral del especialista en Higiene y Epidemiología.

Procedimiento:

El método epidemiológico debe contribuir a la formación integral del especialista, desde una adecuada formación ético-humanista, particularizada en modos de actuación atemperados con el contexto actual del proceso salud-enfermedad.

Constituyen una forma particular de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje del posgrado con una direccionalidad altamente sistematizada que debe responder al perfil de salida de la profesión en la que se imbrican de manera creciente los contenidos y los diversos métodos teóricos y prácticos del modo de actuación ético del plan de estudio que intervengan en ella. Se desarrolla un debate sobre la importancia que tienen para la formación del profesional.

Taller metodológico # 7: Potencialidades de los talleres impartidos. Su valoración en el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología.

Objetivo: Identificar las potencialidades educativas de los talleres impartidos para mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología.

Tiempo de duración: 2 horas.

Medios a utilizar: Modelo del especialista, guías para el trabajo en equipos, documentos elaborados.

Contenido:

- Estrategia educativa a concebir.
- Formas de implementar las acciones para la mejora modo de actuación ético.
- Contribución a la mejora modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología.
- Contribución a la formación integral del futuro profesional.

Procedimiento:

Se inicia con el análisis detallado de las intervenciones de los especialistas sobre las potencialidades educativas de los talleres impartidos.

¿Cómo los profesores pueden dar continuidad desde su labor al modo de actuación ético en la especialidad?

¿Cuáles son los elementos de la formación ética que se necesitan reforzar desde modo de actuación, considerando el contexto actual que se vive?

Luego de la reflexión se analizan las acciones desde modo de actuación ético, así como las que contribuyen a la formación de valores.

Se expone por los profesores los módulos propios del ejercicio de la profesión y que tributan al modo de actuación ético y cómo darle tratamiento en el proceso de formación de posgrado.

Evaluación: Se realizará a partir de la participación y calidad de los criterios dados.

Luego de haber determinado las carencias en cuanto a la preparación de los profesores para mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología en su desempeño en el proceso de formación de posgrado a partir de los resultados del diagnóstico inicial, se realizó un trabajo conjunto con los coordinadores de las diferentes módulos de la especialidad teniendo en cuenta lo concebido desde el Plan de Trabajo Metodológico, apoyados fundamentalmente en la dirección docente metodológica y el desarrollo de los diferentes talleres metodológicos planificados. Se aprovecharon los diferentes espacios, predominando el comité académico para llegar a los elementos particulares de cada módulo.

## Discusión

Para la validación, por criterio de expertos, se realizaron dos rondas en las que ellos emitieron sus juicios críticos en torno a los talleres metodológicos que contribuye al mejoramiento del modo de actuación ético, la cual se le expuso en un cuestionario (acompañada de los talleres metodológicos). A partir de los resultados obtenidos de los aspectos sometidos a valoración por los expertos (estrategia metodológica 2ª. y última vuelta), la categoría que se le adjudicó es la de "muy adecuada". Los votos totales fueron 33 (Vt=33), de ellos 32

positivos, y solo uno negativo ( $V_d=1$ ); entonces:  $C = (1 - 1/33) \times 100 = 96.9\%$ , valor este que es mayor que  $75\%$ , por lo que se considera que existe consenso entre los expertos.

Con el propósito de constatar en la práctica pedagógica la efectividad de los talleres metodológicos elaborados, como una alternativa para mejorar el modo de actuación ético, se seleccionó el diseño de investigación experimental de categoría preexperimento, para alcanzar los objetivos de estudio. Dentro de esta tipología, la utilizada por los investigadores fue un diseño de preprueba y postprueba con un solo grupo experimental, como se muestra en el siguiente diagrama: G O1 X O2.

El preexperimento se realizó en la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. Se seleccionó una muestra, con criterio probabilístico, conformada por 28 profesores que imparten docencia en la especialidad Higiene y Epidemiología.

El análisis de los resultados del preexperimento, demostró la factibilidad de aplicación de los talleres metodológicos; así como los problemas y limitaciones que se pueden presentar en el proceso de mejora del modo de actuación ético en la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus.

### **Conclusiones**

En el artículo se realiza una sistematización de los fundamentos teóricos-metodológicos, filosóficos, pedagógicos y didácticos del modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología, se toma como referentes trabajos realizados por otros autores en esta línea de trabajo.

Según las valoraciones realizadas por los expertos en cuanto a: pertinencia de las etapas y acciones de los talleres metodológicos, aplicabilidad y la posterior generalización, consideraron que estos son muy adecuados y pueden mejorar el modo de actuación ético del especialista en Higiene y Epidemiología.

Para demostrar la validez, se aplicó un preexperimento pedagógico mediante métodos, técnicas e instrumentos de investigación, donde quedó demostrado que, con su puesta en práctica, se logra mejorar el modo de actuación ético

del especialista en Higiene y Epidemiología desde el proceso de formación de posgrado en correspondencia con las demandas actuales del territorio.

### Referencias bibliográficas

- Alonso Betancourt, L. A., Larrea Plúa, J. J. y Moya Joniaux, C. A. (2020). Metodología para la formación de competencias profesionales en estudiantes universitarios mediante proyectos formativos. *Transformación*, 16(3), 544-566. <http://scielo.sld.cu/pdf/trf/v16n3/2077-2955-trf-16-03-544.pdf>
- Carreño de Celis, R. y Salgado González, L. (2005). Otros aspectos de la evolución histórica de la educación médica superior en Cuba desde 1959 hasta el 2004. *Educación Médica Superior*, 19(3), 1-18. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v19n3/ems08305.pdf>
- Crespo Recaño, Y., González Fernández, M. L. y Claro Páez, M. B. (2024). Talleres metodológicos para implementar las estrategias curriculares en el Centro Universitario "Panchito Gómez Toro". *Pedagogía y Sociedad*, 27(69), 68-92. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1701/3784>
- Cristo Sosa, Y. del, Rodríguez Álvarez, M. y Sobrino Pontigo, E. (2020). El desarrollo creativo: premisa de la orientación profesional pedagógica. *Revista Conrado*, 16(75), 266-271. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-266.pdf>
- García Viamontes, I., Boffil Vega, S. I. y Reyes Fernández, R. M. (2022). Papel de la universidad en la formación de las capacidades locales con equidad social y de género a partir del Programa Académico de Maestría en Gestión del desarrollo Local. *Opuntia Brava*, 14(2), 90-104. <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1572>
- Ministerio de Educación Superior (MES) (2019). *Resolución Ministerial 140/19. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba 1-800-335-6202 del 5 de septiembre de 2019.* <https://cuba.vlex.com/vid/resolucion-no-140-19-810750577>



- Mora Reyes, K. M., Santiesteban Almaguer, Y. y Gamboa Graus, M. E. (2020). El modo de actuación profesional médico del estudiante de medicina en formación inicial. *Revista Didasc@lia: Didáctica y educación*, 11(6), 271-295. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7809050>
- Nápoles Crespo, E., Lajes Choy, S. y Portuondo Padrón, R. (2019). Aproximación epistemológica al concepto de modo de actuación. *Transformación*, 15(3), 316-329. <http://scielo.sld.cu/pdf/trf/v15n3/2077-2955-trf-15-03-316.pdf>
- Nolla Cao, N. (2001). Los planes de estudio y programas de las especialidades médicas. *Educación Médica Superior*, 15(2), 147-158. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v15n2/ems04201.pdf>
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe Orealc/Unesco. (2017). *Declaración de Buenos Aires. "E 2030: Educación y Habilidades para el siglo 21"*. Buenos Aires, Argentina. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247286?posInSet=658&q=veryId=50ce7668-e66c-4abb-aefe-be91c64352cb>
- Ramos Serpa, G. (2021). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Conrado*, 17(S3), 62-69. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2138/2084>
- Reyes Fernández, Y., Castellano Linares, M. C., Díaz Galvan, L. y Herrera Llanes, B. (2021). Experiencias de Mayabeque en el desarrollo de las especialidades de postgrado. *Medimay. Revista de Ciencias Médicas de Mayabeque*, 28(2), 156-165. [https://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/1723/pdf\\_310](https://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/1723/pdf_310)
- Sixto Fuentes, S., Márquez Marrero, J. L. y Castillo Valdés, L. (2023). Concepción pedagógica del proceso de formación de habilidades profesionales en la especialidad de Oftalmología. *Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias*, 2(619), 1-15. [https://www.researchgate.net/publication/378355738\\_Concepcion\\_pedagogica\\_del\\_proceso\\_de\\_formacion\\_de\\_habilidades\\_profesionales\\_en\\_la\\_especialidad\\_de\\_Oftalmologia/fulltext/65d5f60be7670d36abcec52b/Concepcion-pedagogica-del-proceso-de-formacion-de-habilidades-](https://www.researchgate.net/publication/378355738_Concepcion_pedagogica_del_proceso_de_formacion_de_habilidades_profesionales_en_la_especialidad_de_Oftalmologia/fulltext/65d5f60be7670d36abcec52b/Concepcion-pedagogica-del-proceso-de-formacion-de-habilidades-)

[profesionales-en-la-especialidad-de-Oftalmologia.pdf?origin=scientificContributions](#)

Valle Llufrió, P. del, Huerto Marimón, M. E. del y Díaz Díaz, A. A. (2023). Propuesta de competencias profesionales específicas para la formación de los especialistas en gastroenterología. *Educación Médica Superior*, 37(1), e3626. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v37n1/1561-2902-ems-37-01-e3626.pdf>

Vega Moreno, C. C., Lascano Filián, J. C. y Acosta Gaibor, M. P. (2023). Desarrollo de la ética profesional en estudiantes de enfermería durante la educación en el trabajo. *Luz*, 23(3), e1270. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1270>

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

### Contribución de los autores

**M.B.M.:** Contribuyó con los requisitos estructurales-metodológicos del artículo.

**A.H.A.:** Aportó en el análisis y discusión de los resultados y en la búsqueda y recopilación de la bibliografía.

---

*Pedagogía y Sociedad* publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](#)



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/>; [pedagogiasociedad@uniss.edu.cu](mailto:pedagogiasociedad@uniss.edu.cu).

Recibido: 6/2/2024, Aceptado: 4/6/2024, Publicado: 11/9/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

## Artículo original

### Las fuentes del conocimiento histórico contemporáneo. Potencialidades de los textos periodísticos

### The sources of contemporary historical knowledge. Potentialities of journalistic texts

Jhoannis Jacinto Rodríguez Avalos<sup>1</sup>

E-mail: [doctorando.jacinto@gmail.com](mailto:doctorando.jacinto@gmail.com)

 <https://orcid.org/0009-0008-1611-1369>

Ursula Cristina Pomares Ortega<sup>2</sup>

Email: [ursula@uniss.edu.cu](mailto:ursula@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0001-5930-1463>

Elizabet del Carmen Pérez González<sup>2</sup>

Email: [elizabet@tdad.ith.cu](mailto:elizabet@tdad.ith.cu)

 <https://orcid.org/0009-0004-7632-3057>

Yuliesky Cristo Dévora<sup>2</sup>

Email: [yuliesky@tdad.co.cu](mailto:yuliesky@tdad.co.cu)

 <https://orcid.org/0000-0001-8202-5429>

Isabel Cristina Besada Carrazana<sup>1</sup>

Email: [cristina@eht.tdad.tur.cu](mailto:cristina@eht.tdad.tur.cu)

 <https://orcid.org/0009-0008-0424-819X>

Adela Teresa Ramírez Valdivia<sup>3</sup>

Email: [jacinto90@nauta.cu](mailto:jacinto90@nauta.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-6273-0784>

<sup>1</sup>Centro de Capacitación del Ministerio de Turismo, Trinidad. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup>Centro Universitario Municipal: "Julio Antonio Mella". Trinidad. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>3</sup>Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Sancti Spíritus, Cuba.

**\*Este artículo es resultado del proyecto de investigación “La formación integral del estudiante universitario”. Responde a la tarea: Monografía donde se profundiza en el concepto de formación integral, sus dimensiones e indicadores desde una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional.**

---

**¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)**

Rodríguez Avalos, J. J., Pomares Ortega, U. C., Pérez González, E. del C., Cristo Dévora, Y., Besada Carrazana, I. C. y Ramírez Valdivia, A. T. (2024). Las fuentes del conocimiento histórico contemporáneo. Potencialidades de los textos periodísticos. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 144-165.  
<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1797>

---

## RESUMEN

**Introducción:** El artículo analiza las fuentes del conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia y las potencialidades de los textos periodísticos.

**Objetivo:** Exponer las potencialidades de los textos periodísticos como fuente del conocimiento histórico.

**Métodos:** Se siguió una metodología esencialmente cualitativa, donde se emplearon los métodos teóricos análisis-síntesis e inductivo-deductivo y los empíricos: Revisión de documentos, sistematización de experiencias, encuesta y entrevista.

**Resultados:** El resultado presentado se basó en la sistematización de los presupuestos teóricos sobre las fuentes del conocimiento histórico contemporáneo y en específico las potencialidades de los textos periodísticos.

**Conclusiones:** El análisis realizado permitió enriquecer los criterios incluidos inicialmente por los autores del artículo y permite a los profesores el empleo de las fuentes del conocimiento histórico y las potencialidades de los textos periodísticos.

**Palabras clave:** enseñanza de la historia; periódico; prensa local; proceso de aprendizaje

## ABSTRACT

**Introduction:** The article analyzes the sources of knowledge in the teaching-learning process of History and the potentialities of journalistic texts.

**Objective:** To expose the potentialities of journalistic texts as a source of historical knowledge.

**Methods:** An essentially qualitative methodology was followed, where theoretical methods (analysis-synthesis and inductive-deductive) and empirical methods (document review, systematization of experiences, survey and interview) were used.

**Results:** The result presented was based on the systematization of theoretical assumptions about the sources of contemporary historical knowledge and specifically the potentialities of journalistic texts.

**Conclusions:** The analysis carried out enabled enriching the criteria initially included by the authors of the article and allows teachers to use the sources of historical knowledge and the potentialities of journalistic texts.

**Keywords:** history education; learning process; local press; newspapers

## Introducción

En la didáctica de la Historia, las fuentes del conocimiento constituyen herramientas medulares para un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, efectivo, ameno y contextualizado al momento histórico en que se vive. Tanto para la historiografía, como para la didáctica de la historia, las fuentes del conocimiento histórico constituyen una categoría esencial.

En el marco de la investigación, se asume la definición dada por Echevarría Aldama (2013):

Conjunto de documentos de archivo, libros especializados y de texto, materiales de prensa, mapas, planos, objetos originales y reproducciones correspondientes a una época o sociedad en particular que refleje el modo de vida de los hombres, los recursos audiovisuales que expongan de algún modo hechos, acontecimientos y fenómenos ocurridos en un tiempo o espacio determinado, pueden ser originales, o sea grabados en el momento en que ocurrieron o recreaciones artísticas de estos. En fin, objetos, documentos, textos en general y audiovisuales o imágenes que contengan información histórica. (p. 5)

Diversos estudiosos han profundizado en el valor de las fuentes del conocimiento histórico en general, y en particular, de los textos periodísticos.

Entre los que fue posible consultar para determinar el fundamento de su empleo, se encuentran: Sánchez Agustí (2011), Echevarría Aldama (2013), Ibagón Martín (2016), Henríquez Vásquez y Muñoz Salinas (2017), Espinoza Freire et al. (2020), Sierra Garzón (2022) y Rodríguez Avalos et. Al. (2024).

Así el objetivo del artículo es exponer las potencialidades de los textos periodísticos como fuente del conocimiento histórico.

### **MARCO TEÓRICO O REFERENTES CONCEPTUALES**

Los autores antes mencionados refieren diferentes fuentes del conocimiento y cómo pueden ser empleadas en la docencia con el fin de hacer que los contenidos históricos resulten más significativos para los estudiantes. Algunos describen diferentes procederes para su empleo en las clases, lo que los convierte en medios de enseñanza. A continuación, se explican las principales ideas que se asumen del análisis de sus obras.

En el caso de Sánchez Agustí (2011), enfatiza en las habilidades que desarrollan los estudiantes con el uso de distintas fuentes. Al respecto plantea:

La formación histórica en la educación obligatoria debe encaminarse a desarrollar en los alumnos una serie de habilidades vinculadas, más que con la cantidad de información sobre el pasado (siempre necesaria), con el conocimiento y manejo de las fuentes implicadas en la construcción de la Historia. (p. 5)

Echevarría Aldama (2013), cuya obra se dedica totalmente al uso de las fuentes del conocimiento histórico, realiza una exposición que resultó esencial en esta investigación, además que de ella se asumió la definición que se sigue en el marco de este artículo, ya expresada antes.

Este autor, ofrece la visión de que para el marxismo las fuentes históricas son todos los productos de la actividad humana, en la medida que permiten conocer los procesos históricos precedentes, no son solo las portadoras de los datos históricos del pasado, sino que están supeditadas al partidismo y al subjetivismo de los hombres que la generaron.

Se coincide con esta autora cuando expresa que las fuentes a utilizar deben ser diversas, que permitan combinar lo probatorio con lo emocional, el vínculo con la realidad en el ámbito de que se trate y que garanticen un acercamiento

científico al objeto de estudio, de manera que los estudiantes puedan ser dotados de las herramientas necesarias para su posterior desempeño.

Al tener en cuenta sus consideraciones e interpretaciones, se podrá determinar por parte del profesor qué fuentes seleccionar para hacer y enseñar la historia. La autora antes mencionada, plantea que la Historia en la escuela sólo es posible si se pone al estudiante en contacto directo con dichas fuentes y los profesores son capaces de llenarlas de interés y significado. En tal sentido, debe hacer que busque indicios y pistas, valorándolas y relacionándolas y con ellas ser capaz de explicar lo sucedido.

Ibagón Martín (2016), presenta su experiencia de cómo enseñar y aprender Historia a partir del análisis de fuentes históricas y aunque lo realiza en el contexto de la educación superior resulta extrapolable a las condiciones del preuniversitario, con sus respectivas adecuaciones, según el diagnóstico de los estudiantes.

Henríquez Vásquez y Muñoz Salinas (2017), describen algunas estrategias para desarrollar habilidades en el trabajo con las fuentes. Se refieren a que:

(...) releer, hacer esquemas y buscar el significado de los conceptos no conocidos, pueden ser prácticas propias de un buen lector. Acerca el ejercicio escolar a la particularidad de la lectura de los historiadores que está en la interpretación heurística de los textos. (...). (p. 14)

Es decir, poder evaluar su origen, reconocer el autor, establecer su intención y circunscribir el contexto en que los documentos fueron elaborados, además de corroborar la fiabilidad de la información proporcionada en estos.

Estas estrategias permiten ubicar al texto en un contexto temporal específico y establecer relaciones conceptuales con otros textos de la época, lo que ofrece un proceder metodológico de gran valor para el trabajo con las fuentes, transferibles al texto periodístico.

Aunque este no es el caso cubano, en el marco del presente estudio, se considera que, aunque el libro de texto constituye una fuente importante para la apropiación de los contenidos históricos, el profesor debe ampliar el horizonte cultural del estudiante con el empleo de otros materiales, entre los que se encuentran los textos periodísticos.

Espinoza Freire et al. (2020), quienes ofrecen una visión general de las diferentes alternativas metodológicas a desarrollar, refieren el valor del empleo de variadas fuentes del conocimiento histórico y plantean:

De lo que se trata es de enseñar a aprender al estudiante, desarrollar en ellos habilidades para buscar la información en diferentes fuentes, enseñarlos a analizarlas e interpretarlas, a reflexionar críticamente sobre los hallazgos obtenidos para arribar a conclusiones argumentadas. Tan importante es aprender conocimientos históricos como aprender a utilizarlos en la solución de problemas, analizar los hechos y evidencias, explicar las causas y los procesos acaecidos, así como, los posibles efectos y enunciar nuevas tesis. (p. 196)

Igualmente, expresan que el trabajo con las fuentes contribuye al desarrollo de las habilidades argumentativas y a las capacidades hermenéuticas en relación con la comprensión, interpretación y explicación del caso, objeto de estudio. Plantean que su uso fomenta el desarrollo de la capacidad de síntesis, con lo que delimitan las manifestaciones fenomenológicas de lo esencial e incide en el proceso de solución de problemas en el estudio.

También se refieren al empleo integrado con otras estrategias, como la simulación, que es la recreación o representación de una situación real o hipotética. Puede ser la escenificación por parte de los estudiantes de un hecho histórico.

Sierra Garzón (2022), describe el balance historiográfico, que emplea como herramienta esencial la contrastación entre las diferentes fuentes consultadas de manera similar a como lo hace el historiador y ofrece un proceder que es posible extrapolar a las condiciones del preuniversitario.

Refiere que en el análisis se debe considerar: el objeto de la discusión historiográfica, el marco teórico, que es la base o columna de una construcción de carácter histórico, pues cambia según sea este. También se debe considerar la determinación de los vacíos y el horizonte del análisis historiográfico, el que se enriquece cuando se abordan otras disciplinas, relatos o expresiones que enriquecen esa cultura histórica.



Rodríguez Avalos et al. (2024), refieren una idea que sirve de sustento esencial en la investigación al expresar que el empleo de “(...) diversas fuentes permite apreciar los distintos enfoques sobre el tema objeto de estudio y se constituye en un ejercicio desarrollador poder precisar las coincidencias en aspectos clave del sistema de contenidos de la asignatura (...)” (p.11). También propicia la confrontación de variadas valoraciones de distintos autores, para comprender sus esencias y poder hacer su propio juicio al respecto, al considerar la ideología y el contexto de cada uno.

En cuanto a lo analizado con respecto a las potencialidades del texto periodístico y su empleo como fuente del conocimiento histórico, se encuentran los estudios de: Guillamet (2018), Martínez-Rodríguez et al. (2019), Apaolaza-Llorente y Echeberria **Arquero** (2019), Castillo Astudillo et al. (2019), Miralles (2019), Solís Carnicer y Maggio (2019).

La búsqueda se encaminó en dos vertientes: las características de esta tipología textual y su empleo en la enseñanza-aprendizaje de la historia. En cuanto a la primera vertiente, es abundante por ser el centro del estudio de la comunicación social. Pero en la segunda, no se encontró ninguna referencia que explicara de forma íntegra el proceder a seguir con este tipo de texto como fuente del conocimiento.

Del estudio, fue posible deducir algunos requerimientos de naturaleza metodológica aplicables en la metodología que se presenta como resultado científico en esta investigación. Su utilidad es reconocida por varios autores, aunque algunos alertan sobre diferentes aspectos a considerar para garantizar su efectividad al emplearlos. A continuación, se explicarán las principales aportaciones derivadas del análisis realizado.

Guillamet (2018), plantea que:

(...) la censura es una primera forma de manipulación del periodismo, en tanto que es una forma de ocultación de las noticias que no interesan al poder político de las monarquías y otras formas de estado, así como tampoco a los poderes religiosos de la Iglesia Católica y de las posteriores iglesias de la reforma protestante. (p. 22)

Se refiere a las falencias de que es objeto el periodismo contemporáneo: el problema de la censura, la evolución de la libertad de prensa y el control político de los medios de comunicación y, como consecuencia, la práctica manipuladora que engendra las falsas noticias o “fakenews”.

Otra problemática es la distinción entre hechos y comentarios, aplicada en algunas culturas periodísticas, lo que contribuye a dar visos completos de veracidad y credibilidad a la publicación de noticias, dejando para los distintos géneros de comentario la difusión de opiniones.

Esto ha dado lugar, a malas prácticas que ha culminado en el concepto, hoy generalizado, de manipulación mediática, cuyo objetivo no es únicamente comercial, sino también y principalmente, político.

Por otra parte, Guillamet (2018), expone que en: “Las situaciones de guerra civil en los diferentes contextos, se ve afectado el registro de los hechos por la combinación de control, censura, manipulación y propaganda, lo que exige del público un mayor esfuerzo para discernir informaciones veraces y creíbles” (p. 26).

La manipulación mediática se presenta como un estadio superior de censura y control sobre la opinión pública llevada a cabo desde los propios medios y no sólo desde los poderes políticos y económicos. También este mismo autor expone:

(...) la sumisión a la hegemonía y objetivos de la publicidad por encima de los objetivos y principios genuinos del periodismo al servicio del interés público, como tendencias estructurales de la actividad, conllevan un desprecio por la calidad del periodismo y, consiguientemente, por la formación y la experiencia de los periodistas (...). (Guillamet, 2018, p. 27)

En resumen, en el periodismo contemporáneo se da un fenómeno que hace, en ocasiones, que sea poco confiable como fuente del conocimiento histórico. Guillamet, (2018), lo sintetiza de la siguiente manera:

(...) la interpretación parcial de noticias, la mezcla de información y opinión, la construcción interesada de titulares que distorsionan el contenido de las noticias y la presentación al público como resultados de

investigaciones periodísticas de datos y hechos provenientes de filtraciones y construcciones interesadas de parte, así como campañas mediáticas sistemáticas al servicio de objetivos comerciales y políticos. (p. 28).

Martínez-Rodríguez et al. (2019), argumentan, entre otras alternativas, que ya se citaron antes, la utilización de noticias de actualidad, recopiladas de los diferentes medios de comunicación, así como la utilización de relatos anecdóticos de personajes populares, que animen las clases y las hagan más interesantes.

Apaolaza-Llorente y Echeberria **Arquero** (2019), emplean en su investigación como fuentes del conocimiento los anuncios publicados en la prensa. Plantean que con ese tipo de texto se logra acercar "(...) a la mentalidad de las personas que vivieron en las primeras décadas del siglo XX" (p. 32). Consideran la necesidad de la alfabetización visual entre los estudiantes, ya que se sigue manteniendo el simple uso decorativo de la imagen, las que solo se analizan desde actividades meramente descriptivas.

Estos autores argumentan, además, que con el empleo de este tipo de fuente se logra "(...) la empatía histórica, se ahonda en la contextualización del suceso histórico, su perspectiva y la conexión emocional" (Apaolaza-Llorente y Echeberria **Arquero**, 2019, p. 33).

En la contextualización histórica, se busca también una relación con situaciones históricas actuales que puedan ayudar a trabajar la perspectiva histórica de los hechos.

El empleo de los anuncios en la clase tiene un doble objetivo: se quiere suplir la falta de análisis de documentación visual frente a la escrita en las aulas, a la vez que se utiliza un elemento tan habitual para el alumnado que es uno de los mayores altavoces de la sociedad de consumo en la que viven inmersos; y por otro lado, la publicidad es fundamental en la reproducción de estereotipos y prototipos, los que actúan como espejo de la realidad socio-cultural.

Castillo Astudillo et al. (2019), emplean como fuente del conocimiento otro texto periodístico: la caricatura. Se basan en que este tipo de texto: "(...) tiene como objetivo expresar una crítica o un punto de vista sobre un hecho determinado,

presentar interrogantes, o hacerlo de manera divertida. La caricatura periodística se puede encontrar en periódicos, revistas, en internet, etcétera” (párr. 8).

“Los personajes que aparecen en estas caricaturas son, a menudo, personalidades reconocidas, como políticos, empresarios, artistas y deportistas. Una caricatura periodística puede contener sólo imágenes o incluir textos y diálogos muy breves” (Castillo Astudillo et al., 2019, párr. 9)

Además de entretener y recrear de una forma más agradable y jocosa un personaje, construye un concepto de lo ocurrido a favor de lo que piensa el periódico. Este efecto de transmitir una opinión a la ciudadanía genera una causa que puede ser positiva o negativa frente a un hecho, y subliminalmente va creando un concepto en la persona que observó la publicación. Esto puede ser transmitido a otras personas del mismo punto de vista y se convierte en una comunicación masiva creando una opinión manipulada por el diario en un gran entorno social.

También se refieren al valor que poseen los medios, pues tienen más influencia cuando se trata de noticias que no se conocen ni se pueden conocer directamente, sino únicamente por la información que dan dichos medios. Sus efectos potenciales pueden variar en función de las circunstancias históricas y sociales.

Su propuesta les permitió determinar que, a lo largo de la historia, se buscó una forma de tener un espacio en diarios independientes donde los ciudadanos expresaran su opinión y cuestionamientos. De ahí, que las caricaturas generan opiniones diferentes en los individuos, la ley ampara estas publicaciones siempre que tengan características investigativas de situaciones públicas.

Concluyen refiriendo que, la caricatura como factor de interés periodístico es adecuada para forjar una decisión política sea positiva o negativa en la ciudadanía, pues el medio de comunicación a través de este recurso comunicacional logra influir como agente de socialización, que impulsa a la toma de decisiones del ser humano basado en el desarrollo de una noticia. Esto lo convierte en una fuente de conocimiento histórico que puede ser

empleada en las clases y que genera una gran aceptación entre los estudiantes.

Miralles (2019), también argumenta el valor de los “mass-media” o medios de comunicación de masas para ser empleados en las clases, se refiere a su uso y lo considera de actualidad en unidad con el empleo de las TIC.

Solís Carnicer y Maggio (2019), reconocen la prensa como una fuente empleada por el historiador y explican que, en ella, este encuentra:

Datos y noticias de todo tipo de acontecimientos, el periodista que es testigo de la realidad día a día la transmite en un medio de apariencia efímera, pero de valor testimonial decisivo para los investigadores que luego han de reconstruir la historia. (p. 152)

Estos autores alertan cómo, al trabajar con la prensa como fuente histórica, se debe tener presente que se trata de una representación de la realidad hecha por sus redactores, quienes la ofrecen a los lectores los que, a su vez, la integran a sus propias representaciones e imaginarios.

Es decir, se produce un juego dialéctico, que el historiador busca reconstruir o entender. Como con cualquier otro tipo de fuente, el trabajo con la prensa requiere que el investigador tenga conciencia de la incidencia de su propia subjetividad en la interpretación de los hechos, puesto que también dialoga con las representaciones que subsisten en los textos.

Es importante tener en cuenta que, el uso de la prensa como fuente debe hacerse con un análisis crítico riguroso, puesto que por sus especiales características requiere ser confrontada y decodificada, a fin de lograr los grados de certeza, verosimilitud y credibilidad que requiere la investigación histórica. Otro elemento a tener en cuenta es la calidad de la información que la prensa brinda, ésta debe ser confrontada y criticada, puesto que pueden ofrecerse informaciones falsas o incompletas, o directamente omitirlas.

Por otra parte, recomiendan que el periódico debe comprenderse en su contexto, teniendo en cuenta los intereses que representó, los valores que canalizó, su rol dentro del sistema informativo y su articulación con otros medios y como representante de ciertos grupos o sectores sociales. La

contextualización permite comprender con mayor claridad la información que brinda.

Lo que era una limitación en otros tiempos fue superada, por la posibilidad de digitalización a través de fotografías se favorecieron el trabajo con este tipo de fuentes, porque evita su deterioro por la permanente manipulación. Es poco común que los historiadores reflexionen críticamente acerca de las características de la prensa, en tanto fuente y que ello sea explicitado en los resultados de su investigación.

Refiere que tales razones constituyen un problema significativo, pues debe ser entendida y analizada en su contexto. “El historiador puede llegar a reproducir acríticamente en su trabajo el discurso de la fuente derivando en conclusiones sesgadas o equivocadas” (Solís Carnicer y Maggio, 2019, pp.163-164).

A pesar de las limitaciones que esta fuente ofrece, recurrir a ella puede ser de mucha utilidad para la reconstrucción de la historia política, pues diversas iniciativas que implican la transformación de la vida política y social de las comunidades (sanción de leyes, reclamos, movilizaciones, defensa de intereses territoriales, entre otros), encuentran en las páginas de la prensa un canal de debate y discusión, donde los directores y redactores se involucraban activamente. “Resulta especialmente una fuente fundamental para la historia de los partidos políticos ya que permite reconstruir su vida interna, conocer sus líderes y actividades” (Solís Carnicer y Maggio, 2019, p.164).

Concluyen, al valorar su utilidad para el historiador que, generalmente se publicaban noticias nacionales e internacionales que ayudan a contextualizar con mayor claridad los procesos locales y establecer sus vínculos y relaciones. Ofrecen, además, una recomendación de naturaleza metodológica, al expresar: “se pueden cruzar los datos que diferentes periódicos ofrecen de un mismo acontecimiento y de ese modo reconstruirlo desde diversas perspectivas” (p.165).

Esta visión expresada por los referidos estudiosos acerca del empleo de la prensa es extrapolable a la didáctica de la historia.

### **Metodología empleada**

Se siguió el enfoque materialista-dialéctico, una metodología esencialmente

cualitativa, donde se emplearon los métodos teóricos análisis-síntesis e inductivo-deductivo y los empíricos: revisión de documentos, sistematización de experiencias, encuesta y entrevista. Los métodos permitieron el estudio de las posiciones teóricas sobre las fuentes del conocimiento histórico y las potencialidades de los textos periodísticos como fuente de este conocimiento histórico.

A partir de la recolección, procesamiento y análisis de los datos obtenidos con la aplicación de los métodos empíricos, fue posible definir las fuentes del conocimiento histórico en las clases de Historia en el Instituto Preuniversitario Urbano “Eduardo García Delgado” del municipio Trinidad, provincia Sancti Spíritus.

La población estuvo constituida por los cinco profesores de Historia del Instituto Preuniversitario Urbano “Eduardo García Delgado” del municipio Trinidad, provincia Sancti Spíritus, los que coinciden con la muestra; estos fueron la unidad de estudio y la unidad de análisis las clases de Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba.

Se realizó una búsqueda bibliográfica acerca de la problemática de las fuentes del conocimiento histórico en las clases de Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba, para analizar los principales resultados obtenidos por diferentes investigadores presentes en la literatura científica consultada y las principales potencialidades de los textos periodísticos como fuentes del conocimiento histórico, lo que fue contrastado con los cambios del Tercer Perfeccionamiento Educativo.

Se revisaron los documentos normativos del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, el programa, las orientaciones metodológicas y el libro de texto de las asignaturas Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba, para constatar cómo se norma y recomienda su desarrollo. Para ello se elaboró una guía de revisión que tiene en cuenta las concepciones derivadas de la literatura consultada.

Se realizó una sistematización de las experiencias docentes vividas por los cinco profesores del preuniversitario que imparten las asignaturas mencionadas anteriormente. Los criterios que se asumieron para la

realización de la sistematización fueron los de Jara Holliday (2018), quien la concibe como la reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia para interpretar y comprender la realidad, con el fin de transformar la experiencia vivida, cualificar su comprensión y concretarla en la expresión de las propuestas.

Para la sistematización se llevó por parte de los investigadores, un registro de las experiencias durante la impartición del programa, durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Tuvo tres momentos esenciales: uno inicial, donde se determinaron los objetivos y el eje de sistematización. El segundo momento, desde el inicio de la impartición de los contenidos de las asignaturas Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba. Se realizó la reflexión dirigida a recuperar el proceso vivido, los resultados obtenidos y la determinación de las regularidades que se presentaron permitieron el desarrollo de la investigación.

El tercer momento comprendió todo el período de impartición de las segundas unidades de la asignatura Historia del Mundo Contemporánea e Historia de Cuba. Las reflexiones derivadas se complementaron con los resultados de la encuesta y la entrevista grupal a los profesores de las asignaturas Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba.

Con los resultados fue posible conformar el diagnóstico. A partir de aquí se asumen las mejores experiencias y se perfeccionan las estrategias de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba, en correspondencia con el diagnóstico.

La encuesta se les aplicó al 100 % de la muestra con el objetivo de recoger la apreciación de los profesores acerca de las fuentes del conocimiento histórico y las potencialidades de los textos periodísticos en las asignaturas Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba.

La entrevista grupal se realizó a los cinco profesores del preuniversitario de dicho centro (100%), su objetivo fue profundizar en los criterios que se recolectaron de la encuesta y las reflexiones derivadas de la sistematización de experiencias.



## Resultados

En el contexto de enseñanza desarrolladora que se asume en las asignaturas Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba se considera lo planteado por Rico Montero (2013), de que el aprendizaje es el proceso de apropiación por el educando de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción social. Hacer suya esa cultura, requiere de un proceso activo, reflexivo, regulado, mediante el cual aprende, de forma gradual, acerca de los objetos, procedimientos, las formas de actuar, las formas de interacción social, de pensar, del contexto histórico-social en el que se desarrolla y de cuyo proceso dependerá su propio desarrollo.

En el orden didáctico, se utilizan, además, las potencialidades del entorno escolar, de la familia y la comunidad, es decir, la contribución de los diferentes agentes y agencias socializadoras al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba.

En los momentos actuales, caracterizados por el creciente desarrollo de las ciencias y de la tecnología, la escuela ha de ser un espacio donde se estimule a los educandos a interpretar la realidad que les rodea. Ellos deben ser capaces de comprender los mensajes que reciben de diferentes ámbitos, conocer su lugar en la sociedad para contribuir con su protagonismo, a su transformación y mejoramiento, en aras del bienestar individual y colectivo.

La actividad de estudio, adquiere particularidades mucho más complejas, en esta etapa del desarrollo, con fuerte peso en procesos de carácter científico-investigativo, como parte de las exigencias de objetivos y contenidos de diversas asignaturas. Las adquisiciones logradas gradualmente en el desarrollo del pensamiento teórico, mediante la enseñanza anterior, así como la capacidad e interés en la resolución de problemas propios de la edad, junto al carácter emocional y personal que adquieren los procesos cognitivos, constituyen bases importantes para la formación de una concepción del mundo, que es una adquisición nueva en esta etapa juvenil.

La transformación a la que se aspira precisa que el docente cambie su posición respecto a la concepción, planificación, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje, con respecto a la elaboración de su sistema de clases.

Se considerarán entonces, como un sistema, las categorías o componentes de dicho proceso, es decir, los principios didácticos, los objetivos, el contenido, los métodos y medios de enseñanza, las formas de organización y la evaluación.

En este contexto educativo, encuentra espacio ideal el empleo de una metodología que considere las potencialidades de los textos periodísticos, como fuente del conocimiento histórico y como medios de enseñanza eficaces.

Es posible tomar en consideración la amplia gama de géneros periodísticos que pueden ser empleados, a partir de los aportes derivados de la profundización en los estudios teóricos y metodológicos: noticias, crónicas, comentarios noticiosos, testimonios, relatos anecdóticos de personajes populares, anuncios publicados en la prensa, caricaturas, editoriales, reseñas, columnas, etc. También se deben emplear los géneros más modernos surgidos con las TIC y con ellas el periodismo adaptado al entorno digital del internet, entre los que pueden mencionarse: las infografías, el docuweb, el reportaje multimedia, entre otros.

Según plantean Trillo-Domínguez y Alberich-Pascual (2017), el profesor no debe desatender la inversa vía que existe en la actualidad, donde:

Emerge un camino desde los medios audiovisuales hacia los impresos con un doble horizonte:

- a) facilitar la personalización de la información con diferentes niveles de profundización;
- b) dar cabida a los usuarios como protagonistas de un proceso comunicacional en el que la imagen es la base de la nueva estructura periodística. (p. 1092)

El empleo de los textos periodísticos, en particular los digitales, contribuyen a la motivación de los estudiantes del nivel educativo Preuniversitario. Este es un fundamento esencial que sirve de sustento para que se conviertan en medios y fuentes del conocimiento histórico de las asignaturas Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de Cuba.

Es importante considerar que su uso implica una combinación acertada con otras fuentes del conocimiento, con las que el estudiante pueda contrastar los contenidos históricos en correspondencia con los objetivos. Es recomendable

que se complementen con otros medios, estrategias y procedimientos didácticos, para lograr la participación protagónica y el aprendizaje desarrollador por parte de los estudiantes.

Esta combinación con otras fuentes y estrategias, puede darse en cualquiera de las etapas previstas por el profesor, antes, durante o derivado de su empleo. Antes de que se proceda al análisis del texto periodístico seleccionado. Entre dichas fuentes pueden ser usados documentos de archivo, materiales especializados en la temática, el libro de texto del estudiante, otros materiales de prensa, mapas, planos, objetos originales reproducciones, materiales audiovisuales, materiales fílmicos, textos literarios, etc.

Es muy necesaria la búsqueda de un ambiente de indagación y creación al usar estas fuentes del conocimiento. Se recomienda lo ya expresado antes asumido de Henríquez Vásquez y Muñoz Salinas (2017), acerca de las tareas a realizar en las clases relacionadas con la lectura, el razonamiento y la escritura históricos. Para ello se debe tener en cuenta el desarrollo del pensamiento histórico, ligado al acto de narrar (Moreira dos Santos Schmidt, 2019).

En tal sentido, se debe considerar un trabajo interdisciplinar con las diferentes asignaturas, en particular, Literatura y Lengua y Geografía. Conciliar los nodos interdisciplinarios relacionados con contenidos que propicien la apropiación de aspectos claves para el logro de una mayor profundización en la comprensión de los textos periodísticos.

Se debe asumir el desarrollo de habilidades de análisis, construcción y comprensión textual, con énfasis en textos narrativos. Esta actividad interdisciplinar debe centrar la atención en las categorías básicas de la narrativa como género literario: narrador, tiempo y espacio, en el estudio de los géneros periodísticos y sus características, en el caso de Lengua y Literatura.

En la necesaria relación interdisciplinar con la Geografía, es posible la búsqueda de nodos interdisciplinarios para el estudio de la localidad, las relaciones económicas internacionales, las integraciones económicas, la explotación de los recursos naturales y su implicación en los conflictos nacionales e internacionales, entre otros. También es recomendable el empleo de algunos materiales escolares propios de esta asignatura para lograr

complementar información importante que se expresa en los textos periodísticos objetos de estudio.

El empleo de los textos periodísticos como fuentes del conocimiento histórico, pueden ser empleados para evaluar el desarrollo que ha alcanzado el estudiante en la aplicación del contenido histórico estudiado. En todas las actividades donde sean utilizados, siempre se dirigirá la atención hacia la evaluación de habilidades de comprensión, análisis y construcción textual oral y escrita, donde se pueda valorar el desarrollo del pensamiento histórico.

### **Conclusiones**

Las fuentes del conocimiento histórico son todos los productos de la actividad humana, en la medida en que permiten conocer los procesos históricos precedentes, no son solo las portadoras de los datos históricos del pasado, sino que están supeditadas al partidismo y al subjetivismo de los hombres que la generaron.

En el empleo de las fuentes es importante contrastarlas, compararlas y hacer un adecuado análisis y crítica de sus contenidos históricos. Deben ser insertadas en una enseñanza desarrolladora, caracterizada por una diversidad de fuentes, lo que la convierte en una asignatura interesante y útil.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo con los textos periodísticos, como fuentes del conocimiento, impone la necesidad de ubicar al texto en un contexto temporal específico y establecer relaciones conceptuales con otros textos de la época. Es importante poder valorar su origen, reconocer el autor, establecer su intención y circunscribir el contexto en que los documentos fueron elaborados, además de corroborar la fiabilidad de la información proporcionada.

Los textos periodísticos presentan una amplia gama de géneros que es posible tomar en consideración para ser empleados: noticias, crónicas, comentarios noticiosos, testimonios, relatos anecdóticos de personajes populares, anuncios publicados en la prensa, caricaturas, editoriales, reseñas, columnas, etc.

Es necesario atender al interés y la motivación de los estudiantes. Las TIC ofrecen un nuevo escenario de enseñanza que lo propicia. También favorece el

acceso a los géneros más modernos de los textos periodísticos adaptados al entorno digital de la internet.

### Referencias bibliográficas

- Apaolaza-Llorente, D. y Echeberria Arquero, B. (2019). Haciendo Historia: fuentes primarias y metodologías activas para trabajar el pensamiento histórico en Secundaria. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 34(1), 29-40.  
<https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/2030/pdf>
- Castillo Astudillo, V., Rada Álvarez, M. y Almeida Aguilera, D. I. (2019). El uso de las caricaturas en la prensa nacional, como estrategia comunicacional. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.  
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/05/caricaturas-prensa-nacional.html>
- Echevarría Aldama, I. (2013). La selección y uso de las fuentes del conocimiento para la enseñanza de la historia universal contemporánea en la formación pedagógica de los especialistas. *Revista Varela*, 2(35), 1-14.  
<https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/340/684>
- Espinoza Freire, E. E., Ordoñez Ocampo, B. P., Ochoa Romero, M. E., Erráez Alvarado, J. L. y Lema Ruiz, R. A. (2020). Alternativas metodológicas para la enseñanza de la historia. *Revista Conrado*, 16(S1), 194-202.  
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1541>
- Guillamet, J. (2018). Censura, mentira y manipulación mediática. Un apunte historiográfico. *Revista Brasileira de História da Mídia*, 7(1), 20-30.  
[https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44141/quillamet\\_rev\\_brahismid\\_censu.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44141/quillamet_rev_brahismid_censu.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Henríquez Vásquez, R. y Muñoz Salinas, Y. (2017). Leer y escribir históricamente: los desafíos pendientes de la enseñanza y del aprendizaje de la historia. *Diálogo Andino*, (53), 7-21.  
<https://www.scielo.cl/pdf/rda/n53/0719-2681-rda-53-00007.pdf>
- Ibagón Martín, N. J. (2016). Enseñar y aprender Historia a partir del análisis de fuentes históricas. Una experiencia formativa en educación superior.

*Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 7(1), 121-133.

<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/vys/article/view/7566/7997>

Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: prácticas y teoría para otros mundos posibles* (1. edición). Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).

<https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf>

Martínez-Rodríguez, R., Muñoz Labraña, C. y Sánchez-Agustí, M. (2019). Conocimientos y creencias del profesorado y su vínculo con las finalidades de la enseñanza de la historia reciente. La transición a la democracia en España como caso controvertido. *Revista de Educación*, (383), 11-35.

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:48ec087b-c9cd-4e95-8b49-b809ea43d450/01martinezingl-esp-pdf.pdf>

Miralles, P. (2019). La historia y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En *Enseñanza y aprendizaje de la Historia en la Educación Básica* (pp. 126-142). Secretaría de Educación Pública y Universidad Pedagógica Nacional de México.

Moreira dos Santos Schmidt, M. A. (2019). El turno de la didáctica de la historia: contribuciones para un debate. *Historia y Espacio*, 15(53), 21-42.

[https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia\\_y\\_espacio/article/view/8734](https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/8734)

Rico Montero, P. (2013). *Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador*. Pueblo y Educación.

Rodríguez Avalos, J. J., Atalís Santa Cruz, A., Marín Llaver, L. R. y Águila Turiño, E. R. (2024). La asignatura Historia del Mundo Contemporáneo en el preuniversitario. *Mendive. Revista de Educación*, 22(1), 1-14.

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3566/3187>

Sánchez Agustí, M. (2011). Ciudadanía y enseñanza de la historia. Resultados de una intervención en la formación de maestros. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, (25), 3-15.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3765383>

Sierra Garzón, F. A. (2022). Balance historiográfico: herramienta didáctica para la enseñanza de la historia en la Educación Superior. En *Resúmenes y Ponencias, V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales "Democracia, justicia e igualdad"* (pp. 19-30). FLACSO

<https://flacso.edu.uy/web/wp-content/uploads/2023/05/CONGRESO-FLACSO-2022-EJE-04-PONENCIAS-Y-RESUMENES.pdf>

Solís Carnicer, M. M. y Maggio, M (2019). Posibilidades y limitaciones del uso de la prensa como fuente para la reconstrucción de la historia política en el nordeste argentino: algunas notas sobre corrientes y chaco (primera mitad del siglo XX). *Folia Histórica del Nordeste*, (34), 151-168.

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/3608>

Trillo-Domínguez, M. y Alberich-Pascual, J. (2017). Deconstrucción de los géneros periodísticos u nuevos medios: de la pirámide invertida al cubo Rubik. *Profesional de la información*, 26(6), 1091-1099.

<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2017.nov.08/37048>

---

#### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

#### **Contribución de los autores**

**J.J.R.A.:** Colaboraron en la redacción, traducción, búsqueda bibliográfica, cotejo bibliográfico y aplicación de instrumentos.

**U.C.P.O.:** Redacción de la introducción.

**E.C.P.G.:** Paginación del artículo y búsqueda en el internet.

**Y.C.D.:** Referenciación en norma APA.

**I.C.B.:** Revisión del estilo de redacción

**A.T.R.V.:** Traducción al idioma inglés.

---

*Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una*  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/index>



## Artículo original

### Un acercamiento a la historia de la Educación Preescolar en Guantánamo An approach to the history of Preschool Education in Guantánamo

Inés Colas Cos<sup>1</sup>

E-mail: [inescc@cug.co.cu](mailto:inescc@cug.co.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-3023-9237>

Lillian Revé Crump<sup>2</sup>

E-mail: [lillianrc@uccf.cu](mailto:lillianrc@uccf.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-0515-6050>

<sup>1</sup>Universidad de Guantánamo. Facultad de Educación Infantil. Guantánamo, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo". La Habana, Cuba.

---

#### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Colas Cos, I. y Revé Crump, L. (2024). Un acercamiento a la historia de la Educación Preescolar en Guantánamo. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 166-184. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1862>

---

#### RESUMEN

**Introducción:** El estudio de la historia local, es una de las directrices orientadas por la Asociación de Pedagogos de Cuba en las diferentes provincias, donde se expresa la necesidad de conocer y divulgar el legado educativo y representativo de los antepasados, necesarios para perfeccionar

las prácticas educativas y proyectar el futuro de los profesionales de la educación; en tanto existan carencias en el conocimiento de esta temática.

**Objetivo:** Ofrecer un estudio acerca de la Educación Preescolar guantanamera; de manera que contribuya a la preparación de los universitarios de la carrera Licenciatura en Preescolar.

**Métodos:** Se emplearon métodos y técnicas propias de investigación histórica pedagógica.

**Resultados:** Los resultados aportaron saberes que demuestran el papel que han desempeñado los educadores y la importancia de la historia de la Educación Preescolar, para garantizar la calidad de la formación de los estudiantes universitarios en Guantánamo.

**Conclusiones:** La recopilación de fuentes y bibliografía sobre la historia de la Educación Preescolar, logró romper las carencias de estas en la provincia. En este contexto, un proceder metodológico bien fundamentado y organizado sirvió como guía para la obtención de nuevas informaciones históricas. Se encontró en el proceder y su aplicación, la vía ideal para desarrollar este estudio.

**Palabras clave:** asociación de profesores; educación de la primera infancia; Guantánamo; historia de la educación; preescolar

## **ABSTRACT**

**Introduction:** The study of the local history is one of the guidelines oriented by the Association of Pedagogues of Cuba in the different provinces, where the need to know and disseminate the educational and representative legacy of our ancestors is expressed, necessary to improve educational practices and project the future of education professionals; as long as there are gaps in the knowledge of this subject.

**Objective:** To offer a study about preschool education in Guantánamo; in order to contribute to the preparation of university students of the Bachelor's Degree in Preschool Education.

**Methods:** Methods and techniques of historical pedagogical research were used.

**Results:** The results provided knowledge that demonstrates the role played by educators and the importance of the history of Preschool Education to guarantee the quality of the education of university students in Guantánamo.

**Conclusion:** The compilation of sources and bibliography on the history of Preschool Education enabled to break the deficiencies of these in the province. In this context, a well-founded and organized methodological procedure served as a guide to obtain new historical information. In the procedure and its application it was found the ideal way to develop this study.

**Keywords:** early childhood education; Guantánamo; history of education; preschool

## Introducción

Los estudios sobre la historia de la educación están llamados a enfatizar en las investigaciones locales y territoriales, sin olvidar la relación entre lo general histórico-pedagógico nacional y lo particular histórico-pedagógico regional. De igual manera, estos estudios están convocados al conocimiento de instituciones, procesos y personalidades representativas de lo más genuino del pensamiento pedagógico cubano, al que se debe recurrir para seguir transformando las prácticas educativas actuales.

En consecuencia, se debe indagar en la historia de la Educación Preescolar de la provincia de Guantánamo, debido a las carencias de materiales y fuentes de este proceso en la etapa de 1959 al 2000, lo que permitirá develar la existencia de un caudal teórico y práctico para su sistematización en la sociedad cubana actual.

Con lo expresado anteriormente, se evidencia que la práctica formativa del estudiante preescolar muestra realidades que determinan la necesidad de enriquecer su formación inicial y la consideración de emplear nuevas pericias para el conocimiento de los estudios histórico-pedagógicos locales, orientados a hacer valer las potencialidades de la historia de la educación local, como reflejo de la historia de la educación nacional, que a su vez, posibilitaría avanzar en estas investigaciones y atender las insuficiencias teóricas sobre la historia de la educación y la pedagogía en la localidad.

Sobre la historia de la Educación Preescolar a nivel internacional, aparecen *estudios* realizados por varios investigadores, entre ellos: Sanchidrian Blanco (2022), quien investiga la historia de la Educación Preescolar desde la perspectiva de larga duración en Colombia; Bugarin Navarro et al. (2021), estudia la enseñanza de la historia en Educación Preescolar. Otras investigaciones se hallan en la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” de Zacatecas, México; Fernández País y Ponce (2020), realizan una historiografía de la Educación Inicial en la Argentina y López Portela. y Pro-Bueno (2020), se dedican al estudio de la historia de la Educación inicial en Colombia.

A nivel nacional se encuentran los trabajos de Cruz Hernández y Cruz Cruz (2017), quienes brindan un tratamiento al contenido: Personalidades históricas de la Educación Preescolar; Heredia Heredia et al.(2024), realizan el estudio del proceso histórico-pedagógico de la Educación Preescolar en Santiago de Cuba desde 1902 hasta 2010; Cuéllar Cartaya et al. (2019), ofrecen una compilación de fuentes históricas de la Educación Preescolar en Cienfuegos, para el tratamiento a lo local regional que no existía; estos investigadores ratifican la necesidad de buscar nuevas maneras de conocer e identificar las particularidades que entraña la Educación Preescolar en el contexto en que se investiga y como aporte en la formación universitaria; ideas enriquecidas en eventos, conferencias y otras acciones investigativas que se han realizado.

Por otro lado, se realizan estudios locales por Millet-Duperey y Sánchez-Toledo (2013), quienes asumen un bosquejo histórico de la educación en Guantánamo en la etapa colonial, Soto Pérez (2003), trata una nueva concepción del sistema de conocimientos de “Historia de la Educación”, para la formación del Licenciado en Educación Preescolar, Colas Cos (2024), realiza el estudio histórico de la Educación Preescolar de la localidad de Guantánamo y aporta una sistematización y contribución al desarrollo educacional en esa provincia.

Los trabajos anteriores son valiosos actualmente, forman parte de los resultados alcanzados en el camino hacia el rescate del legado histórico en Guantánamo, en tanto, es una necesidad continuar profundizando en las raíces

de esta localidad y en el aporte ofrecido por determinados procesos a la práctica educativa guantanamera, como es el caso de la Educación Preescolar. *Atendiendo a la importancia que el tema ocupa, el presente artículo tiene como objetivo: ofrecer un acercamiento a la historia de la Educación Preescolar en Guantánamo.*

### **Marco teórico o referentes conceptuales**

Alrededor de la historia de la Educación Preescolar gira un amplio espectro de posiciones teóricas diferentes, que van desde el cuestionamiento de su propia científicidad y necesidad, hasta las más disímiles interpretaciones que intentan avalar su validez y utilidad. La Educación Preescolar tiene una historia que es necesaria estudiar y profundizar para resaltar los avances logrados, destacar sus ideas educativas medulares y alcanzar estadios superiores.

Este estudio de carácter histórico se orienta a profundizar en las raíces de la Educación Preescolar, que permitirá conocer el pasado, su reflejo en el presente y su visión futura, por lo que contribuirá al enriquecimiento posterior de la Pedagogía para la Educación Preescolar cubana, al brindar las relaciones que se dan entre el desarrollo de la sociedad, los elementos que la distinguen de otras y la construcción de una concepción educativa y su materialización.

Cruz Cruz (2007), refiere que para abordar la historia de la Educación Preescolar:

Es necesario penetrar en su esencia y valorar que la realidad educacional se manifiesta en un lugar y un momento dado, que se caracteriza por ser de naturaleza social, clasista (en las sociedades divididas en clases) y multifactorial. (p. 16)

Además de tener en cuenta los elementos internos (...) los ideales de los hombres y las relaciones causales, temporales, espaciales y externos (...) el medio geográfico, los objetos de la cultura material, las personas que intervienen en la educación y las acciones educacionales en que participan estos, que integran el hecho histórico educativo. (pp. 16-17)

*Sobre Educación Preescolar, existe diversidad de definiciones* elaboradas en distintas épocas y a partir de concepciones filosóficas y sociológicas divergentes; no obstante, todas tienen como elemento común, el referido a que

es la etapa donde se sientan las bases para el desarrollo óptimo de la personalidad del niño. Sin embargo, *Benavides Perera, 2006*, define la *Educación Preescolar, como:*

*El proceso formativo de carácter organizado y sistemático que se produce en los seis primeros años de vida y que tiene como objetivo el de sentar las bases del desarrollo integral de la personalidad, potenciando al máximo las múltiples posibilidades de desarrollo que se dan en esta etapa de la vida del niño, ya sea por vía institucional o no institucional. (p. 45)*

Por otro lado, se considera la Educación Preescolar “como la etapa donde se sientan las bases para el desarrollo óptimo de la personalidad del niño de cero a seis años, a su vez asevera que es el nivel que lo prepara para el ingreso a la escuela” (Siverio Gómez, 2010, p.12).

La educación permanente considera que la educación de los seres humanos, debe comenzar con la vida misma y continuar a todo lo largo de ella, por lo que esta educación persigue objetivos, fines y debe imbricarse en ella, la Educación Preescolar que, desde su visión filosófica, justifica la necesidad de su estudio y desarrollo histórico.

Desde esta idea, la Educación Preescolar concibe al niño como una individualidad, como sujeto con derechos propios, lo que presupone respetar su libertad e independencia, dejándole la posibilidad de desarrollar sus propias ideas y de autorealizarse como persona. Por lo que se le debe proporcionar, igualdad de oportunidades y posibilidades educativas como un derecho de todos los niños de acceder desde temprano, en condiciones igualitarias, a la educación.

El estudio que se realiza, corresponde a una localidad del país, la actual provincia de Guantánamo, la más oriental de Cuba, que limita al norte con la provincia de Holguín y el Océano Atlántico, al sur con el Mar Caribe, al este con el Paso de los Vientos y al oeste con la provincia de Santiago de Cuba. Guantánamo, era uno de los veintidós municipios de la antigua provincia de Oriente, considerada una de las más pobres, con mayor número de analfabetos y menos oportunidades de acceso al desarrollo social, fundamentalmente en

las zonas rurales. La localidad formaba parte de una de las regiones de Oriente, Guantánamo-Alto Songo-Yateras, según la división política administrativa del censo de 1953.

Sobre el término localidad existen diversos criterios. En Cuba, entre otros investigadores, Acebo Mireles (1990), ha definido la localidad como: "(...) un territorio más o menos extenso; con una población estable, históricamente constituida; con una organización económica, social, política y culturalmente definida; que forma parte y se supedita de alguna forma, a una estructura mayor, superior o más compleja" (p. 58).

En cuanto a la definición de Historia de la Educación de una localidad, se adopta la definición del investigador Mena Campo, (1999), quien considera esta, como: "el quehacer historiográfico en un conjunto urbano o rural, considerando su íntima relación con su entorno geohistórico zonal y regional, que generan aportes de interés referidos a un fenómeno educativo en un período o etapa histórica determinada" (p. 10).

Como resultado del análisis histórico y de los referentes conceptuales, se plantea un proceder metodológico seguido para el desarrollo del estudio, el que se fundamenta en las propuestas desarrolladas por Buenavilla Recio (2003), en su proyecto "Contribución de destacadas figuras de la cultura nacional al desarrollo de la educación cubana" del Instituto Superior Pedagógico (ISP) "Enrique José Varona".

### **Metodología empleada**

Proceder metodológico empleado.

1. Síntesis de los antecedentes históricos, a partir de la identificación y crítica histórica de las fuentes, que permitieron profundizar en los aspectos esenciales.
2. Análisis y asimilación de los principales referentes teórico-metodológicos, indispensables para el estudio de la Educación Preescolar y delimitar sus aspectos generales, haciendo inferencias al proceso local.
3. Delimitación del contexto espacial y temporal en que se desarrolla la Educación Preescolar (1959-2000).

4. Búsqueda y determinación del contenido informacional fundamental para la elaboración del trabajo.

5. Elaboración del estudio histórico que comprende el acercamiento a la Educación Preescolar en Guantánamo.

El proceder metodológico utilizado, sirvió también, como herramienta esencial para corroborar la situación actual del estudio histórico de la Educación Preescolar, en función de conocer los vacíos epistémicos sobre el tema. Para ello se buscó información en las diferentes literaturas, publicaciones, instituciones, documentos en bibliotecas, material fílmico, fotográfico, archivos nacionales, locales, personales e institucionales, se visitaron instituciones, organizaciones estatales y no estatales; se realizaron entrevistas en profundidad e intercambios con funcionarios y ex funcionarios, educadores vivos y familiares de fallecidos, historiadores, maestros de la provincia en ejercicio y jubilados, estudiantes y profesores, miembros de la comunidad. Lo que permitió el empleo de la sistematización como método para la construcción del conocimiento que se aborda.

### **Resultados y discusión**

A partir de los instrumentos y métodos aplicados, se constataron los resultados siguientes:

- No constan en las memorias de este proceso en la provincia de Guantánamo, ningún documento donde se recojan los comienzos de la Educación Preescolar y en su mayoría no cuentan con las memorias históricas de las instituciones infantiles y de los diferentes municipios de la actual provincia.
- Se conservan en muy pocos casos archivos de los expedientes de los educadores jubilados y fundadores, lo que hace engorrosa la búsqueda por institución, no obstante, fue útil la pesquisa e información recopilada. Se encuentran resúmenes de evaluaciones, cursos de capacitaciones, superación, preparaciones y otros, con datos e información inestimables de la educación en la provincia.
- No se cuenta en la actual provincia de Guantánamo, en especial en los archivos del Departamento de Educación Provincial y Municipal, con



documentación oficial al respecto. Se obtuvo información de diferentes literaturas y publicaciones acerca de la Educación Preescolar a nivel nacional, lo cual permitió hacer inferencias de lo general a lo particular, así como información documental del hecho educativo y testimonial con subjetividad y contradicciones, aunque arrojaron resultados apreciables, a partir de la contrastación de fuentes, datos e informantes.

- Existencia de ejemplares del periódico local de la época, “La Voz del pueblo” (1959-2000), que no dan un seguimiento sistemático a la educación, no obstante, fue un material valioso para corroborar informaciones obtenidas por otras fuentes, en especial las orales. Con igual precisión, se pudo extraer información de la contribución del suceso en el periódico “Venceremos”, fundado después de la Revolución. Se constata el desconocimiento por una parte de los jóvenes, docentes y miembros de la comunidad sobre el proceso local, e insuficientes materiales para su tratamiento en los programas de Historia de Cuba y Educación.
- Se cuenta con algunos materiales fotográficos y manuscritos en los archivos de la Dirección Provincial de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) de la provincia de Guantánamo. Esto permitió hacer inferencias y corroborar información testimonial del proceso objeto de estudio.
- Existen fotos y publicaciones, que recogen en apretada síntesis, algunos aspectos sobre el hecho educativo en Guantánamo, los cuales reseñan la historia de Guantánamo, en su mayoría dirigidos al suceso en la etapa de la colonia, al desarrollo del educador de la primera infancia, sin dar el suficiente tratamiento al hecho.
- No aparecen materiales fílmicos originales de la época, que ilustren pasajes en sus inicios y evolución, así como narraciones de experiencias de los maestros fundacionales de esta educación.
- La mayor parte de las fuentes documentales abordan algún aspecto específico de la educación, lo que dificulta su comprensión como proceso.

- No se ha encontrado ninguna obra que ofrezca referentes teórico-metodológicos para el estudio del proceso histórico-pedagógico sobre la Educación Preescolar en general, lo cual dificulta la comprensión de su desarrollo como parte del sistema educativo en que tiene lugar.
- En la universidad y el territorio, se han realizado pocas investigaciones sobre este proceso, se han defendido tesis de maestría y trabajos de diploma y curso, escasas en número, referidas a la Historia de la Educación, pero que no se relacionan directamente con este contenido.

De la constatación del estado actual del estudio emergen sus principales potencialidades.

- Recopilación de documentación oficial y materiales varios atesorados en archivos personales, así como una amplia información y testimonios de educadores jubilados, en su mayoría inéditos.
- Documentos personales donados por maestras y educadoras jubiladas.
- Disposición de la mayoría de la muestra alcanzada a participar en la investigación.
- Existencia de amplia información acerca de la Educación Preescolar en manos de educadores fundacionales, jubilados, que no están registradas.
- Existencia de investigaciones, aunque escasas y dispersas, de la Educación Preescolar en la localidad.

Dificultades encontradas.

- Fuentes fragmentadas, dispersas, escasas y deterioradas, que no sistematizan con un amplio nivel de generalidad la temática en la localidad.
- Ausencia de materiales fílmicos, de la época, sobre la Educación Preescolar en la localidad.
- Ausencia de las memorias municipales y provinciales de Guantánamo en el Archivo Histórico de la provincia de Santiago de Cuba y en el Archivo Nacional.
- No acceso a toda la información existente por razones subjetivas en algunas instituciones educativas y entidades visitadas, como: negativas

para prestar documentos aun cuando se les informó el objetivo de la investigación y sus resultados que le serían favorables.

- Desconocimiento de la documentación oficial del suceso local hasta donde se llegó en la investigación.
- No se cuenta con un programa ni material de apoyo a la docencia sistematizado, acerca de la evolución histórica de este proceso.
- Condiciones intelectuales y/o físicas de informantes, que condujeron a subjetividad y contradicción en algunas informaciones, dada la lejanía del suceso en el tiempo y la edad avanzada.
- Fallecimiento de figuras fundacionales de esta educación.

*Por otra parte se constata en datos de épocas anteriores, que existía discriminación para la asistencia de muchos niños de Educación Preescolar a las escuelas existentes, pues las condiciones exigidas para su ingreso estaba determinada por la posición que ocupaba la familia en la sociedad y los recursos económicos de que disponían; ya que la asistencia a estas escuelas requerían de gastos que no podían ser sufragados por todos los padres, así pues la inmensa mayoría de la población infantil de 0 a 6 años, estuvo totalmente desatendida en materia educacional, y peor era la situación en el campo.*

Era un escenario en que apenas se contaba con una organización educativa que se preocupara por la atención a los niños y que unificara las instituciones preescolares existentes.

Por otro lado, eran tiempos en que la calidad de vida de las familias se correspondía con la situación imperante que había, la falta total de instrucción, y su bajo nivel cultural le impedía ejercer una influencia educativa adecuada, en muchas ocasiones sufrían desamparo y desalojo, se encontraban sumidas en la miseria, la pobreza, con un número elevado de hijos y sin tener apenas para comer, esta realidad era más triste en los campos.

El panorama existente en la región necesitaba transformarse, y dependía de un cambio en la situación socio-histórica, que demandara del establecimiento de determinadas políticas, orientadas a solucionar las necesidades de los niños de 0 a 6 años, de las madres trabajadoras y los casos sociales, establecer indicaciones en función de favorecer el nivel de vida de las familias, en especial

de aquellas con niños menores de 5 años, de los sectores sociales y económicos prioritarios para el desarrollo de la localidad objeto de estudio, y en este escenario se insertaba la Educación Preescolar.

Uno de los primeros retos que la Revolución debía enfrentar era posibilitar la incorporación de las mujeres a las disímiles tareas que debían acometer, seguras de que sus hijos no quedarían sin atención y que se garantizaría su educación como el objetivo fundamental. No era fácil decirlo, ni fue tan sencillo llevarlo a la práctica, fundamentalmente porque el propósito principal era la atención a los niños más pequeños y esta debía ser una atención de elevada calidad.

Erradicar la situación de insalubridad y promover unido a la enseñanza, la educación nutricional, higiene, salud, así como la creación de empleos a las madres trabajadoras para su incorporación a la construcción de la nueva sociedad que surgía, todo ello sustentado en:

La apertura de la Educación Preescolar como una de las principales transformaciones que contribuyera al desarrollo de la educación y garantizara la atención educativa del niño menor de 6 años, que hasta ese momento no era atendido.

Estos elementos dieron muestra de *la* ineficacia existente en 1959 de la estructura de dirección y organizativa para el *trabajo* educativo con la Educación Preescolar y en especial con los más desposeídos.

En 1961 ocurre la gran epopeya educacional del pueblo cubano: la Campaña de Alfabetización, al igual que el ataque a Playa Girón, la declaración del carácter socialista de la Revolución, la creación de escuelas, entre otras, con ideas educativas no existentes en Cuba hasta ese momento, todo esto caracteriza la transición de la etapa de la República Neocolonial a la Revolución en el poder.

Entre los años 1961 y 1962, comienzan nuevas transformaciones educativas, que posibilitaron y motivaron a los guantanameros a incorporarse al estudio para alcanzar el 6º grado, así como a insertarse al empleo, a alternativas de superación y diversas tareas económicas y sociales.

Se transforman locales y casas en instituciones educativas para la enseñanza y

atención de los niños de 0 a 6 años, a su vez se crearon los círculos infantiles, lo que dio la posibilidad de que se incorporaran las mujeres al trabajo desde 1961.

Se utilizan locales para la superación y capacitación del personal que debía trabajar en las instituciones y que no tenían el nivel requerido para esa labor, como fue el Instituto de Superación Educacional (ISE) y el Instituto de Perfeccionamiento Educacional (IPE).

La creación de una infraestructura que atendiera la educación de los niños, primeramente dirigido por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC): Dirección Nacional de Círculos Infantiles (1961), que luego pasa a ser Instituto de la Infancia (1971) y finalmente el Subsistema de Educación Preescolar como Primer eslabón del Sistema Nacional de Educación (1981).

La red nacional de círculos infantiles y de aulas de grado preescolar llega hasta los lugares más apartados de la provincia, incluyendo comunidades campesinas de nuevo tipo y zonas de difícil acceso.

Se alcanza en la década 70 y 80 un mayor nivel en la formación del personal para atender la educación de los niños, mediante la incorporación a la Escuela de Formación de Educadoras de Círculos Infantiles (EFECI), en Santiago de Cuba.

La instauración de la Licenciatura para la Educación Preescolar en la propia década del 90, la formación de másteres en la década del 2000 y la aspiración de formación doctoral.

La ampliación de la cobertura de atención y la preparación a la familia para estimular el desarrollo integral de sus hijos con la implementación y generalización del programa social de atención educativa “Educa a tu hijo” desde los años 90.

De manera que, en la presente indagación científica se tiene en cuenta la sistematización como una interpretación crítica de experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción se descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo, sustentado en una referencia teórica.

De ahí que, se considera que desde este trabajo se realice un acercamiento, lo más veraz posible, a la historia de la Educación Preescolar en Guantánamo entre los años 1959 -2000.

La repercusión y potencialidades encontradas en el estudio, hicieron posible que se fueran revelando los siguientes elementos:

1. Desaparecen las escuelas normales de Kindergarten que, aunque jugaron un significativo papel en su época no suplieron las necesidades de atención de la población infantil de 0 a 6 años.
2. Se cambia el nombre de Kindergarten por el de Educación Preescolar y continúa siendo atendido por el Ministerio de Educación.
3. Es creada la Dirección Regional de Educación en Guantánamo, pues esta localidad era región y estaba dirigida por Santiago de Cuba, en aquel momento inicial del año 1959.

De manera que los acontecimientos revelados con el decurso de este proceso en Guantánamo entre 1959-2000, propiciaron un acercamiento histórico de la Educación Preescolar al desarrollo educacional de esta provincia, a partir de la:

- Creación de una estructura organizativa de dirección propia del territorio, que en sus inicios era presidida por la región de Santiago de Cuba.
- Proyección de la formación y superación del personal docente, lo que posibilitó que se elevara la calidad de la dirección del proceso educativo en las instituciones educativas infantiles.
- Formación de una parte de la población, para el desempeño laboral y participar con mayor preparación, de los resultados materiales de la educación.
- Suma de todo el pueblo para llevar adelante la superación del universo infantil.
- Preparación y vinculación de personal, familias, organizaciones, para asumir la atención pedagógica, médica, estomatológica, de enfermería, alimentación, vestuario y calzado, lo que amplió notablemente la atención educativa del niño encontrada en 1959.

- Formación y superación del personal de las instituciones infantiles a un nivel que garantizara este servicio, en función de la calidad de la educación a la población infantil.
- Facilidad para acceder a de trabajos fijos, lo que condujo a mejores posibilidades económicas para las familias en la atención a sus hijos.
- Ampliación de la cobertura escolar, garantizando la incorporación de los niños de zonas urbanas, rurales y de montañas en todos los municipios y localidades de la provincia.
- Incorporación de los niños con cinco años de la zona rural y de montaña a la red escolar.
- Apertura de instituciones y escuelas primarias en todo el territorio, para la atención a la población infantil menor de seis años.
- Elevación de los niveles de educación, preparación y superación del personal, lo que posibilitó a una parte de la población guantanamera el acceso a la universidad.
- Puesta en marcha y generalización del programa “Educa a tu hijo”, se alcanza la preparación del niño para su ingreso a la escuela en el contexto de la comunidad y con el apoyo de las diferentes organizaciones.
- Apertura del hogar de niños sin amparo familiar, huérfanos, abandonados, de padres internos, padres psiquiátricos, alcohólicos y otros que hayan perdido la patria potestad.
- Creación de escuelas especiales, la ampliación de la red escolar alcanza un 97,3 %, lo que garantiza por primera vez, la completa cobertura del sistema educativo en el preescolar, que exigía la inclusión de todos los infantes.
- Atención asistencial dada a los niños en los inicios de la Revolución, pasa a ser educativa y luego integral, a partir de la implementación de los programas educativos propios de cada enseñanza y al desarrollo alcanzado por el personal docente.
- Cobertura de atención educativa alcanza un 99,8 %, a partir de la puesta en marcha del programa “Educa a tu hijo” en la provincia.

- Incorporación de las familias y agentes comunitarios a las labores sociales, asociadas a las transformaciones necesarias para el perfeccionamiento de la Educación Preescolar.
- Promoción de la elevación cultural de estos agentes, se aportaron las herramientas esenciales para el aprendizaje de los conocimientos teóricos, prácticos, valores y actitudes, para vincularse con mayor calidad a la educación de niños de cero a seis años.
- Concesión a las familias de un papel preponderante en la dirección del proceso educativo en condiciones del hogar, en vínculo con las instituciones infantiles.
- Contribución a las vías de capacitación y superación para estrechar los vínculos escuela-familia y comunidad, de tal manera que estas se convirtieran en el espacio de socialización e intercambio entre los factores.
- Disminución, con la participación masiva en las comunidades, de las brechas culturales y sociales existentes entre la ciudad y el campo, este último, el contexto menos favorecido, a través de la superación, capacitación y la participación colectiva de la población.
- Elevación del número de personas como fuerza laboral y para la continuidad de estudios vinculados a la Educación Preescolar y sus diferentes servicios.
- Facilitación de la incorporación de madres con niños pequeños al desarrollo productivo de la provincia, tras obtener el beneficio del ingreso de sus hijos a los círculos infantiles.
- Incorporación laboral o continuidad de estudios de las mujeres, en relación a la atención al niño.
- Oferta de empleos decorosos a jóvenes de todos los rincones de la provincia en las instituciones infantiles, superándolas y capacitándolas, en función de elevar su nivel cultural y profesional.

### **Conclusiones**

El acercamiento a la historia de la Educación Preescolar en Guantánamo entre 1959-2000, presupone su valor y efectividad, al ser conocido y reconocido por



los estudiantes en formación de la Licenciatura de esta educación y contar con fuentes documentales y materiales acerca de este proceso.

Los resultados alcanzados posibilitaron la adquisición de toda una experiencia, de saberes y conocimientos que se presentan en este artículo sobre esta educación y que estará en las manos, no solo de los estudiantes que se forman, sino de los diferentes agentes y agencias encargadas de la educación y preparación del niño de edades entre 0 a 6 años. Con la realización de este estudio se contribuye también a enriquecer la historia de esta localidad, desde la Educación Preescolar en el territorio, objeto de investigación.

### **Referencias bibliográficas**

- Acebo Mireles, W. (1990). *Apuntes para una metodología de enseñanza de la historia local y su vínculo con la Patria*. Libros para la Educación.
- Benavides Perera, Z. (2006). *Tendencias del desarrollo de las ideas sobre la educación del niño preescolar cubano de 1959-2000* [Tesis de Doctorado, Instituto Superior Pedagógico, La Habana, Cuba].
- Buenavilla Recio, R. (2004). *Metodología de investigación de la vida y obra pedagógica de destacados educadores cubanos* [Resultado de Proyecto]. Instituto Superior Pedagógico, La Habana, Cuba.
- Bugarin Navarro, B. M., Hernández Pérez, B. L. y Alvarado Sánche, M. (2021). La enseñanza de la historia en educación preescolar. una experiencia de investigación en la BENMAC de Zacatecas. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 2(2), 245-258.  
<https://www.rmhe.somehide.org/index.php/anuario/article/view/349/396>
- Colas Cos, I. (2024). La Educación Preescolar. Su contribución al desarrollo educacional en Guantánamo. *Revista Edusol*, 24(87), 140-150.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/eds/v24n87/1729-8091-eds-24-87-140.pdf>
- Cruz Cruz, C. L. (2007). *Sistematización histórica de las transformaciones en el desarrollo de la Educación Preescolar después del triunfo de la Revolución en la provincia de Villa Clara* [Tesis de Doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas, Villa Clara, Cuba].

<https://dspace.uclv.edu.cu/items/404ef445-42bc-4730-b119-46dda7dbc789>

Cruz Hernández, E. y Cruz Cruz, C. L. (2017). El tratamiento al contenido personalidades históricas de la Educación Preescolar. *Revista Edusol*, 17(61), 16-24.

<https://www.redalyc.org/journal/4757/475753289013/475753289013.pdf>

Cuéllar Cartaya, M. E., Alfonso Amaro, Y y Carreño Ortega, D. (2019). Compilación de fuentes históricas de la educación de la primera infancia en Cienfuegos en la primera mitad del siglo XX. *Universidad y Sociedad*, 11(3), 179-185.

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1242/1277>

Fernández País, M. y Ponce, R. E. (2020). Historiografía de la Educación Inicial en Argentina. Reflexiones sobre un campo en construcción. *Anuario de Historia de la Educación*, 21(1), 4-15.

<http://www.scielo.org.ar/pdf/histed/v21n1/2313-9277-histed-21-01-4.pdf>

Heredia Heredia, R. M., Escalona Vázquez, I de la C. y García Rodríguez, L. (2024). El proceso histórico-pedagógico de la educación de la Primera Infancia en Santiago de Cuba desde 1902 hasta 2010. *Revista Maestro y Sociedad*, (Especial), 1-11.

<https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6386/7043>

López Portela, L. X. y Pro-Bueno, A. de (2020). Historia de la Educación inicial en Colombia: démosle un giro a ese cuento. *Actualidades Pedagógicas*, 1(75), 131-156.

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1520&context=ap>

Mena Campo, A. (1999). *Contribución de la historia de la educación local al desarrollo de la historia de la educación en Cuba* [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico, Camagüey, Cuba].

Millet-Duperey, M. y Sánchez-Toledo, M. E. (2013). La Educación escolarizada

en Guantánamo durante la colonia. Su contribución al desarrollo de la Identidad Cultural Local. *EduSol*, 13(43), 61-71.

<https://www.redalyc.org/pdf/4757/475748682007.pdf>

Sanchidrian-Blanco, C. (2022). La Historia de la Educación Preescolar desde la perspectiva de la larga duración. *Revista Colombiana de Educación*, (82), 301-322. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7963661>

Siverio Gómez, A. M. (2010). *La educación de los niños entre 0 y 6 años: concepciones, fundamentos y particularidades*. Pueblo y Educación.

Soto Pérez, R. (2003). *Una nueva concepción del sistema de conocimientos de Historia de la Educación para la formación del licenciado en Educación Preescolar* [Tesis de Maestría, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba].

---

#### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

#### Contribución de los autores

**I.C.C.:** Fundamentación teórico-metodológica, elaboración de los instrumentos, y diseño de la propuesta.

**L.R.C.:** Realización del diagnóstico y revisión del Informe final.

---

*Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una*  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/index>

Recibido: 17/5/2024, Aceptado: 26/8/2024, Publicado: 11/9/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

## Artículo original

### Actividades sobre la enseñanza-aprendizaje del salto de longitud en escolares con discapacidad intelectual moderada Activities on long jump teaching and learning in schoolchildren with moderate intellectual disability

Lidices de las Mercedes Lima Gómez<sup>1</sup>

E-mail: [llima@uniss.edu.cu](mailto:llima@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-9381-1798>

Meriyen Lima Gómez<sup>2</sup>

E-mail: [limagomezmeriyen@gmail.cu](mailto:limagomezmeriyen@gmail.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-5028-9135>

Pedro Omar Toledo Díaz<sup>1</sup>

E-mail: [ptdiaz@uniss.edu.cu](mailto:ptdiaz@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-0598-3662>

<sup>1</sup>Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Facultad de Cultura Física. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup>Dirección Municipal de Deporte. Sancti Spíritus, Cuba.

---

#### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Lima Gómez, L. de las M., Lima Gómez, M. y Toledo Díaz, P. O. (2024). Actividades sobre la enseñanza-aprendizaje del salto de longitud en escolares con discapacidad intelectual moderada. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 185-206. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1857>

## RESUMEN

**Introducción:** El proceso de enseñanza-aprendizaje de la ejecución técnica del salto de longitud, en los educandos con discapacidad intelectual moderada, en la iniciación deportiva escolar, requiere del docente, conocimientos Vigotskyanos, para lograr actividades desarrolladoras. El artículo responde al proyecto del Grupo de Estudio de Iniciación Deportiva de Sancti Spíritus, 2019.

**Objetivo:** Diseñar una propuesta de ejercicios y juegos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ejecución técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva en escolares de sexto grado, para lograr una formación integral.

**Métodos:** Se utilizaron métodos teóricos: el analítico-sintético, inductivo-deductivo e histórico-lógico; empíricos: el análisis documental, la observación científica, el método experimental pedagógico, el criterio de especialistas y la triangulación pedagógica; dentro del estadístico-matemático: el cálculo porcentual.

**Resultados:** Se evidenció como fortaleza que los estudiantes poseen una motivación adecuada para ejecutar el salto de longitud en el proceso citado, y las debilidades consisten en que los profesores no diseñan ejercicios y juegos para potenciar sus habilidades.

**Conclusiones:** Los resultados ofrecen solución al problema, en lo teórico y práctico, mediante el diseño de ejercicios y juegos sobre esta enseñanza, para lograr una formación integral en los educandos.

**Palabras clave:** deficiencia mental; deporte; discapacidad intelectual; enseñanza; proceso de aprendizaje; salto de longitud

## ABSTRACT

**Introduction:** The teaching-learning process of the technical performance of long jump in learners with moderate intellectual disability, in school sports initiation, requires the teacher to have Vigotskian knowledge to achieve developmental activities. The article responds to the project of Sancti Spíritus Sports Initiation Study Group, 2019.

**Objective:** To design a proposal of exercises and games for the teaching-learning process of the technical performance of long jump in sixth grade students in sports initiation in order to achieve comprehensive training.

**Methods:** Theoretical methods were used: analytical-synthetic, inductive-deductive and historical-logical; empirical: document analysis, scientific observation, pedagogical experimental method, specialists' judgment and pedagogical triangulation; within the statistical-mathematical: percentage calculation.

**Results:** It was evidenced as strength that the students have adequate motivation to perform the long jump in the aforementioned process; and the weaknesses consist in the fact that the teachers do not design exercises and games to enhance their skills.

**Conclusions:** The results offer solution to the problem, theoretically and practically, through the design of exercises and games for long jump teaching to achieve comprehensive training of schoolchildren.

**Keywords:** long jump; school sports initiation; teaching-learning process

## Introducción

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de Educación Física, referida a la ejecución técnica del salto de longitud, objeto de interés en este artículo, con los estudiantes que presentan discapacidad intelectual moderada; representa la base de la iniciación deportiva escolar en Cuba y en específico, del Modelo de Educación Especial, al cual se aspira en esta enseñanza como alegan las investigadoras Pérez Serrano et al. (2018). Los postulados teóricos descansan en constructos clave, basados en la teoría histórico-cultural de Vigotsky (1960 [1934]).

Los principios metodológicos se cimientan en el currículo básico de la educación general con adecuaciones de acceso, según el contexto situacional y la incorporación de asignaturas específicas, atendiendo a las características del diagnóstico psicopedagógico de los educandos con discapacidad intelectual moderada, clasificada en diversos tipos: leve, moderada y severa (Ferrat Clark

y Hernández Martínez, 2024). Estos principios teórico-metodológicos responden a la concepción dialéctico-materialista de la historia.

Para el desarrollo de este artículo se asume lo planteado por los teóricos antes mencionados, de elevado alcance didáctico-metodológico y científico para el conocimiento paulatino que han de alcanzar los docentes en el aspecto psicoafectivo y sociocultural, cuando señalan que el retardo es una lentificación temporal en el desarrollo psíquico que repercute en el ritmo del desarrollo, principalmente, en las funciones psíquicas superiores, reflejo de la inmadurez de la personalidad del sujeto, lo que incide en el proceso de su aprendizaje escolar.

Al respecto diversos autores han tratado la temática del proceso de enseñanza-aprendizaje de la ejecución técnica del salto de longitud, en los educandos con discapacidad intelectual moderada, en la iniciación deportiva escolar como:

Pérez Pupo et al. (2023), Cedeño-Macías y Mestre-Gómez (2023), Sánchez Acosta et al. (2021), entre otros.

La definición de la discapacidad intelectual lleva implícito los elementos psicopatológicos y psicopedagógicos de esta problemática infantil y la analiza en relación con la categoría de la personalidad y su repercusión negativa, en el rendimiento escolar del alumno.

La Educación Física de los educandos con discapacidad intelectual moderada en la Educación Especial, aporta múltiples beneficios, desde su propio sistema de conocimientos mediante la actividad física.

Por ello, esta actividad es premisa para desarrollar en los educandos su esfera cognitiva, volitiva y afectiva, aspectos inherentes a sus personalidades, pues les permite elevar su autoestima, intereses, motivos, para superar las limitaciones que presentan: expresión para lograr mayor autonomía e independencia, liberarse del ocio, combatir el estrés escolar con fines terapéuticos y rehabilitadores para mejorar la coordinación de los movimientos, su locomoción, las destrezas corporales y habilidades físicas de manera general. La educación física sienta las bases para que el niño se inicie deportivamente y obtenga alguna noción del deporte de su elección.

No obstante, pese a los esfuerzos realizados, no se está al nivel deseado; de manera puntual se hace referencia a las carencias de herramientas didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños con discapacidad intelectual relacionada con la iniciación deportiva, pero además existe poca atención a la diversidad, no se trabaja la Educación Física con carácter inclusivo, lo que limita el incremento de la masificación de estos estudiantes en la iniciación deportiva escolar, fundamentalmente en el Atletismo, deporte en el que tienen mejores posibilidades de desempeño, atendiendo a sus características psicopedagógicas, en el segundo ciclo de la Enseñanza Especial.

Esta situación problemática exige el desarrollo de ejercicios y juegos como actividad, encaminados a mejorar su desempeño en este deporte y específicamente, en el salto de longitud por ser este, uno de los más atractivos para los educandos con discapacidad intelectual moderada, lo que puede favorecer la masividad de estos estudiantes en el proceso de iniciación deportiva escolar con el fin de obtener un mayor incremento y participación de ellos en los proyectos deportivos de la comunidad.

El objetivo de este artículo es: diseñar una propuesta de ejercicios y juegos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ejecución técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva en escolares de sexto grado, con discapacidad intelectual moderada, para lograr una formación integral.

### **Marco teórico o referentes conceptuales**

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la ejecución técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva escolar, le permite al niño/niña la adquisición de un grupo de habilidades y vivencias predeportivas de manera continua y sistémica, donde se estimula, por parte del docente, de forma consciente y eficaz, el pensamiento e imaginación del alumno, hasta que este logre materializar la representación práctica y automática de las capacidades, habilidades, destrezas y hábitos que ha de adquirir, de modo que ostente un mejor desempeño psicosocial y sociocultural, incluyendo otros procesos interpsicológicos sustanciales como los procesos cognitivos asociados a la



memoria, la atención, la concentración, reflejos de la conciencia individual lograda, unido a sus características biológicas, prueba de la variabilidad de su desarrollo, el alcance de sus niveles de aprendizaje y del funcionamiento intelectual logrado, con ayuda de las relaciones socioafectivas que se crean durante el proceso, dígase en la interactividad del docente, con el alumno practicante, practicante-profesor deportivo y de otros factores educativos sociales, fundamentalmente los padres y la comunidad.

El proceso pedagógico en su sentido más amplio de la ejecución técnica del salto de longitud, anteriormente explicitado, que se da en la iniciación deportiva, se caracteriza por desarrollarse en condiciones socioculturales específicas y a la vez diferentes, (ningún momento histórico es igual, como tampoco es igual cada zona geográfica) en un contexto y un grupo en el que deben darse la cooperación y la acción entre practicantes, de manera conjunta. Es innegable que la práctica deportiva solo puede expresarse a través de la actividad y la comunicación, por medio de ellas se establecen relaciones histórico-concretas entre sí y con los objetos y sujetos de la cultura, aspectos estos que le imprimen un carácter social.

En este sentido se manifiestan Arias Beatón y Llorens Treviño (1992), al afirmar que: “la práctica deportiva posee un enorme potencial social y cultural porque contribuye a la salud de las personas y a fomentar la interacción social entre los individuos” (p. 23).

Este proceso ocurre de manera propia e irreplicable en cada practicante, donde cada individuo piensa, siente y actúa del modo peculiar que lo distingue de los demás, aprendiendo y desarrollándose en función de su individualidad de las experiencias en las que es posible identificar desde el punto de vista individual, habilidades innatas y la capacidad de pensar ante situaciones propuestas; de ahí su carácter individual.

Es una particularidad de la iniciación deportiva como proceso pedagógico su carácter activo, y está dado porque el practicante, directamente y sin cuestionamiento, es sujeto de su propio aprendizaje, es implicado en el enriquecimiento y ampliación de todas sus potencialidades, en el resultado de la realización de una tarea o solución de un problema, en la formación de sus

sentimientos, cualidades, valores, motivos, es decir, la formación de su mundo interior, valorar cómo reacciona ante lo nuevo.

La posición activa se manifiesta además, cuando hace suyos los saberes del proceso de enseñanza-aprendizaje en la ejecución técnica del salto de longitud y continúa ganando en conocimientos el sujeto aprendiz; o cuando se implica en la elaboración de su propia información y se toma en cuenta lo que piensa y lo que aporta el intercambio simultáneo con los demás practicantes, planteando interrogantes, que expresan sus puntos de vista y los definen; cuando sugiere y llega a conclusiones poniéndose de acuerdo con sus compañeros en la responsabilidad colectiva e individual que implica una actividad o deporte colectivo; o analiza y valora su actuación y manifiesta una actitud crítica ante diferentes situaciones creadas en el contexto educativo o fuera de este mediante actividades lúdicas de diferentes tipos. Ellas se caracterizan por su carácter comunicativo, motivador y significativo.

Desde disímiles posturas teóricas, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la iniciación deportiva escolar, de manera general y en particular en los educandos que presentan discapacidad intelectual moderada en la ejecución técnica del salto de longitud, en la clase de Educación Física, representa un reto para los docentes que imparten esta asignatura, de modo que dicho proceso sea enriquecedor y se convierta en un accionar motivador, creativo, valorativo, donde los educandos desarrollen los conocimientos en las habilidades técnicas de esta modalidad deportiva, así como un grupo de actitudes que le permitan al docente, a partir de las características psicopedagógicas de los alumnos, determinar cuáles son los sustentos teórico-metodológicos que han de establecerse en el salto de longitud en este nivel de enseñanza.

La iniciación en el deporte en esta etapa del escolar comprende incidir de manera notoria en las fortalezas de cada individuo, aspecto explicitado en la Constitución de la República de Cuba (Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP], 2019), en el artículo # 74 y por Rodríguez-Verdura et al. (2021) del GEIDESS, quienes plantean que la iniciación deportiva escolar constituye un proceso pedagógico con tendencia inclusiva, cuyo objetivo es la formación

integral de los aprendices, donde los fines deportivos en cuanto a (marcas, lugares, resultados), no representan la esencia del proceso, sino lograr la mejora desde el punto de vista conductual motriz y el desarrollo personalógico (cognitivo, volitivo y moral), a través de la práctica de uno o varios deportes. Es precisamente este aspecto el que se toma para trabajar con los niños que presentan discapacidad intelectual moderada, pues desde la clase de Educación Física se influye para motivarlos en la práctica de deportes que tributan a las olimpiadas especiales donde estos infantes participan en correspondencia con la discapacidad que presentan.

Además de los investigadores citados, otros autores han elaborado importantes definiciones y criterios científicos acerca de la discapacidad intelectual moderada, entre ellos los sociólogos españoles, Cuesta Gómez et al. (2019), que profundizan en la visión integradora que ha de concebirse, desde los programas, las políticas y las prácticas interventivas en el campo específico de la discapacidad intelectual de gran valor teórico-metodológico de los postulados humanistas a seguir con esta política inclusiva, así como los aportes de la escuela socio-histórico-cultural, que fundó Vigotsky (1960 [1934]), que es la respuesta filosófica, desde el punto vista psicológico, para fundamentar a su vez, la discapacidad intelectual moderada y lograr por ende un aprendizaje desarrollador.

Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física conforma una triada para la adquisición de la cultura, visualizada en el accionar que logre el profesor, con el alumno y el grupo para alcanzar una dinámica socializadora, que potencie el desarrollo de las capacidades, habilidades, destrezas y hábitos del sujeto-aprendiz, de modo que ostente un mejor desempeño psicosocial y sociocultural, incluyendo el desarrollo paulatino de otros procesos psicológicos también importantes, como la memoria, la atención y la concentración donde desempeñan un rol fundamental a su vez la familia y la comunidad. Es decir, la labor educativa que se ejerce en todos estos espacios, trae consigo, la defensa del conocimiento y la sociedad, como reflejo de la conciencia del individuo para pensar, actuar y comunicarse de manera adecuada en el contexto sociocultural donde se inserte.

En las clases de Educación Física, desde su proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con la ejecución técnica del salto de longitud, modalidad del Atletismo; se abordan elementos básicos desde el punto de vista didáctico y metodológico para lograr un desarrollo integral en los educandos que presentan discapacidad intelectual moderada.

### **La técnica del salto de longitud.**

El salto de longitud se compone de cuatro momentos en su técnica de desarrollo: carrera, impulso, vuelo y caída.

1. La carrera: Previo a la carrera, los saltadores tienen bien medidas las zancadas que van a dar antes de llegar a la tabla de batida. Van ganando velocidad según se acercan a la tabla, alcanzando la máxima dos zancadas antes del impulso.
2. El despegue: Estiran sus dos últimas zancadas y ajustan su última pisada para no pisar la marca de plastilina y salir con el máximo impulso de la tabla.
3. El vuelo: Comienzan tirando hacia arriba desde los hombros para ganar altura. La técnica más generalizada hoy, consiste en dar tres y media zancadas en el aire.
4. El aterrizaje o caída: Al caer, la parte del cuerpo más atrasada que toca la arena determina la longitud del salto. Los saltadores dan un último impulso hacia adelante para no perder ni un centímetro en el intento.

Para tener un buen desempeño en el Atletismo, al practicar el salto largo, es necesario considerar las habilidades motrices.

Las habilidades motrices específicas parten de las habilidades motrices básicas que son:

Locomoción: caminar, correr, saltar, galopar, gatear, arrastrarse, subir, bajar, trepar, rodar, etc.

Manipulación: lanzar, recepcionar, golpear, atrapar, botear, batear y rodar.

Estabilidad: empujar, rodar, girar, equilibrar, arrastrar, colgar, levantar, estirar.

Es decir, que las habilidades motrices específicas son gestos motores que se combinan entre sí y exigen cierto conocimiento de la técnica deportiva, cuya base está en las habilidades motrices básicas.

La edad más adecuada para trabajar las habilidades motrices específicas es entre 12 y 14 años. A esta edad se está preparado para adquirir la técnica necesaria para realizar la práctica deportiva elegida, según la capacidad de cada persona. Las habilidades motrices específicas son diferentes en cada modalidad deportiva. Por ejemplo, el salto es una habilidad básica que evoluciona hacia la habilidad específica de forma distinta en atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol, etc.

Las habilidades motrices están presentes en toda nuestra vida y su desarrollo depende de las experiencias motrices que cada persona tiene o le da a su cuerpo. Las habilidades motrices específicas corresponden a la combinación de habilidades motrices básicas y se desarrollan a través de juegos o deportes reglamentados para ir perfeccionando la técnica de ejecución.

Practicar habilidades motrices básicas propuestas en casa, ayudarán a mejorar las habilidades específicas y así estar preparados para practicar diversos deportes individuales o colectivos. Tienen como finalidad, perfeccionar la capacidad de conseguir un objetivo concreto, es decir, la realización de una tarea motriz definida con precisión. Ej. Una técnica o patrón de movimiento específico de algún deporte.

Para el Atletismo, las habilidades motrices específicas que requiere este deporte son determinadas por técnicas de aprendizaje que faciliten su ejecución y eviten los riesgos (efectividad). Para llevar a cabo las actividades atléticas, se necesita un buen dominio del cuerpo a través del conocimiento corporal, el desarrollo de la lateralidad y la corrección de la postura. A estos factores hay que añadir: una buena coordinación motriz, un buen ajuste del cuerpo a través del equilibrio, rapidez y precisión en los movimientos a través de la agilidad, además de la resistencia a esfuerzos.

Algunos ejemplos de pruebas atléticas son: Pruebas de velocidad (100, 200, 400 mts.), vallas, resistencia (medio fondo 800, 1.500 y fondo 5.000, 10,000 mts; maratón), relevos 4x100, 4x400), obstáculos (3.000), marcha, lanzamientos (bala, jabalina, disco), saltos (pértiga, alto, largo) y pruebas combinadas.

Las habilidades motrices específicas son las capacidades que permiten desempeñar cualquier actividad física de forma ordenada y con poco esfuerzo. La capacidad de movimiento de la persona evoluciona de lo más simple a lo más organizado, de modo que, partiendo de una serie de movimientos elementales, se alcanzan otros mucho más complejos y específicos. Los movimientos voluntarios se integran paulatinamente en actos coordinados e intencionales que, gracias al aprendizaje y a la experiencia, conforman las habilidades motrices básicas y más tarde, las habilidades motrices específicas.

### **La clase de Educación Física Adaptada para escolares con discapacidad intelectual moderada**

La popularización o masificación del deporte consiste en la extensión de este a todos los sectores de la sociedad, convirtiéndose en un fenómeno cultural al alcance de todos; poco a poco se ofrece un papel relevante a la mujer en la práctica del deporte y se desarrolla el deporte adaptado; la aparición y distinción de manifestaciones o modalidades del deporte como el Deporte Social o para Todos, sin discriminación alguna por género o edad, con fines recreativos, de salud o educación; el Deporte de Rendimiento, aficionado o amateur, alto rendimiento o élite y profesional; muestran la popularización antes mencionada.

Los verdaderos inicios de la práctica deportiva adaptada no se encuentran hasta pasada la Primera Guerra Mundial, como consecuencia del número elevado de ciegos y personas con alguna amputación en los miembros. Tras la Segunda Guerra Mundial, se repitió ese incremento de personas discapacitadas. Por ello el doctor Sir Ludwig Guttmann fundó el 1944, el Centro de Lesionados Medulares de Stoke Mandeville, el cual se convertiría en punto de inicio del planteamiento de los actuales Juegos Paralímpicos, se iniciaron con una periodicidad anual, pero tras ocho años de vigencia, se transformaron en internacionales debido a la incorporación de un equipo holandés.

Como parte del programa físico-deportivo que se desarrolla en la escuela especial en Cuba se trabaja desde el punto de vista curricular la Educación Física Adaptada (E.F.A), en la cual se lleva a efectos el Atletismo como parte de una unidad del programa objeto de estudio.

La Actividad Física Adaptada (A.F.A) es: “una rama profesional de la kinesiología / educación física / ciencias del deporte y del movimiento humano, dirigida a personas que requieren adaptación para participar en el contexto de la actividad física” (Sherrill, 2008, como se citó en Muñoz Hinrichsen y Martínez Aros, 2022, p. 4).

**Necesidades Educativas Especiales (N.E.E):**

Según la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (1990), como se citó en Osorio Márquez (2006), el concepto de (N.E.E), está en relación con la idea de diversidad de los alumnos y se concreta en: “la atención a aquellos alumnos que, de forma complementaria y más especializada, precisan de otro tipo de ayudas menos usuales, bien sea temporal o permanentemente”. (p. 20). Para dar cumplimiento a este anhelo se hace necesario desde la preparación de los profesionales de la Educación Física un cambio de pensamiento, que le permita aceptar y transformar su preparación para eliminar las limitantes que impiden un mejor y mayor incremento de la masificación de estos niños a la iniciación deportiva escolar.

La familia de los niños con (NEE), relacionadas con retardo en el desarrollo psíquico, es considerada por muchos autores como un medio con insuficiencias socioculturales, donde no se ha estimulado de la manera necesaria el desarrollo del alumno desde las primeras edades, es decir no se propició adecuadamente la permanente adquisición de nuevos conocimientos, de hábitos y las bases para la formación posterior de habilidades por lo que el establecimiento continuo de nuevas asociaciones funcionales en el sistema nervioso central del pequeño en esas edades no recibió el beneficio de condiciones culturales apropiadas en correspondencia con sus particularidades y necesidades. La comunicación adultos-niño es mediatizadora de toda la estructuración compleja cognitivo-intelectual y afectivo-volitiva de la personalidad en formación del menor. La familia de los alumnos con retardo en el desarrollo psíquico también sufre estados emocionales negativos cuando sus integrantes se percatan de que el pequeño está presentando dificultades en la escuela para aprender los contenidos de las asignaturas e incluso que está

confrontando determinadas irregularidades en su actuación y disciplina escolar en algunos casos.

En este artículo se asumió el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física, a partir de la iniciación deportiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la ejecución técnica del salto de longitud en los educandos con discapacidad intelectual moderada, según los criterios concernientes al Grupo de Estudios en la Iniciación Deportiva Escolar (GEIDESS, 2019) donde se prioriza la tendencia inclusiva.

### **Metodología empleada**

En el desarrollo de este artículo, basado en la determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la ejecución técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva del escolar con discapacidad intelectual moderada, se partió de la realización del diagnóstico inicial para hallar las regularidades en función del proceso de enseñanza-aprendizaje en la ejecución técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva de los escolares del segundo ciclo, sexto grado específicamente, con discapacidad intelectual moderada de la escuela especial “Protesta de Jarao” en la provincia Sancti Spíritus.

En este sentido se establecieron los indicadores a evaluar y después se confeccionaron los instrumentos a aplicar, se determinaron las fortalezas y debilidades, posteriormente sobre esa base se implementó el diseño **de ejercicios y juegos propuestos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica referida en esos escolares, con una transformación lograda** que se evidenció en la triangulación de los resultados, donde se arribó a distintas regularidades y fueron validadas por el criterio de los especialistas.

La población estuvo integrada por los 11 escolares con necesidades educativas especiales, que cursan el sexto grado en escuela especial “Protesta de Jarao”.

La muestra seleccionada de forma intencional estuvo constituida por 8 estudiantes, pues 3 de ellos presentan limitaciones físicas y psíquicas, que le imposibilitan la práctica de ejercicios físicos. La mayoría de los alumnos son provenientes de zonas rurales, limítrofes con la ciudad cabecera de la provincia



de Sancti Spíritus, proceden de familias disfuncionales, de bajo nivel cultural, lo cual ha incidido en el desarrollo psicosocial y sociocultural de estos escolares, que también poseen un aprendizaje promedio que se manifiesta en el poco nivel cognitivo y afectivo que han adquirido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ejecución técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva, a pesar de sus limitaciones en cuanto a la discapacidad intelectual moderada que presentan.

Con el objetivo de conocer el estado inicial del proceso de enseñanza-aprendizaje en la ejecución técnica del salto de longitud, en la iniciación deportiva escolar en escolares de sexto grado con discapacidad intelectual moderada de la escuela especial "Protesta de Jarao", en la provincia Sancti Spíritus, se desarrolló la segunda tarea de la investigación. Para ello se emplearon métodos, técnicas y procedimientos cuya selección y aplicación se derivaron de las exigencias del enfoque dialéctico-materialista.

Del nivel teórico:

Se emplearon el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y el histórico-lógico, los que posibilitaron describir y profundizar, en las relaciones y cualidades del objeto de estudio y así lograr generalizaciones teóricas relacionadas con el sistema categorial utilizado.

Del nivel empírico:

Se utilizaron el análisis documental, la observación científica, el método experimental pedagógico, el criterio de especialistas y la triangulación pedagógica, los que facilitaron el estudio crítico de la bibliografía y los documentos normativos relacionados con el objeto y el campo, además de discernir y explicar los aspectos y particularidades del objeto de investigación y su transformación.

Del nivel estadístico-matemático:

Dentro de los métodos estadísticos y procedimientos se empleó el cálculo porcentual, con el que se logró de manera general el análisis y procesamiento de los datos recogidos durante la investigación.

## **Resultados y discusión**

A partir del estudio diagnóstico realizado a los escolares de sexto grado con discapacidad intelectual moderada de la escuela especial "Protesta de Jarao", en la provincia Sancti Spíritus, se aplicaron un grupo de instrumentos y técnicas procedentes de la investigación pedagógica, las cuales permitieron conocer como fortaleza en la ejecución técnica del salto de longitud en los anteriores educandos, el reconocimiento de algunos aspectos en el tratamiento de la técnica del salto de longitud en sus diferentes fases, pero se apreció dentro de las debilidades, cierta falta de motivación, por lo que hay que continuar estimulándolos en los contenidos, para lograr un desarrollo potencial y mejor rendimiento deportivo; además del escaso dominio de los contenidos materializados en las diferentes fases de aplicación técnica; los profesores no diseñaban ejercicios y juegos para potenciar las habilidades en esta modalidad deportiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.

Al respecto, se diseñaron ejercicios y juegos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica referida en esos escolares, donde se logró transformar la realidad educativa. A continuación, se presenta la metodología empleada por la autora Lima Gómez, L. (2023):

Pasos metodológicos para una mejor organización de la propuesta de ejercicios y juegos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ejecución técnica del salto de longitud.

Nombre de los juegos, materiales, método, objetivo, organización, desarrollo, reglas, variante y evaluación.

### **Ejercicio # 1**

Materiales: caja de madera.

Objetivo: imitar con la pierna de despegue apoyada, el movimiento de péndulo, para que los alumnos se familiaricen con la técnica.

Método: repeticiones.

Organización: hilera.

Desarrollo: el alumno debe colocarse de frente a un soporte de madera de 20 centímetros de altura y apoyará su pierna de despegue, mientras la del péndulo, se mantendrá flexionada al frente, durante la ejecución del ejercicio la pierna de despegue debe quedar completamente extendida y la de péndulo, se eleva flexionada al frente, los brazos extendidos hacia arriba, posteriormente, realizar 10 repeticiones de esta ejecución técnica.

Evaluación: a través de la observación del trabajo de los estudiantes.

### **Juego didáctico**

Nombre: la ranita saltarina.

Materiales: vallas, marcadores, silbato.

Método: juego.

Objetivo: saltar de forma continua, despegando con ambos pies, sobre vallas pequeñas, para mejorar la coordinación en la ejecución.

Organización: hileras.

Desarrollo: se divide el grupo en dos hileras, de igual cantidad de alumnos, al sonido del silbato, salir corriendo, desde la línea señalada, por los marcadores, y realizar cinco saltos continuos sobre las vallas pequeñas, que están a una distancia de cinco metros, con una separación entre ellas, de un metro y regresar corriendo rápidamente para tocar al compañero que le sigue, repetir el mismo proceder hasta que todos los estudiantes hayan participado.

Reglas: los alumnos deben despegar con ambas piernas.

Todos deben hacer el recorrido completo.

Ganará el equipo que primero termine.

Variante: disminuir la cantidad de vallas en el recorrido.

Evaluación: se realizará a través de la observación del trabajo de los estudiantes.

En la propuesta diseñada se evidenció un cambio sustancial en la ejecución de las fases técnicas del salto de longitud en los escolares de 6<sup>o</sup>. grado con

discapacidad intelectual moderada, validadas por el criterio de los especialistas. Sus principales valoraciones cualitativas según los indicadores propuestos para su valoración, se resumen de la siguiente forma:

Particularidades de los ejercicios y juegos dirigidos a contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva.

Los especialistas, en su mayoría, consideran que los ejercicios y juegos dirigidos a contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva escolar, provienen del dominio del conocimiento graduado, planificado, evaluado y dirigido por el profesor con sus educandos para lograr un resultado óptimo. La sustentación filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica, cimientan su utilización en el contexto de la institución educativa donde se aplican.

Posibilidades de aplicabilidad contextual para la cual fueron creados los ejercicios y juegos dirigidos a contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva

El indicador refleja la aprobación en cuanto a la factibilidad y aplicabilidad del indicador aplicación de los ejercicios y juegos dirigidos a contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva, a partir de lo expresado en los fundamentos esenciales que responden a la finalidad por las cuales fueron concebidas.

### **Pertinencia y factibilidad de los ejercicios y juegos dirigidos a contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva.**

Las valoraciones de los especialistas en este indicador, admiten el consenso de los criterios emitidos por ellos, la gran mayoría consideran que los ejercicios y juegos dirigidos a contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva, poseen

un nivel coherente además de su contribución al ser pertinente para solucionar el problema de la investigación.

Opinan además, que los ejercicios y juegos favorecen la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva en el contexto de la Educación Física de una manera comprometida.

Posibilidades de generalización de los ejercicios y juegos dirigidos a contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva

Este indicador obtuvo la evaluación de muy adecuado, a partir del criterio de los especialistas consultados; de allí se derivaron un grupo de recomendaciones con relación con la aplicación de los ejercicios y juegos dirigidos a contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva, en esta modalidad y en los diferentes grados de esta enseñanza. Los especialistas reflexionaron que son pertinentes, y resulta significativo que el docente se prepare en el orden didáctico y metodológico.

Por ello, el criterio emitido por los especialistas, enfatiza la idea de que el escolar en esta enseñanza debe lograr el desarrollo de habilidades en todos los contextos mediante la realización de actividades y acciones que estimulen su independencia cognitiva, comunicativa y motriz para su posterior inserción en la vida sociolaboral, al contar por ello, con un currículo de carácter flexible, creativo y funcional, en este sentido, como se alude en las Adaptaciones Curriculares para el curso escolar 2020-2021, lo cual guarda correspondencia con lo que alega Lobaina Olazábal (2020), relacionado con este perfil cuando plantea la necesidad que tienen los estudiantes de:

- Aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos en la solución de los problemas que enfrentará en su vida cotidiana de manera independiente que expresen el desarrollo alcanzado de su pensamiento y les permita asimilar, acorde a sus posibilidades, el acervo cultural y científico del país.

- Interpretar y ejecutar diferentes órdenes y orientaciones que le permitan la búsqueda de alternativas de solución, la realización independiente y en colectivo de las tareas. (p.169)

### **Conclusiones**

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física, relacionada con la ejecución técnica del salto de longitud en los educandos con discapacidad intelectual moderada, ocupa un lugar preponderante y significativo el diagnóstico psicopedagógico y de aprendizaje inicial de la asignatura, preceptos de la escuela histórico-cultural de Vigotsky (1960 [1934]), para medir la actividad motriz, los trastornos de postura, así como los elementos del conocimiento en el orden didáctico-metodológico y científico-metodológico, premisas de la didáctica desarrolladora contemporánea, que debe poseer el profesor para interactuar de manera transformadora con estos escolares, de modo que efectúe cualquier actividad física con carácter, recreativo, participativo e integral.

El docente podrá presenciar los conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas motoras, tácticas y estratégicas en el aprovechamiento del terreno con los estudiantes, como prueba de su nivel de comprometimiento social y profesional para lograr clases de excelencia en el contexto escolar o fuera de este, para enriquecer los conocimientos teórico-prácticos ante la práctica de esta actividad, para lograr en ellos una formación integral, objetivo que se corresponde con el proyecto GEIDESS (2019).

Los métodos teóricos empleados posibilitaron describir, profundizar y lograr generalizaciones teóricas relacionadas con la temática objeto de estudio.

La valoración de las actividades de los ejercicios y juegos dirigidos a contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica del salto de longitud en la iniciación deportiva escolar, por los especialistas, permitió determinar su pertinencia, aplicabilidad y factibilidad para usarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física y obtener resultados óptimos en su desempeño.

### **Referencias bibliográficas**

- Arias Beatón, G. y Llorens Treviño, V. D. (1992). *La Educación Especial en Cuba*. Pueblo y Educación.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial de la República de Cuba del 10 de abril de 2019-406-Ex 5. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/11168.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11168.pdf)
- Cedeño-Macías, M. A. y Mestre-Gómez, U. (2023). Metodología para la implementación de la técnica del salto de altura con estudiantes de Primer Año de Bachillerato. *Luz*, 22(3), 43-58. <http://scielo.sld.cu/pdf/luz/v22n3/1814-151X-luz-22-03-43.pdf>
- Cuesta Gómez, J. L., Fuente, R. de la y Ortega, T. (2019). Discapacidad intelectual: una interpretación en el marco del modelo social de la discapacidad. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(18), 85-106. <https://www.redalyc.org/journal/5886/588662103007/html/>
- Ferrat Clark, Y. y Hernández Martínez, M. A. (2024). Discapacidad intelectual, ¿qué sabemos? *Acta Médica del Centro*, 18(1), 1-15. <https://revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/1938/1742>
- Grupo de Estudios en Iniciación Deportiva Escolar de Sancti Spíritus (GEIDESS). (2021). Sistematización teórico-metodológica para la gestión de la iniciación deportiva escolar. Sus fundamentos y características. En *El perfeccionamiento de los procesos de iniciación, selección y preparación deportiva*. [Proyecto de investigación, Informe inédito]. Universidad de Sancti Spíritus, Cuba.
- Lima Gómez, L. M. (2023). *Ejercicios y juegos para la enseñanza del salto de longitud en educandos con discapacidad intelectual moderada* [Tesis de maestría, Universidad de Sancti Spíritus, Cuba].
- Lobaina Olazábal, Z. (2020). *Adaptaciones curriculares para el curso escolar 2020-2021*. Pueblo y Educación. <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2020/10/Primaria-y-Especial.pdf>
- Muñoz Hinrichsen, F. y Martínez Aros, A. (2022). Actividad física adaptada en el proceso de rehabilitación de personas con

discapacidad: una propuesta desde la perspectiva social. *Pensar en Movimiento: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 20(1), 1-11.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pem/article/view/47007/50262>

Osorio Márquez, E. A. (2006). La intervención interdisciplinaria, fundamento del trabajo en necesidades educativas especiales. *Revista UNIMAR*, 24(2), 19-23.

<https://revistas.umariana.edu.co/index.php/unimar/article/view/7/6>

Pérez Pupo, M., Rosales Ramírez, E. y Laurencio Pérez, T. (2023). El desarrollo de habilidades físicas en escolares con discapacidad intelectual moderada.  *DeporVida, Revista especializada en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte*, 20(3), 70-82.

<https://deporvida.uho.edu.cu/index.php/deporvida/article/view/943/2863>

Pérez Serrano, E. A., Sánchez Pérez, A. M. y Leyva Pérez, I. L. (2018). La educación especial en Cuba: entre la integración y la inclusión. *Revista Educação Especial em Debate*, 3(6), 11-34.

<https://periodicos.ufes.br/reed/article/view/23622/16352>

Rodríguez-Verdura, H., Lara-Caveda, D. y León-Vázquez, L. L. (2021). Aproximación a los fundamentos teórico-metodológicos de la iniciación deportiva escolar en Sancti Spíritus.  *DeporVida, Revista Científica Especializada en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte*, 18(47), 135-144.

[https://www.researchgate.net/publication/358465883\\_Aproximacion\\_a\\_los\\_fundamentos\\_teorico-](https://www.researchgate.net/publication/358465883_Aproximacion_a_los_fundamentos_teorico-metodologicos_de_la_iniciacion_deportiva_escolar_en_Sancti_Spiritus)

[metodologicos\\_de\\_la\\_iniciacion\\_deportiva\\_escolar\\_en\\_Sancti\\_Spiritus](https://www.researchgate.net/publication/358465883_Aproximacion_a_los_fundamentos_teorico-metodologicos_de_la_iniciacion_deportiva_escolar_en_Sancti_Spiritus)

Sánchez Acosta, H. M., Sánchez Acosta, A. y Bautista Sánchez, A. (2021). Procedimiento metodológico para la determinación de las invariantes de habilidades motrices del salto de longitud en la iniciación deportiva. *Revista Podium*, 16(1), 275-290. [http://scielo.sld.cu/pdf/rpp/v16n1/1996-](http://scielo.sld.cu/pdf/rpp/v16n1/1996-2452-rpp-16-01-275.pdf)

[2452-rpp-16-01-275.pdf](http://scielo.sld.cu/pdf/rpp/v16n1/1996-2452-rpp-16-01-275.pdf)

Vigotsky, L. S. (1960 [1934]). *Pensamiento y lenguaje*. Editora Revolucionaria.



---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

---

### Contribución de los autores

**L.M.L.G.:** Contribuyó a la conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, supervisión, validación, redacción, revisión y aprobación final del manuscrito.

**M.L.G.:** Aportó a conceptualizar y redactar las ideas, curar datos, analizar de manera formal, investigar, aportar la metodología, redactar, revisar y aprobar finalmente el manuscrito.

**P.O.T.D.:** Aportó en la contextualización y redacción de las ideas, la curación de los datos, el análisis de manera formal en la investigación, la aportación de la metodología, la redacción, revisión y la aprobación final del manuscrito.

---

*Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una*  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/index>

## Artículo original

### **Habilidades directivas en emprendimientos privados: contribución a la formación de equipos de alto rendimiento** **Management skills in private entrepreneurship: contributing to the formation of high-performance teams**

Adilen Carpio Camacho<sup>1</sup>

E-mail: [adilencarpio@gmail.com](mailto:adilencarpio@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0002-8089-3333>

Naybi Salas Vargas<sup>1</sup>

E-mail: [nayss.v@gmail.com](mailto:nayss.v@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0003-0253-1553>

Violeta Rodríguez Socas<sup>2</sup>

E-mail: [vrsocas@ssp.giat.cu](mailto:vrsocas@ssp.giat.cu)

 <https://orcid.org/0009-0005-5923-3102>

Leidy Castellano Rodríguez<sup>3</sup>

E-mail: [lcastellano@uniss.edu.cu](mailto:lcastellano@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0009-0002-2336-9882>

Oswaldo Romero Romero<sup>4</sup>

E-mail: [osvaldo.romero@srh.de](mailto:osvaldo.romero@srh.de)

 <https://orcid.org/0000-0003-1447-3151>

Ralf-Kiran Schulz<sup>5</sup>

E-mail: [ralf-kiran.schulz@uni-kassel.de](mailto:ralf-kiran.schulz@uni-kassel.de)

 <https://orcid.org/0000-0003-2148-9055>

<sup>1</sup> Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Centro de Estudio de Técnicas Avanzadas de Dirección. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup>Unidad Empresarial de Base (UEB). Investigaciones y Proyectos Hidráulicos. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>3</sup>Delegación del MININT. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>4</sup>SRH Berlin University of Applied Science. Berlin, Alemania.

<sup>5</sup>University of Kassel. Kassel, Alemania.

**\*Este artículo constituye resultado de investigación en el Proyecto Internacional “Advancement of entrepreneurial thinking and action”**

---

### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Carpio Camacho, A., Salas Vargas, N., Rodríguez Socas, V., Castellano Rodríguez, L., Romero Romero, O. y Schulz, R.-K. (2024). Habilidades directivas en emprendimientos privados: contribución a la formación de equipos de alto rendimiento. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 207-224. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1867>

---

### RESUMEN

**Introducción:** El funcionamiento estable de las organizaciones, depende de las habilidades directivas con que cuenten sus dirigentes. En el contexto cubano actual, donde nuevas formas de gestión se esfuerzan por contribuir al desarrollo económico del país, esto cobra relevancia.

**Objetivo:** Socializar la experiencia en la implementación de un programa de desarrollo para potenciar habilidades directivas en un emprendimiento privado.

**Métodos:** Se utilizó un enfoque cualitativo soportado en la investigación-acción. Organizada en cuatro ciclos, parte de la concepción teórico metodológica, se sustenta en una inmersión en el contexto, contextualiza e implementa el programa de desarrollo de habilidades directivas y cierra con una evaluación de ejecución y pertinencia.

**Resultados:** Arrojaron que el programa implementado es pertinente, tanto por los criterios favorables de los trabajadores, como por las modificaciones acontecidas a

las áreas de la habilidad y la percepción de la potenciación de la mayoría de los atributos de un equipo de alto rendimiento.

**Conclusiones:** El insipiente desarrollo del sector privado en Cuba, sometido a un entorno cambiante y en constante transformación, presupone el desarrollo de habilidades personales y directivas que se constituya como una ventaja competitiva en el presente y, sobre todo, en el futuro.

**Palabras clave:** desarrollo económico y social; empresa en participación; empresa privada; habilidades directivas; productividad industrial; productividad laboral

## **ABSTRACT**

**Introduction:** The stable functioning of organizations depends on the managerial skills of their leaders. In the current Cuban context, where new forms of management strive to contribute to the economic development of the country, this becomes relevant.

**Objective:** To disseminate the experience of implementing a development program to strengthen managerial skills in a private enterprise.

**Methods:** A qualitative approach based on action research was used. Organized in four cycles, it starts with the theoretical and methodological conception, is based on an immersion in the context, contextualizes and implements the management skills development program, and closes with an evaluation of execution and relevance.

**Results:** It was showed that the implemented program is pertinent, both for the favorable criteria of the workers, as well as for the modifications occurred in the skill areas and the perception of the empowerment of most of the attributes of a high-performance team.

**Conclusions:** The insipient development of the private sector in Cuba, subjected to a changing and constantly transforming environment, presupposes the development of personal and managerial skills that will constitute a competitive advantage in the present and, above all, in the future.

**Keywords:** economic and social development; industrial productivity; joint

ventures; labor productivity; managerial skills; private enterprises

## **Introducción**

El contexto actual, caracterizado por la regularidad y complejidad de sus cambios, origina procesos con una marcada inestabilidad que impacta de manera sensible en la mayoría de las esferas de la sociedad y cuyas causas y consecuencias repercuten, además en factores políticos o económicos, también en los sociales.

El estudio del comportamiento que tienen las personas dentro de una organización es un reto para sus principales representantes y constituye hoy una de las tareas más importantes. La organización debe buscar adaptarse a la gente que es diferente, pues el aspecto humano es el factor determinante dentro de la posibilidad de alcanzar los logros de la organización.

En correspondencia con lo anterior, para algunos investigadores como Pazmiño Gaviláñez et al. (2019), plantean que:

Las habilidades directivas o gerenciales son el punto diferenciador entre los gerentes, que simplemente ordenan, aquellos que ejecutan los procesos administrativos y quienes gracias a sus actitudes, acciones y motivaciones firmes y positivas hacia el trabajo y hacia sus subalternos, contribuyen al bienestar de su comunidad laboral y al clima organizacional de sus empresas. (p. 687)

Múltiples investigaciones abordan el tema de las habilidades directivas, Whetten y Cameron (2011), Codina (2014), Madrigal Torres (2017), Nahou Larrea (2019), Pazmiño Gaviláñez et al. (2019), Pérez Gómez et al. (2020), Duarte Garzón y Aguilar Rascón (2022) y en varias de ellas se alude a que la formación y desarrollo de equipos de trabajo es una de las habilidades directivas a la que en la actualidad se presta mayor atención. Sin embargo, aunque en los últimos años se ha evidenciado el poder de los equipos efectivos para mejorar el desempeño organizacional, los esfuerzos por diseñar estos equipos, se han enfatizado en la parte media de las organizaciones, e incluso, los intentos por lograr su generalización resultan escasos. A pesar de que se intenta la creación de equipos

de trabajo a todos los niveles de la organización, realmente estos aún no producen los resultados esperados.

De manera general existe coincidencia entre los investigadores, fundamentalmente en América Latina, sobre el rol decisivo que para el desarrollo de estos países tiene el sector privado de la economía y su repercusión en el crecimiento del producto interno bruto, la competencia, las ventas y los índices de empleo (Duarte Garzón y Aguilar Rascón, 2022, Ibarra Morales et al., 2023).

En Cuba, el denominado trabajo por cuenta propia constituye una nueva forma de gestión en auge, luego de la decisión gubernamental de impulsar el sector privado como una alternativa de empleo. Esta iniciativa se extendió a partir de octubre de 2010 tras la autorización del ejercicio de esta labor en 178 actividades, como parte del proceso de adecuación de la economía nacional. Coincidiendo con Ibarra Morales et al. (2023), las proyecciones del impacto de este sector en la economía del país, imponen necesariamente desarrollar habilidades directivas en quienes lo conducen a fin de incrementar su preparación y éxito.

En este sentido Nahou Larrea (2019) y Pérez Gómez et al. (2020), encuentran una conexión directa entre el estudio del comportamiento de los directivos, la formación y desarrollo de habilidades directivas y los resultados y el rendimiento de la organización, no solo en el ámbito económico; sino también en la toma de decisiones.

A pesar de que internacionalmente los emprendimientos privados son ya una opción consolidada; en el contexto cubano no ocurre así, sino que es algo incipiente. La mayoría de los trabajadores por cuenta propia o “dueños de negocios” como también suele llamárseles no tienen perfiles de formación precedentes que los doten de habilidades en la dirección, ni han recibido conocimientos al respecto por otras vías.

El emprendimiento privado Fábrica de baldosas y muebles de granito “Basalto”, cuenta con dos líneas de producción: pisos (baldosas y pisos ínsitos) y muebles. El grupo de trabajadores que se dedican a la fabricación de baldosas cuenta con

10 trabajadores que, aunque obtienen buenos resultados de calidad y productividad, presentan algunas dificultades relacionadas con:

- No todos se identifican totalmente con las metas del negocio, lo que en ocasiones lentifica procesos y obliga a perder tiempo en explicaciones y orientaciones y no permite que todos trabajen con iguales niveles de productividad.
- El promedio de permanencia de los trabajadores en esta línea de producción en algunas actividades es corto, lo que denota dificultades relativas a la estabilidad de la plantilla.
- Se aprecia una intervención regular de los directivos del negocio para dar orientaciones sobre el trabajo a los miembros del equipo, lo que genera un uso predominante de comunicación vertical y poco desarrollo en la toma de iniciativa por parte de los trabajadores.
- Se observa un marcado apego a los roles originales para los que fueron contratados, lo que provoca resistencia a la rotación de puestos de trabajo y en algunas oportunidades, dificultades para la cooperación entre los obreros; en un trabajo donde los niveles de cooperación tienen una alta exigencia.

Por otra parte, los trabajadores traen al contexto del negocio por cuenta propia patrones de conductas desarrollados en escenarios laborales estatales que no se aceptan en el contexto de la fábrica y donde por lo tanto se generan conflictos naturales en los procesos de compatibilización de las normas grupales.

Existen algunas dificultades de organización del trabajo, cuidado y mantenimiento de las herramientas y los locales donde laboran, así como, desaprovechamiento de la jornada, lo que indica que el sentido de pertenencia opera en niveles medios o bajos.

A partir de todos estos elementos el artículo que se presenta tiene como objetivo socializar la experiencia en la implementación de un programa de desarrollo para potenciar habilidades directivas en un emprendimiento privado.

### **Marco teórico o referentes conceptuales**

Decenas de estudios realizados en los últimos años por teóricos de la administración a diversos sectores empresariales y organizaciones en el mundo entero, han dejado en evidencia, que las compañías más sobresalientes y exitosas, son aquellas que tienen como gerentes a personas altamente eficaces y competentes, entrenadas y calificadas en habilidades para la gestión.

Madrigal Torres (2017), define habilidad directiva como “la capacidad del individuo aprendida para producir resultados previstos con certeza y mínimo gasto de tiempo y recursos, con el fin de alcanzar las metas de la organización de manera eficiente y efectiva” (p. 2). En tanto que para Campos (2021), estas incluyen además las aptitudes y destrezas que tienen los directivos para administrar de forma eficaz y eficiente los recursos, con el fin de lograr los objetivos definidos. Para Cubas Pérez y Valeriano Espinosa (2019), las habilidades son significativas en la toma de decisiones porque de ellas depende la efectividad de poder dar solución a definidos problemas que afectan a la empresa.

En este sentido, autores como Castellanos Castillo et al. (2019), plantean que, a pesar de los análisis académicos, que a nivel global han intentado clasificar de forma objetiva la variedad de habilidades con las que debe contar la alta gerencia, se han encontrado dificultades relativas a su conceptualización a partir de que se incluyen no solo conocimientos técnicos, sino también sociales, políticos, éticos que impactan directamente a la organización.

Por tanto, más que asumir una u otra definición que incluya uno u otros elementos, para este estudio fue importante el análisis de Duarte Garzón y Aguilar Rascón, (2022) cuando definen que:

- a) Las habilidades directivas son capacidades, aptitudes y destrezas que los directivos adquieren por medio del conocimiento y la experiencia; por tanto, se puede inferir que no son innatas, b) las habilidades directivas son fundamentales para lograr los resultados empresariales, c) las habilidades directivas se pueden agrupar por categorías. (p. 4)

El desarrollo de equipos efectivos y de trabajo en equipo es uno de los más recurrentes temas no solo en la literatura científica, sino también en la práctica



cotidiana; no solo de personas en posición de dirección, sino en todos y cada uno de los individuos. Las habilidades relativas a los equipos surgen asociadas a diferentes niveles de rendimiento en el marco de una organización, a la vez que tienen un rol protagónico en el análisis de las dinámicas y las interacciones que repercuten en el desempeño organizacional y por tanto de sus niveles de efectividad va a depender el éxito de la organización (Díaz-Calzada et al., 2020).

La unión eficaz y eficiente de la habilidad directiva de formación de equipos efectivos y trabajo en equipo, mediatizada por el desarrollo interior de sus tres dimensiones básicas: liderar un equipo, ser un miembro eficaz del equipo y facilitar el desarrollo del equipo, impulsan definitivamente al surgimiento de los equipos de trabajo de alto desempeño.

Para Cortés Pineda (2020), los equipos de alto desempeño se caracterizan por la participación, la responsabilidad y la confianza y deben estar en la capacidad de retroalimentar constructivamente, reconocer sus esfuerzos y resultados, motivarse y reinventarse con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos y aumentar la productividad de la organización. Estos no solo alcanzan resultados positivos, sino que permanecen en el tiempo; coordinan estrategias que permiten aumentar el rendimiento y la productividad, muestran un elevado nivel de complementariedad, de diversidad de conocimientos, capacidades y habilidades, que les permite lograr una sinergia en el desarrollo de objetivos colectivos.

### **Metodología empleada**

La investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, a partir de que busca conocer cómo se manifiesta el desarrollo de la habilidad de equipo efectivo y trabajo en equipo en un contexto no estatal cubano. El diseño seguido se corresponde con la investigación-acción del tipo práctico, basada en el modelo de Kurt Lewin, el cual se caracteriza por ser sinuoso, cíclico y dialéctico. Exige muchas veces avanzar y retroceder en un proceso constante de aprendizaje abierto. El universo de estudio estuvo constituido por los 11 trabajadores del equipo de baldosas de la Fábrica de baldosas y muebles de granito "Basalto". El

proceso investigación-acción se plantea para ser realizado a partir de 5 ciclos definidos:

Ciclo 1. Inicial: se propone sistematizar los referentes teóricos y metodológicos fundamentales relacionados con el desarrollo de habilidades directivas en general y de grupo en particular, la formación de equipos efectivos y el trabajo en equipo y la contribución de estos al desarrollo de equipos de alto desempeño, todo lo cual se sintetiza en mapas conceptuales que posteriormente serán utilizados en la etapa de aprendizaje propuesta en el ciclo 3.

Ciclo 2. Descriptivo: parte de toda la información aportada por el análisis teórico conceptual, metodológico y las reflexiones efectuadas al respecto, lo que permite el acceso al campo para caracterizar el contexto del negocio por cuenta propia Fábrica de baldosas y muebles de granito “Basalto”. Este ciclo se apoya en técnicas como: la observación participante, se definen los equipos y actividades que serán observados, las acciones de coordinación del equipo directivo, la infraestructura y funcionamiento y la selección y lectura de documentos, relativos a legislaciones y normativas vigentes, que regulan el trabajo por cuenta propia y documentos que rigen el funcionamiento de la fábrica.

Ciclo 3. Empírico: se origina de la necesidad de contextualizar y documentar la propuesta metodológica para desarrollar las habilidades directivas de formación y trabajo en equipo. Se asume la propuesta de Whetten y Cameron (2011), que se basa en la teoría del aprendizaje social, y aglutina el rígido conocimiento conceptual con las oportunidades de practicar y aplicar conductas observables. Para su implementación se considera la adaptación del modelo que ya ha sido utilizado para el contexto cubano por Codina (2014), compuesto por 5 etapas: Autodiagnóstico, Aprendizaje, Análisis, Práctica y Aplicación.

Ciclo 4. Valorativo: surge de la necesidad de evaluar la pertinencia de la propuesta metodológica implementada para potenciar la habilidad directiva de formación de equipo efectivo y trabajo en equipo de la Fábrica de baldosas y muebles de granito “Basalto” y su contribución al fomento de un Equipo de alto desempeño. Presupuso preparar el protocolo de evaluación sobre la base de la definición de

los momentos más oportunos para evaluar el programa; los aspectos objeto de valoración, los indicadores o criterios concretos a evaluar y cómo quedarían formuladas las preguntas de evaluación.

## **Resultados y Discusión**

### **Resultados del Ciclo 1. Inicial**

Como resultado de este ciclo fueron sistematizados los referentes teóricos y metodológicos fundamentales, relacionados con el desarrollo de habilidades directivas en general y de grupo en particular, la formación de equipos efectivos y el trabajo en equipo y la contribución de estos al desarrollo de equipos de alto desempeño.

Además, se elaboraron tres mapas conceptuales hipermediales que sirvieron como medio de enseñanza en el ciclo 3 de la investigación, en su fase de aprendizaje y que forma parte del programa de desarrollo implementado.

### **Resultados del Ciclo 2. Descriptivo.**

La triangulación de toda la información obtenida en este segundo ciclo a partir de las técnicas aplicadas, permitió determinar que el equipo de trabajo de Baldosas de terrazo es el más estratégico para formular el diseño e implementación de una intervención que apunte al desarrollo de la habilidad directiva de formación de equipo efectivo y trabajo en equipo. La selección de esta muestra de estudio para el siguiente ciclo de investigación obedece a las razones siguientes:

El equipo seleccionado es el de menor estabilidad de sus trabajadores y aunque se obtienen resultados productivos satisfactorios, estos podrían ser mejores.

Es el equipo de mayor tamaño y el trabajo que realiza tiene altos niveles de complejidad y demanda de la acción cooperada de todos sus miembros.

Por la importancia del intercambio de roles y la asunción de diferentes responsabilidades para que se entrenen en tomar decisiones.

Dadas las características de la producción que realizan, las demandas de los clientes son elevadas y los ciclos de entrega cortos, por la necesidad de alinear las metas personales a las metas organizacionales.

### **Resultados del Ciclo 3. Empírico**

Los resultados de este ciclo provienen de lo acontecido durante la implementación del programa de desarrollo de la habilidad directiva y se muestra en correspondencia con cada una de las etapas que fueron definidas.

#### Resultados de la Etapa de Autodiagnóstico

En esta etapa se aplicaron dos técnicas de autodiagnóstico: presentación estandarizada y el cuestionario de “Comportamientos para el desarrollo de equipos”. El análisis de los resultados obtenidos mostró que de forma colectiva el área de la habilidad de mejor puntuación es la de ser miembro de un equipo eficaz que obtuvo calificaciones grupales que se corresponden con el segundo cuartil, con una puntuación promedio de 85 puntos, mientras que el área de la habilidad liderar al equipo y diagnosticar y facilitar el desarrollo del equipo obtuvieron puntuaciones que lo ubican en el tercer cuartil con calificaciones promedios de 72 y 69 respectivamente. Estos resultados permiten inferir que el equipo ha desarrollado la habilidad para cumplir con sus actividades, construir relaciones fuertes y atenuar los comportamientos negativos o disfuncionales.

Sin embargo, no se han logrado que se visualicen en el rol de directivos y lo asuman en casos que sea necesario. No son capaces de asumir el rol protagónico para comunicar metas si no son el directivo oficial del negocio, reconocen no conocer las diferentes etapas de desarrollo de los equipos.

#### Resultados de la Etapa de Aprendizaje

En esta etapa, se instruyó a los miembros del equipo de fabricación de baldosas sobre cuestiones teóricas de los equipos efectivos y el trabajo en equipo, conocimientos estos que fueron contrastados con ejemplos prácticos de su cotidianidad. Las sesiones de aprendizaje tuvieron una participación activa y motivada de los miembros del equipo, incluso algunos debían parar la realización de sus labores para incorporarse a la intervención y luego retomarla; se pudo apreciar que lo hacían a gusto. Manifestaban expresiones de agrado y trataban de identificar los elementos teóricos con aspectos propios del desempeño de su propio equipo.

#### Resultados de la Etapa de Análisis

El análisis de las grabaciones a lo acontecido en estas sesiones de estudio de casos posibilitó consolidar lo aprendido en el taller a partir de su aplicación en los casos que se analizaron. Los miembros debatieron y reflexionaron sobre tres enseñanzas fundamentales:

- La importancia que, para desempeñarse exitosamente, tienen que entender que lo que hacen vale la pena.
- Lo vital que resulta entender y compartir las metas.
- La necesidad de que los valores guíen los planes, las decisiones y las acciones. El rol del directivo no es decir lo que hay que hacer, sino propiciar que los trabajadores usen sus conocimientos y su propio talento. El rol directivo está en resaltar cuando los miembros del equipo hacen buen trabajo.

Considerando las características culturales, sociales y educativas del equipo involucrado en el estudio, esta etapa deja un saldo positivo para su desarrollo.

#### Resultados de la Etapa de Práctica

En esta etapa se desarrollaron diferentes ejercicios para practicar las habilidades de trabajo en equipo, consolidando todo lo relacionado con la clasificación del equipo en una de sus fases de desarrollo como: ofrecer alternativas de acciones o intervenciones para llevarlo a la siguiente fase, lo cual genera implicación y participación de los miembros del equipo en el ejercicio.

Esta técnica permitió además realizar un análisis colectivo de cómo mantener el funcionamiento del equipo en esta etapa y cómo incrementar los niveles de innovación de todos los miembros, el trabajo con rapidez y la potenciación de habilidades fundamentales, que requiere el desempeño de la actividad de fabricación de baldosas que ellos ejecutan. Además del apoyo y aceptación del jefe a las nuevas ideas y la exhortación a mejores niveles de desempeño.

#### Resultados de la Etapa de Aplicación

Con la técnica de matriz de priorización de problemas utilizada, el equipo pudo definir un total de 9 problemas y priorizarlos hasta llegar a definir que el más importante, o de mayor prioridad a analizar, era la posibilidad de incrementar la producción de baldosas de 300 a 400 diarias.

Definido este problema que involucra una situación real por la que está atravesando el negocio, dado el incremento de la demanda de sus producciones y la necesidad de satisfacer a los clientes, se introdujo el último ejercicio “De la simulación a la realidad”, en el cual se observó una distribución adecuada de roles entre los miembros del equipo para el análisis del tema, la generación de un número amplio de ideas para argumentar las debilidades de la decisión que se discutía y el apego de los miembros del equipo al logro de las metas organizacionales a partir de la cantidad de elementos que ofrecieron en contra de la nueva decisión, así por ejemplo se ofrecieron ideas relativas a las posibilidades reales de roturas de las máquinas y herramientas de trabajo por la sobrecarga, las dificultades con los abastos de materias primas, la baja disponibilidad de almacenamiento de las producciones terminadas y la sobrecarga de trabajo físico de los miembros del equipo, entre otros aspectos. A pesar de que la nueva idea discutida no generó tomar la decisión que el directivo de la fábrica habría deseado, sí permitió cumplir con el objetivo de la etapa del programa y así satisfizo los intereses del investigador.

#### **Resultados del Ciclo 4. Valorativo**

La valoración del programa de desarrollo de habilidades implementado se realizó en dos direcciones:

- Según lo acontecido durante su ejecución.
- Según su contribución al fomento de un Equipo de Alto Desempeño.

Valoración de lo acontecido durante la ejecución del Programa de desarrollo de la habilidad directiva de equipo efectivo y trabajo en equipo.

En esta etapa los evaluados consideraron como significativo, que el programa versó sus actividades en lo que había sido deficitario en el diagnóstico de necesidades, también vinculan la calidad y organización de la intervención con el nivel de coordinación alcanzado durante la realización de las actividades por parte de los diferentes implicados. Relativo a la dedicación en cuanto a tiempo y el trabajo invertido para conseguir los objetivos del programa, los trabajadores señalan que se desarrolló de forma seria y sistemática, aunque consideran les

habría gustado mayor tiempo para la realización de la experiencia. Al valorar el criterio de funcionamiento, los trabajadores opinan que las decisiones tomadas durante la ejecución del programa fueron pertinentes y que los contenidos y procedimientos de cada una de las actividades, también lo fueron.

El clima fue el aspecto mejor valorado por los participantes. De sus criterios es posible extraer la idea de que el clima generado entre los participantes en la intervención fue positivo y primó la colaboración y participación. Según sus propias opiniones, entre ellos y el investigador se generó un clima distendido, de colaboración e implicación que facilitó el correcto desenvolvimiento de la intervención y el incremento de su motivación intrínseca, a partir de que se estableció una relación que los involucró en las tareas a desarrollar, los hizo partícipes de las decisiones que se tomaban; los impulsó a esforzarse por cumplir con calidad las funciones y exigencias que les fueron asignadas y les permitió enfrentar de forma constructiva las dificultades que acontecieron para solucionarlas.

Por último, los trabajadores que participaron de la intervención conceden gran utilidad a los conocimientos recibidos para su crecimiento personal y profesional y consideran que esto repercutirá de forma positiva en el desempeño de su equipo de trabajo y en la productividad de la fábrica en sentido general.

Valoración de la contribución del programa al fomento de un Equipo de Alto Desempeño.

La evaluación del programa desde esta segunda perspectiva se realizó a partir de la reevaluación del cuestionario “Comportamientos para el desarrollo de equipos” y del debate grupal a través de la técnica “El semáforo”, de los atributos de los equipos de alto desempeño. Para la reevaluación del cuestionario, el investigador los dejó sobre una de las mesas de la fábrica días después de calificado en su parte de diagnóstico inicial y pidió a los miembros del equipo que, según las marcas realizadas inicialmente a sus instrumentos, los fueran recogiendo poco a poco para completarlos en su evaluación posterior. Concluido el desarrollo del programa y en la última sesión de trabajo dedicada a la evaluación se les pidió

completarlo nuevamente. En esta segunda evaluación se pudo apreciar una mejoría significativa de las áreas de la habilidad liderar al equipo y diagnosticar y facilitar el desarrollo. Sin embargo, el área de la habilidad que mejor había sido puntuada en el autodiagnóstico se mantuvo estable.

De estas calificaciones puede inferirse que el equipo ha logrado estabilizar todas las áreas de su habilidad, por lo que todos son capaces de asumir el rol de líder en caso de necesitarse, son capaces de transmitir energía y entusiasmo a la hora de realizar un trabajo, tienen claridad de lo que desean lograr en el largo plazo, pero se comprometen y esfuerzan por cumplir las metas específicas diarias. Además, se ganó en esclarecimiento de los roles de cada uno dentro del equipo y mejoraron los niveles de relaciones interpersonales, se ha producido una superposición de metas individuales a las metas del equipo y en la mayoría de las ocasiones los miembros han estado dispuestos a sobreponer los intereses de todos sobre alguno de orden personal.

### **Conclusiones**

El insipiente desarrollo del sector privado en Cuba, sometido a un entorno cambiante y en constante transformación, presupone el desarrollo de habilidades personales y directivas que se constituya como una ventaja competitiva en el presente y, sobre todo, en el futuro. Por tanto, valorar, reconocer y desarrollar las habilidades necesarias para un desempeño eficiente se convierte en una estrategia de actuación y en un componente esencial en la línea de mejora continua de este tipo de organizaciones.

El negocio por cuenta propia Fábrica de baldosas y muebles de granito “Basalto” se puede considerar una pequeña empresa, apegada al cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas para este sector en el país, con una adecuada proyección estratégica, soportada en la gestión por procesos, con una fuerte alianza estratégica con la Empresa Provincial de Producciones Varias y con tres líneas de producción fundamentales donde la más interesante para realizar el estudio lo constituyó la línea de fabricación de baldosas.



La implementación del programa de desarrollo diseñado por Whetten y Cameron y contextualizado para los fines de esta investigación según las posibilidades y potencialidades del contexto donde se aplicó, logró un coherente desarrollo de cada una de sus etapas, una provechosa dinámica entre el investigador y los trabajadores; así como, el involucramiento y aprendizaje de estos últimos en la experiencia.

El programa de desarrollo implementado para potenciar la habilidad directiva de equipo efectivo y trabajo en equipo de la Fábrica de baldosas y muebles de granito “Basalto” es pertinente, tanto por los resultados alcanzados durante su ejecución, como por las modificaciones acontecidas a las áreas de la habilidad y la percepción de sus miembros sobre la potenciación de la mayoría de los atributos de un equipo de alto desempeño.

### **Referencias bibliográficas**

- Campos, J. D. S. (2021). Analysis of entrepreneurial leadership skills and sustainable employee productivity of MSMEs. *Journal of Social Entrepreneurship Theory and Practice*, 1(1), 12-27. <https://journals.researchsynergypress.com/index.php/jsetp/article/view/645>
- Castellanos Castillo, J. R., Valle Meza, F., Machado Marrero, A. y García Pérez, N. (2019). Consideraciones metodológicas sobre la determinación de competencias directivas como factores claves del éxito empresarial. *Centro Azúcar*, 46(4), 1-9. <http://scielo.sld.cu/pdf/caz/v46n4/2223-4861-caz-46-04-1.pdf>
- Codina, A. (2014). *Habilidades directivas*. Academia.
- Cortés Pineda, D. C. (2020). *Desarrollo y fortalecimiento de equipos de alto desempeño en el nivel directivo y estratégico de las organizaciones* [Tesis de Pregrado, Universidad Militar Nueva Granada]. <https://repository.unimilitar.edu.co/server/api/core/bitstreams/8e9d9d23-9f15-465f-b840-5d5ee5478e5b/content>
- Cubas Pérez, L. y Valeriano Espinosa, L. (2019). *Habilidades gerenciales en las empresas de Latinoamérica: una revisión sistemática de la literatura*

- científica de los últimos 10 años* [Trabajo de investigación, Universidad Privada del Norte]. <http://hdl.handle.net/11537/23727>
- Díaz-Calzada, M. E., Morgan-Beltrán, J. y Arredondo-Morales, A. Q. (2020). Equipos de alto desempeño para la competitividad de empresas de servicios industriales. *Desarrollo Gerencial*, 12(1), 1–19. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/view/3685/4716>
- Duarte Garzón, O. E. y Aguilar Rascón, O. C. (2022). Habilidades directivas y su impacto en los ámbitos de venta de la micro y pequeña empresa. *Revista RELAYN. Micro y Pequeña empresa en Latinoamérica*, 6(3), 111–120. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/329/3293468008/3293468008.pdf>
- Ibarra Morales, L. E., Campechano Escalona, E. J., Díaz de Campechano, I. C. y Paredes Zempual, D. (2023). Habilidades directivas como factor determinante en la competitividad de empresas mexicanas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(Especial, 9), 360-376. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/40645/46357>
- Madrigal Torres, B. E. (2017). *Habilidades directivas: teoría, autoaprendizaje, desarrollo y crecimiento* (3. edición). MacGraw Hill. [https://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB\\_BooksVis?cod\\_primaria=1000187&codigo\\_libro=8273](https://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_BooksVis?cod_primaria=1000187&codigo_libro=8273)
- Nahou Larrea, M. (2019). Propuesta de un modelo de competencias directivas como factor de influencia en el clima organizacional de una institución de educación superior en Xalapa, Veracruz. Período 2016-2020. *Ciencia Administrativa*, (2), 92-100. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2020/02/11CA201902.pdf>
- Pazmiño Gavilánez, W. E., Parrales Higuera, M. G., Muñoz Oviedo, L. I. y Merchan Jacome, V. A. (2019). Habilidades directivas fundamentales en la administración pública. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el*

Conocimiento. *RECIMUNDO*, 3(3 especial), 682-705.

<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/633/830>

Pérez Gómez, L. M., Villa Borrero, C. P. y Montenegro Pertúz, M. J. (2020).

Identificación de habilidades blandas en directivos Pymes de Barranquilla.

*Dictamen Libre*, 13(26), 153-168.

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/6193/636>

5

Whetten, D. A. y Cameron, K. S. (2011). *Desarrollo de Habilidades Directivas* (8 edición). Pearson Educación.

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

### Contribución de los autores

**A.C.C.:** Integridad del trabajo. Investigación, fundamentación, conceptualización y redacción.

**N.S.V.:** Investigación, fundamentación, conceptualización y diseño metodológico.

**V.R.S.:** Recopilación de información, redacción del manuscrito inicial.

**L.C.R.:** Recopilación de información, redacción del manuscrito inicial.

**O.R.R.:** Investigación, fundamentación, conceptualización y apoyo financiero.

**R.K.S.:** Investigación, fundamentación, conceptualización y apoyo financiero.

---

*Pedagogía y Sociedad* publica sus artículos bajo una <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/index>

Recibido: 15/6/2024, Aceptado: 26/8/2024, Publicado: 11/9/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

## Artículo original

### Procedimiento para gestión del fiscal en los Procesos de Amparo en los Derechos Constitucionales Procedure for the prosecutor's management in Amparo Processes on Constitutional Rights

Yanelkis Hernández Pichs<sup>1</sup>

E-mail: [yanelkishernandez5@gmail.com](mailto:yanelkishernandez5@gmail.com)

 <https://orcid.org/0009-0005-7961-2943>

Juana María Remedios González<sup>2</sup>

E-mail: [jremedios1950@gmail.com](mailto:jremedios1950@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0001-7030-5326>

Maylene Rojas Hernández<sup>2</sup>

E-mail: [maylenerojash@gmail.com](mailto:maylenerojash@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0002-8835-1192>

<sup>1</sup>Fiscalía Municipal de Trinidad. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, Facultad de Ciencias Pedagógicas. Sancti Spíritus, Cuba.

---

#### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Hernández Pichs, Y., Remedios González, J. M. y Rojas Hernández, M. (2024). Procedimiento para gestión del fiscal en los Procesos de Amparo en los Derechos Constitucionales. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 225-243.  
<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1871>

---

## **RESUMEN:**

**Introducción:** El proceso de reforma legislativo demanda de la Fiscalía General de la República de Cuba, la gestión eficaz y eficiente de sus fiscales en los procesos de amparo de los derechos constitucionales, cuestión que constituye un desafío y reclama de alternativas que se encaminen hacia este propósito.

**Objetivo:** Aplicar un procedimiento para la gestión del fiscal en los procesos de amparo de los derechos constitucionales y acciones para su preparación.

**Métodos:** Del nivel teórico se emplearon: histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción, abstracción-generalización y sistémico estructural funcional. Del nivel empírico: La observación, análisis de documentos, la encuesta, entrevista grupal, el criterio de expertos y el test de satisfacción. Del nivel estadístico se utilizaron el cálculo porcentual y la estadística descriptiva. Dentro de los procedimientos se recoge la triangulación metodológica en la agrupación de los resultados para la identificación de problemas y potencialidades.

**Resultados:** Se aplicó un procedimiento para gestión del fiscal en los procesos de amparo de los derechos constitucionales, que permitió junto a las acciones para su preparación potenciar su mejor desempeño profesional.

**Conclusiones:** El análisis realizado permitió afirmar que los fiscales en sentido general tuvieron un cambio positivo y significativo, si se tienen en cuenta los parámetros establecidos; al demostrar la actualización en los conocimientos sobre los procesos de amparo de los derechos constitucionales, el dominio de habilidades para gestionar adecuadamente dichos procesos y perfeccionaron su desempeño profesional.

**Palabras clave:** fiscal; gestión; preparación continua; proceso de amparo

## **ABSTRACT**

**Introduction:** The legislative reform process demands from the Attorney General's Office of the Republic of Cuba the effective and efficient management of its prosecutors in the amparo processes of constitutional rights, an issue that

constitutes a challenge and calls for alternatives that are directed towards this purpose.

**Objective:** To apply a procedure for the prosecutor's management in amparo processes of constitutional rights and actions for its preparation.

**Methods:** From the theoretical level, the methods used were: historical-logical, analysis-synthesis, induction-deduction, abstraction-generalization and structural-functional systemic. From the empirical level: observation, document analysis, survey, group interview, expert criteria and satisfaction test. From the statistical level, percentage calculation and descriptive statistics were used. The procedures included methodological triangulation in the grouping of results for the identification of problems and potentialities.

**Results:** A procedure for the prosecutor's management in the amparo processes of constitutional rights was applied, which, together with the actions for their preparation, allowed enhancing their professional performance.

**Conclusions:** The analysis carried out allowed affirming that prosecutors in a general sense had a positive and significant change, if the established parameters are taken into account; by demonstrating the updating in the knowledge about amparo processes of constitutional rights, the mastery of skills to adequately manage such processes and improved their professional performance.

**Keywords:** prosecutor; management; lifelong learning; amparo process

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo que se produce en materia de ciencia y técnica influye en la calidad de la gestión de los recursos humanos, en sus conocimientos, habilidades y capacidades, sin los cuales, la sociedad no podría enfrentar las novedosas transformaciones. En consecuencia, se impone la necesidad de perfeccionar la preparación de los profesionales en función de sus competencias, para que posean una cultura política e ideológica general, económica y tecnológica de avanzada, sobre la base de una concepción pedagógica y científica.

La Constitución de la República de Cuba (Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP], 2019), puesta en vigor el 10 de abril de 2019, ha definido el modo de

actuación profesional en la Fiscalía General de la República (FGR), en su artículo 156, como:

(...) órgano del Estado que tiene como misión fundamental ejercer el control de la investigación penal y el ejercicio de la acción penal y pública en representación del Estado, así como velar por el estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás disposiciones legales por los órganos del Estado, las entidades y por los ciudadanos. (p.102)

La ley determina los demás objetivos y funciones, la forma, extensión y oportunidad en que la Fiscalía ejerce sus facultades.

La amplia reforma legislativa que se desarrolla en el país desde que se aprobara la nueva Constitución de la República (ANPP, 2019), ha fortalecido el ejercicio del Derecho en Cuba, porque se han aprobado diversas normas jurídicas de rango superior, un hecho sin precedentes en el país para tan corto período. Cuestión que exige del profesional de la fiscalía cubana formularse nuevas maneras de formación, capacitación y preparación para alcanzar resultados superiores en la gestión de sus fiscales en el cumplimiento de la misión constitucional de la FGR.

Una de las temáticas que requiere incluirse en la preparación de los fiscales para el mejoramiento de su gestión es la Ley 153 del 2022: Del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales (ANPP, 2022a) por tratarse de una base legal novedosa que engrosa la relación de normas jurídicas en materia de desarrollo de derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos, en las que la gestión del fiscal como servidor público y velador de la legalidad es significativa.

La norma referida anteriormente contribuye al cumplimiento de las disposiciones transitorias de la Constitución de la República (ANPP, 2019) y a perfeccionar el ordenamiento jurídico, con la regulación de varios derechos y garantías fundamentales, previstas en la Constitución y en la actualización del modelo económico y social, entre otros aspectos. El análisis de este profundo y transversal proceso de actualización del ordenamiento jurídico requiere, para su adecuada implementación, la correcta interpretación y aplicación de las leyes por

quienes las operan y de forma coherente incrementar la cultura jurídica de la sociedad.

Las autoras realizaron un estudio diagnóstico para determinar las potencialidades y limitaciones que tienen los fiscales de la provincia de Sancti Spíritus en su gestión para el cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 153 del 2022: Del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales (ANPP, 2022a), entre las regularidades identificadas se distinguen:

- La formulación de la Ley constituye un importante recurso para mejorar la gestión de los fiscales en su instrumentación.
- Los fiscales que formaron parte de la muestra reconocen la necesidad de tener un procedimiento para garantizar su adecuada gestión desde lo preceptuado en la Ley antes mencionada.
- Se devela la necesidad de una normativa interna que regule cómo deben proceder los fiscales jefes en diferentes niveles de dirección para garantizar su gestión en el cumplimiento de la Ley por sus subordinados.

Lo expuesto justifica la necesidad de conformar un procedimiento para la gestión del fiscal en los procesos de amparo de los derechos constitucionales. A partir de la situación antes descrita se plantea como objetivo del artículo: aplicar un procedimiento de gestión del fiscal en los procesos de amparo de los derechos constitucionales y acciones para su preparación.

### **Marco teórico o referentes conceptuales**

En octubre de 2022 fue presentada por parte de la Fiscal General de la República a la ANPP el anteproyecto de la nueva Ley de la Fiscalía General de la República (FGR), siendo aprobada la Ley 160 de 2022: Ley de la Fiscalía General de la República (FGR) y publicada en la Gaceta Oficial No. 5, Ordinaria de 13 de enero de 2023 (ANPP, 2022b).

En el artículo 157 del cuerpo legal se expone que la FGR constituye una unidad orgánica indivisible y con independencia funcional, subordinada al Presidente de la República. Correspondiéndole al Fiscal General de la República la dirección y reglamentación de la actividad de la Fiscalía en todo el territorio nacional. Así



como que los órganos de la fiscalía se organizan verticalmente en toda la nación, están subordinados solamente a la FGR y son independientes de todo órgano local.

La visión de la FGR está encaminada a que cumpla su misión con eficiencia y eficacia, de modo que contribuya a la protección jurídica de la sociedad, el Estado y la institucionalidad del país, sustentada en el compromiso con la Revolución y su continuidad histórica, ejercida sobre los principios éticos de los cuadros del Estado cubano.

En consecuencia, la FGR está estructurada por diferentes órganos: Fiscalía General; Fiscalías provinciales; Fiscalías municipales; Fiscalía Militar y otros órganos que disponga el Fiscal General de la República. Estos constituyen los diferentes niveles de dirección, los fiscales se designan en los cargos siguientes: Fiscal de la Fiscalía General; Fiscal provincial y Fiscal municipal.

Resulta significativo la conducta ética que deben tener los directivos, fiscales y demás trabajadores para asegurar su gestión, basada en los valores y principios de su actuación, relativos al patriotismo, dignidad, lealtad, probidad, humanismo, profesionalidad y responsabilidad.

La Gaceta Oficial de la República de Cuba, número 86 Ordinaria, de 17 de agosto de 2022, publicó el Acuerdo No. IX-147 de la (ANPP, 2022c), mediante el cual se aprobó el informe de rendición de cuenta presentado por la FGR a la ANPP en el más reciente proceso de rendición de cuenta, y el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, relacionando las recomendaciones a cumplir por el órgano, que serán objeto de control.

Lo anterior se hacía corresponder con lo planteado por Díaz-Canel Bermúdez (2019), sobre los tres pilares que respaldan la gestión gubernamental del país: la informatización de los procesos como soporte de las acciones y para facilitar la toma de decisiones, la comunicación social que permita asegurar una adecuada interacción con los ciudadanos y propiciar la participación, la ciencia y la innovación.

Para el cumplimiento de lo recomendado por la ANPP, el órgano está integrado por servidores públicos y sus resultados se concretan en la gestión de procesos en función del ciudadano. En la literatura revisada se aprecia un amplio debate en torno a la definición y uso del término gestión; especial interés para este estudio tienen las ideas dadas por Menguzzato Boulard y Renau (1995), acerca de qué entender por: administración, dirección y gestión.

Desde su mirada la administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el trabajo de los miembros de la organización y de utilizar todos los recursos disponibles para alcanzar las metas establecidas. Por su parte la dirección incluye una función completa, designa al equipo directivo de una organización, así como el local donde radica el jefe y la gestión incluye el tratamiento del “Capital Humano”, tanto en el nivel estratégico como táctico y operativo.

Otros autores, entre los que se destaca Puchol (2007), le otorgan un papel significativo en la dirección al liderazgo para la conducción informada, planificada y eficiente de una compleja actividad organizada y precisan que la gestión esté relacionada con la acción y efecto conducentes al logro del negocio.

En este estudio la gestión del fiscal en los diferentes niveles de dirección se considera el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el trabajo para utilizar todos los recursos disponibles en función de las metas establecidas.

Lo anterior demanda una actuación proactiva, con análisis de manera oportuna, directa y diferenciada de cada asunto, relacionado con la regulación jurídica del proceso de amparo de los derechos constitucionales en Cuba.

Los derechos constitucionales son expresiones concretas de los valores y principios primordiales del orden democrático. Alcanzar su protección efectiva e integral implica que se reconozca un amplio catálogo de garantías; el problema grave en la actualidad está asociado al respeto y protección de los derechos humanos.

Al decir de Pérez Martínez (2022), el texto constitucional de 2019 le imprime un signo garantista al reconocimiento de mecanismos e instrumentos procesales para

su defensa. Dentro de ese marco destacan la regulación de las denominadas garantías jurisdiccionales generales (tutela judicial ordinaria) y de las específicas (remedios procesales instituidos particularmente con el propósito de proteger los derechos).

La protección jurisdiccional de los derechos constitucionales debe soportarse sobre la base de la tutela judicial efectiva como uno de los estandartes del Estado de Derecho. La Constitución cubana la reconoce desde una perspectiva tridimensional: derecho de las personas, garantía y deber del Estado.

La autora antes mencionada precisa que la tutela judicial efectiva, implica una prestación por parte de los tribunales como órganos estatales que tienen la función de impartir justicia. La función judicial, además de constituir un ejercicio de autoridad, es un servicio público que solo puede prestar el Tribunal Supremo Popular y los demás tribunales que la ley instituye.

La Ley del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales fue aprobada en la V sesión extraordinaria de la ANPP, en su IX legislatura. La norma que cumple el mandato derivado del artículo 99 de la Carta Magna refuerza la institucionalidad y el orden interior. El texto da cumplimiento a la disposición transitoria décimo segunda de la Constitución de la República de Cuba, que prevé que la ANPP, haga efectiva una norma para proteger jurídicamente los derechos constitucionales ante los daños o perjuicios que sufran las personas con motivo de la acción u omisión indebida de sus funciones, por parte de los órganos del Estado, sus directivos, funcionarios o empleados, o por particulares o entes no estatales.

La citada ley se divide internamente en tres títulos, once capítulos, cuarenta y cuatro artículos, una disposición transitoria y una final, fortalece la institucionalidad del país y dota de mayores garantías a las personas, a partir de la concepción de un procedimiento caracterizado por su celeridad, el papel activo del tribunal, la participación de las partes, con una adecuada simplificación de los trámites, la oralidad y la inmediación.

Es especial significación tiene los aspectos referidos a:

1. La regulación de la competencia de los tribunales en esta materia y las particularidades de este proceso que, por mandato constitucional, debe ser «preferente, expedito y concentrado».
2. La reclamación de todos los derechos reconocidos en la Constitución de la República, que no tengan una vía de defensa en procesos judiciales de otra materia (civil, familiar, administrativo, del trabajo y la seguridad social, mercantil y penal) y que hayan sido o estén siendo vulnerados a partir de la entrada en vigor de la Carta Magna. Cuando la trascendencia de la vulneración de los derechos constitucionales alegada requiera de una actuación urgente del tribunal, la reclamación se tramitará por este proceso, dado su carácter «preferente», de acuerdo con el mandato constitucional. En todos los casos el tribunal decidirá si la reclamación procede por esta vía o si, por el contrario, debe presentarse por otra de las previstas.
3. La declaración de inconstitucionalidad de las leyes y otras normas jurídicas, al ser una facultad exclusiva de la ANPP, no podrá ser objeto de este proceso.
4. Los recursos y procedimientos de revisión, en los que pueden ser reclamadas las violaciones de las garantías constitucionales que se produzcan durante esos procesos.
5. Las reclamaciones relativas a la defensa y la seguridad nacional y, las medidas adoptadas en situaciones excepcionales y de desastre para salvaguardar la independencia, la paz y la seguridad del país teniendo en cuenta los artículos 217 y 222 de la Constitución de la República.
6. La vulneración de los derechos constitucionales, su restitución o el resarcimiento de los daños y perjuicios causados, según el caso.
7. Las reclamaciones por daños o perjuicios ocasionados por los órganos estatales superiores, sus directivos, funcionarios o empleados, con motivo de la acción u omisión indebida de sus funciones, que impliquen la vulneración de los derechos consagrados en la Constitución de la

República de Cuba, de los recursos de apelación contra las decisiones judiciales adoptadas en esta materia en primera instancia por los tribunales; los procesos de revisión que se susciten en ella y cualquier otro asunto que le sea expresamente atribuido por las leyes o cuyo conocimiento no esté asignado a ningún otro órgano judicial.

8. La posibilidad de impugnar las decisiones judiciales de primera instancia mediante el recurso de apelación.

El proceso puede ser promovido por las personas agraviadas y por el fiscal, en este último caso cuando se lesionen los intereses públicos. El tribunal confiere traslado al fiscal en todos los casos a los efectos procedentes. Los plazos son breves y el tribunal puede, si es necesario convocar a una audiencia, para los actos de alegación, de práctica de pruebas y de conclusiones, en atención al mandato constitucional de que el proceso sea expedito y concentrado.

El tribunal, de acuerdo con las características del asunto, puede disponer medidas cautelares para el aseguramiento del proceso. La sentencia se cumple inmediatamente, con independencia del recurso que se establezca en su contra, salvo en aquellos casos en los que su ejecución anticipada pueda causar un perjuicio imposible de revertir si es revocada por el tribunal de segunda instancia.

Se destaca la especial relevancia de la ley como expresión de la voluntad de fortalecer a Cuba como un Estado Socialista de Derecho, no se limita a la mera declaración las prerrogativas de las personas que formula la Constitución de la República, sino que además las dota del medio legal de hacerlas efectivas cuando se desconozcan o se violen por la Administración Pública.

### **METODOLOGÍA EMPLEADA**

La concepción metodológica que se asume responde a los principios de la dialéctica-materialista, donde se transita del desconocimiento al saber, de esencias de primer grado a esencias de segundo grado, en un movimiento ascendente, con retrocesos, de carácter infinito. Con el fin de obtener datos válidos y fiables que expresen el estado de los indicadores, las autoras aplicaron los siguientes métodos:

Observación: se aplicó a la muestra de fiscales y profesores que forman a los fiscales en la provincia Sancti Spíritus, permitió valorar el estado actual del problema de investigación, las dificultades y potencialidades que tienen los integrantes de la muestra para identificar los contenidos que se abordan en el procedimiento de gestión del fiscal en los procesos de amparo de los derechos constitucionales

Análisis documental: permitió valorar las normativas que rigen los procesos de amparo de los derechos constitucionales, así como los Lineamientos de la Política Económica y Social del país. También se usó para analizar los planes que guían el proceso de preparación de los fiscales en Cuba y el sistema de preparación establecido.

Encuesta: permitió conocer la percepción de los integrantes de la muestra acerca de su formación y preparación en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales.

Entrevista grupal: se aplicó para la valoración de la gestión del fiscal en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales, con el fin de profundizar en las potencialidades y barreras que se identifican.

Criterio de expertos: la utilización del método (Delphi) permitió valorar el procedimiento de gestión del fiscal en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales y cómo debe ser su preparación.

Test de satisfacción: se aplicó a los participantes en las acciones de preparación, como parte de la implementación del procedimiento de gestión del fiscal los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales. que se propone.

Para el procesamiento de los datos se usó el método de Kolmogorov y el Cuadro Lógico de Ladov.

La población está integrada por 26 fiscales jefes de la provincia Sancti Spíritus, estratificados en el nivel provincial con 14 y en el nivel municipal con 12, los 39 fiscales de todos los municipios espirituanos que se desempeñan en las esferas de: atención a los ciudadanos y protección a las familias y asuntos

jurisdiccionales. Además de 10 fiscales que han participan como profesores en la formación de los fiscales.

La muestra seleccionada está integrada por 22 fiscales jefes de la provincia Sancti Spíritus, estratificados en el nivel provincial con 10 y en el nivel municipal con 12, los 16 fiscales de todos los municipios espirituanos que se desempeñan en las esferas de: atención a los ciudadanos y protección a las familias y asuntos jurisdiccionales. Además de 8 fiscales que han participado como profesores en la formación de los fiscales.

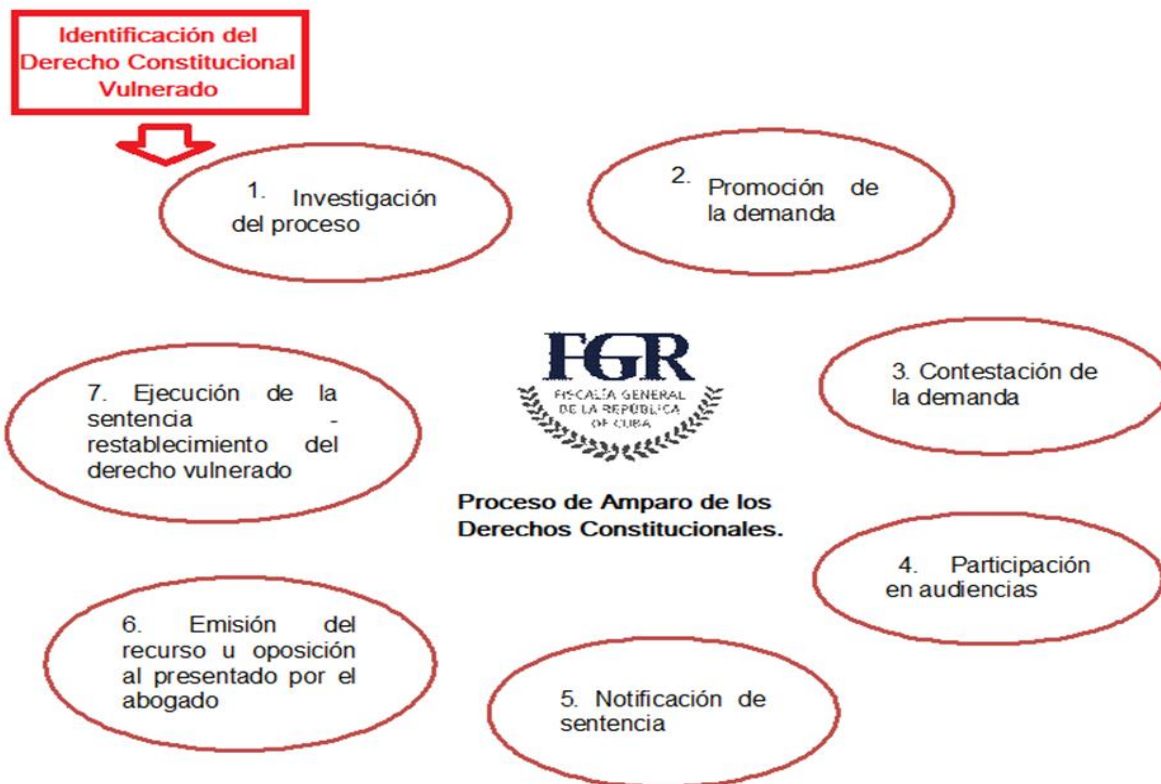
## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

El principal resultado científico del presente artículo lo constituye el procedimiento para la gestión del fiscal en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales, posee total correspondencia con lo preceptuado en la Constitución de la República de Cuba de 2019 (ANPP, 2019), que establece el ejercicio y la protección de derechos y deberes de las personas, a través del acceso a la justicia, y la garantía de una tutela judicial efectiva de los derechos e intereses legítimos que les asisten.

La gestión del fiscal en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales, como proceso de profesionalización permanente está estructurado en las etapas: investigación del proceso (a partir de la identificación previa del derecho vulnerado), promoción de la demanda y/o contestación de la demanda, según corresponda, participación en audiencias, notificación de sentencia, emisión-oposición de recursos, ejecución de la sentenciar-establecimiento del derecho vulnerado. Que, a su vez, las autoras las hace coincidir con las etapas del procedimiento que se propone más adelante, como se muestra en la figura 1.

### **Figura 1**

*Etapas de los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales*



El procedimiento propuesto por las autoras está caracterizado por:

- Una norma heterónoma, es decir es impuesta al individuo por la colectividad misma ya que surge de la necesidad de regular la actuación uniforme en toda la FGR para la gestión del fiscal en los procesos de amparo de los derechos constitucionales a partir de la promulgación y entrada en vigor de la Ley 153 del 2022: Del proceso de amparo de los derechos constitucionales (ANPP, 2022a).
- Tiene un carácter bilateral, pues involucra a dos partes en este caso: al fiscal jefe encargado de dirigir el proceso de gestión de sus subordinados: los fiscales municipales.
- Es una norma dispositiva pues rige un comportamiento determinado para los involucrados en el cumplimiento del procedimiento y es una norma secundaria pues atribuye poderes y facultades a los fiscales según su nivel de dirección a partir de la existencia de una norma primaria que dio origen a



su emisión, además es una norma de orden interno que regula la gestión del fiscal en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales en la Fiscalía Provincial de Sancti Spíritus, con posibilidades de aplicarse en toda la FGR.

Tiene como objetivo: consagrar a los hechos verídicos, sin importar la creencia del investigador, o sea que: regula la gestión del fiscal en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales como un acto concreto a cumplir por los fiscales en el desempeño profesional de sus funciones en el marco de sus jurisdicción y competencia a partir de las facultades que le están atribuidas por la Ley 160 del 2022: Ley de la FGR (ANPP, 2022b).

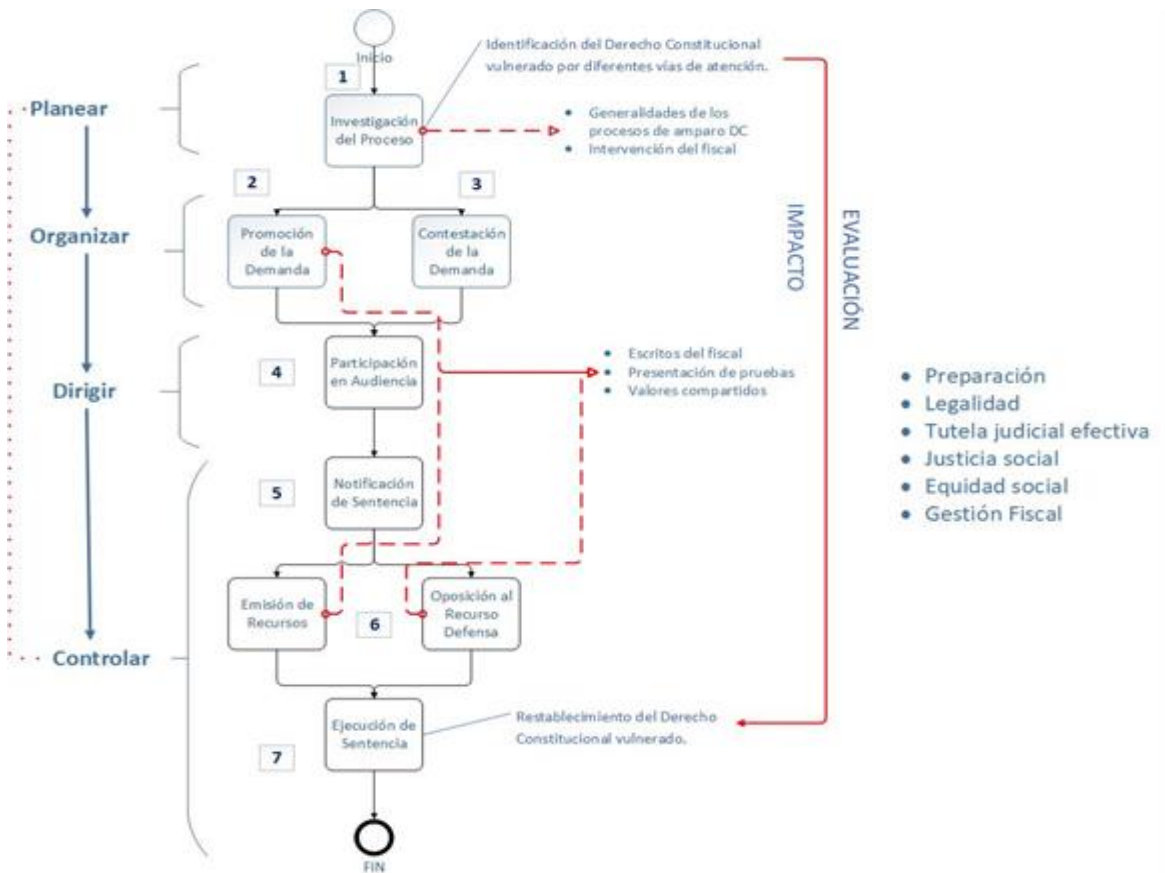
Busca una explicación a las cosas y constituye la base de principios y leyes científicas, expone de manera clara, sencilla, amena, con lenguaje apropiado, dirigido a los fiscales en su gestión en Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales.

Debe aplicarse en un orden y una jerarquía, en la que se encuentra estratificado su articulado desde las funciones que los fiscales jefes en sus diferentes niveles de dirección, deben desarrollar para cumplir con el ciclo de dirección en estos procesos con sus subordinados, como el trabajo que cada fiscal municipal y supervisor debe realizar para cumplir con calidad y celeridad con los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales.

En síntesis, el procedimiento de gestión del fiscal en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales constituye un elemento dinámico del proceso en su sentido más amplio, como se representa en la figura 2. Se refiere a las normas de desarrollo del proceso, de ritualidad, tramitación o formalidades para la realización de los derechos subjetivos con el debido proceso respecto a los derechos y garantías de los ciudadanos, se representa en forma gráfica seguidamente.

### **Figura 2**

*Etapas del procedimiento de gestión del fiscal en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales*



Para la evaluación del procedimiento se aplicó el método de criterio de expertos. Se determinó el coeficiente de competencia (K) de los sujetos seleccionados y calificados, este coeficiente se conforma a partir de otros dos, el coeficiente de conocimiento (Kc) del experto sobre el problema que se analiza y el coeficiente de argumentación (Ka).

El coeficiente Kc es determinado a partir de la valoración del experto, cuando se le solicita que enjuicie su competencia sobre el tema en cuestión, en una escala de 0 a 10: el 0 representa que el especialista no tiene conocimiento alguno sobre el tema y el 10, expresa que posee una valoración total del tema. De acuerdo con su autovaloración, el experto ubica su competencia en algún punto de esta escala y el resultado se multiplicó por 0.1 para llevarlo a la escala de 0 a 1.

El coeficiente Ka es la expresión de los niveles de fundamentación del experto en el tema y es determinado a partir su análisis propio. Para determinar este coeficiente se le pide al experto, que precise cuál de las fuentes él considera que

ha influido en su conocimiento de acuerdo con el grado (alto, medio, bajo) y las respuestas dadas se valoran de acuerdo con los valores de la tabla patrón para cada una de las casillas marcadas, la suma de los puntos obtenidos, a partir de las selecciones realizadas por los expertos, es el valor del coeficiente (Ka). Con estos datos se determina el coeficiente (K), como el promedio de los dos anteriores, a través de la siguiente fórmula:  $K = \frac{1}{2} (Kc + Ka)$ .

La selección de los expertos se hizo sobre una base inicial de 13, escogidos a partir de los siguientes criterios: ser graduado universitario en Derecho, experiencia profesional en el ejercicio como fiscal o en la docencia como fiscales profesores, prestigio en su desempeño profesional; experiencia y resultados positivos en las investigaciones sobre temas vinculados a la gestión de los fiscales en los procesos que se tramitan en la fiscalía provincial de Sancti Spíritus, la formación permanente o la superación, categoría académica, científica y estar dispuesto a participar en la investigación.

Los 13 expertos seleccionados son Licenciados en Derecho, poseen estudios de postgrado como especialidades y maestrías afines con el ejercicio de la gestión fiscal, cuentan con más de 20 años de permanencia dentro de la FGR, han impartido docencia como fiscales profesores durante varios años a fiscales municipales egresados.

Los resultados obtenidos en la consulta a expertos no ofrecen cambios sustantivos al procedimiento propuesto. Los cinco ítems utilizados para valorar la viabilidad del procedimiento propuesto para su implementación ofrecen resultados Imprescindibles con niveles de significación que van desde  $-\infty$  (menos infinito) hasta 6,61, aspecto que posibilita reconocer la validez de la propuesta de solución al problema científico investigado, todo ello se refleja en la figura 3.

**Figura 3**

*Tabla de las imágenes en la distribución normal estándar  $N=1,8924$*

Indicadores	I1	I1-I2	I1- I2-I3	I1-I2-I3-I4	P	$\Sigma$	N-P
1	1,02	1,43	3,54	3,54	2,38	9,53	-0,49
2	1,02	3,54	3,54	3,54	2,91	11,54	-1,02

3	0,74	0,74	1,43	3,54	1,61	6,44	0,28
4	0,29	0,29	1,43	3,54	1,39	5,55	0,50
5	3,54	3,54	3,54	3,54	3,54	14,16	-1,65
Sumatoria	6,61	9,53	13,47	17,70		47,31	1,37

**Puntos de Corte**

$$N = \frac{\textit{Sumatoria de las sumas}}{\textit{número de indinadores * número de categorías}}$$

$$N = \frac{47,31}{5 * 5} = \frac{47,31}{25} = 1,8924$$

Resultó de vital importancia en la investigación las recomendaciones derivadas de la aplicación del método criterio de expertos para explicitar la relación entre el procedimiento de gestión de los fiscales en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales y la necesidad de realizar acciones para la preparación.

**CONCLUSIONES**

Los derechos constitucionales son expresiones concretas de los valores y principios primordiales del orden democrático. Alcanzar su protección efectiva e integral implica de la FGR, la gestión eficaz y eficiente de sus fiscales en los Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales, para adquirir buenas prácticas y contribuir a un adecuado desempeño de estos en los diferentes niveles de dirección.

El proceso de gestión en la FGR de Cuba, se distingue por la consecución de actividades que realiza un grupo de actores en los diferentes niveles de dirección, mediante métodos que propicien el dominio y aplicación de las leyes en el ejercicio de regulación jurídica del proceso de amparo de los derechos constitucionales en Cuba.

El procedimiento para la gestión del fiscal en los procesos de amparo de los derechos, constituye una vía que orienta al fiscal en su gestión y se distingue por ser una norma heterónomas, bilateral que regula la gestión del fiscal en los

Procesos de Amparo de los Derechos Constitucionales, como un acto concreto a cumplir por los fiscales en el desempeño profesional de sus funciones en el marco de sus jurisdicción y competencia a partir de las facultades que le están atribuidas.

### Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial de la República de Cuba del 10 de abril de 2019-406-Ex 5.  
[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/11168.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11168.pdf)
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022a). *Ley No. 153/2022 Del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales*. Gaceta Oficial de la República de Cuba del 15 de julio de 2022-734-O74.  
<https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-07/goc-2022-o74.pdf>
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022b). *Ley No. 160/2022 De la Fiscalía General de la República*. Gaceta Oficial de la República de Cuba del 13 de enero del 2023-56-O5.  
<https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2023-03/goc-2023-o5.pdf>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2022c). *Acuerdo IX-147*. Gaceta Oficial de la República de Cuba del 17 de agosto de 2022-808-O86.  
[https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2022-o86\\_2.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2022-o86_2.pdf)
- Díaz-Canel Bermúdez, M. M. (8 de febrero de 2019). *Clausura del Congreso Internacional Pedagogía 2019* [Discurso]. La Habana, Cuba.  
<https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/clausura-del-congreso-internacional-pedagogia-2019/>
- Menguzzato Boulard, M. y Renau, J. J. (1995). *La dirección estratégica de la empresa*. (2. reimpr.). Editorial Ariel. <https://editorial.tirant.com/es/libro/la-direccion-estrategica-de-la-empresa-9788434420533>

Pérez Martínez, Y. (2022). La tutela judicial de los derechos consagrados en la Constitución de la República de Cuba. *Revista cubana de Derecho*, 2(1), 95-133. <https://revista.unjc.cu/index.php/derecho/article/view/111/183>

Puchol Moreno, L. (2007). *Dirección y gestión de recursos humanos* (7. edición). Ediciones Díaz de Santos. <http://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788479788315.pdf>

---

#### **Conflicto de intereses:**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

#### **Contribución de los autores:**

**Y.H.P.:** Trabajó en el marco teórico, la recolección de datos y en el análisis de los resultados.

**J.M.R.G.:** Trabajó en el procesamiento de la información que aportaron los métodos utilizados y en la redacción del artículo.

**M.R.H.:** Aportó criterios para la metodología utilizada y revisó el texto para su presentación.

---

Recibido: 10/4/2024, Aceptado: 25/6/2024, Publicado: 12/9/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

## Revisión bibliográfica

### La orientación psicopedagógica en el contexto cubano Psychopedagogical guidance in the Cuban context

Reinier Crespo Cancio<sup>1</sup>

E-mail: [reniercrespo2017@gmail.com](mailto:reniercrespo2017@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0001-6278-6641>

Marta Alfonso Nazco<sup>1</sup>

E-mail: [mnazco@uniss.edu.cu](mailto:mnazco@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0003-1373-6132>

Bárbara Dayami Carmona Ariososa<sup>1</sup>

E-mail: [barbara.ariosa@gmail.com](mailto:barbara.ariosa@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0001-9825-9077>

<sup>1</sup> Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Sancti Spíritus, Cuba.

---

#### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Crespo Cancio, R., Alfonso Nazco, M. y Carmona Ariososa, B. D. (2024). La orientación psicopedagógica en el contexto cubano. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 244-267.

<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1812>

---

#### RESUMEN

El psicopedagogo es un educador que brinda ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objetivo de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. El

artículo propone una sistematización teórica, que favorece la comprensión de la orientación psicopedagógica en las instituciones educativas en Cuba, sus límites conceptuales y los profesionales que la ejecutan. Sugiere un análisis de la actuación del psicopedagogo y su intervención especializada. Se realiza una revisión de la teoría científica tomada de bases de datos de alto impacto en la web a nivel internacional, nacional y regional, que han aportado ideas y otras cualidades a este proceso. Se analizan los diferentes modelos, concepciones y resoluciones, que aportan nuevas reflexiones sobre la labor del psicopedagogo en la intervención psicopedagógica en los escenarios educativos. Resulta esencial considerar que es una función, no un profesional, responde al carácter de sistema de la personalidad y la necesidad de su atención integral.

**Palabras clave:** educación; orientación pedagógica; psicología de la educación

#### **ABSTRACT**

The psychopedagogue is an educator who provides continuous guidance and support to all individuals, in all aspects, with the aim of enhancing prevention and human development throughout life. The article proposes a theoretical systematization which favors the understanding of psychopedagogical guidance in educational institutions in Cuba, its conceptual boundaries and the professionals who implement it. It suggests an analysis of the psychopedagogue's performance and specialized intervention. A review of scientific theory is conducted using high-impact databases from international, national, and regional sources, which have contributed ideas and other qualities to this process. Different models, concepts, and resolutions are examined, offering new insights into the role of the psychopedagogue in psychopedagogical intervention in educational settings.

**Keywords:** education; educational guidance; educational psychology

### **Introducción**

Desde los albores de la humanidad, la Orientación poseía un carácter mágico o religioso, con prácticas y rituales llenos de consejos y exhortaciones impartidas por figuras como magos o sacerdotes. En la década de 1930, surgió el "counseling", un proceso psicopedagógico que buscaba ayudar a las personas a comprender adecuadamente la información vocacional en relación con sus



propias aptitudes, intereses y expectativas. Sin embargo, este desarrollo, junto al movimiento por la higiene mental, generó una etapa de confusión entre la intervención médico-psiquiátrica, la psicológico-terapéutica y la orientación académico-vocacional. No fue hasta la década de los años 30 del siglo pasado, que la Orientación comenzó a ser identificada con la educación, a pesar de ser dos procesos distintos, pero con objetivos similares. Este hito marcó un cambio significativo en la evolución de esta, estableciendo su papel crucial en el ámbito educativo y diferenciándola de otras intervenciones psicológicas.

Un viraje importante se produce, en las investigaciones de Calviño Valdés-Faully (2007) y Recarey Fernández (2007), al estudiar lo planteado por Rogers (1942), donde estos autores mueven el centro de gravedad de las prácticas de orientación de una vertiente más educativa, asociada a la psicometría, el diagnóstico y la orientación vocacional, a una vertiente, quien sabe si decir más clínica, más asociada a la psicoterapia y más asociada a las teorías de la personalidad.

En este sentido, las investigaciones realizadas por Bisquerra Alzina (2006), Parras Laguna et al. (2008), Rojas Valladares (2018), Ochoa Landacay (2020), Guevara Verdugo y Magallanez Ojeda (2020), Hinojosa Trutié y Céspedes Quiala (2021), revelan la significación que tienen tanto los aspectos psicológicos como los pedagógicos para establecer una relación de ayuda especializada y sobre base científica. Se proponen modelos y se observa la tendencia en el ámbito sociocultural europeo de abordar la Orientación en el contexto educativo como psicopedagógica. En las Américas está tomando un impulso significativo, pero atemperado, a las características particulares de los sistemas educativos.

Para abordar la Orientación en Cuba resulta indispensable mencionar la obra "Libro de Trabajo de Psicología" del eminente psicólogo Gustavo Torroella, considerado como pionero en el país en esta área, a quien se le atribuye la creación del primer Laboratorio de Psicometría y Orientación Vocacional en 1942, cuyo objetivo era ayudar a los estudiantes a conocerse a sí mismos y en el conocimiento de las profesiones. (como se citó en Recarey Fernández, 2007, párr. 2)

Esta autora, continúa exponiendo que el modelo de “counseling” con funciones diagnósticas y terapéuticas, evolucionó posteriormente a otro de carácter más educativo, con los trabajos de Carkhuff (1969), donde se sentaron las bases de la Orientación como: “profesión de ayuda”. También, retoma los estudios de Zaccaria y Bopp (1981), donde se concluyen los trabajos iniciados por Mathewson, quienes determinan los puntos esenciales de la Orientación Educativa”, tales como: educar es mucho más que instruir. Los profesores son los agentes naturales de la orientación y el currículo es la vía natural mediante la cual se logran los objetivos y metas orientadoras. El proceso de orientación se debe llevar a cabo en todas las etapas educativas, en cada una de las clases o actividades desarrolladas y a lo largo de todo el horario escolar (idea tomada de Recarey Fernández, 2007).

Con el triunfo de la Revolución, la Orientación profesional en las universidades adquirió un valor significativo. Se estableció el gabinete de información vocacional y orientación profesional en las Universidades de La Habana, de Las Villas y de Oriente, con el propósito de asistir a los estudiantes en sus dilemas educacionales y vocacionales. Este gabinete proporcionaba orientación para una mejor comprensión de sus capacidades, aptitudes y características, así como del mundo laboral y las profesiones, lo que permitió al estudiante realizar una elección acorde con sus condiciones personales y las necesidades sociales.

Este desarrollo histórico ha permitido que la Orientación Educativa, según las posiciones teóricas exploradas por Recarey Fernández (2007) y defendidas por Del Pino Calderón (2011), se estructure en corrientes basadas en tres fenómenos fundamentales: las particularidades y desafíos del mundo contemporáneo, el desarrollo específico de la educación y la búsqueda de soluciones a los problemas educativos, así como el avance de la Psicología y su aplicación en el campo educativo. Esta evolución ha reforzado el papel crucial de la Orientación en el ámbito educativo, diferenciándola de otras intervenciones psicológicas y estableciendo su relevancia en el contexto actual. Como se evidencia, la Orientación se integra al contexto educativo, resalta el rol de orientador educativo del docente. Pero cuando la ayuda que este puede brindar no satisface las necesidades de los adolescentes, requiere de la

participación de otros profesionales que lo asesoren y le den tratamiento especializado como la del psicopedagogo. Esto conduce a reflexionar sobre la relevancia de identificar los puntos de coincidencia y disruptivos sobre el tipo de orientación que realiza el psicopedagogo en la Secundaria Básica y cuáles son sus rasgos fundamentales.

Para lograr esta finalidad, se consultó una amplia variedad de artículos científicos indexados en bases de datos de alto impacto, ubicados en el continente europeo y el americano, que permitió la realización de una sistematización teórica que favorece la comprensión de la orientación psicopedagógica en las instituciones educativas en Cuba.

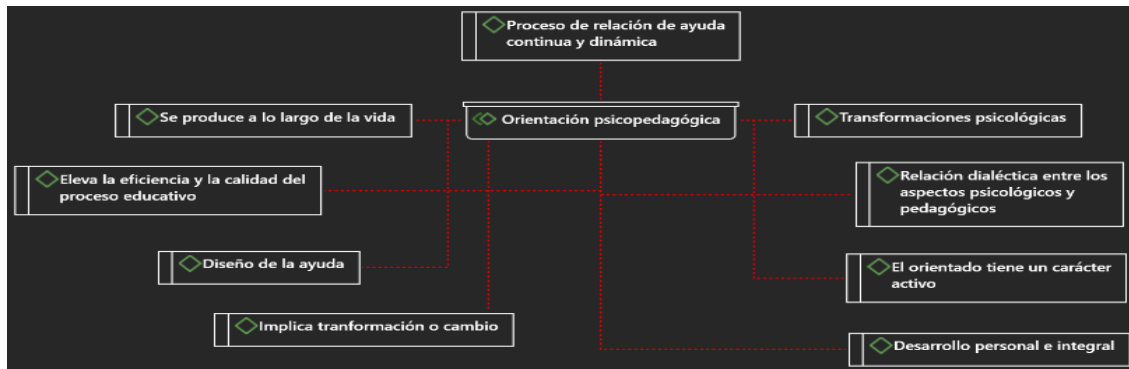
### **Desarrollo**

La literatura científica contemporánea muestra una tendencia creciente a considerar el marco conceptual de la orientación psicopedagógica, como un producto directo de la aplicación de la psicología en el ámbito educativo. Esta perspectiva emergió a finales del siglo XIX, impulsada por el creciente interés de los psicólogos en explorar las peculiaridades de la psiquis infantil y su relación con las demandas de la enseñanza y la educación. Este interés se vio reforzado por la necesidad de fundamentar el proceso pedagógico en una base psicológica sólida, lo que implica un profundo entendimiento del ser humano antes de emprender su educación.

El análisis cualitativo de los datos aportados por los estudios de Alfonso Moreira et al. (2019), Vizcaino Muñoz et al. (2020), Abad Águila et al. (2020), Rojas Valladares et al. (2020), Pérez Egües et al. (2021), Álvarez Coba et al. (2022), Hernández Carrera et al. (2022), Vidal-Martí (2022), Pérez Gamboa et al. (2023), Rivera Flores et al. (2023) y procesado por el programa Atlas.ti permite la generalización de las siguientes ideas sobre la orientación psicopedagógica, los que se observan en la figura 1:

### **Figura 1**

*Generalizaciones sobre el concepto de Orientación Psicopedagógica*



Desde esta perspectiva, la orientación psicopedagógica es un proceso de relación de ayuda continua y dinámica con el objetivo de favorecer el desarrollo personal e integral del orientado. Estimula su carácter activo como protagonista fundamental en los cambios y transformaciones que se dan en los aspectos psicológicos y pedagógicos a lo largo de toda la vida, que eleva la eficiencia y la calidad del proceso educativo.

A partir de estos referentes se asume la orientación psicopedagógica como:

Un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos. (Bisquerra Alzina, 2006, p. 10)

La orientación psicopedagógica, basada en criterios que reflejan la realidad profesional y social actual, es un proceso de apoyo integral que abarca diversas áreas de intervención. No se trata de un sujeto, sino de una función desempeñada por varios actores, incluyendo orientadores, tutores, profesores, familias, comunidades y agentes sociales. Su objetivo es ser proactiva, con un enfoque preventivo y de desarrollo. La escuela, como principal institución educativa de la comunidad, desempeña un papel crucial en la prestación de esta ayuda especializada, que puede ser individual o grupal. Para su efectividad, se requiere un conjunto específico de conocimientos, cualidades y habilidades tanto personales como profesionales.

“En esta dirección, la relación de ayuda es un vínculo interpersonal donde se movilizan, en función del crecimiento personal y/o profesional, los recursos personales de un sujeto, en un contexto educativo que lo facilita” (Del Pino Calderón, 1998, p. 44). Con respecto a la relación de ayuda, se debe insistir

que puede tener diferentes propósitos o fines, ser más o menos directiva, así lo plantean en sus investigaciones Del Pino Calderón (1998) y Calviño Valdés-Faully (2007).

Conviene, sin embargo, advertir la confusión que puede generar lo más o menos directivo. La orientación es un acto comunicativo, por tanto, no se puede predecir lo que el orientado tiene que expresar dentro de la sesión de trabajo, es muy poco probable que se pueda planificar, por tanto, requiere un dominio de la técnica de intervención. Por otro lado, cada sesión responde a un diagnóstico, a una estrategia o programa de intervención, y en consecuencia se seleccionan los métodos de orientación, esta es la directividad que consideramos pertinente.

A la luz de lo expuesto, las relaciones de ayuda personal son aquellas que tienen como fin propio ayudar a las personas y como objetivo fundamental el cambio personal y no el que se quiere; sino el que se puede. Supone la interrelación entre dos o más seres humanos, se establece una relación entre ambas, es un tipo de vínculo en el que hay un contacto, se da directamente cara a cara, o mediada por un transmisor de mensaje, pero su unidad de existencia es siempre el contacto. Este significa implicación emocional, intelectual y actitudinal entre las personas, supone compromisos, acuerdos e interés mutuo en un objetivo o tarea común, coincidiendo con lo expuesto por (Calviño Valdés-Faully, 2007) y (Recarey Fernández, 2007).

Por consiguiente, estos últimos autores en los estudios que realizaron en el 2007 y Del Pino Calderón en el 2011, concuerdan en que la efectividad de la ayuda profesional tiene como necesidad fundamental el ajuste del mediador simbólico a la realidad subjetiva y objetiva de los sujetos que interactúan.

Está claro que ayudar no es suplantar, está asociado a la idea de: facilitar, convencer, promover la amplitud del análisis, llamar la atención sobre lo que el demandante no está percibiendo, acompañar en una indagación y en una experiencia emocional.

En aquellas relaciones profesionales, de ayuda, en la que se supone que se aporten posibles caminos a seguir de asesoría, consejería, entre otras, este concepto significa alternativas de respuesta, no una indagación de solución. Por tanto, es facilitar el reconocimiento del problema para quien la necesita.

De aquí se desprende la afirmación que: “para ayudar a las personas que reclaman nuestra asistencia es necesario entenderlos en su realidad, en la realidad de sus situaciones vitales, de sus conflictos, dudas e incertidumbres (...)” (Calviño Valdés-Faully, 2007, p. 37).

Lo expuesto por este autor, denota la complejidad de este tipo de colaboración donde el orientador debe tener una sólida formación psicológica y pedagógica, además, no se deben olvidar los contextos y los agentes educativos que intervienen en el proceso. Por tanto, difiere de la realizada por los docentes y la que estos realizan desde la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de este marco se proponen las características del proceso de orientación psicopedagógica en el contexto educativo cubano, en la que se retoman ideas de algunos investigadores para su construcción.

Por ende, en el artículo se propone una sistematización teórica, que es fundamental para el desarrollo integral de la orientación psicopedagógica, al integrar la orientación psicológica y la orientación educativa, a partir de los criterios de diversos autores:

- Es un fenómeno inherente a la esencia de la actividad humana (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Torroella, 2007). De este modo, las personas que enfrentan una situación problemática o conflictiva, requieren apoyarse en una serie de aspectos que les sirven de referentes para enfrentar su solución.
- Eminentemente comunicativo y como rasgo distintivo debe ser una comunicación positiva, donde se produzca una influencia mutua que traiga como resultado una modificación de ambos (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007). En este sentido, se asume como elemento fundamental para la toma de decisión autodeterminada, en aquellas situaciones en las que no ha podido lograrlo solo.
- A diferencia de la actividad, la comunicación no puede ser planificada en todos sus pasos, ya que no se puede predecir con absoluta certeza cómo va a reaccionar el otro durante la interacción; en el intercambio no solo se transmiten conocimientos, sino también sentimientos, emociones; durante este se produce una acción reguladora y autorreguladora que,

de una u otra forma, provoca cambios en los interlocutores (Bermúdez y Pérez, 2007), (Zambrano y Prieto, 2020).

- Se establece una relación de ayuda en el contexto de una situación problemática que necesita la intervención del orientador (Del Pino Calderón, 1998), (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Torroella, 2007), (Del Pino Calderón, 2011), (Cuevas Jiménez, 2019).
- El sujeto tiene un papel activo, protagónico, es el que debe resolver sus problemas y conflictos, desde la toma de decisiones personales, a partir de las ayudas que el orientador le ofrece para lograrlo (Bausela Herrera, 2004), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Ramírez Pérez et al., 2015), (Cuevas Jiménez, 2019), (Hinojosa Trutié y Céspedes Quiala, 2021).
- Se relaciona con la utilización de métodos o técnicas que ofrezcan vías y procedimientos generales, válidos para un número amplio de situaciones en las que el sujeto pueda estar (Bermúdez y Pérez, 2007), (Ramírez Pérez et al., 2015), (Cuevas Jiménez, 2019).
- La concepción de la Orientación que se asume, se sustenta en los principios del Enfoque Histórico Cultural, que cada individuo se forma, se desarrolla y está en constante cambio y transformación (Bermúdez y Pérez, 2007).
- En este proceso se propicia el crecimiento personal del sujeto, teniendo en cuenta no solo el nivel de desarrollo alcanzado, sino también sus potencialidades para enfrentar y resolver sus problemas y conflictos (Bermúdez y Pérez, 2007), (Torroella, 2007), (Rojas Valladares, 2018), (Cuevas Jiménez, 2019).
- Puede clasificarse atendiendo a diversos criterios, se habla de la orientación remedial o la orientación preventiva; si se tiene en cuenta a quién va dirigida, puede clasificarse en orientación individual y grupal, si se consideran las áreas en las que se realiza, se clasificaría en orientación escolar, profesional, familiar, sexual, para la salud y social (Bermúdez y Pérez, 2007).

- Brinda, ofrece vías, alternativas y recursos nuevos al solicitante para que valoren su posible utilización, ya que sus propios recursos no le han permitido resolver el conflicto o problema (Bermúdez y Pérez, 2007).
- Es un proceso multifactorial que responde a la necesidad de establecer una relación de ayuda integral a la personalidad y a la diversidad educativa.
- Es coordinado por los psicopedagogos, es una función que debe desarrollar un equipo de profesionales, que se constituye en correspondencia con las necesidades del orientado detectadas en el diagnóstico psicopedagógico.

Es importante reconocer que el aprendizaje y el desarrollo del estudiante no se puede entender de manera aislada; en cambio es esencial considerar las interacciones entre los aspectos psicológicos, emocionales y pedagógicos, los que influyen en el proceso educativo.

Desde estas posiciones, es conveniente afirmar que la orientación psicopedagógica requiere de exigencias y formas de relacionarse, que debe tener en cuenta el psicopedagogo para su efectividad: dominio de las características de sus estudiantes (Bermúdez y Pérez, 2007); amplio desarrollo cultural (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Cuevas Jiménez, 2019); comprensión empática (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Recarey Fernández, 2007), (Torroella, 2007), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Martí Chavez et al., 2019), (Cuevas Jiménez, 2019), (Villegas Lirola, 2020); estimación y calor (Bermúdez y Pérez, 2007), (Recarey Fernández, 2007), (Torroella, 2007), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Martí Chavez et al., 2019), (Villegas Lirola, 2020); autenticidad y congruencia (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Recarey Fernández, 2007), (Torroella, 2007), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Martí Chavez et al., 2019), (Cuevas Jiménez, 2019), (Villegas Lirola, 2020); aceptación (Cuevas Jiménez, 2019), (Villegas Lirola, 2020); confrontación de las incongruencias (Bisquerra Alzina, 2006), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Cuevas Jiménez, 2019), personalización, autorrevelación y autorrealización (Bisquerra Alzina, 2006), (Sanchiz Ruiz, 2008).



Algo similar ocurre cuando se abordan algunas reglas de la comunicación en orientación psicopedagógica, no se debe perder de vista que en la medida que se logre una influencia educativa con el interlocutor, mayor impacto va a tener en el sujeto la sesión de trabajo en la escuela. Estas normas son:

Claridad, síntesis y concreción son peculiaridades deseadas en la comunicación al cliente. El carácter abstracto de las hipótesis con las que el especialista piensa, no debe marcar el tipo de expresión que entrega al cliente. El que tiene más cosas que decir en una relación de orientación es siempre el demandante. El orientador tiene una función comunicativa prioritaria que es la escucha. Una comunicación se ve facilitada en su legitimidad, si ella resulta comprometida, abierta, personalizada, lógica, coherente, democrática. La credibilidad de las palabras depende de su autenticidad, su empatía, su capacidad de ser una persona profesional en situación. Una buena comunicación, cuenta con una actitud entre las personas. Una relación de comunicación donde dominan los sentimientos positivos. (Calviño Valdés-Faully, 2007, p. 73)

Ciertamente, es esencial que el psicopedagogo sea un comunicador educativo por excelencia. Se considera, además, que debe ser acompañado con cualidades personales y un modo de actuación cotidiano que lo distingue del resto de los profesionales, que sea un ejemplo desde lo ético, personal y social. Esto le permite actuar de manera anticipada, establecer relaciones de colaboración y subordinación con los docentes, directivos, las familias y los miembros de la comunidad, motor impulsor para las intervenciones psicopedagógicas que favorecen el tránsito a etapas superiores en el desarrollo de los educandos.

A su vez, de lo anterior se deduce la presencia de los principios de la orientación psicopedagógica en Cuba: de prevención, del desarrollo, de la intervención social (Bisquerra Alzina, 2006), (Recarey Fernández, 2007), (Rojas Valladares, 2018), (Parras Laguna et al., 2008), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Ochoa Landacay, 2020), (Villegas Lirola, 2020), (Rojas Valladares et al., 2020), (Rivera Flores et al., 2023) y el fortalecimiento personal (Parras Laguna et al., 2008).

De igual manera, se definen las funciones que debe realizar la orientación psicopedagógica:

1. Remedial (algo tiene que ser reparado).
2. Preventiva (anticipar dificultades, crear condiciones para que no ocurran o para que se enfrenten bien).
3. Educativa (obtener y derivar los máximos beneficios de las posibilidades personales, descubrir el potencial personal.).
4. Crecimiento (elaborar nuevas capacidades, estilos, etc.). (Calviño Valdés-Faully, 2007, p. 29)

En otras palabras, la actuación psicopedagógica en la escuela es educativa, preventiva, de desarrollo personal y terapéutica. Para llevar a cabo su intervención, se basa en fundamentos pedagógicos, didácticos, psicológicos y filosóficos de diversas disciplinas. La orientación psicopedagógica es interdisciplinaria y busca apoyar al orientado, cuando la afectación en la personalidad del orientado es patológica, el psicopedagogo colabora con otros especialistas en un equipo coordinado. Se integra al proceso educativo y utiliza métodos, técnicas e instrumentos de orientación psicológica para generar subjetividad en correspondencia con la situación social del desarrollo de cada individuo.

Asimismo, la educación es fundamental para el desarrollo integral de las personas. Sin embargo, pueden surgir obstáculos que dificulten el avance de la personalidad. La orientación psicopedagógica ayuda a superar estos escollos, empleando la psicopedagogía como ciencia interdisciplinaria para preparar a los individuos en todas las etapas de su desarrollo psíquico.

Además, tiene como objetivo vital la ayuda a las personas, a lo largo de la vida, en todos sus aspectos (Soto Bañuelos y Capetillo Medrano, 2020), (Rafael Hidalgo et al., 2023). Vista como ayuda, guía, que promueve el desarrollo integral del individuo, asimismo, de potenciar el establecimiento de relaciones humanas durante toda la vida; conduce la intervención de los agentes, que se concretan en las acciones, estrategias y programas en la que se inserta toda la comunidad educativa; enseña técnicas para el desarrollo de las aptitudes interpersonales y habilidades sociales; fomenta al máximo el conocimiento de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea. Los objetivos de la

intervención no son solo de índole terapéutica, sino fundamentalmente de prevención y de desarrollo (Bausela Herrera, 2004).

En consecuencia, el psicopedagogo es mediador, ilumina los aspectos a tener en cuenta y provee recursos para reunir elementos de juicio, pero es el alumno quien decide el camino que está dispuesto a recorrer (Morchio de Uano, 2010); se concibe, como agente de cambio (Parras Laguna et al., 2008), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Fontán Montesinos, 2016), (Martí Chavez et al., 2019), que realiza una orientación más especializada, profunda, más o menos directiva, llevada a la práctica y coordinada por los Licenciados en Educación, Especialidad Pedagogía-Psicología. Toma como instrumento de acción orientadora la integración al currículum y la orientación educativa que realiza el docente; es un factor de calidad del sistema (Zambrano y Prieto, 2020), (Rojas Valladares et al., 2020). Se concreta en la consulta psicopedagógica como vía fundamental de orientación en la que tiene lugar la asesoría y el tratamiento individual o grupal en las sesiones de trabajo (Viera Cumbrado et al., 2022).

Se llama la atención, en que intervención psicopedagógica debe trascender el enfoque puramente pedagógico. Debe tener un carácter más generalizador, basado en los fundamentos teóricos y metodológicos de las Ciencias de la Educación. Estos últimos, condicionan el uso de diversas herramientas, medios, soportes y recursos psicoterapéuticos para llevar a cabo acciones de orientación integral.

Así mismo, desde la perspectiva de la psicología del desarrollo, se argumenta cada vez más a favor de estudiar al escolar como una entidad completa, en lugar de fragmentarlo en componentes sociales, espirituales, profesionales, personales y escolares. El psicopedagogo desempeña un papel crucial en este contexto. Su labor profesional implica modelar estrategias y programas de orientación psicopedagógica, basándose en un diagnóstico pedagógico integral que considera las diferentes etapas y tareas del desarrollo ontogenético, así como los aprendizajes básicos de los estudiantes. Además, establece relaciones de ayuda cuando la orientación educativa no cuenta con los recursos necesarios para resolver problemas que obstaculizan el desarrollo integral del estudiante. Su labor se rige por las reglas de oro de la

comunicación, cualidades y recursos técnicos e instrumentales específicos para la orientación psicopedagógica.

La evidencia muestra: primero, que la psicopedagogía, tanto como disciplina científica como de formación para el ejercicio profesional, goza de carácter autónomo desde hace más de un siglo; segundo, que la psicopedagogía, o términos afines, surge para definir un tipo de conocimiento pedagógico y psicológico, el referido a situaciones educativas con necesidades especiales, o diferenciadas; tercero, los psicopedagogos y psicopedagogas, por tanto, desarrollan su ejercicio profesional en contextos educativos formales y no formales, y han sido siempre profesionales de la intervención psicopedagógica. (Cabrera Pérez y Bethencourt Benítez, 2010, p. 904)

Se insiste en que el psicopedagogo debe ser valorado en las instituciones educativas como tutor de tutores, como asesor del profesorado para que estos últimos puedan realizar la orientación educativa. Este orientador es un educador por excelencia y como tal, debe cumplir la función educativa de la orientación. "(...) todo proceso de orientación con fines de intervención psicopedagógica, debe atravesar por fases relacionadas con la evaluación de necesidades, programar o elaborar estrategias de intervención, la implementación y la evaluación (...)" (Rojas Valladares et al., 2020, p. 48).

Por otro lado, la orientación psicopedagógica difiere de la llevada a vías de hecho por los profesores y el psicólogo, desde su concepción teórica y metodológica. Es más profunda que la realizada por el docente, integra todos los contextos que influyen en la educación de la personalidad de los educandos, la escuela, las familias y la comunidad; se emplean métodos, técnicas e instrumentos de orientación con sólidos fundamentos en la Psicología Educativa y en el resto de las Ciencias de la Educación.

La diferencia también se presenta desde la propia "(...) formación del profesional de carreras pedagógicas, específico el de Psicología-Pedagogía que reciba una educación científico tecnológica que contribuya a comprender las determinaciones económicas, políticas, ideológicas, éticas, culturales y sociales del desarrollo científico tecnológico" (Padilla Gómez y Corrales Figueroa, 2020, p. 25).

En la orientación psicológica, como generalidad, las personas acuden, en su mayoría, porque son conscientes de que tiene un problema y que no saben cómo solucionarlo. En estas consultas: se recibe al solicitante y se pone en contacto con su motivo de consulta; analiza la demanda del sujeto, así como la dimensión problemática percibida por él; exploran las capacidades positivas del posible futuro orientando, sus zonas de conflicto, representaciones; avanza en la posible formulación del problema; decide la aceptación o no del sujeto; prepara las condiciones para la formulación del contrato; lo establece y busca el acuerdo del solicitante; además se hace cargo de sus funciones en el proceso (Calviño, Valdés-Faully, 2000).

La acción de la psicopedagogía se subordina a la psicología, es un aspecto de la primera, se sustenta en la valoración, no en el diagnóstico. La intervención psicopedagógica tiene que ver tanto con las necesidades psicológicas como con las educativas de uno o más estudiantes (Rojas Valladares et al., 2020).

Las posiciones anteriores convergen en la necesaria integración de lo pedagógico y lo psicológico en la intervención. En la orientación psicopedagógica, los educandos se remiten al orientador con un determinado problema cognitivo o afectivo comportamental, que limita el funcionamiento de su personalidad en desarrollo. Esto supone, que no asisten voluntariamente y que no son del todo conscientes de las causas que lo provoca.

Esta concepción implica a múltiples profesionales y paraprofesionales, cada uno de ellos con sus funciones específicas. Se trata de un trabajo en equipo que debe producir una sinergia que va más allá de la labor individual que cada uno podría realizar por sí mismo. Pero es la orientación de las necesidades cognitiva-conductuales las que determinan si la ayuda debe tener una naturaleza más pedagógica que psicológica o viceversa, lo que sí queda claro es que el psicopedagogo debe ser competente para esta labor.

En otra dirección, para Bisquerra Alzina (2006), en la orientación psicopedagógica convergen varios modelos de intervención como básicos, institucionales y el psicopedagógico como uno mixto, en el primero, ubica modelo clínico (counseling), por programa, el de consulta, de servicio y el tecnológico (Parras Laguna et al., 2008), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Fontán Montesinos, 2016), (Rojas Valladares et al., 2020), su finalidad es potenciar la

prevención y el desarrollo de la personalidad integral de todas las personas que lo necesiten (Rojas Valladares et al., 2020).

El análisis de esta perspectiva, desde una visión amplia e integradora y los fundamentos de la tendencia integrativa de la orientación, permite comprender la integración de varios conceptos como orientación vocacional, orientación profesional, orientación educativa y escolar, orientación académica, orientación familiar, orientación comunitaria, educación para la carrera, psicología escolar, educación psicológica, atención a las necesidades educativas especiales, orientación para la prevención y el desarrollo, entre otros; dentro de un solo concepto: Orientación psicopedagógica.

Tiene lugar en el gabinete psicopedagógico, se caracteriza por ser: holística, global, abarca toda la comunidad educativa como un conjunto, y plantea una concepción globalizadora e integradora; técnica, llevada a cabo por un técnico o profesional (psicopedagogo), que coordina y estructura el proceso; preventiva y proactiva, actúa anticipándose a la aparición de los problemas o dificultades. Su carácter transformador permite mejorar la interacción entre los diferentes actores educativos, al mismo tiempo que se potencian habilidades socioemocionales, comunicacionales, el trabajo en equipo, la formación en valores y el cumplimiento de roles, acuerdos y compromisos (Ochoa Landacay, 2020).

En las investigaciones de Rojas Valladares et al., (2020), se argumenta el enfoque preventivo, de desarrollo y acción social, en el que fundamenta el proceso de intervención, a personas, las instituciones y al contexto familiar y comunitario, con el objetivo de establecer una relación de ayuda para facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de los distintos periodos del desarrollo.

Se debe insistir en que no se trata de áreas separadas, sino que están interrelacionadas. Es precisamente su interacción lo que da unidad a la Orientación Psicopedagógica. Muchas veces, cuando el orientador interviene, no tiene presente en que área específica lo hace. Se dirige al individuo como un todo (Bisquerra Alzina, 2006) y sin perder de vista que es un proceso interdisciplinario y transdisciplinario (Molina Contreras, 2004).

En el análisis cualitativo de la información que ofrecen los autores, se destacan las posibilidades orientadoras del psicopedagogo, a través de la calidad de su vínculo con el educando, los agentes educativos de la escuela, la familia y la comunidad. Esta figura nutre, perfecciona el trabajo del docente, otros profesionales y factores educativos.

De igual modo, como elemento de diferenciación se puede hablar de tres niveles de actuación en la orientación psicopedagógica:

1. La tutoría: es una actividad intrínseca a la función docente que se realiza individual o colectivamente con los alumnos de un grupo-clase, con el fin de favorecer la integración de los procesos de aprendizaje y un adecuado desarrollo del sujeto (cognitivo, afectivo, social).
2. El departamento de orientación: se encarga de la orientación de todo el centro y está constituido por especialistas en el campo psicopedagógico. Proponen los objetivos concretos de orientación, coordinan las actividades relacionadas con el proceso educativo y formativo, desarrollan consultas psicopedagógicas, y realizan sus evaluaciones.
3. El equipo interdisciplinar, multiprofesional o psicopedagógico: actúa sobre un ámbito territorial determinado (zona, barrio, sector); realiza el seguimiento de la orientación en el ámbito territorial sobre el que actúa. Sus profesionales son de los campos de la psicología, pedagogía, psicopedagogía, medicina y asistencia social (Sanchiz Ruiz, 2008).

Una última observación permite reflexionar sobre las áreas y las diferentes denominaciones de la orientación:

Es oportuno aclarar que dividir la orientación en tipos es casi únicamente factible en el orden didáctico, ya que prácticamente es imposible circunscribir la necesidad de orientación del sujeto a un tipo de actividad, puesto que el carácter sistémico de la personalidad no permite aislar las orientaciones. Aunque a los efectos de una caracterización general del problema principal para el cual se requiere orientación, es válido adscribirse a una clasificación por áreas: orientación educacional, orientación vocacional profesional, orientación personal, orientación social, orientación vital (Delgado y Albá, 1992, p. 10).

Otros investigadores lo denominan ámbitos de actuación e incluyen: acción tutorial, orientación académica y profesional, atención a la diversidad (Bisquerra Alzina, 2006), (Villegas Lirola, 2020), (Rojas Valladares et al., 2020), otros la agrupan en: la orientación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientación para la prevención y el desarrollo (Rojas Valladares, 2018), (Rojas Valladares et al., 2020). El psicopedagogo tiene un papel importante en el desempeño de la función orientadora al constituir contenido de su profesión en la solución a problemáticas en las diferentes áreas de orientación educativa y en el contexto escolar, familiar y comunitario (Guerrero Palacio et al., 2023). Finalmente, se defiende la idea de que en la praxis lo más relevante es el proceso de ayuda al sujeto para hacer frente a su problema o situación de conflicto, desde una orientación psicopedagógica, pero estudiar desde lo teórico un área específica impulsa la instrumentación de acciones de orientación con sólidos fundamentos epistemológicos y que pueden ser generalizadas al resto.

### **Conclusiones**

En el ámbito educativo, las problemáticas pueden abarcar el marco de las relaciones que se establecen entre los estudiantes, el grupo, el docente y su dinámica. Este vínculo puede estar asociado, a múltiples factores que determinan el desarrollo psíquico. Por ende, la relación de ayuda debe partir de la implementación de acciones de orientación desde la psicología educativa y utilizar como recursos: medio, soporte y como herramientas, los fundamentos pedagógicos. La orientación psicopedagógica es un proceso de relación de ayuda especializada y acompañamiento para a todas las personas a lo largo de toda la vida, que potencia la prevención y el desarrollo, desde una intervención profesional, basada en principios científicos y filosóficos. Tiene un carácter integrador, que se expresa desde su alcance conceptual, la atención de los diferentes actores e influencias educativas y la actuación de varios modelos de intervención. Se caracteriza por ser holística, transformadora, proactiva, comunicativa. Se da en el contexto de una situación problemática. El orientado tiene un papel activo, protagónico, es el que debe resolver sus problemas y conflictos, desde la toma de decisiones personales. Mediante la aplicación de métodos, técnicas, instrumentos, vías y procedimientos de la intervención



psicopedagógica; que se sustenta en el Enfoque Histórico Cultural y sus categorías fundamentales, en los principios de: prevención, desarrollo, de la intervención social; en las funciones remedial, preventiva, educativa y crecimiento; que aseguran el desarrollo integral del orientado.

### Referencias bibliográficas

- Abad Águila, L., Torres Zerquera, L. C., Pérez Egües, M. A. y Díaz Falcón, D. (2020). La orientación psicopedagógica para la prevención de la dependencia tecnológica en los adolescentes del Preuniversitario. *Revista Ciencia & Tecnología*, 20(28), 1-14. <https://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/392/480>
- Alfonso Moreira, Y., Valladares González, M. G. y Pulido, M. (2019). La orientación psicopedagógica en la práctica universitaria. *UISRAEL Revista Científica*, 6(3), 9-24. <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/article/view/136>
- Álvarez Coba, D., Cala Peguero, T. Y. y Ordaz Hernández, M. (2022). Estrategia de orientación psicopedagógica para la calidad educativa: un reclamo en la formación de atletas. *PODIUM. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 17(3), 925-941. <https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/1216>
- Bausela Herrera, E. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34(1 especial), 1-12. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2950/3863>
- Bermúdez, R. y Pérez, L. M. (2007). *Orientación individual en el contexto educativo*. Pueblo y Educación.
- Bisquera Alzina, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre Educación*, 11, 9-25. <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/24332/20611>
- Cabrera Pérez, L. y Bethencourt Benítez, J. T. (2010). La psicopedagogía como ámbito científico-profesional. *Electronic Journal of Research in*

- Educational Psychology*, 8(2), 893-914.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122002021.pdf>
- Calviño Valdés-Faully, M. A. (2007). *Orientación Psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple*. Editorial Félix Varela .  
[https://www.researchgate.net/publication/305724880\\_Orientacion\\_Psicologica\\_Esquema\\_referencial\\_de\\_alternativa\\_multiple](https://www.researchgate.net/publication/305724880_Orientacion_Psicologica_Esquema_referencial_de_alternativa_multiple)
- Cuevas Jiménez, A. (2019). Orientación educativa y retención de estudiantes de educación superior. *Alternativas cubanas en Psicología*, 7(21), 92-102. <https://www.alfepsi.org/revista-alternativas-cubanas-en-psicologia-vol7-n21/>
- Del Pino Calderón, J. L. (1998). *La orientación profesional en los inicios de la formación superior: una perspectiva desde el enfoque problematizador* [Tesis de Doctorado, Instituto Superior Pedagógico, La Habana, Cuba].
- Del Pino Calderón, J. L. (2011). *Orientacion Educativa* (Parte I). Pueblo y Educación.
- Delgado, B. C. y Albá, M. P. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. Pueblo y Educación.
- Fontán Montesinos, M. T. (2016). El perfil del psicopedagogo en los modelos de acción psicopedagógica. *El Guiniguada*, 9(8), 149–180.  
<https://ojsspdc.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/article/view/672/597>
- Guerrero Palacio, I., Hernández Hernández, J. R., Becalli Puerta, L. E. y Pérez Betancourt, A. (2023). La formación del licenciado en pedagogía psicología para el desempeño de la función orientadora. *Atenas. Revista Científico Pedagógica*, (61) 1-11.  
<https://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/636/1032>
- Guevara Verdugo, K. A. y Magallanez Ojeda, V. (2020). Diseño de un canal de youtube como apoyo a la orientación vocacional. *Memoria Universitaria*, 1(1), 1-14.  
<https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/MemUni/article/view/786/715>
- Hernández Carrera, T., Márquez Marrero, J. L. y Pereda Cuesta, I. F. (2022). La formación de habilidades de orientación psicopedagógica en la carrera Licenciatura en Educación Primaria. *Mendive. Revista de Educación*,

20(4), 1123-1134. <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v20n4/1815-7696-men-20-04-1123.pdf>

Hinojosa Trutié, I. y Céspedes Quiala, A. (2021). Acciones para sistematizar la orientación profesional de los estudiantes de preuniversitario desde la Matemática. *Roca. Revista Científico-Educacional de la Provincia Granma*, 17(1), 202-221.

<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/2161/4119>

Martí Chavez, Y., Montero Padrón, B. y Rojas Valladares, A. L. (2019). Modelo didáctico de superación profesional del psicopedagogo en el contenido de la función social en el ámbito educativo. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(3), 1-27. <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v38n3/0257-4314-rces-38-03-e22.pdf>

<http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v38n3/0257-4314-rces-38-03-e22.pdf>

Molina Contreras, D. L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1-22.

<https://rieoei.org/RIE/article/view/2924>

Morchio de Uano, I. L. (2010). Orientación educativa en el área vocacional: Exploración de los intereses a través del Inventario de Experiencias y Proyectos (I.E.P.). *Diálogos Pedagógicos*, 8(16), 61-75.

<https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/dialogos/article/view/160/pdf>

Ochoa Landacay, V. P. (2020). *Sistema de intervenciones psicopedagógicas, basadas en los postulados de la teoría ecológica para el mejoramiento de la disciplina escolar de los estudiantes de la EEB "Rómulo Vidal Zea" de la Ciudad de Machala* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Machala].

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16444/1/TESIS%20DE%20VICTORIA%20OCHOA.pdf>

Padilla Gómez, A. L. y Figueroa Corrales, E. (2019). La educación científico-tecnológica. Actualidad en el proceso de formación del profesional de Pedagogía-Psicología. *Revista Ciencia & Tecnología*, 20(26), 22-33.

[https://www.researchgate.net/publication/347124288\\_La\\_educacion\\_cientifico-](https://www.researchgate.net/publication/347124288_La_educacion_cientifico-ntifico-)  
[ntifico-](https://www.researchgate.net/publication/347124288_La_educacion_cientifico-ntifico-)

[tecnologica Actualidad en el proceso de formacion del profesional de Pedagogia-Psicologia](#)

- Parras Laguna, A., Madrigal Martínez, A. M., Redondo Duarte, S., Vale Vasconcelos, P. y Navarro Asencio, E. (2008). *Orientación educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Secretaría General Técnica.  
[https://conductitlan.org.mx/08\\_orientacioneducativa/Materiales/L\\_orientacion-educativa\\_Espana.pdf](https://conductitlan.org.mx/08_orientacioneducativa/Materiales/L_orientacion-educativa_Espana.pdf)
- Pérez Egües, M. A., Torres Zerquera, L. D. y López Rodríguez del Rey, M. M. (2021). Virtualización del servicio de orientación del gabinete psicopedagógico de la Universidad de Cienfuegos. *Conrado*, 17(83), 142-152. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442021000600142&lang=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000600142&lang=pt)
- Pérez Gamboa, A. J., García Acevedo, Y., García Batán, J. y Raga Aguilar, L. M. (2023). La configuración de proyectos de vida desarrolladores: Un programa para su atención psicopedagógica. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 23(1), 1-35  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032023000100398](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032023000100398)
- Rafael Hidalgo, B. L., Orbegoso Rivera, V. y Lucero Rafael, V. A. de J. (2023). La Psicopedagogía, orientación y tutoría educativa como herramienta para la mejora de la educación y formación profesional. *Lex*, 21(31), 295-308.  
<https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/2475/2491>
- Ramírez Pérez, A. M., Álvarez-Mayáns, L., y Almarales Hidalgo, M. (2015). La orientación educativa como vía para la disminución de la violencia familiar. *EduSol*, 15(53), 70-80  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5678394.pdf>
- Recarey Fernández, S. (2007). La función orientadora del profesional de la educación. En S. Recarey Fernández y M. Ojeda. *Orientación en el contexto educativo* (pp. 2-18). Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

- Rivera Flores, D. G., Manzano Vinueza, C. E. y Guerrero Paredes, A. E. (2023). Orientación psicopedagógica: El proceso de aprendizaje significativo. *Revista Multidisciplinaria de Desarrollo Agropecuario, Tecnológico, Empresarial y Humanista*, 5(3), 1-5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9181043>
- Rojas Valladares, A. L. (2018). *La orientación psicopedagógica en el contexto educativo*. Universo Sur. <https://repositorio.umet.edu.ec/bitstream/67000/117/1/La%20orientacion%20psicopedagogica%20en%20el%20contexto%20educativo.pdf>
- Rojas Valladares, A. L., Domínguez Urdanivia, Y., Torres Zerquera, L. del C. y Pérez Egües, M. A. (2020). El proceso de intervención psicopedagógica en el ámbito educativo. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 45-51. <https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778106006.pdf>
- Sanchiz Ruiz, L. (2008). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Universidad de Jaume. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/23882>
- Soto Bañuelos, E. y Capetillo Medrano, C. B. (2020). Ética y orientación profesional. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 17(38), 1-14. <https://remo.ws/remo-38/>
- Torroella, G. (2007). La educación y la orientación como la preparación del hombre para la vida. En S. C. Recarey Fernández y M. Rodríguez. *Orientación en el contexto educativo* (pp. 18-34). Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
- Vidal-Martí, C. (2022). Acciones de orientación universitaria en la era Pos-Covid: Regreso a las aulas. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(2), 1-11. <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/1585/1501>
- Viera Cumbrado, R. C., López Collazo, Z. S., González Ruda, N. y Vega Cruz, G. M. (2022). La consultoría psicopedagógica y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Referencia Pedagógica*, 10(Especial ), 2-13. <http://scielo.sld.cu/pdf/rp/v10n1/2308-3042-rp-10-01-2.pdf>

Villegas Lirola, E. (2020). *Mejora del IES “Mariana Pineda” a través de la Orientación Educativa* [Tesis de maestría, Universidad de Jaén].  
[https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/13581/1/Villegas\\_Lirola\\_Elena\\_T\\_FM\\_Orientacin\\_Educativa.pdf](https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/13581/1/Villegas_Lirola_Elena_T_FM_Orientacin_Educativa.pdf)

Vizcaino Muñoz, A., Ordaz Hernández, M. y Martínez Pérez, I. (2020). Estrategia didáctica del proceso de orientación psicopedagógica en la asignatura Español básico para estudiantes de Cultura Física. *PODIUM. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 15(2), 342-359.  
<https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/894>

Zambrano, D. y Prieto, D. (2020). Orientación educativa del docente como proceso cuidador de la formación integral del estudiante. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(1), 35-51.  
<https://socialinnovasciences.org/ojs/index.php/sis/article/view/43/50>

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

*Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una*  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/index>

## REQUISITOS FORMALES DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos deberán tener una extensión de 25 cuartillas como máximo y 15 como mínimo. Incluye cuadros, gráficos, figuras. (Tamaño: Carta, Orientación: Vertical, Interlineado 1.5, Espaciado 0 punto, Márgenes: 3 cm por cada lado - superior, inferior, derecho e izquierdo-).

El idioma preferido es el español, aunque se aceptarán artículos escritos completamente en inglés y portugués.

Por cada artículo se aceptarán hasta tres autores. En el caso específico que sea resultado de proyecto de investigación pueden ser hasta 6 autores. Debe especificar el nombre del proyecto en los datos del autor.

Los autores deberán indicar en la página principal los siguientes datos: nombre completo, categoría docente y científica (especialidad), departamento e institución a que pertenecen, correo electrónico, código ORCID actualizado.

Deberá señalarse cuál será el autor de contacto con que el editor mantendrá la comunicación.

El artículo será rechazado *ad portas*, si en la pre-revisión que realiza la revista, se detecta plagio o autoplagio. En caso de que la detección de plagio o autoplagio se detecte cuando el artículo ya ha sido publicado, o aparezca publicado en otra revista, este se retirará tanto de la revista como de todas las otras entidades donde se haya difundido (índices, bases de datos y otros).

En relación a las referencias bibliográficas deben consultarse fuentes en diversos formatos, fundamentalmente revistas de impacto y lo publicado en la propia revista. Los autores son responsables de toda la información de sus listas de referencias.

## ASPECTOS GENERALES DE CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS

El título debe presentarse en español e inglés. En caso que el artículo sea escrito en otro idioma (inglés o portugués) debe presentarse primero el título del artículo en el idioma que fue escrito y luego en español, no debe exceder de 15 palabras y negrita. No se deberá comenzar con signos de interrogación ni deberá contener fechas o siglas.

Debe incluir un resumen en español e inglés. En caso que el artículo sea escrito en otro idioma (inglés o portugués) se presenta primero en el idioma que fue escrito y luego en español, de no más de 200 palabras.

Emplear de 3 a 6 palabras clave, que identifiquen los aspectos principales del artículo, separadas por punto y coma (;), en orden alfabético y normalizadas por el tesoro de la UNESCO

<http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/> y su correspondiente traducción al inglés (Keywords).

**No se aceptarán versiones incompletas de los artículos.**

**Estamos en:**

